



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Estrategias para la protección del patrimonio cultural y natural de la península de Yucatán ante el avance de los desarrollos turísticos premium

Dr. Antonio Benavides Rosales



Ciencia Nueva
por los retos UNAM

Dra. Julia Fraga Berdugo
Asesor

INDICE

Introducción	1
Planteamiento del problema	8
Objetivos	8
Hipótesis de trabajo	9
Métodos y técnicas de la investigación	10
Contenido de la tesis	13
PRIMERA PARTE: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO CONCEPTUAL	
El Turismo Premium y el Nuevo Modelo de Apropiación Patrimonial en las Zonas Marinas y Costeras de la Península de Yucatán	15
Capítulo 1. Tulum, el caso Maya Zamá y la apropiación patrimonial en la Riviera Maya	25
1.1 La región de Tulum	25
1.2 El Desarrollo Maya Zama	29
1.3 El Parque Nacional Tulum y el impacto actual del desarrollo urbano costero en el patrimonio natural y cultural de la región	34
1.4 El patrimonio ancestral maya y la oposición al modelo de despojo del Turismo Premium	40
Capítulo 2. Xcambó y el caso Flamingo Lakes en la costa de Yucatán	46
2.1 Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort y el sitio arqueológico de Xcambó	46
2.2 Impactos del desarrollo urbano costero en Yucatán	54
2.3 Uso cotidiano del patrimonio cultural y natural en la región de Xcambó	58
2.3.1 La costa de Yucatán	58
2.3.2 La costa de Yucatán y el Uso de los patrimonios natural y cultural	61
Capítulo 3. Champotón y el caso Aak Bal Campeche, Marina Village, Golf and Beach Resort	71
3.1 El caso Aak Bal	71
3.2 Las costas de Campeche y su reciente urbanización	78
3.3 Impactos del desarrollo Aak Bal en el patrimonio natural y cultural de la región	81
3.4 La investigación arqueológica y el modelo ancestral maya de uso de las zonas marítimas y costeras	89
SEGUNDA PARTE: PROFUNDIZANDO EN LOS MODELOS DE USO	
El Modelo Ancestral de Uso del Patrimonio Natural y Cultural como Criterio Científico y Social para la Sostenibilidad del desarrollo turístico	95
Capítulo 4. Origen y desarrollo del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural en las zonas marinas y costeras	99
4.1 Orígenes del Modelo Ancestral Maya en la costa norte de la Península de Yucatán	99
4.2 Evolución del Modelo Ancestral Maya a través del tiempo	105
4.3 El Modelo Ancestral Maya ante la dominación colonial, la negación del Modelo Maya y las nuevas formas de explotación capitalista	112

4.4 La preservación del Modelo Ancestral de uso del territorio y los patrimonios peninsulares y la investigación científica y social	115
4.5 El Modelo Ancestral Maya y el Nuevo Modelo del Desarrollo Turístico en las Zonas Marinas y Costeras de la Península de Yucatán	118
Capítulo 5. Evolución Mercantil del Desarrollo Turístico en la Península de Yucatán y su Impacto Patrimonial sobre el Modelo Ancestral Maya de Uso de las Zonas Marinas y Costeras	120
5.1 Cambio de intereses turísticos globales debido al atractivo de los Patrimonios Natural y Cultural en las Zonas Marinas y Costeras	120
5.2 Insostenibilidad del Uso Mercantil de los Patrimonios Natural y Cultural en las Zonas Marinas y Costeras como constante de la evolución del desarrollo turístico	122
5.3 Lecciones de Insostenibilidad del Modelo Regional de Desarrollo Turístico en las Zonas Marinas y Costeras ante los Desastres Naturales y Antropogénicos	124
5.4 Urgencias de las Comunidades de las Pequeñas Islas e Islas de Barrera ante las modas impuestas por la Industria Globalizada del Turismo Premium	128
TERCERA PARTE: PROFUNDIZANDO EN LAS ESTRATEGIAS Y DISCUSIÓN Estrategias de uso Integrado y Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural ante el avance del Turismo Premium en la Península de Yucatán	133
Capítulo 6. Estrategias para la preservación del Patrimonio Natural y Cultural en las tres regiones de estudio	136
6.1 Caso Tulum	136
6.2 Caso Xcambó	140
6.3 Caso Champotón	144
Capítulo 7. Estrategias para la preservación del Patrimonio Natural y Cultural peninsular desde las instancias regionales, nacionales y globales	148
Conclusiones	152
ANEXOS	155
BIBLIOGRAFÍA	167
HEMEROGRAFÍA Y FUENTES ELECTRONICAS	183
Publicaciones referentes al Uso Ancestral del Gran Ecosistema Costero para difusión a nivel peninsular y global mediante Red Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán	185

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por el apoyo brindado para la realización de esta investigación, en particular al Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas por ofrecer el Posgrado en Estudios Mesoamericanos, a la Dra. María del Carmen Valverde Coordinadora del Posgrado por su excelente gestión, a la Lic. Myriam Fragoso, Secretaria Académica y a la Lic. Elvia Castorena Secretaria Administrativa por su enorme apoyo durante el posgrado. Al Dr. Ernesto Vargas del Instituto de Investigaciones Antropológicas y a la Maestra Cecilia García quienes formaron parte del Sínoo.

También agradezco al Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en particular a la Unidad Mérida y al Departamento de Ecología Humana, cuya Jefa, la Dra. Julia Fraga Berdugo dirigió esta investigación. Expreso mi reconocimiento al Dr. Luis A. Capurro Filograsso investigador del Departamento de Recursos del Mar, quién asesoró esta investigación desde sus inicios. Su amplia visión sobre los problemas del Gran Ecosistema Costero Peninsular y su experiencia como investigador animaron y encausaron este trabajo en conjunto con la asesoría del LCA Jorge Franco Cáceres del Laboratorio de Estudios de Procesos Costeros de la Península de Yucatán del Cinvestav-IPN. El Biólogo Víctor Castillo Escalante nos apoyó en la ejecución de la investigación de campo.

La labor del Instituto Nacional de Antropología e Historia en la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la nación fue motivo de inspiración para la realización de este trabajo. El Dr. Antonio Benavides Castillo y la Dra. Margarita Rosales González me introdujeron en este fascinante mundo y me proporcionaron valiosa información para la realización de esta tesis. Agradezco también al Dr. Iván Franco Cáceres, quién fue asesor de la tesis desde sus inicios, aportando diversas e importantes perspectivas a la misma.

Agradezco también al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo que recibí como becario (núm. 228493) y al Proyecto Creación de Una Plataforma Multidisciplinaria en Red para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Recursos Humanos en Turismo Patrimonio y Sustentabilidad en la Península de Yucatán (169974) financiado por fondos mixtos del Gobierno del Estado de Yucatan y Conacyt (2012-2015) (Proyecto Redtur).

Agradezco a los ejidatarios, salineros, pescadores y en general a los habitantes del medio rural de la Península de Yucatán con quienes conviví durante los varios años de trabajo de campo y quienes me mostraron el México Profundo y el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio.

Agradezco también a toda mi familia, en particular a María de los Ángeles Cantero Aguilar y a Sian Benavides Cantero por el apoyo y el ánimo que me brindaron durante esta ardua labor.

Introducción

La presente tesis doctoral constituye una aportación original al campo de los Estudios Mesoamericanos, abordando desde una amplia perspectiva regional y temporal -época prehispánica, colonial y contemporánea-, la problemática del uso actual y futuro del patrimonio natural y cultural de las zonas marítimas y costeras de la Península de Yucatán. La investigación desafía la propuesta actual de expansión del modelo de la industria turística conocido como turismo Premium (de gran clase, elite y ultraluxury), que viene desde los cimientos mismos del modelo de turismo español (renta y empleo mediante el sector inmobiliario) (Blázquez y Murray 2011) y que forma parte de los procesos de adopción de las grandes empresas transnacionales que tienen a la Península de Yucatán como plataforma de inversión por la cercanía al Caribe (segundo Hotspot del turismo mundial después del Mediterráneo). En la península este modelo fincó sus raíces con el establecimiento de Cancún en la década de 1980 y aún más después del huracán "Wilma" (2005) al apostarle a la residencialización y al turismo de convenciones y de grupos (Franco 2012; Jiménez y Sosa 2011).

Actualmente una de las principales tendencias de desarrollo urbano en la Península de Yucatán es la construcción de desarrollos turísticos Premium en las playas y las costas cercanas a sitios arqueológicos que han sido explorados y restaurados, inmersos en zonas selváticas tropicales con paisaje de gran belleza natural. Según la Red de Patrimonio y Desarrollo Sostenible de España (Ibertur), gracias a sitios patrimoniales como las zonas arqueológicas de Chichen Itzá, Uxmal y Tulum, en la Península de Yucatán y Teotihuacán, en el centro del país, México se ubica en el cuarto lugar mundial en turismo cultural, figurando detrás de Francia, Italia y la propia España, que marcha a la cabeza de la lista mundial. Paradójicamente, esta posición no se traduce en un aumento en la calidad de vida o en mejoría de la economía de las comunidades mayas de las playas y las costas de la península. Por el contrario, los desarrollos turísticos Premium causan deterioro y pérdida del patrimonio cultural y natural de los paisajes marítimos y costeros en los que se establecen, pues construyen desarrollos comerciales, hoteles, villas, condominios y residencias de lujo en ambientes que son drásticamente modificados al destruirse ríos subterráneos, manantiales, cenotes, sitios arqueológicos, humedales y dunas costeras para

hacer campos de golf, lagos artificiales, canales tipo Venecia y avenidas pavimentadas, en lugares antes considerados santuarios o reservas naturales.

La Península de Yucatán es un Gran Ecosistema considerado en los estudios avanzados en ordenamiento territorial como “toda costa”, porque cualquier fenómeno que se desarrolle en su interior necesariamente se vincula al mar (Capurro 2003; Capurro y Franco 2011). Estas consideraciones responden a la tendencia internacional de los últimos cincuenta años de aumento en la ocupación humana de las zonas marinas y costeras, cada vez con mayor cantidad de centros urbanos creciendo cerca de las playas y las zonas arqueológicas, involucrando la dinámica social, económica, política y cultural del *hinterland* –tierra adentro- con la dinámica del uso y la explotación de los recursos costeros y marinos del *shore*.

Las playas de la región peninsular están formadas por dunas de arena que comenzaron a acumularse hace unos 18 mil años, al finalizar la última glaciación o edad de hielo. En ese entonces, el nivel de los océanos fue elevándose y las aguas marinas invadieron las tierras bajas. Al mismo tiempo, las corrientes marinas acarrearón y depositaron sedimentos que aumentaron el tamaño de las dunas y formaron lo que en la actualidad se conoce como islas de barrera. Se les llama así porque protegen a los humedales y manglares costeros de los embates de la marea y de las tormentas. Debido a esto la vegetación que se desarrolla en esta zona es importante por la estabilidad que le provee (Duch 1991; Euán *et. al.* 2007). En todo el mundo las porciones de agua que separan las islas de barrera de la tierra firme se conocen como humedales costeros. En la Península de Yucatán estos se forman por la desembocadura de corrientes subterráneas. Los sedimentos acarreados por las corrientes subterráneas también contribuyen a la formación de las islas de barrera.

La Península de Yucatán constituye un Gran Ecosistema Kárstico Tropical¹, cuyo subsuelo está formado por roca caliza de diferentes durezas, que en su mayoría son muy permeables y no permiten que se formen corrientes de agua superficiales; en cambio existen numerosos ríos y depósitos subterráneos de agua dulce, debido a la infiltración del agua de lluvia, que va disolviendo la roca del suelo y formando cavernas, galerías y cenotes. Estos ríos subterráneos desembocan en el mar, formando humedales en las

¹ El paisaje kárstico es sumamente sensible a la cantidad de CO₂ en el aire y en el agua de lluvia, así como a la cantidad de vegetación en la superficie, factores que influyen en la velocidad de erosión del suelo (Pérez 2003). Las corrientes subterráneas son la única fuente permanente de abastecimiento de agua en la mayor parte de la península. Este manto -acuífero de Yucatán- es un lente delgado de agua dulce que flota sobre agua salada.

costas de la península. Los humedales costeros se presentan como manglares, pantanos, ciénegas y rías².

Sea en las playas paradisíacas, las reservas naturales, las zonas arqueológicas, las islas de barrera o los arrecifes de la Península de Yucatán, los patrimonios natural y cultural de las zonas marinas y costeras han sido sometidos a un uso intensivo y de alto impacto debido al desarrollo de los servicios turísticos de clase mundial y a la multiplicación de los complejos inmobiliarios *Premium*. Esta tendencia mundial se ha manifestado como una migración cada vez mayor de los habitantes de las comunidades del interior hacia los centros urbanos costeros, en busca de oportunidades de trabajo (Fraga, 2011). Esta migración incluye a habitantes de toda la república y de diversas partes del mundo, que llegan temporal o permanentemente cada vez con mayor frecuencia. La tendencia internacional de establecimiento de centros urbanos en las costas, incluye la construcción de infraestructura y equipamiento para actividades de recreación, vivienda, comercio, industria, pesca, etc.

La construcción de desarrollos turísticos Premium y la multiplicación de los servicios que ofrecen a nivel global, mediante la cesión pública o la adquisición privada de cientos de hectáreas de tierras federales y ejidales, es un fenómeno que se presenta en una creciente cantidad en las zonas marítimo-terrestres de nuestra región. A decir verdad, su ocurrencia en estas partes de los municipios costeros se ha acelerado en las dos últimas décadas, tal como ha sido demostrado en varios estudios avanzados (Benavides 2009; Franco, 2012).

En la costa de Quintana Roo, el crecimiento urbano detonado por la industria turística se ha extendido a lo largo de los 130 km de la Riviera Maya, -desde el municipio de Benito Juárez donde se encuentra Cancún hasta el municipio de Tulum-, mediante la construcción y operación de aeropuertos, autopistas, zonas residenciales, hoteles, campos de golf, marinas y parques temáticos (Capurro y Franco, 2012; Khafash y Fraga, 2011). Este avance acelerado ha ocurrido en zonas de playas, humedales, selvas, arrecifes, caletas, grutas y cenotes, haciendo un uso de alto impacto sobre los patrimonios natural y cultural, sin seguir ningún tipo de programa de desarrollo turístico sostenible. Tampoco se ha propiciado desde las leyes y las instituciones estatales que este fenómeno suceda sujeto a una planeación científica integral para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema marino y costero.

² Las rías son brazos de mar que se introducen en el territorio y que son navegables. Ejemplo: la ría de Celestún.

Los impactos de los servicios turísticos y los complejos inmobiliarios en los patrimonios natural y cultural de las zonas marítimo-terrestres, ya son visibles a varios niveles en los municipios costeros de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, como lo señalan varios estudios hechos por el *United Nations University Institute for Water Environment and Health (UNU-INWEH)*, en colaboración con investigadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav-IPN), para conocer la contaminación en las aguas del mar Caribe (Gold 2011; Metcalfe y Drouillard, 2010).

Cultura, Paisaje y Ambiente: Patrimonio Cultural y su relación con el Patrimonio Natural

A nivel internacional, los primeros acuerdos sobre investigación y protección patrimoniales se enfocaron en las zonas arqueológicas y en los edificios históricos, los cuales muchas veces se encuentran en medio o debajo de las grandes ciudades actuales, por lo que se trató de hacer factible su exploración y su conservación sin causar su destrucción.

La Carta de Atenas, firmada en 1931 por varios países europeos, estableció cánones, leyes y normas para la exploración, restauración y conservación del patrimonio cultural tangible a nivel mundial (Díaz-Berrio, 1976). En la reunión celebrada en Atenas se hizo un esfuerzo por integrar la herencia cultural de las sociedades antiguas con las construcciones modernas, manteniendo un respeto por las diferentes épocas representadas en los monumentos restaurados.

A la Carta de Atenas siguieron diferentes documentos, entre los que cabe destacar la “Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes”³, producto de una reunión internacional de expertos celebrada en París y que fue aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1962. La preocupación fundamental era regular el carácter destructivo de la acción humana sobre los ambientes naturales, en detrimento del patrimonio cultural, estético y vital de regiones enteras en todas las partes del mundo, ya que se les considera necesarios para la vida del hombre, por su aspecto regenerador físico, moral y espiritual (Díaz-Berrio, 1976).

³ En este documento se considera que la cultura incluye al paisaje y al ambiente local y se advierte la necesidad de regular el crecimiento de los centros urbanos, la ejecución de grandes obras y la realización de vastos planes de organización e instalación industrial y comercial. Así mismo, se recomienda a los estados miembros poner en práctica medidas tanto de protección y vigilancia como de educación en relación con los paisajes, lugares, construcciones y artefactos de interés patrimonial (Díaz-Berrio 1976).

Posteriormente, durante la Conferencia General de la UNESCO en 1972 se aprueba la Convención sobre Patrimonio Mundial. En el Artículo primero se define al patrimonio cultural como:

“los monumentos, conjuntos arquitectónicos y lugares, con un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte, la ciencia, la estética, la etnología o la antropología” (Díaz Berrio 1976:204).

Y en el segundo se define al patrimonio natural como:

“los monumentos, formaciones geológicas y fisiográficas así como los lugares naturales que tienen un valor excepcional desde una perspectiva histórica, estética, artística, científica, etnológica o antropológica, así como a las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas” (Díaz Berrio 1976:205).

En esta convención también se fincan responsabilidades y obligaciones para los estados parte, quienes quedan comprometidos a identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural presente en su territorio. Es así como el patrimonio cultural y el patrimonio natural adquieren dimensiones globales al considerárseles no solamente legado de una sociedad o grupo local sino de la humanidad, y se establecen leyes y sistemas de apoyo en diversos países para tratar de salvaguardarlo.

Sin embargo, los esfuerzos en favor de la conservación del patrimonio enfrentan diversos problemas ya que, en la práctica, es difícil separar al patrimonio cultural del patrimonio natural, pero principalmente debido a que son las sociedades las que le confieren un valor al patrimonio⁴ (Bonfil 1997; Cottom 2008).

Debido a esto, las políticas sobre protección del patrimonio cultural y natural se han enfrentado a preguntas como ¿para quién se conservan los monumentos, bosques o selvas protegidos? o ¿quién se encarga de conservarlos? Y lo más importante ¿quién decide qué es patrimonio? Afortunadamente en el vasto campo teórico de la antropología nacional

⁴ De allí que sea de suma importancia considerar la perspectiva de las sociedades que han vivido durante siglos en los lugares y regiones patrimoniales. En este aspecto la legislación internacional ha sido más lenta y complicada, pues no es sino hasta 2003 cuando la UNESCO realiza la Convención sobre Patrimonio Cultural Intangible, para tratar de proteger, investigar y difundir las costumbres, lenguas y conocimientos de los diferentes pueblos que hacen posible la diversidad cultural mundial. Los pueblos que fueron sometidos a políticas coloniales, han tenido que enfrentar el genocidio, la marginación y la guerra en diversas formas, a lo largo de varios siglos, para poder seguir con su modo de vida (Bodley 1990; Lappe y Collins 1994). Sólo hasta décadas recientes se han comenzado a reconocer sus derechos y el valor del patrimonio cultural del que son portadores en tratados internacionales como la Declaración Internacional de los Derechos Indígenas en 1992 (Lyons 1993) o la Convención de la UNESCO mencionada en el párrafo anterior.

encontramos estudios que nos orientan al respecto, por lo tanto, en el presente trabajo al hablar de patrimonio cultural, nos referimos al legado histórico de un grupo humano. Este legado se compone tanto de los objetos materiales (tangibles), como de los conocimientos y formas de organización (intangibles) generados a través de su historia y de su interacción con el ambiente, que le han permitido sobrevivir y que le dan una identidad como grupo social. En otras palabras:

“Es ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles los otros- que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse.” (Bonfil 1997: 31).

Servicios Turísticos, Desarrollos Inmobiliarios y Patrimonios Natural y Cultural

Ya desde 1969 el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), señalaba la necesidad de orientar y planificar la actividad turística internacional hacia la apreciación de la cultura y de los lugares naturales (Díaz-Berrio 1976). En el documento que resultó de su segunda asamblea, realizada en Oxford, Inglaterra, se considera al turismo cultural como:

“uno de los medios esenciales para asegurar el equilibrio del hombre y el enriquecimiento de su personalidad dentro de una civilización, en la cual el desarrollo acelerado de las técnicas permite orientarse cada día más hacia la utilización inteligente del tiempo libre, creando las condiciones de un nuevo humanismo; además, este tipo de turismo es uno de los medios más efectivos de facilitar los intercambios interNacionales y asegurar la comprensión entre los pueblos” (Díaz-Berrio 1976:131).

Debido a esto se han hecho diversas recomendaciones, referentes tanto a la educación a nivel mundial sobre la importancia del conocimiento y el respeto al patrimonio cultural, como a la cooperación entre organismos nacionales de turismo y de cultura. Se ha enfatizado la necesidad del establecimiento de circuitos turísticos, para conocer poblaciones históricas, monumentos y sitios de belleza natural, evitando su invasión masiva o su destrucción⁵. Pero sobre todo se recomienda la investigación y el estudio de lugares

⁵ Los especialistas destacan que las migraciones turísticas masivas no están orientadas hacia el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural (Díaz-Berrio 1976). La inadecuada política turística y la búsqueda de ganancias excesivas lleva a los “promotores de la industria turística” a construir instalaciones masivas sin preocuparse de una conveniente integración al medio natural o urbano, con su consecuente deterioro (Díaz-Berrio 1976).

favorables para la implantación de instalaciones turísticas y la forma de realizarlas⁶ (Díaz Berrio 1976).

Ante este panorama es necesario contar con estudios específicos sobre cómo se verá afectado el patrimonio natural y cultural de la península de Yucatán por dichas actividades, pues esta región comparte un enorme legado patrimonial que se ha generado históricamente en todo el territorio Mesoamericano, y que ha permitido a sus habitantes vivir de los recursos locales a través de distintas épocas. Sin embargo, la permanencia y transmisión a las futuras generaciones del patrimonio milenario Mesoamericano atraviesa hoy por caminos difíciles. Los saberes ancestrales, la biodiversidad y sus recursos genéticos son objeto de la biopiratería, impulsada por industrias farmacéuticas transnacionales que buscan patentarlos y restringir el uso social que se ha hecho de ellos durante milenios o ponerlos en peligro mediante la siembra de transgénicos. Los territorios y las áreas naturales patrimoniales son ahora comprados o concesionados en lotes de cientos o miles de hectáreas para establecer industrias no sustentables, como la minería a cielo abierto o los desarrollos turísticos Premium a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

A decir verdad, cada vez somos más los investigadores que señalamos que la Península de Yucatán tiene una falta general de conocimientos del sistema natural y el desarrollo turístico que ahí ocurre (Benavides 2009; Capurro y Franco 2012, Fraga 2011, Franco 2012; Gold 2011). En los distintos Foros Internacionales realizados en la Península donde se ha abordado esta problemática⁷ se ha insistido también en que son insuficientes los vínculos efectivos entre los responsables del manejo de los patrimonios natural y cultural y las zonas marítimo-terrestres. Finalmente, compartimos que, sin enfoques integrados que incluyan estudios científicos y sociales y que permitan la participación de la academia en la planeación del desarrollo turístico sostenible, la economía de servicios de clase mundial y complejos inmobiliarios *Premium*, basada en los atractivos naturales de las

⁶ En todo caso, -señala el ICOMOS- con una perspectiva de futuro, el respeto al patrimonio mundial, cultural y natural, debe prevalecer sobre cualquier otra consideración, por muy justificada que ésta se halle desde el punto de vista social, político o económico.

⁷ 1er Foro-Taller: Turismo y Sustentabilidad en la Península de Yucatán. Realizado en la Unidad Mérida del CINVESTAV-IPN, con apoyo de la Red de Medio Ambiente y Sustentabilidad del Conacyt, 17-19 de enero 2011; "Primera Conferencia Internacional Experiencias de Redes, Equipos y Cuerpos Académicos en el contexto del Turismo, Patrimonio y Sustentabilidad" organizada por el Cinvestav-IPN y la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, Mérida, Yucatán 29 y 30 noviembre y 1 de diciembre de 2012. XXIII Encuentro Internacional "Los Investigadores de la Cultura Maya" Campeche, Campeche, 5-8 de noviembre de 2013.

playas paradisíacas, las reservas tropicales y los atractivos culturales de las zonas arqueológicas y las comunidades mayas, no será sostenible a mediano y largo plazo.

A nivel peninsular, el panorama muestra la expansión de la industria de los desarrollos turísticos Premium, desde la Riviera Maya y la Costa Maya en Quintana Roo (oriente de la península), hacia la costa –Xcambó- y el interior del estado de Yucatán - Chichen Itzá, Uxmal, Dzibilchaltun- y más allá hacia el estado de Campeche, con una densidad demográfica menor pero en cuya costa occidental ya se construyen este tipo de complejos turístico residenciales. Por ello la pregunta que sirvió de eje central para articular la presente investigación fue:

Planteamiento del Problema de investigación

¿Cuál es la situación actual del patrimonio natural y cultural existente en el paisaje costero de la Península de Yucatán y cómo puede protegerse este patrimonio ante el avance de la industria de los desarrollos turísticos *Premium*, teniendo en cuenta el conocimiento arqueológico y etnológico sobre el uso ancestral de ese patrimonio?

Objetivos

Para responder a esta interrogante nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo general

- Generar conocimiento sobre la situación actual del patrimonio natural y cultural de las costas de la Península de Yucatán mediante la conjunción de investigaciones arqueológicas, etnológicas y ecológicas, que nos muestren un panorama integral de este patrimonio y de la forma en la que está siendo afectado por la industria de los desarrollos turísticos Premium, con el fin de delinear estrategias para su respeto y protección.

Objetivos particulares

- Desde una perspectiva regional conocer la problemática de uso que enfrenta el patrimonio cultural y natural en tres regiones de la costa de la Península de Yucatán, en las que se han establecido desarrollos turísticos *Premium*:

- La región de Tulum y el caso Maya Zamá en la Riviera Maya
- La región de Xcambó y el caso Flamingo Lakes en la costa de Yucatán
- La región de Champotón y el caso Aak Bal en la costa de Campeche
- Hacer una recapitulación del uso que la civilización maya ha hecho del territorio peninsular y de sus costas a través de su historia, para mostrar la forma en la que se ha construido el paisaje actual hasta su enunciación como patrimonio cultural y natural considerando el avance del capitalismo global.
- Analizar la transformación que experimentó el uso social del patrimonio y el paisaje peninsular durante la época de la dominación colonial y sus repercusiones actuales, trazando trayectorias del uso de este patrimonio asociado a la industria turística.
- Delinear estrategias para la protección, respeto y el uso a largo plazo del patrimonio natural y cultural de la Península de Yucatán, las cuales puedan ser también aplicables a nivel nacional.

Por ello esta investigación se apoyó en enunciar tres hipótesis de trabajo.

Hipótesis de Trabajo:

- 1.- El establecimiento de desarrollos turísticos *Premium* llevará al deterioro de los patrimonios natural y cultural de las costas de la Península de Yucatán, si no se establecen políticas públicas fundadas en trabajos de investigación que conduzcan al aprovechamiento sostenible del ecosistema natural y delimiten el desarrollo turístico
- 2.-Entender la conformación histórica del paisaje y la lógica detrás de su dinámica actual, permite delinear estrategias para el conocimiento y resguardo de los patrimonios natural y cultural.
- 3.- Es posible generar conocimiento sobre la situación actual del patrimonio natural y cultural de las costas de la península, mediante la conjunción de investigaciones arqueológicas, etnológicas y de prospección ecológica, que nos muestren un panorama integral del patrimonio y nos ayuden a entender que factores influyen en su deterioro y que factores intervienen en su preservación a largo plazo. Este panorama sirve de forma adicional para la generación de estrategias interdisciplinarias a nivel local y regional, que

fomenten la investigación, la difusión y la protección del patrimonio cultural y natural de las costas de la península.

Métodos y técnicas de la investigación

Esta investigación tiene como antecedente la participación en diversos proyectos de investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) entre 1996 y 2010 en sitios arqueológicos de las costas y del interior de la Península de Yucatán, lo que me permitió estar en contacto con el patrimonio natural y cultural peninsular, así como con sus habitantes actuales, herederos de conocimientos milenarios sobre los diversos ecosistemas locales, codificados en sus quehaceres cotidianos y en la lengua maya, la cual tiene una gran presencia en la península. Al cursar la licenciatura en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Arqueología, en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), tuve contacto con las investigaciones hechas sobre la gran riqueza en patrimonio cultural Mesoamericano con la que contamos en nuestro territorio, así como con el método de análisis del materialismo histórico, el cual permite asumir una posición crítica sobre los fenómenos sociales y económicos del capitalismo global.

La investigación arqueológica me acercó a la problemática de la preservación del patrimonio cultural y natural frente al acelerado desarrollo urbano actual, el cual muchas veces no toma en cuenta la riqueza patrimonial existente en el paisaje, sus usos actuales y sus posibilidades futuras. Al ingresar al programa de Maestría en Ecología Humana en la Unidad Mérida del Cinvestav-IPN, tuve la oportunidad de abordar esta problemática desde una perspectiva multidisciplinaria al realizar la investigación de tesis de maestría titulada “El impacto de Flamingo Lakes en el patrimonio cultural y natural de la región de Xcambó, Yucatán” (Benavides 2009), la cual muestra la continuidad de sistemas de conocimiento milenarios que se usan actualmente para el aprovechamiento sostenible de los diversos paisajes costeros de la región en la que se encuentra el sitio arqueológico de Xcambó. Estos sistemas de conocimiento han hecho posible la existencia y la sobrevivencia actual de las comunidades de Telchac Puerto y Dzemul, de sus paisajes costeros y de otras comunidades de la región, que saben aprovechar este patrimonio milenario. Dicha investigación también demostró el impacto que el desarrollo Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort está teniendo en este patrimonio y el peligro de la expansión de este tipo de desarrollos hacia regiones de la península en donde el desarrollo urbano ha sido más lento.

La perspectiva alcanzada durante los años de trabajo arqueológico y de formación académica en la UADY y el Cinvestav-IPN me permitió recabar una gran cantidad de información de campo y material que sistematizar, sobre los usos ancestrales de los ecosistemas peninsulares, -tanto a nivel arqueológico como etnográfico-, lo cual he tenido ocasión de hacer al ingresar al programa de doctorado en Estudios Mesoamericanos que ofrece el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para la presente investigación se seleccionaron tres estudios de caso que por su ubicación geográfica y sus elementos patrimoniales, nos sirvieran para analizar el avance del modelo actual de la industria de los desarrollos turístico Premium y para comprender los usos ancestrales de estas mismas regiones, entendiendo el concepto ancestral de manera diacrónica, porque incluye conocimientos que provienen tanto de la época prehispánica como de la actualidad, pues se transmiten de generación en generación.

Al cursar los seminarios que ofrece este posgrado pude analizar y sistematizar el trabajo de campo hecho previamente, así como realizar nuevas salidas de campo a la península y a los sitios de estudio, para abordar la problemática peninsular desde una perspectiva regional y así buscar alternativas viables para el futuro del patrimonio cultural y natural.

Para cumplir con los objetivos de investigación se recabaron y analizaron investigaciones arqueológicas, etnológicas y ecológicas de las tres regiones de estudio, trazando una perspectiva diacrónica que nos mostrara el uso social de los ecosistemas locales. Se realizaron estancias de campo en los tres casos de estudio, donde se hicieron recorridos de las regiones costeras patrimoniales y entrevistas con diversos actores locales, como pobladores, ejidatarios, autoridades ambientales, investigadores y personal técnico del INAH. Se hizo documentación fotográfica del patrimonio natural y cultural local y de sus formas de uso.

La información obtenida en campo se comparó y analizó en conjunto con estudios patrimoniales hechos para la península y para otras regiones de Mesoamérica y del mundo, donde el turismo ha impactado gravemente el patrimonio natural y cultural. Los resultados obtenidos en campo se discutieron en diversas reuniones con los miembros del Comité Tutor, así como en los seminarios especializados que ofrece el Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM y en los seminarios de investigación que se realizan

en la Dirección de Etnología y Antropología Social del (INAH)⁸ sobre los procesos sociales que han afectado la evolución de los Pueblos Originarios de Mesoamérica. Estas discusiones ayudaron a enriquecer el análisis y la perspectiva científica sobre los temas del turismo, la apropiación patrimonial y los usos ancestrales del patrimonio natural y cultural peninsular.

La investigación está articulada mediante tres ejes teórico conceptuales: el espacial que hace referencia tanto a los tres sitios de estudio como para demostrar el uso ancestral y actual del territorio peninsular, para lo cual se acudió a mapas temáticos que muestran y demuestran los objetivos enunciados. El eje temporal fue expuesto diacrónicamente mediante la narrativa y documentación de fuentes primarias y secundarias estableciendo como principal referencia las grandes etapas (prehispánica, colonial y del México Independiente hasta la segunda mitad del siglo XX). Mientras que la etapa de uso actual y global constituye el tercer eje, con la reciente historia de avance del capitalismo terciario en la Península de Yucatán traducido en un crecimiento exponencial del sector inmobiliario e infraestructural (década de formación temprana de Cancún, Riviera Maya y los últimos 13 años del siglo XXI). Utilizamos los conceptos de territorio cuando operacionalizamos la etapa ancestral y patrimonio para la etapa actual. Paisaje fue un referente conceptual que hace alusión a los conceptos anteriores y unifica lo natural y lo cultural.

Introducimos los conceptos “Modelo Ancestral de Uso del Patrimonio Natural y Cultural” y “Modelo de Expropiación y Apropiación Patrimonial” con mayúsculas, por su gran valor heurístico, ya que son conceptos esenciales para entender el cuerpo de la investigación. Para superar la visión romántica del uso ancestral del territorio maya peninsular usamos la postura materialista histórica de la arqueología y la postura crítica del materialismo dialectico de la antropología y la historia para atravesar esta sistematización, recapitulación y sensibilización hacia los modelos planteados en la investigación. Para no caer en dicotomías que tienen que ser superadas enfatizamos en la necesidad de ciencia multidisciplinaria para el abordaje diacrónico de los ecosistemas naturales y culturales que lo moldean, definen y determinan en última instancia.

⁸“El Patrimonio Cultural en el contexto de las transformaciones del siglo XXI”, coordinado por el Maestro Antonio Machuca.

“Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras” coordinado por el Dr. Juan Manuel Sandoval
“Seminario de Antropología y Turismo” coordinado por el Maestro Antonio Machuca.

Contenido de la tesis

En la primera parte de la tesis se introduce al lector en el panorama general de la industria del turismo Premium y se muestra el nuevo Modelo de Apropiación Patrimonial que ha impulsado la expansión del desarrollo urbano en las costas de la Península. El primer capítulo aborda el caso de la región de Tulum en la costa de Quintana Roo y los planes para su desarrollo como capital de la Riviera Maya, con el proyecto Maya Zamá en el centro de esta capital. Se muestran las implicaciones que este tipo de planes tienen para el patrimonio cultural y natural local, en una región que hasta hace menos de tres décadas se había caracterizado por una baja densidad poblacional y una interacción de bajo impacto con los frágiles ecosistemas locales. El segundo capítulo se enfoca en la región del sitio arqueológico de Xcambó y el desarrollo Flamingo Lakes en la costa de Yucatán, haciendo una historia del uso reciente que esta costa ha tenido. Se señala la herencia maya presente en esta región y la investigación arqueológica que la complementa, analizando los impactos que el desarrollo urbano costero tiene en el patrimonio cultural y natural de toda la región. El Capítulo 3 analiza el caso de la región de Champotón y el desarrollo Aak Bal en la costa sur de Campeche. Muestra la nueva zona costera en la que los capitales transnacionales han comenzado a invertir para detonar el desarrollo turístico e inmobiliario, la cual al mismo tiempo es una de las regiones con menor desarrollo urbano y mayor número de sitios arqueológicos abiertos al público del país.

En la segunda parte se hace un análisis de las investigaciones arqueológicas, etnohistóricas y etnográficas hechas en la península, que nos permite dimensionar la relación sociedad naturaleza en este amplio territorio de manera integral, para situar al desarrollo turístico actual como parte de un proceso más amplio. En el Capítulo cuatro se muestra el Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y su Patrimonio, que los integrantes de la cultura maya han desarrollado a través de su historia, formando el paisaje que hoy podemos admirar. Se analiza también la forma en la que históricamente se ha negado este Modelo Ancestral de Uso del Patrimonio Natural y Cultural Peninsular, mediante los procesos de conquista y colonización y las consecuencias de estos procesos. El capítulo quinto analiza la evolución mercantil del desarrollo turístico en la Península de Yucatán, mostrando los cambios recientes en la concepción de la región desde el nivel global, así como la insostenibilidad del modelo económico actual en toda la región.

En la tercera y última parte de la investigación se analizan las estrategias que pueden ser útiles para el uso integral del patrimonio cultural y natural peninsular, así como

para evitar su deterioro en el largo plazo. El capítulo seis muestra la situación actual en la que se encuentran los tres estudios de caso expuestos en la primera parte, así como las distintas formas en las que las comunidades costeras y los actores locales han reaccionado ante el avance de la industria de los desarrollos turísticos Premium. En el capítulo siete se hace una discusión global sobre los resultados de la tesis y se ofrecen propuestas hechas desde una perspectiva regional, que involucran aspectos jurídicos, sociales y ambientales, que de aplicarse pueden provocar un cambio de visión. Se señala como parte importante de este cambio, la participación de la sociedad civil, de las instituciones y de las autoridades locales, así como la investigación y la difusión del patrimonio cultural y natural peninsular.

PRIMERA PARTE: MARCO CONTEXTUAL Y TEÓRICO CONCEPTUAL

El Turismo Premium y el Nuevo Modelo de Apropiación Patrimonial en las Zonas Marinas y Costeras de la Península de Yucatán

En las últimas tres décadas se ha perfilado un nuevo proyecto mercantil a nivel nacional que, de acuerdo con la tendencia internacional toma a la cultura y al patrimonio cultural como mercancías susceptibles de ser cotizadas en el mercado global. Esta visión mercantil del patrimonio cultural y de la cultura se ha extendido en el ámbito internacional desde hace ya varias décadas, a tal punto que actualmente los organismos tradicionalmente reconocidos por su labor en favor de la protección del patrimonio cultural como la UNESCO han dado un giro neoliberal, firmando acuerdos con instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para sacar mayor provecho económico de la cultura y el patrimonio cultural de los pueblos y de las naciones a nivel mundial (Benavides 2011; Franco 2011). En estos acuerdos dichos organismos se comprometen a promover en los países en los que tienen presencia la participación de los capitales privados en los ámbitos culturales⁹. Esto con el fin de crear “industrias culturales”, que supuestamente ayuden al desarrollo de los países y regiones “en vías de desarrollo” (Franco 2011: 26-32).

Desde esta visión “desarrollista”, que ha heredado la posición colonialista, se intenta imponer a las naciones que han sufrido la invasión y el yugo colonial, la venta o la expropiación de lo único que les queda y que aún no se les ha podido arrebatar, su cultura. Por tanto en este trabajo no compartimos el concepto de “desarrollo” económico que es comúnmente utilizado en los programas de gobierno tanto a nivel nacional como estatal, pues en el capitalismo, lo único que se desarrolla es el capital, nunca las personas, los países, las relaciones humanas, el bienestar o la calidad de vida. Si hablamos de desarrollo es de la cultura propia, y ese no se logra mediante políticas para el desarrollo económico, sino mediante políticas sociales, educativas, de investigación, de difusión y de concientización. Debido a lo anterior la presente sección tiene como objetivo principal aportar elementos para la comprensión del Modelo de Expropiación y Apropiación

⁹ En México, las políticas oficiales y la asignación de presupuestos para el sector cultural han separado cada vez más el binomio cultura y educación, eje del modelo nacionalista cardenista que fundó o fortaleció instituciones como el INAH o la UNAM, así como las leyes que les dan sustento. En el nuevo modelo neoliberal el eje rector es ahora cultura y desarrollo, haciendo vendibles y atractivas en el mercado global las riquezas culturales y naturales del país, construyendo infraestructura para hacerlas accesibles solo a las élites nacionales e internacionales, en lugar del carácter público, social y educativo que antes tenía nuestro patrimonio cultural y natural (Benavides 2009; Franco 2011; Jiménez y Sosa 2011).

Patrimonial mediante el cual opera la industria del Turismo *Premium* en la Península de Yucatán.

El Modelo de Apropiación Patrimonial y urbanización costera que experimenta actualmente la costa oriental de la península de Yucatán tiene como antecedentes los fenómenos de turistificación que sufrieron otras regiones del mundo en las décadas de 1950, 1960 y 1970, como por ejemplo la Florida en Estados Unidos de Norteamérica o las Islas Canarias y las Islas Baleares en el Mediterráneo Español, donde la inversión económica en el sector turístico estuvo acompañada de políticas gubernamentales, que favorecieron la construcción de grandes complejos turísticos. El clima templado, las playas y los paisajes naturales de las Islas Baleares funcionaron como un tremendo atractivo para el turismo masivo, la infraestructura hotelera, las vías de comunicación y de servicios, así como un aumento de la población y de la economía de las pequeñas islas, que hasta entonces habían estado pobladas por comunidades de campesinos que vivían principalmente del cultivo de su tierra (Blázquez y Murray 2011; Buades, Maciá y Cañada 2011). Este crecimiento vino acompañado de graves deterioros en los ecosistemas locales, así como de un descenso en la calidad de vida de la población local, la cual aumentó debido a las migraciones producidas por las expectativas de mayores oportunidades de trabajo. Para la década de 1980 los deterioros ecológicos y la falta de respeto a las regulaciones eran tan graves que se aprobaron restricciones ambientales y constructivas más severas, las cuales no han logrado contener o equilibrar la expansión urbana¹⁰ (Blázquez y Murray 2011).

A la vista del agotamiento de este modelo de apropiación patrimonial en regiones como el Mediterráneo Español, con cada vez mayores crisis sociales y económicas recurrentes, los capitales turísticos empezaron a migrar a regiones con menor desarrollo urbano, con playas vírgenes y con menores restricciones, como México¹¹. Este desarrollo se ha manifestado de forma particular en la Península de Yucatán, con el crecimiento

¹⁰ Como las ganancias económicas de las grandes empresas del turismo y la construcción continuaban, el desarrollo urbano costero siguió impulsándose, esta vez fortaleciendo el ramo del Turismo Inmobiliario - condominios y residencias para veraneo, campos de golf, marinas etc.-, la mancha de concreto se extendió y actualmente las Islas Baleares tienen el índice más alto de construcción de viviendas en España pero a su vez tienen los índices más bajos en calidad de vida y en el poder adquisitivo de sus pobladores, la mayoría de los cuales no puede adquirir una vivienda propia por el alto costo de la tierra y los bienes raíces (Buades, Maciá y Cañada 2011). Otros problemas son la falta de espacios públicos, de salud y de educación para la población local y los crecientes índices de inseguridad.

¹¹ El rápido desarrollo que la industria turístico-inmobiliaria ha tenido en los últimos veinte años a nivel internacional se ha asociado en gran medida al flujo de inversiones provenientes de paraísos fiscales, como Suiza, Islas Vírgenes, Liechtenstein, Panamá, Mónaco, etc., mismos que una y otra vez son acusados de ser ámbitos financieros para blanquear dinero proveniente de giros negros y evadir impuestos (Blázquez y Murray 2011; Buades, Blázquez y Cañada, 2011).

acelerado de la Riviera Maya en el Caribe exicano y de forma más lenta pero constante con el desarrollo de complejos turístico-residenciales Premium en las costas de los estados de Yucatán y Campeche (Benavides 2007; Franco 2012; Jiménez y Sosa 2011).

La urbanización de las costas y paisajes rurales en México

Para llevar a cabo el proyecto de mercantilización del patrimonio cultural y natural en la península de Yucatán y la urbanización de sus costas, se han implementado diversos planes y programas políticos nacionales, destinados a integrar a esta región geográfica al mercado global para su explotación económica. A principios de la década de 1970, con el surgimiento a nivel mundial de las políticas neoliberales se planea y construye Cancún, uno de los cinco Centros Integralmente Planeados para el Turismo que se concibieron a nivel Nacional. Esto se hace con el objetivo de generar una industria económicamente importante mediante el turismo de sol y playa, pero sin ningún tipo de planeación que tomara en cuenta la protección del patrimonio cultural y natural de la región o a sus habitantes, quienes fueron objeto de despojos, violencia y marginación para conseguir las tierras en las que se fundó esta nueva capital turística (Romero 2011).

La costa oriental de la península continuó creciendo como destino turístico de importancia con la urbanización de playas como las de Cozumel, Isla Mujeres, Tulum o la Caleta de Xel-Há y con las peregrinaciones turísticas a sitios arqueológicos que fueron objeto de investigaciones científicas, como Chichen Itzá y Uxmal en Yucatán, o Cobá y Tulum en Quintana Roo durante los 1980's. Durante el gobierno de Salinas de Gortari (1989-1994) se inició el Proyecto Mundo Maya¹², que incluía los estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas y los países centroamericanos Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador, herederos del legado de la civilización maya.

Este proyecto, que planeaba dotar de carreteras e infraestructura para facilitar las visitas turísticas a esta amplia región, incluyó la creación de un fideicomiso, mediante la aportación de fondos por parte de gobiernos estatales y federales así como por consorcios de la iniciativa privada. Las aportaciones económicas sirvieron también para la exploración y restauración de diversas zonas arqueológicas de la península, muchas de las cuales se encontraban en áreas selváticas poco accesibles como el sur de Campeche y Quintana Roo, donde se localiza la Reserva de la Biósfera de Calakmul. Sin embargo las

¹² "Las ambivalencias de su sello de origen, -de ser tanto un proyecto gubernamental como de capital trasnacional- hacen del Mundo Maya un proyecto turístico que quiere pasar por proyecto de desarrollo regional. Sus pretensiones desbordan empero las limitaciones propias de su naturaleza como empresa rentable." (Machuca 1994, en Sandoval 1998:96-97).

aportaciones económicas estuvieron orientadas principalmente a lograr una gran cantidad de sitios arqueológicos disponibles para el turismo masivo -con la construcción o ampliación de carreteras en estas regiones selváticas de baja densidad demográfica-, pero sin que existiese una adecuada planeación, que garantizara el futuro mantenimiento y cuidado del patrimonio cultural y natural presente en estas regiones selváticas ante las peregrinaciones turísticas o que estableciera mecanismos para que la población local se beneficiara de estas inversiones en el largo plazo.¹³

Como parte de este proceso de mercantilización patrimonial el gobierno federal ha intentado debilitar¹⁴ al Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución original encargada de investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural de la nación desde el proyecto cardenista de 1940 y que cuenta con un sustento jurídico que le otorga fortaleza y autonomía en esta materia (Ley federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas de 1972) (Díaz Berrio 1972; Franco 1996, 2011). La estructura académica y jurídica del INAH, ha permitido integrar las investigaciones en materia de patrimonio cultural (arqueológicas, etnológicas, lingüísticas, etc.) a nivel nacional desde hace más de 70 años, aplicando criterios y normas científicas de vanguardia a nivel mundial, que han regulado y garantizado una investigación de alto nivel en la materia en todo el país, lo que no sucede en países que no cuentan con una institución semejante, como Estados Unidos de Norteamérica por ejemplo. La legislación de 1972 protege el patrimonio nacional y destaca su vocación y uso social y educativo, contrario al uso privado y lucrativo que actualmente se le da. Ante las políticas neoliberales aplicadas a la cultura y la educación para pasar sobre las leyes federales de 1972, los investigadores del INAH han emprendido diversas luchas para defender el patrimonio nacional de la mercantilización impuesta por el gobierno federal (Beristain *et. al.* 2005; Franco 2005; 2005; Garduño 2012).

Es durante este período (1989-1994) que se realizan cambios al artículo 27 constitucional que permiten que una gran cantidad de tierras y costas nacionales y sociales (ejidales, comunitarias, etc.) sean parceladas y vendidas¹⁵ a compañías transnacionales

¹³ "Se trata principalmente de un proyecto que fomenta un tipo de turismo de elite y dirigido especialmente al turismo extranjero (al cual se ofrecen desde sus países de procedencia planes con mejores precios que al turismo nacional, mediante el sistema de rutas y paquetes con boletos como el "mayapass" en imitación del Eurail pass europeo, y que significan una escasa derrama de recursos en las distintas regiones del país" (Machuca 1994, en Sandoval 1998:96-97)

¹⁴ Mediante la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), organismo sin sustento jurídico con el cual el gobierno federal ha intentado suplantar las funciones originales del INAH, establecidas en la Ley federal de 1972. Al hacer esto el gobierno federal desvía recursos y esfuerzos para hacer mercantilizable el patrimonio arqueológico (Franco 2006, 2011; Garduño 2012).

¹⁵ Originalmente los ejidos eran tierras comunitarias otorgadas en usufructo por el gobierno federal a los campesinos para la siembra de productos agrícolas. Los ejidos tuvieron su origen con la repartición de tierras

que se apropian de enormes extensiones de territorio en Cancún y en la región que se extiende hacia el sur de esa costa, la Riviera Maya, para la construcción de enormes complejos turístico-inmobiliarios.

En los sexenios siguientes se continuó dando impulso a los programas de desarrollo urbano y turístico en la región, pero siempre pasando por alto las leyes federales en materia de patrimonio, especialmente con el lanzamiento del Plan Puebla Panamá (2000-2006), que plantea la conversión de la Península de Yucatán en un trampolín de salida para los recursos estratégicos de la región mesoamericana, a través del Puerto de Altura de Progreso y mediante la instalación de infraestructura, la cual incluye refinerías e industrias petroquímicas, ante la confirmación de la existencia de recursos estratégicos en el subsuelo de la península, como petróleo, iridio, rodio y gas natural (Franco 2012: 181,185,188).

Durante el gobierno de Felipe Calderón, de 2006 a 2012 se retoma el Programa Mundo Maya, con el objetivo de “promover los centros turísticos cercanos a zonas arqueológicas” para convertir a México en uno de los cinco destinos turísticos del mundo (Amador 2011). Aunque supuestamente se considera al Turismo como un sector de prioridad nacional, dada su importancia “como factor de desarrollo y motor de crecimiento” y el Objetivo 12 del Plan Nacional de Desarrollo propone “hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos”¹⁶, es en la última década que la autorización de construcciones masivas y la depredación de áreas naturales y sitios arqueológicos toman mayor fuerza, adecuando espacios patrimoniales para edificar espacios turístico-residenciales, pues en este período adquiere un gran auge el turismo residencial, con la construcción de complejos inmobiliarios en gran cantidad a nivel mundial¹⁷ (Benavides 2009; Blázquez y Murray 2011; Buades, Blázquez y Cañada, 2011).

Es por ello que los complejos turísticos Premium, que incluyen en su oferta tanto bienes inmobiliarios como paquetes “ecoturísticos” o de sol y playa, se expanden con mayor rapidez durante este período, atrayendo a jubilados o inversionistas de otras partes

durante los 1930's y 40's con la Reforma Agraria durante el cardenismo, que hizo realidad uno de los ideales de la Revolución Mexicana de 1910 “La Tierra es de quien la trabaja”.

¹⁶ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf> p.119.

¹⁷ En este sexenio las reglamentaciones federales, estatales y municipales en materia ambiental, cultural y social se pasan por alto para permitir el avance de diversos proyectos de desarrollo urbano, bajo el argumento de que se está invirtiendo en el “desarrollo” nacional y de que se están “creando empleos” en la “industria sin chimeneas” (Benavides 2009; Cantero 2014). Violando las leyes federales en cuestión de patrimonio cultural y sin invertir en el mantenimiento de las zonas arqueológicas ni en beneficios o infraestructura para las comunidades locales, por lo que esta política ha sido calificada como salvajemente neoliberal (Amador 2011 en Revista Proceso; Franco 2012).

del mundo con mayor capacidad adquisitiva que los habitantes de la península, quienes, ante la falta de apoyos para el sector productivo se ven forzados a migrar para trabajar en el sector terciario de las capitales turísticas nacionales o en Estados Unidos y Canadá (Benavides 2009; Franco 2011; Jiménez y Sosa 2011). De aquí que el auge del turismo Premium va acompañado de un repunte en la migración de yucatecos, campechanos y quintanarroenses al vecino país del norte.

En la Península de Yucatán existen diversos ejemplos de proyectos inmobiliarios y turísticos que se han beneficiado de los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo de los últimos dos sexenios -orientados por las políticas neoliberales-, que han influido en el cambio de uso del suelo de grandes áreas a pesar de los riesgos patrimoniales que ello entrama para las Zonas Costeras y los paisajes más atractivos y valiosos. Algunos son proyectos de infraestructura urbana para ciudades ya existentes, como Ciudad Caucel (más de 880 hectáreas de selvas de uso común ejidal), o Ciudad Ucú (más de 4000 hectáreas de selva) que bajo el argumento de crear viviendas para la población de escasos recursos y “planear el desarrollo urbano de la capital yucateca” han arrasado con miles de hectáreas de selvas y con el patrimonio cultural y natural que contienen, favoreciendo solo a las compañías constructoras e inmobiliarias (Cantero 2014). En lugar de rehabilitar los espacios disponibles dentro de la mancha urbana de la ciudad de Mérida, se han expropiado tierras ejidales o se han comprado a muy bajo precio para transformarlas drásticamente.

Otros proyectos van más lejos aun, se instalan en regiones no urbanizadas previamente pero cercanas a centros urbanos, para vender un producto anhelado por los habitantes de las ciudades: la tranquilidad y la paz de la vida campirana, con todas las comodidades, lujos, despreocupaciones y despilfarros urbanos. Estos proyectos, como el Yucatán Country Club o el Campeche Country Club, ofrecen una variedad de servicios y productos previamente estandarizados y homogeneizados: Campos de golf, lagos artificiales, playas artificiales, residencias de lujo, condominios, spas, restaurantes, etc., en un ambiente de “exclusividad y seguridad” brindada por bardas, cercas eléctricas y equipos de vigilancia. En este tipo de proyectos no interesa tanto el patrimonio arqueológico o natural local, pues se trata de ofrecer a compradores de otras regiones y nacionalidades un producto estandarizado, sin importar el país en el que se encuentren, los visitantes y compradores pueden acceder a los mismos servicios mencionados. Para ello se requiere modificar drásticamente los ecosistemas locales, alterando su funcionamiento y poniendo en peligro su futuro.

Pero hay proyectos que van más allá, instalados en regiones remotas, el producto que ofrecen es “super exclusivo”, pues se compone igualmente de campos de golf, lagos artificiales, residencias de lujo, spas, restaurantes, hoteles, marinas, etc. pero rodeados de lo exótico, de naturaleza “virgen”, playas soleadas, zonas arqueológicas, costumbres exóticas y ancestrales, todo en un ambiente de “seguridad” y “exclusividad”. Estos son los desarrollos turísticos Premium, que ofrecen sus productos a visitantes y habitantes de lugares lejanos, principalmente de países con mayor capacidad adquisitiva, como los “Baby Boomers” de E.U. que buscan segundas residencias, lugares para retirarse o vacacionar, así como gente de Europa y Asia con deseos de conocer otras regiones y disfrutar del clima tropical, como se anuncia en su propaganda electrónica o impresa (Benavides 2009).

Turismo Premium, Riesgos Patrimoniales y Zonas Costeras

En los municipios costeros de la Península de Yucatán, las zonas marítimo-terrestres son las que están más expuestas al uso intensivo para la industria turística de clase mundial, particularmente, al uso intensivo característico del Turismo *Premium*. En el caso de estas zonas, la legislación considera como playa las partes de tierra que por causa de la marea cubre y descubre el agua desde los límites de mayor reflujó hasta los límites de mayor flujo anuales, es decir desde la bajamar hasta la pleamar. También se considera como parte de la Zona Federal Marítimo Terrestre la totalidad de la superficie de los cayos y arrecifes, la franja de veinte metros que rodea a cualquier cuerpo de agua de origen marino, como son los esteros, los terrenos ganados al mar y la desembocadura de los ríos desde el mar hasta cien metros aguas arriba (Ley General de Bienes Nacionales Art. 7, fracciones IV-IX, Art. 119, fracciones I-III).

De acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales (Artículo 119, fracción I), cuando la costa presente playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre estará constituida por la faja de 20 metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a dichas playas. Es en estos espacios federales en los que las actividades del Turismo *Premium* se concentran con mayor intensidad y donde someten a un uso intensivo los patrimonios culturales y naturales presentes, pudiendo alterar de forma integral el valor patrimonial de toda la región circundante (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Turismo Premium en la Zona Federal Marítimo Terrestre de la Península de Yucatán. (Capurro, Franco y Benavides 2012)

Esto es así porque los desarrollos Turísticos *Premium* que se establecen en los municipios costeros de nuestra región, ocupan grandes superficies de zonas no urbanizadas previamente, para construir instalaciones de lujo en las que ofrecen servicios urbanos de alta tecnología. Al hacer esto los desarrollos turísticos *Premium* tienen un fuerte impacto en los patrimonios natural y cultural locales, pues transforman drásticamente el paisaje en el que se instalan, modificando el patrimonio cultural existente para adaptarlo a sus necesidades, alterando los escenarios que forman parte de la historia de este patrimonio y que le dan valor escénico. La pérdida de valor escénico también es ocasionada por los daños al patrimonio natural, pues la construcción y operación de marinas, campos de golf, áreas residenciales y demás instalaciones y servicios propios del turismo *Premium* someten a fuertes presiones a los ecosistemas locales, ya que requieren una gran cantidad de suministros y servicios, como son: energía eléctrica, agua potable, hidrocarburos, telefonía, servicios satelitales y digitales, alimentos, bebidas, etc. y producen una gran cantidad de desechos, como son: aguas residuales cargadas con contaminantes persistentes y tóxicos, desechos sólidos, desechos de la industria de la construcción, aire y agua contaminados por combustibles, etc. Si este intercambio de suministros y desechos no es regulado conforme a estudios científicos especializados y legislaciones avanzadas, los acuíferos de donde se extrae el agua que ocupan, las playas y caletas en las que van a parar sus aguas residuales y sus desechos no controlados, se verán fuertemente impactados por este tipo de actividades.



Figura 2. Modificación del paisaje natural para el Turismo Premium (Capurro, Franco y Benavides 2012)

Pero el impacto en términos de insostenibilidad, que los servicios turísticos de clase mundial y los desarrollos inmobiliarios *Premium* pueden tener en los municipios costeros y las zonas marítimo-terrestres de la Península de Yucatán, va más allá de su entorno inmediato¹⁸, ya que su principal atractivo es ofrecer a sus visitantes una combinación de actividades que incluyen el uso y el disfrute de los patrimonios natural y cultural de las regiones en las que se establecen mediante el acceso a:

- Zonas arqueológicas
- Campos de golf
- Playas soleadas
- Buceo en caletas, cenotes y arrecifes
- Marinas con acceso a yates y motonaves
- Zonas residenciales
- Parques acuáticos con diferentes temáticas
- Reservas ecológicas

Este tipo de proyectos por lo fabulosa que resulta su publicidad y por la cantidad de intereses financieros involucrados en ellos, generan muchas expectativas y alientan la especulación y el cambio de uso del suelo en las tierras cercanas, pues supuestamente funcionan como “detonantes” de la industria turística. Debido a la dinámica internacional de incremento en el uso de las costas para diversos fines este tipo de proyectos se establecen en la costa o cerca de ella. Tales son los casos de los desarrollos turístico residenciales que ya han ocupado toda la isla de Cancún, Cozumel, la Riviera Maya, y que comienzan a

¹⁸ Los planes y paquetes que ofrece la industria del turismo Premium incluyen recorridos masivos a sitios patrimoniales y reservas naturales ubicadas decenas y hasta cientos de km tierra adentro, sin seguir ningún tipo de planeación científica para evitar daños a estas frágiles regiones. Un ejemplo son las excursiones desde la Riviera Maya a los sitios arqueológicos del interior de la península o a cenotes como los de la región de Valladolid, que se han convertido en balnearios masivos sin una regulación de los contaminantes que penetran en el manto freático por estas vías (desodorantes, bronceadores, etc.) y por la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales.

establecerse en regiones con menor desarrollo urbano como el Maya Zamá en Tulum, Quintana Roo, el Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort en Xcambó, costa de Yucatán y el Aak Bal Campeche, Marina Village, Golf and Beach Resort, en Champotón (Figura 3 y Anexo I).

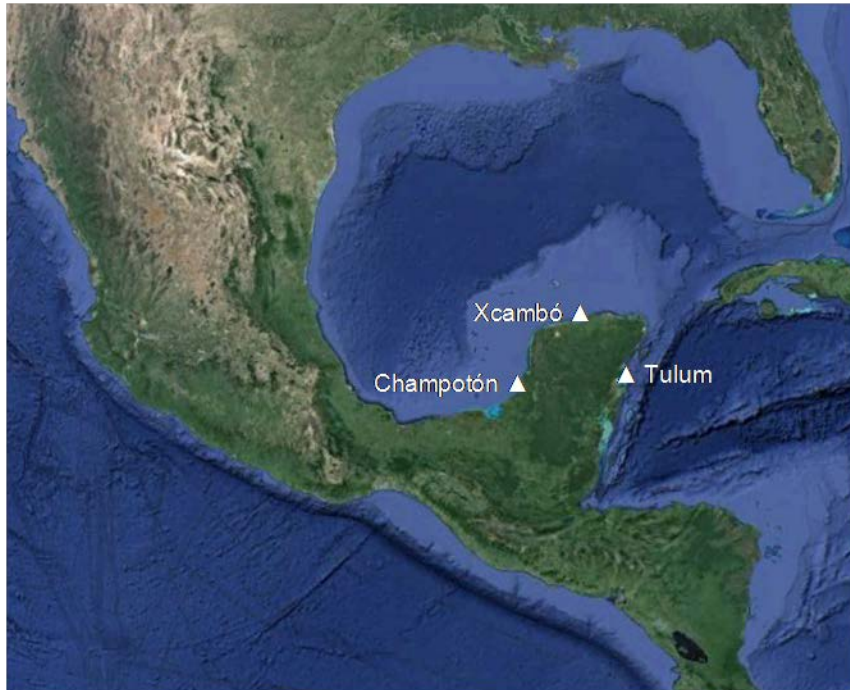


Figura 3. Estudios de caso analizados en la investigación. (Modificado de Google 2013)

CAPÍTULO 1

Tulum, el caso Maya Zamá y la apropiación patrimonial en la Riviera Maya

1.1 La región de Tulum

La costa oriental de la Península de Yucatán tiene una historia particular, que se define tanto por sus condiciones geológicas especiales, como por sus condiciones históricas particulares (Figura 4). El Mar Caribe baña esta costa, a lo largo de ella la presencia del Sistema Arrecifal Mesoamericano protege una gran cantidad de playas con finas arenas blancas y hace posibles actividades turísticas como el buceo en arrecifes y caletas costeros. Esta actividad también se desarrolla en la extensa red de ríos subterráneos que desembocan en la costa y en los cenotes de la región. La visita a los diversos sitios arqueológicos (Figura 5) que se encuentran en la costa o inmersos en la selva tropical - explorados y restaurados por investigadores del INAH¹⁹-, es el complemento del atractivo turístico de este litoral.

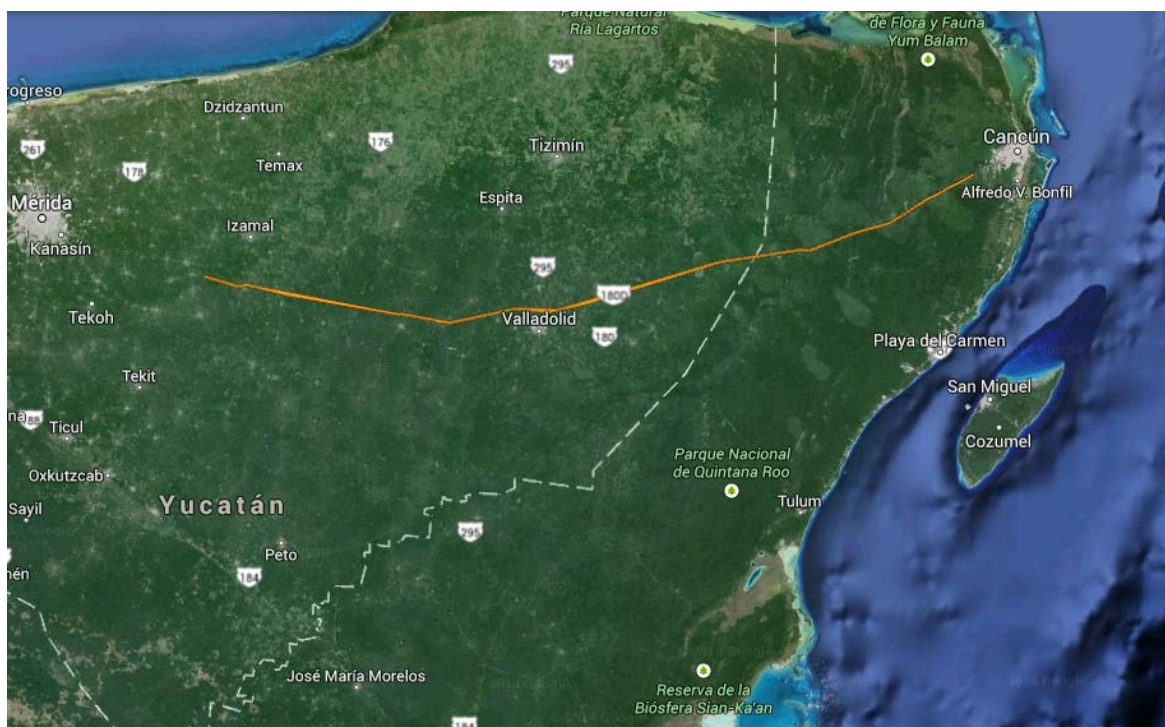


Figura 4. La región de Tulum y la Riviera Maya en la costa oriental de la península.

¹⁹ En 2011 Tulum fue el sitio más visitado en la entidad, con un millón, 85 mil 288 turistas, le siguieron Cobá (400 mil 641 visitantes), San Gervasio, Cozumel (137 mil 80), Chacchoben (56 mil 167) y Kohunlich (50 mil 515); el resto de las zonas arqueológicas, entre las que se encuentran Dzibanché-Kinichná, El Meco, Oxtankah, El Rey, Muyil, Xcaret y Xel-Há, fueron visitadas por un total de 47 mil 629 personas. Conaculta INAH. <http://www.inah.gob.mx/boletines/5-actividades-culturales/5482-rebasa-tulum-el-millon-de-visitantes> 10/04/14.

Sin embargo, cuando se habla de las bellezas naturales de la costa de Quintana Roo pocos saben que la existencia de este paisaje y de su rica biodiversidad, -que ha merecido la creación de áreas naturales protegidas como la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an-, se debe a la lucha que durante más de cuatrocientos años han sostenido los mayas de esta región, contra la imposición del modelo de extracción capitalista que ha destruido y deforestado tantas otras regiones de la república mexicana²⁰.

La comunidad maya que se estableció alrededor de 1860 cerca de la zona arqueológica es conocida actualmente como Tulum Pueblo, y fue la principal población de esta costa durante gran parte del siglo XX. A raíz del desarrollo turístico inmobiliario de la Riviera Maya que inició con Cancún en 1975 y más tarde con el corredor turístico Cancún – Playa del Carmen - Tulum (130 km), desarrollado a partir de 1988, ésta se ha convertido en una de las regiones costeras más urbanizadas de Latinoamérica. En las dos últimas décadas Tulum Pueblo se ubicó como uno de los tres centros de población con mayor crecimiento en América Latina, junto con Cancún que actualmente cuenta con más de 661 mil habitantes y Playa del Carmen (más de 159,000 hab.) (INEGI 2010).



Figura 5. Zona amurallada y área visitable del sitio arqueológico de Tulum

Estas ciudades se formaron con la migración de miles de trabajadores mayas que se trasladaron de las comunidades del interior de la Zona Maya de Quintana Roo y de otras regiones de la península, para participar en la construcción de los complejos turísticos de la

²⁰ La región oriental de la península funcionó como zona de refugio para la población maya durante la época de la dominación colonial. Como después de la lucha de independencia las autoridades yucatecas continuaron implementando el modelo capitalista de extracción y transformación del paisaje para el enriquecimiento de las pequeñas élites, los mayas del oriente continuaron defendiendo este territorio y sus playas, a través de un larga guerra que inició en 1847, durante la cual fundaron cuarteles militares que tenían la calidad de santuarios, uno de ellos fue establecido junto a la antigua ciudad amurallada de Tulum debido a la importancia que este puerto continuó teniendo a través de todo el período colonial, pues sus edificios abandonados servían como referencia para los navegantes y piratas.

Riviera Maya y en la naciente industria de servicios turísticos. Posteriormente estas ciudades crecieron con migrantes de toda la República y de otras partes del mundo. Sin embargo, debido al modelo económico del turismo masivo, regido por capitales transnacionales en alianza con autoridades estatales y nacionales, así como algunos empresarios nacionales, la población maya de estas ciudades ha sido marginada y ha tenido que trabajar en los empleos de menor remuneración. Actualmente existen muchos asentamientos irregulares y cinturones de miseria que rodean estos polos urbanos, formados por migrantes tanto de las selvas del interior de la península como de regiones rurales de otros estados de la república, que carecen de los servicios básicos más elementales. Cancún ya cuenta con altos índices de violencia y problemas sociales como delincuencia organizada, drogadicción, prostitución, trata de menores y falta de espacios públicos (Romero 2011). Además estas ciudades tampoco cuentan con suficientes espacios recreativos, servicios educativos o de salud (Romero 2011).

Aunque Tulum es un municipio con un alto porcentaje de hablantes de lengua maya, los censos oficiales del INEGI no reflejan este hecho²¹, negando la realidad social local y contribuyendo a la marginación de la población maya y de su cultura, participando en el modelo de apropiación patrimonial que sobrepone los intereses transnacionales a los nacionales y que esconde al México Profundo (Bonfil 1987) y sus necesidades.

El crecimiento urbano de Tulum ha sido un poco más lento por hallarse en el extremo sur de la Riviera Maya, un poco más alejado que Playa del Carmen del Aeropuerto Internacional de Cancún, el cual es el más importante del país y de toda Latinoamérica en cuanto al número de pasajeros internacionales que recibe, con un promedio de 10 millones anuales (Balam 2010: 255-256). Tulum es actualmente una ciudad tranquila con respecto a los otros grandes centros de población que tiene la Riviera Maya, pero el crecimiento urbano actual y el aumento del turismo inmobiliario en el Caribe (Jimenez 2010), han provocado el incremento en el valor del suelo, y grandes empresas transnacionales tienen intereses en la región. Estos intereses consiguieron que en 2008 Tulum se convirtiera en el noveno municipio de Quintana Roo con una superficie de más de 2000 km² en los que viven más de 28 mil personas (INEGI 2010) y a donde llegan alrededor de 300,000 visitantes cada año (Cuadro 1). Su territorio abarca incluso la isla de barrera que llega hasta punta Allen, dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

²¹ En el municipio de Tulum, según el censo de 2010 (INEGI) había 9, 216 personas de 5 años y más que hablaban maya, lo que representa 38% de la población de 5 años y más municipal. Pero no se reporta la cifra de personas de 3 años y mas que no lo hablan pero lo entienden (INEGI 2010), si tomamos que es de un 12%, tenemos que la mitad de la población sabe o entiende maya.

Como parte del crecimiento urbano en Tulum ya se construyen diversas avenidas y complejos turístico-residenciales con campos de golf. En las selvas, humedales, manglares y playas que rodean Tulum Pueblo se han abierto grandes brechas que serán las futuras avenidas de la ciudad (Figura 7). Sin embargo, la infraestructura indispensable para cubrir las necesidades básicas de la población actual de Tulum como salud, energía, educación, sanidad, etc. no existe. Mucho menos la necesaria para cubrir las necesidades que tendrá el municipio con el desarrollo proyectado como: alcantarillado, agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, servicios de salud (Cuadro 1, Anexo II), escuelas, museos, etc. En 2011 sólo existía en Tulum una clínica pública y un médico para atender a las 28,000 habitantes, como comprobamos durante el trabajo de campo.

SERVICIOS	TULUM	QUINTANA ROO
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	5,543	82,983
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	297,860	8,606,936
Población total, 2010	28,263	1,325,578
Personal médico, 2010	1	2,110

Cuadro 1. Servicios turísticos y servicios de salud en el municipio de Tulum (INEGI 2010).

El nuevo municipio dio a conocer un ambicioso Plan de Desarrollo Urbano para “regular” el crecimiento regional en los próximos 25 años. No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó este plan en 2011, mediante una resolución en la que afirma que el municipio de Tulum intentaba interferir con este Plan en las atribuciones del Gobierno Federal en cuanto al manejo de los Patrimonios Natural y Cultural presentes en la región, en particular del patrimonio resguardado dentro del Parque Nacional Tulum, el cual el municipio planea incluir en la política económica actual.

Sin embargo, el cambio político y administrativo si permitió a las nuevas autoridades locales conseguir financiamiento del Gobierno Federal para la realización de importantes obras de infraestructura, como la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Riviera Maya, que inició en 2006 en una superficie de mil hectáreas, 10 km al poniente de Tulum Pueblo. Debido a las irregularidades referentes a su concesión, autorización y planeación este aeropuerto aún no se ha concluido. Este nuevo aeropuerto está pensado para recibir a 5 millones de pasajeros anuales, por lo que se prevé un aumento en el costo de vida y en la inmigración. Al anunciarse su construcción el valor de la tierra aumentó 30% en Tulum (Balam 2010: 258)

Otras obras que se han realizado mediante inversión federal para apoyar a la industria del turismo Premium en la región son la ampliación de la carretera que une a Tulum con el mayor sitio arqueológico de la región –Cobá– y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Federal no. 307 que conecta Cancún con Tulum. También se está planeando la construcción de un tren rápido para conectar a estas dos ciudades, ya que ha iniciado el proyecto para la construcción del Tren Transpeninsular (Figura 6), que unirá Mérida con la Riviera Maya (Mérida-Punta Venado) en el que se invertirán 11 mil millones de pesos (www.unionyucatan.mx, 2012/12/20).



Figura 6. Proyecto del Tren Transpeninsular.
<http://www.google.com.mx/imgres?q=tren+transPeninsular&hl> 2012/12/20

1.2 El Desarrollo Maya Zamá

Uno de los detonantes de esta explosión urbana es el Proyecto Maya Zamá, un desarrollo turístico inmobiliario Premium que planea modificar una superficie de casi cuatrocientas hectáreas de selvas, manglares y playas colindantes con el Parque Nacional Tulum (Figura 7) (<http://vimeo.com/10251155>). El Proyecto Maya Zamá inició en 2005, cuando el gobierno del estado de Quintana Roo vendió un predio perteneciente a la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQROO) a un grupo de empresarios yucatecos e ingleses. Esta transacción fue prácticamente una donación ya que el precio de venta del predio fue muy bajo (Franco 2009). El proyecto consta de dos partes, la primera se denomina Aldea Zamá y está planeada para ser el corazón de negocios de Tulum y la capital económica de la Riviera Maya, un Down Town, en un “estilo cosmopolita” que también incluya residencias,

condominios, hoteles y comercios con un área nuclear al estilo de la Quinta Avenida de Nueva York, en la que se pueden adquirir lotes comerciales, lotes para condominios exclusivos de tres niveles o lotes mixtos y lotes hoteleros (<http://www.aldeazama.com/>). Los precios de estos predios van desde los 100, 120 o 130 mil dólares para arriba dependiendo del tamaño del área y de su tipo de uso. Las avenidas trazadas dentro del Aldea Zamá se unirán con las de Tulum Pueblo.

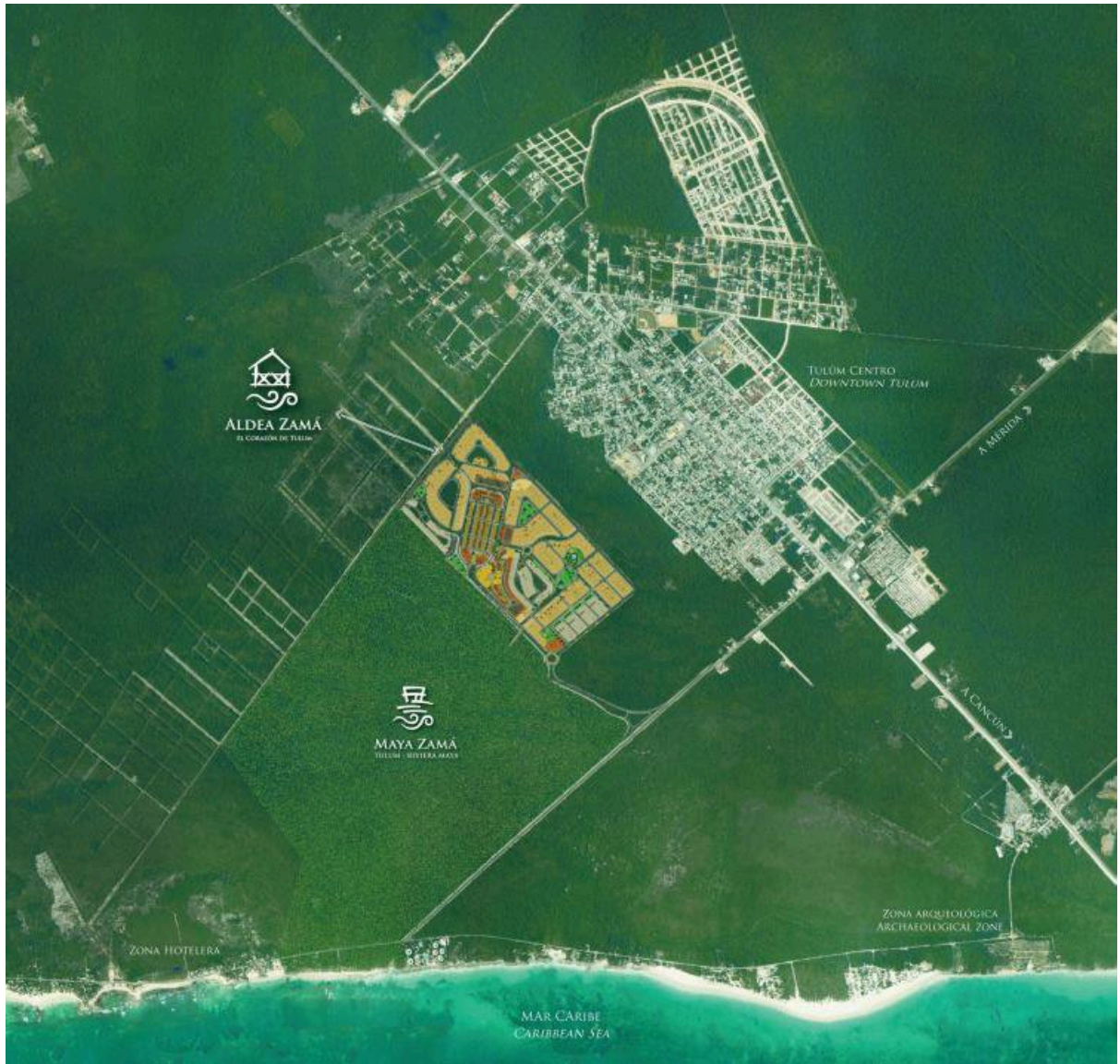


Figura 7. Mapa del Proyecto Maya Zamá en construcción en Tulum. Abajo a la derecha el sitio arqueológico dentro del Parque Nacional Tulum.

Los vendedores informaron durante el trabajo de campo que la extensión total del predio es de 380 hectáreas, de las cuales 78 corresponden al desarrollo Aldea Zamá²², que colinda con prácticamente todo el límite sureste del actual Tulum Pueblo. Las 302 hectáreas restantes conforman lo que se llama Maya Zamá, un polígono de selva, manglares y playas que se extiende desde Aldea Zamá hasta el Mar Caribe, de unos 3 km de largo por 2km de ancho.

En Aldea Zamá ya han comprado inversionistas nacionales e internacionales, gente de Italia y EU, quienes están construyendo condominios para venderlos. Estos edificios son de 3, 4 y hasta 5 niveles ya que cuentan con áreas con permiso de uso de suelo para H3, H4 y H5. En el predio se construirán muchos condominios y estiman concluirlo en 4 o 5 años (trabajo de campo 2011).

Al recorrer el predio en el que se construye Aldea Zamá se observa vegetación de selva mediana muy densa y rebosante de vida, siendo deforestada para hacer las enormes avenidas, glorietas y para construir condominios y edificios residenciales que contrastan con el medio tropical en el que se encuentran. Estos edificios no tienen nada de ecológicos, pues por el diseño y materiales de concreto empleados requerirán de una gran cantidad de energía eléctrica para mantener funcionando los sistemas de aire acondicionado, indispensables en este tipo de construcciones en el medio tropical, para evitar la proliferación de hongos debido a la humedad y el calor (Figura 8). Esto sin mencionar el crecimiento de la “isla de calor” provocada por la sustitución de superficies de selva por la mancha de concreto urbano.

La segunda y más ambiciosa parte del desarrollo turístico denominada Maya Zamá incluye un campo de golf con desarrollos residenciales y canales de navegación tipo Venecia sobre un acuífero aledaño a la zona arqueológica de Tulum. En los videos de promoción se observan los manglares y selvas que serán convertidos en campos de golf y canales artificiales navegables, también se puede ver la zona arqueológica de Tulum con muchas luces y espectáculos de laser, así como la ausencia de los pobladores locales, que han sido sustituidos por transeúntes de rubias cabelleras deambulando por el nuevo complejo urbano. Como comentan investigadores que han trabajado durante varios años en

²² En Aldea Zamá se han vendido lotes desde 2008, cuando solo había planos en papel. La obra consiste en pavimentar las avenidas (Figura 8a) y dotarlas de servicios subterráneos: luz, agua, comunicaciones, tubería de drenaje, etc. En agosto de 2011 se habían entregado 16 manzanas –como el 40% de Aldea Zamá- en el extremo este del mapa. El drenaje irá dirigido a una planta de tratamiento de aguas residuales que aún no se construye pues estará ubicada en un área al noroeste de Tulum Pueblo que aún no está urbanizada, pero que forma parte de los planes de desarrollo urbano del municipio, aun no autorizados.

la zona (Franco 2009), este modelo de crecimiento urbano y económico está basado en la exclusión y negación de los habitantes locales.

El predio en el que se planea construir el campo de golf y la infraestructura de Maya Zamá colinda en su parte norte y este con el Parque Nacional Tulum (Figura 9), lo que va en contra de los acuerdos internacionales y las leyes nacionales en materia de patrimonio cultural y natural. Sin embargo comentan los vendedores que el proyecto del Maya Zamá aún no ha sido aprobado por las autoridades ambientales responsables, por lo que aún no están listos los planos de esa área y los desarrolladores aún no saben que van a hacer (Julio 2011).



a) Avenidas dentro de Aldea Zamá



b) Edificios en construcción en Aldea Zamá



c) Albañiles de Aldea Zamá saliendo de trabajar. Construcciones ganándole terreno a la selva



d) Drenajes inconclusos inundados y destrucción de selvas para hacer avenidas.

Figura 8. Depredación ambiental en Aldea Zamá (Benavides 2011)

Los estudios sobre la apropiación territorial y la expropiación patrimonial del desarrollo inmobiliario, así como los recorridos de campo realizados indican que los permisos que otorgan las autoridades federales para la construcción del complejo residencial Maya Zamá, en el municipio de Tulum, se basan en información falsa y violan los criterios ecológicos que protegen la zona del corredor Cancún/Tulum (Alcérreca *et al.* 2007; Franco 2009).



Figura 9. El Parque Nacional Tulum junto al desarrollo Maya Zamá.

Se ha recurrido a novedosas estrategias publicitarias para encubrir las intenciones políticas del proyecto: manejan la expropiación del patrimonio natural y cultural de las

comunidades mayas de Tulum a partir de conceptos de ampliación urbana, cuando en realidad están imponiendo cambios de uso de suelo inadmisibles para las leyes y las instituciones federales. Los mismos intereses mercantiles que operan en el Caribe Mexicano dirigen ahora sus afanes empresariales de ganancias millonarias hacia Tulum. Poco importan los patrimonios natural y cultural al proyecto Maya Zamá; se atropella el hábitat ancestral de los mayas, para lo cual se expropián los sitios más atractivos de la selva tropical y de la civilización maya de este municipio.

1.3 El Parque Nacional Tulum y el impacto actual del desarrollo urbano costero en el patrimonio natural y cultural de la región.

Como una estrategia para proteger el patrimonio natural y cultural que existe en la región de Tulum ante el avance del desarrollo urbano costero, se planeó la creación del Parque Nacional Tulum a principios de la década de 1980. El Dr. Ernesto Vargas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM comenta que después de que se realizaran varios años de investigaciones de campo para registrar las características y la extensión del asentamiento arqueológico de Tulum, se pensó en proteger el sitio arqueológico en conjunto con los palmares, manglares y cenotes presentes en el área (Figura 10).

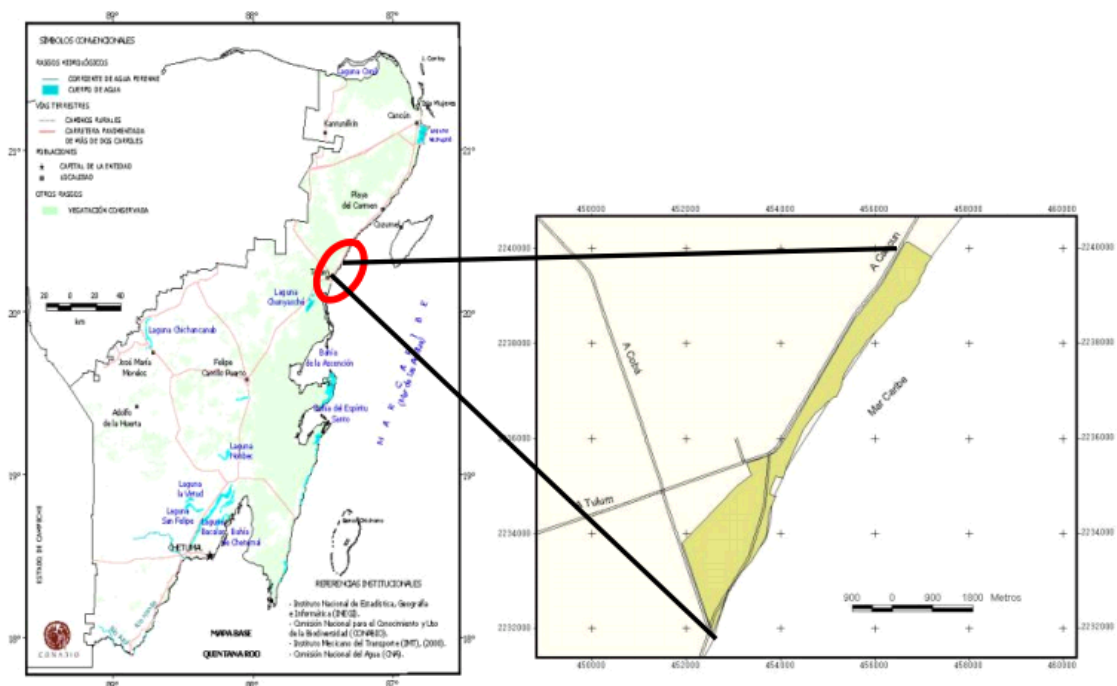


Figura 10. El Parque Nacional Tulum y su ubicación en Quintana Roo (Alcérreca 2007).

El primer decreto se dio en 1981, el cual lo señala como Zona de Monumentos Arqueológicos con una superficie de 600 hectáreas (ha). La cual se amplió en 1993 como Área Natural Protegida para cubrir una superficie de 694 ha en un corredor costero que abarca las zonas arqueológicas de Tulum y Tankah, zonas de manglares, cenotes y playas. En materia de patrimonio natural, el Parque protege y es escenario de procesos naturales que le otorgan características funcionales y estructurales propias. En él se encuentra una comunidad biótica con al menos 120 especies de plantas, alrededor de 212 especies de mariposas diurnas, 30 de mamíferos, 24 de aves y 12 de reptiles (Amigos de Sian Ka'an 2007). De entre los cuales destacan algunas especies con diversos grados de protección, varias de ellas en peligro de extinción (Alcérreca *et al.* 2007: 42).

Sin embargo, desde el inicio del desarrollo urbano costero en esta región no se respetó el decreto del Parque y comenzaron a establecerse negocios para ofrecer servicios de hospedaje y alimentación en la duna costera. Quienes adquirieron tierras en este lugar se ampararon en contra del decreto y han establecido pleitos en contra de las autoridades federales que se han extendido por años, por lo que hasta hoy existen hoteles y cabañas en el lugar que funcionan a pesar de los letreros de CLAUSURADO que en fecha reciente fueron puestos por las autoridades federales ante un nuevo fallo en su contra (Figura 11). De hecho se siguen anunciando lotes para vender en las playas del Parque Nacional Tulum, con letreros en inglés para venta a extranjeros, cuando la misma ley federal les prohíbe adquirir terrenos en esta zona (Figuras 12 y 13)²³.

Los estudios hechos para tratar de regular el uso público del complejo Parque Nacional Tulum - Zona de Monumentos Arqueológicos Tulum-Tankah (Alcérreca *et al.* 2007), reportan que el agua subterránea y los cenotes presentes dentro del Parque Nacional Tulum son uno de los recursos naturales más sensibles²⁴. Este fenómeno es común en la península de Yucatán, donde la ausencia de un sistema de drenaje sanitario adecuado y de plantas de tratamiento de aguas residuales en la mayoría de las poblaciones, obliga a los habitantes a recurrir a fosas sépticas o “sumideros” para “resolver”, el problema de sus aguas negras, un sistema que contamina el manto freático,

²³ El Dr. Ernesto Vargas, quien ayudó a delimitar el Parque, reporta que las restricciones impuestas para proteger el asentamiento arqueológico que se extiende al sur de la muralla de Tulum no fueron respetadas, las estructuras prehispánicas de ese sector fueron arrasadas y sus materiales usados para construir casas. La parte más visible del deterioro patrimonial es la basura que se acumula en las caletas y playas del Parque. Aunque los dueños de hoteles en la zona contratan gente para recolectar basura en las playas, los desechos sólidos se fragmentan y se mezclan con la arena (Figuras 12-13).

²⁴ Las corrientes subterráneas transportan agua desde muchos kilómetros tierra adentro, pasando por debajo de campos de cultivo, campos de golf, poblados, con lo cual contienen contaminantes provenientes de estas zonas y que van a dar directamente hasta el sistema arrecifal (Metcalf y Drouillard, 2010).

así como las costas y áreas marinas en las que desembocan los ríos subterráneos de la península (Euán *et. al.* 2007; Metcalfe y Drouillard, 2010).



Figura 11. Hoteles, restaurantes y balnearios funcionando con letreros de CLAUSURADO en el Parque Nacional Tulum (Benavides 2011).

En el estudio hecho para el Parque Nacional Tulum (Alcérreca *et al.* 2007) se menciona que en Tulum no se han realizado suficientes investigaciones sobre calidad del agua por lo que se desconocen las dimensiones del daño que ya se ha causado a los ecosistemas locales. Apenas en 2007 se estaba instalando la primera planta de tratamiento de aguas residuales para uso de los visitantes a la zona arqueológica, que ha recibido visitas continuas desde la década de 1970.

Los estudios hechos por el Coastal Caribbean Pollution Project en 2010 en las costas de la Riviera Maya por investigadores del Cinvestav-IPN Mérida y de las Naciones Unidas muestran los altos índices de contaminantes de los más variados orígenes que estas aguas contienen: fármacos, aceites, drogas ilegales, pesticidas, bacterias, etc. Los

investigadores advierten que si no se realiza una cuidadosa planeación del crecimiento urbano costero en la Riviera Maya, la actividad turística será insostenible en el corto y mediano plazo (Gold 2011; Metcalfe y Drouillard, 2010).



Figura 12. Basura en el Parque Nacional Tulum. (Benavides 2011)

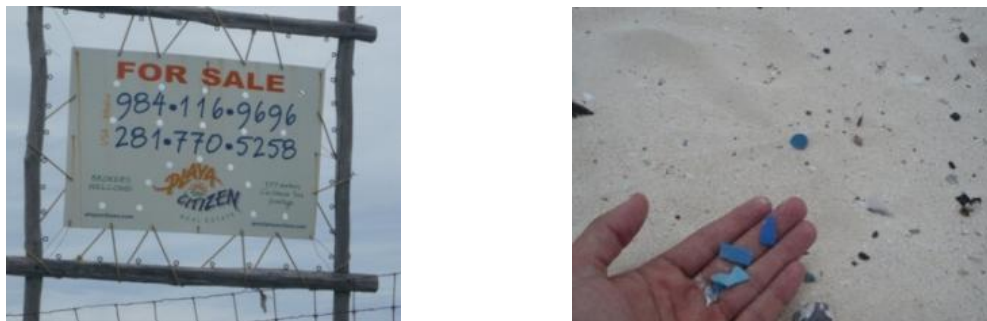


Figura 13. Anuncio de venta en el Parque Nacional y fragmentos de plástico en la arena (Benavides 2011)

Otro problema que muestran los estudios hechos es que las especies protegidas como las tortugas que desovan en las playas del Parque son vulnerables a la presencia y el tránsito de los visitantes, comúnmente se reportan atropellamientos de fauna local como osos hormigueros y pizotes (Alcérreca *et. al.* 2007), hecho que también pudimos observar en el trabajo de campo (julio 2011). La vía de acceso para llegar a los hoteles y restaurantes que se hallan dentro del Parque es la carretera que sigue la costa y llega a la zona arqueológica de Tulum. La carretera está flanqueada por la vegetación local, entre la que se encuentran especies arbóreas muy peligrosas, que pueden producir graves

quemaduras en la piel con solo pasar junto a ellas, como el “Che che´en”, (*Metopium brownei*) pero no hay letreros que prevengan a los visitantes²⁵.

Como se observa en las figuras 7 y 9 ya se han trazado avenidas y calles en áreas de manglares y selvas que colindan con el desarrollo Maya Zamá. En los planos que muestran los vendedores de bienes raíces (Real Estate) aparecen más avenidas y complejos residenciales del tamaño del predio ocupado por el Maya Zamá, los cuales rodean el actual Tulum Pueblo, para mostrar una ciudad aproximadamente 10 veces mayor (Figura 14). Según los datos obtenidos en el trabajo de campo el asentamiento urbano de Tulum podría aumentar en 5 años 10 veces su tamaño actual, afectando drásticamente el área con la que colinda al sur: La Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an²⁶ (figura 15).



Figura 14. Desarrollo urbano proyectado en Tulum,
<http://www.realestatemaya.com/mexico/venta-terrenos.php>

²⁵ Los estudios hechos (Alcérreca et al 2007) se refieren únicamente al área protegida dentro del Parque, una mínima porción dentro del área costera que ya se ha urbanizado en la región de Tulum. En el área que rodea al Parque el crecimiento urbano está fuera de control. En Tulum Pueblo abundan letreros y oficinas de Real Estate, dedicados a la venta de Bienes Raíces. Venden lotes desde 290 mil pesos en la avenida Kukulkán, una gran área de selva que será urbanizada “al estilo de la Quinta Avenida de Nueva York”.

²⁶ Reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (1987) cubre una superficie de más de 528 mil hectáreas, es hogar de una extensa variedad de flora y fauna, con más de 326 especies de aves, 318 especies de mariposas y 96 de mamíferos, entre los que se encuentran dos de delfines, cuatro de ballenas y 39 de murciélagos. Protege una gran variedad de animales en extinción, como jaguar, puma, tapir, manatí y mono araña. Las tortugas verdes y caguamas desovan anualmente en sus playas. Sian Ka'an también alberga 27 sitios arqueológicos mayas dentro de sus límites. La barrera arrecifal de Sian Ka'an mide alrededor de 110 km de longitud y forma parte del segundo arrecife más largo del mundo, el Arrecife Mesoamericano. (www.mundomaya.2013).

Como parte de los planes de desarrollo turístico de la región de Tulum, ahora el gobierno de Quintana Roo contempla esta reserva como un nuevo producto turístico para el mercado internacional, como un destino de naturaleza protegido, de aprovechamiento sustentable y bajo impacto, sin desarrollos hoteleros, ni ningún tipo de instalaciones que impacten la belleza escénica (<http://www.tulum.gob.mx>,28/04/13). Sin embargo el desarrollo urbano proyectado para Tulum pone en peligro estos planes, ya que actualmente existen graves problemas de contaminación producidos por el asentamiento actual, los cuales se extienden mucho más allá de sus límites superficiales. La contaminación de los ríos subterráneos que existen en el municipio de Tulum ya es un problema grave debido a la falta de drenajes, pues la porosidad del subsuelo hace que todas las aguas negras se filtren contaminando las reservas de agua dulce (López 2010), lo que ha motivado protestas y alertado a la comunidad científica porque se encuentran amenazados los ríos subterráneos de la región que son de los más largos del mundo. El sistema Oxbel Ha cuenta con más de 146 km de ríos subterráneos y profundidades de hasta 33.5 m, en el sistema Sac Actun se han registrado más de 153 kilómetros de ríos subterráneos y en el sistema Dos Ojos, 57 km de ríos de hasta 25 m de profundidad (López 2010). Estos sistemas se localizan en la porción sur del municipio de Tulum, por lo que se encuentran amenazados por su desarrollo urbano actual de donde diariamente se vierten miles de litros de aguas negras a estos ríos subterráneos.

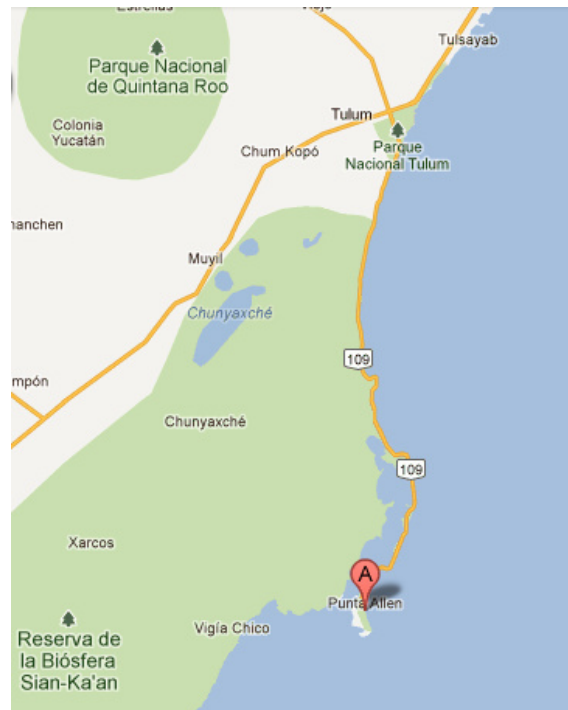


Figura 15. La Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an en relación con Tulum.



Figura 16. Imagen aérea de un sector de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an y de espeleobuceo.
<http://rastreadordenoticias.com/wp-content/uploads/2010/12/SIAN20KAAN01.jpg>

1.4 El patrimonio ancestral maya y la oposición al modelo de despojo del Turismo Premium

En oposición al modelo actual de uso y apropiación del territorio y su patrimonio, las investigaciones arqueológicas y etnográficas hechas en la región de Tulum, muestran un Modelo Ancestral de aprovechamiento del Gran Ecosistema Peninsular que utiliza de manera racional los recursos costeros, mediante un extraordinario conocimiento del medio natural y una muy efectiva organización social. La presencia de antiguas y enormes ciudades como Cobá y de puertos mayas como Tulum, Xel-Há, Polé e Xcaret entre otros, dan testimonio de la importancia que los mayas han concedido al territorio de la costa oriental de la península a través de su historia. Construidas en sitios estratégicos cuidadosamente seleccionados, estas ciudades formaban parte de un complejo sistema de comunicaciones que incluía rutas de navegación que rodeaban la Península de Yucatán y la comunicaban con Centro y Sudamérica, así como con la costa del Golfo de México¹ y Norteamérica.

El asentamiento arqueológico de Tulum se extiende por varios kilómetros a lo largo de la costa en dirección norte y sur. Diversos investigadores han trabajado en la región, mostrando lo estratégico de su ubicación y de sus edificaciones (Morley, Lothrop 1924, Muller 1959, Stephens 1993, Vargas 1984; 1997). Las investigaciones arqueológicas reportan diversos sitios costeros que junto con Tulum²⁷ hacían posible la navegación y el intercambio de productos a larga distancia (Figura 17).

²⁷ La ciudad y puerto prehispánico de Tulum o Zamá asombró a los exploradores españoles en 1517 y continuó funcionando hasta 1547. Durante el periodo colonial el asentamiento maya de Zamá continuó existiendo hasta 1668, cuando fue reubicado debido a los constantes ataques de piratas en la región. Tulum aparece en un mapa de 1766 junto con una torre de vigía y un camino que conduce a un pueblo (Balam 2010:34).

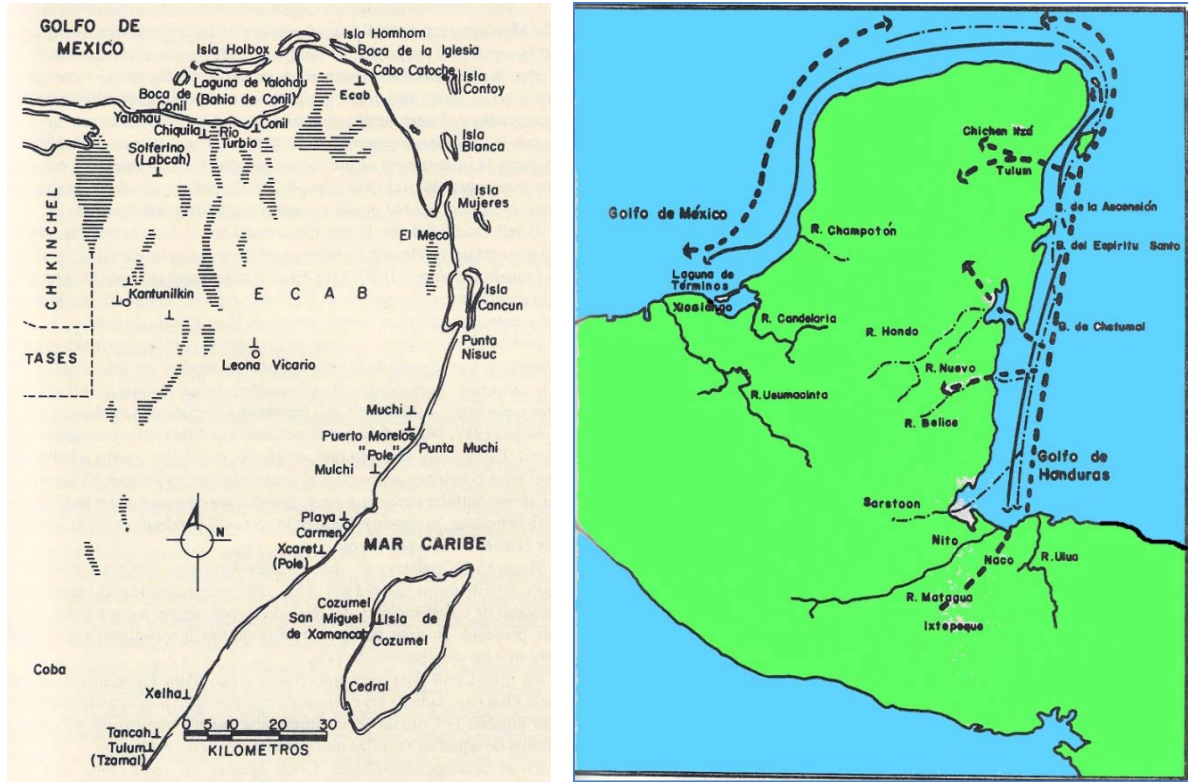


Figura 17. a) Principales ciudades y puertos mayas prehispánicos, costa noreste de la península. b) Comercio a larga distancia, ruta de la miel, la cera, el algodón, la sal y la obsidiana (Vargas 1997).

En el segmento costero de 50 km que va de Tulum hasta Punta Allen, en la ribera norte de la Bahía de la Ascensión, podemos ver un claro ejemplo de cómo funcionaba a nivel local este Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y su Patrimonio Natural y Cultural (Figura 18). Andrews (1985) reporta 23 sitios arqueológicos establecidos en este segmento costero. Algunos de ellos, que se encuentran en la isla de barrera servían para aprovechar los recursos del área y comunicar el mar abierto con las lagunas costeras. Otros más se hallan ubicados a la orilla de las lagunas costeras y servían de enlace con sitios mayores de tierra adentro como Chunyaxché y Muyil, ubicados junto a las lagunas del mismo nombre y a los que se llegaba mediante un canal de casi 10 km de longitud, excavado en la roca aprovechando las formaciones naturales de la región.

Andrews (1998) reporta una serie de señalamientos costeros, como faros, garitas y señales que ayudaban a los navegantes mayas a sortear la barrera de coral (el Arrecife Mesoamericano) que flanquea la costa, así como a buscar refugio en las lagunas interiores en caso de tormenta. Así sitios costeros como Tulum, Chunyaxché, Muyil, Xcaret o Xel-Ha podían comunicarse e intercambiar productos mediante rutas marítimas con otras regiones.

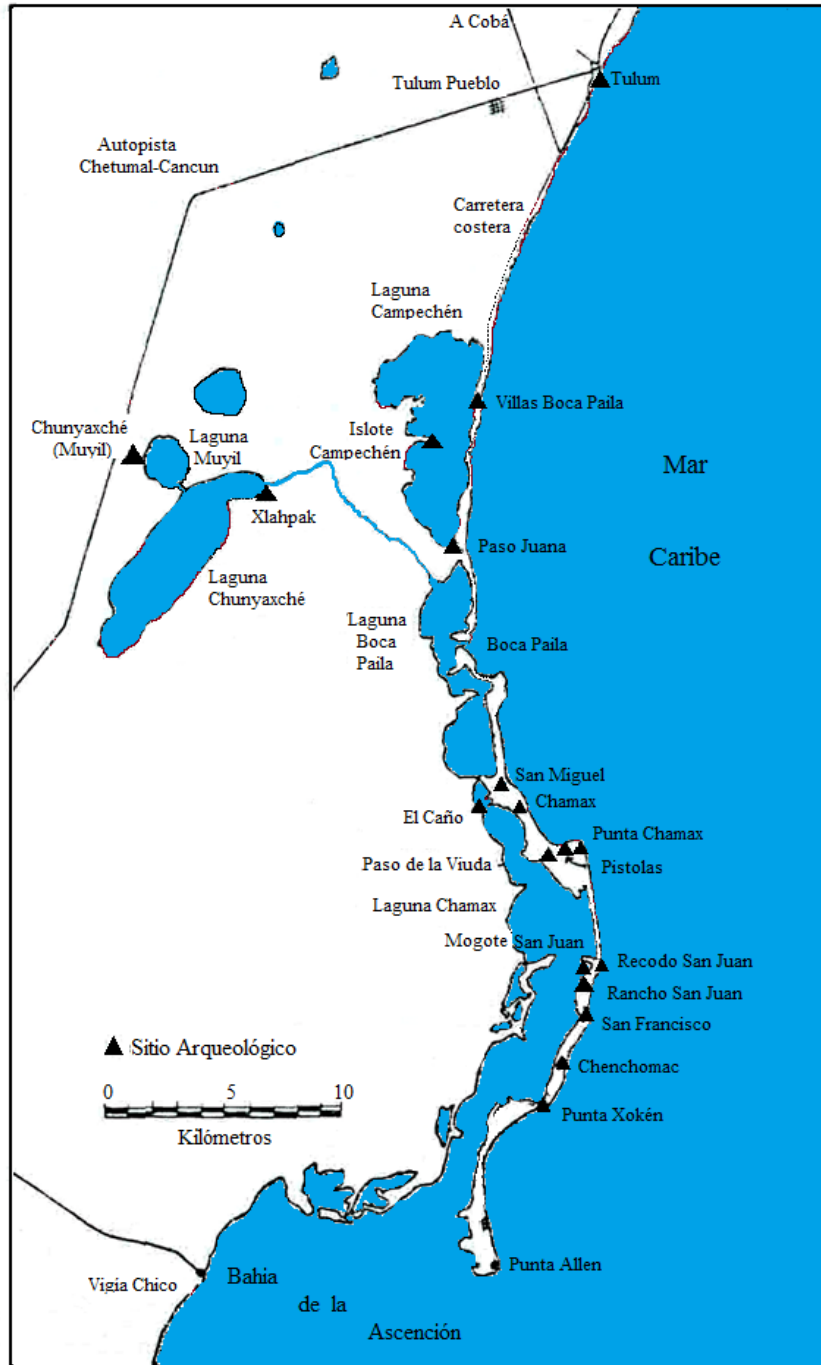


Figura 18. El Modelo Ancestral de uso del Territorio Peninsular y su Patrimonio Natural y Cultural en la región al sur de Tulum, Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an (Modificado de Andrews 1982).

Los sitios costeros funcionaban como puntos de enlace entre diversas capitales regionales como Cobá, adonde llegaban productos de toda Mesoamérica. Los análisis de las secuencias de las vajillas de cerámica que se usaban en estos sitios han mostrado que muchos de ellos estuvieron ocupados durante más de quince siglos (Robles 1990).

Algunos de los sitios que se muestran en la figura 15 en la isla de barrera son asentamientos medianos con construcciones de mampostería y hasta 3 km de extensión, otros son concheros en los que se encontraron artefactos. Los sitios de mayor tamaño, como Tulum, funcionaron durante muchos siglos como ciudades, puertos y santuarios, visitados por viajeros de toda la península. La densidad de ocupación que todos estos sitios costeros muestran está directamente relacionada con las condiciones del terreno, siempre evitando las áreas inundables y aprovechando las regiones con buenos suelos para la agricultura. Paradójicamente el único asentamiento actual que existe en la barra arenosa, el poblado de Punta Allen, se encuentra en un área que los mayas antiguos evitaron por su propensión a las inundaciones.

Como resultado de esta vasta herencia sociocultural las comunidades mayas de esta región fueron capaces de resistir durante todo el período colonial los embates de los conquistadores españoles y sus políticas de conquista y transformación del paisaje. Debido a lo espeso de las selvas, a la resistencia de sus pobladores a aceptar el dominio colonial y a la ausencia de minerales como el oro y la plata que motivaran mayores incursiones de invasión, el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio Natural y Cultural continuó usándose en el oriente de la península. Esta lucha permitió que la región que hoy ocupa el estado de Quintana Roo funcionara como zona de refugio, en la cual se establecían comunidades mayas autosuficientes que utilizaban sus ancestrales conocimientos para aprovechar la biodiversidad tropical y comerciar con otras regiones no conquistadas.

Cuando estalló el conflicto social de 1847, una gran cantidad de comunidades y pueblos mayas del interior de la península dirigieron una lucha armada contra los hacendados residentes en ciudades como Valladolid y Mérida, en un movimiento social que precedió a la Revolución Nacional y que devolvió a los mayas parte de su territorio, en el que pudieron preservarse y renovarse saberes milenarios (Villa 1978, 1985, Franco 2006). Durante este movimiento político y social²⁸ lugares como Tulum Pueblo, Chumpón, X-Cacal Guardia, Chan Santa Cruz –hoy la ciudad de Felipe Carrillo Puerto- y otros, fungieron originalmente como cuarteles-santuarios que sirvieron para organizar a la población y continuar la lucha y la resistencia armadas hasta 1901(Figura 19).

Después de 1901 la Iglesia Católica Maya de la Santísima Cruz y su sistema de santuarios-cuarteles permitieron que en el oriente de la península continuara la resistencia

²⁸ Este movimiento social dio origen a lo que se conoce en los estudios antropológicos avanzados como Nacionalismo Maya Macehual y Eclesialidad Católica Maya (Franco 2006).

cultural y se preservaron patrimonios intangibles en medicina, religión, organización social y sistemas de aprovechamiento diversificado de la biodiversidad tropical, contenidos en prácticas como la agricultura de milpa. Este conocimiento se ha desarrollado a través de milenios y ha dado como resultado la existencia en la actualidad de una gran cantidad de alimentos, con alto valor nutricional que componen la canasta básica regional (Figura 19).

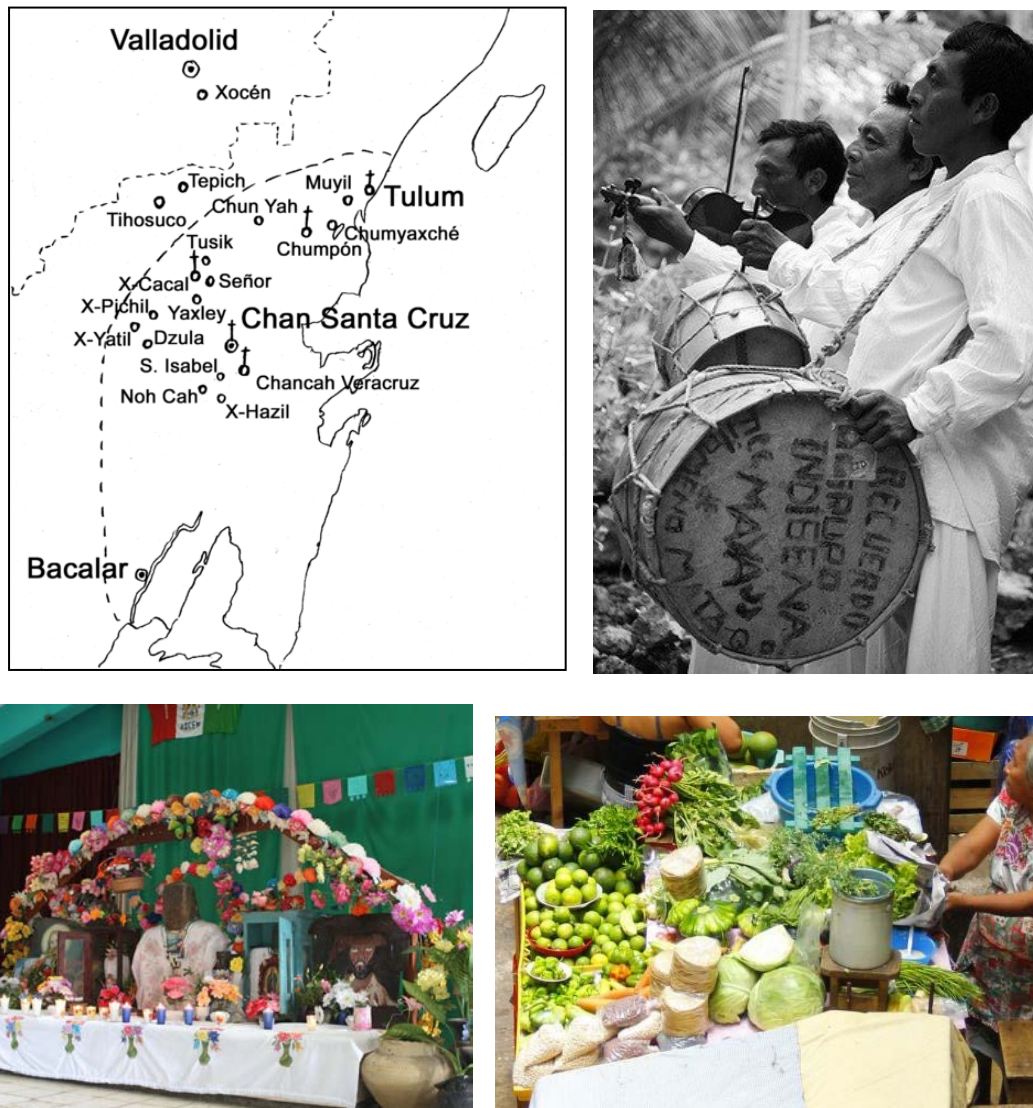


Figura 19. a) Áreas bajo el dominio de los mayas rebeldes de Chan Santa Cruz, aproximadamente en 1870. b) Músicos mayas. c) Santuario de la Santísima Cruz de Xocen, Yucatán. d) Productos de la milpa maya. (http://es.wikipedia.org/wiki/Chan_Santa_Cruz) (Misión Macehualia)

Estos santuarios marcaron además, un orden en este territorio, que a semejanza de la época prehispánica ha servido para utilizar de manera diversificada los ecosistemas locales –selvas, costas, lagunas, etc.- continuando con el Modelo Ancestral de

aprovechamiento del territorio y su patrimonio. Este orden se reafirma desde entonces mediante peregrinaciones que la gente de estas comunidades realiza entre los diversos santuarios, siendo Tulum uno de los más importantes.

Actualmente los campesinos milperos mayas de la Península de Yucatán han logrado perfeccionar sus sistemas de manejo de los recursos tropicales para aprovecharlos al máximo, evitando la erosión y promoviendo la regeneración de las selvas y de su biodiversidad,²⁹ esto también fomenta y mantiene la biodiversidad a nivel genético. Desde hace más de tres décadas instituciones académicas nacionales³⁰ e internacionales han fomentado el estudio, la difusión y preservación de las formas tradicionales de uso de los recursos de los mayas de la península, lo cual incluye la preservación del uso de plantas locales para la medicina tradicional maya (Arellano *et. al.* 2003; Güémez 2005). Saberes codificados en “maya antiguo”, como dice la gente en el interior de la península, pues la lengua maya (Barrera 1980) también se preservó en estos espacios generados mediante la lucha.³¹

²⁹ La milpa maya se compone de sistemas de manejo diversificados de las selvas tropicales, que incluyen tanto la siembra en parcelas y en solares, como la recolección de plantas y frutos silvestres que se usan para muy diversos fines (Colunga y May 1992; González 2001; Terán y Rasmussen 1994, 2008; Toledo 1997, 2006).

³⁰ El INAH, la UNAM, la UAM, la UADY, la UACH, entre otras.

³¹ Es decir, se preservaron territorios y espacios en los que es posible desarrollar la cultura propia y continuar con el uso ancestral del patrimonio natural y cultural local. Estos espacios y este modelo ancestral, son los que han sido atacados con mayor constancia durante los últimos veinte años por el nuevo Modelo de Apropriación Patrimonial impuesto por el desarrollo urbano costero y la industria de los desarrollos turísticos Premium.

CAPÍTULO 2

Xcambó y el caso Flamingo Lakes en la costa de Yucatán

2.1 Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort y el sitio arqueológico de Xcambó

En las últimas dos décadas la edificación de construcciones turístico residenciales ha aumentado considerablemente en la costa yucateca (Euán *et. al.* 2008), especialmente en el área comprendida entre el puerto de Progreso y el de Telchac.

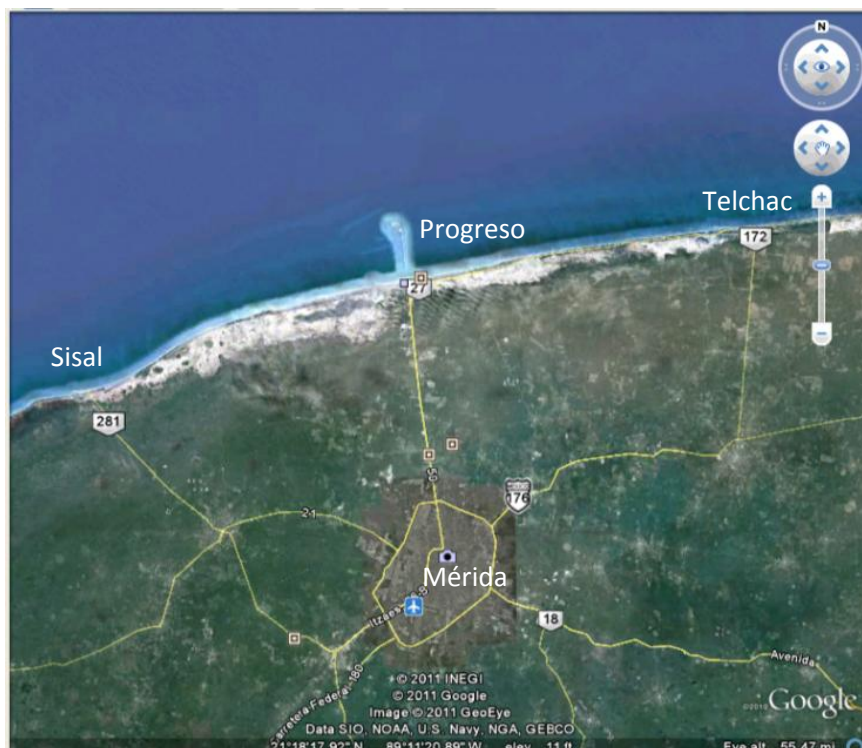


Figura 20. Desarrollo urbano en la costa de Yucatán, (Modificado de Google 2013).

El proyecto turístico residencial de mayor envergadura en la zona es Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort (Flamingo Lakes) (Figura 21, Anexo I), cuya construcción inició en 2007, en un terreno de 881.9 hectáreas ubicado 1 km al este del sitio arqueológico de Xcambó.

Debido a la importancia de este complejo inmobiliario en la región, durante 2007-2009 se realizó la investigación de Tesis de Maestría en Ciencias en la especialidad de Ecología Humana denominada “El Impacto de Flamingo Lakes en el Patrimonio Cultural y Natural de la Región de Xcambó, Yucatán” (Benavides 2009), como parte del programa de posgrado de la Unidad Mérida del Cinvestav-IPN. En este capítulo presentamos parte de los resultados obtenidos en dicha investigación.



Figura 21. Imagen de satélite de la región de X'cambó y del predio que ocupa Flamingo Lakes, junto con las poblaciones de Dzemul, Telchac Puerto (Modificada de Google, 10/08/2008).

Entre 1996 y 1999 el gobierno del estado financió cuatro temporadas de trabajos de campo para la exploración y restauración del sitio arqueológico de X'cambó, (Sierra 1998, 2004), que dieron como resultado el conocimiento de este puerto prehispánico por la comunidad académica y una mayor cantidad de visitantes al sitio. Sin embargo el proceso de expropiación patrimonial en esta región costera inició desde fines de la década de 1980, con el cambio ilegal de límites municipales entre Dzemul y Telchac Puerto (Figura 22), realizado por el entonces gobernador del estado Víctor Cervera Pacheco, en complicidad con el presidente Municipal de Dzemul y el Comisario Ejidal de aquel entonces, quienes tenían intereses económicos en el cambio de límites, según la información recabada en trabajo de campo¹.

Con esta modificación el municipio de Dzemul perdió todo su territorio costero, que pasó a formar parte del municipio de Telchac Puerto. Los ejidatarios de Dzemul perdieron

¹ En los mapas del INEGI Dzemul tiene aún tierras en la costa, pues el conflicto limítrofe continúa.

la posibilidad de realizar actividades productivas en el litoral, como la siembra de cocoteros o la industria salinera.

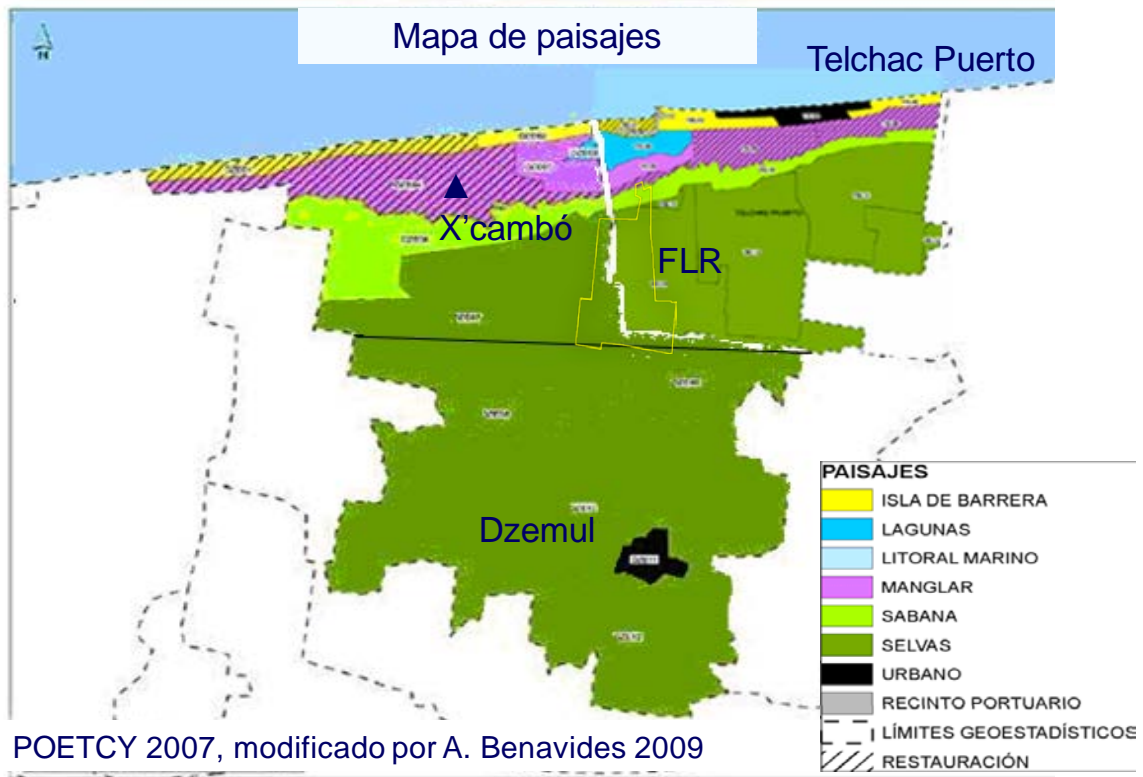


Figura 22. Caracterización ambiental de los municipios de Dzemul y Telchac Puerto. El polígono anaranjado corresponde al predio de Flamingo Lakes, la línea blanca y la línea negra muestran los límites municipales en disputa.

En el municipio de Dzemul predomina el ecosistema de selva baja², el cual forma una cubierta vegetal que impide que por el intenso calor de la región, el agua de lluvia se evapore antes de filtrarse al acuífero subterráneo. Este ecosistema se extiende de sur a norte, para convertirse gradualmente en la sabana³ o selva inundable, zona de transición entre los ecosistemas sujetos a inundación y los ecosistemas propiamente terrestres (Figuras 21 y 22). Al norte de la sabana se extiende la región de humedales, donde se localizan los manglares, lugar de anidamiento y crianza de muy diversas especies marinas, donde es común la presencia de aves, como las garzas y los flamencos.

² Sin ella se corre el riesgo de que el agua de lluvia se pierda por evaporación y el acuífero se haga salobre

³ La sabana es un corredor importante de fauna y zona de anidamiento de aves y reptiles. Destaca la importancia del pasto nativo conocido como *k'oxolak'* (*Spartina spartinae*), utilizado para el techado de viviendas y palapas por sus características de resistencia y frescura.

El suelo de esta región es una capa de roca prácticamente impermeable que se conoce localmente como *tzeke*, la cual se extiende a lo largo de la costa norte del estado de Yucatán, en una franja de 2 a 20 km de ancho. El espesor de esta capa de roca es de 0.5 a 1.4 m. Debido a procesos químicos y de sedimentación en esta capa se han ido cerrando todas las fisuras y es como una coraza impermeable que confina y protege el acuífero costero⁴.

Como podemos ver en las imágenes 21 y 22 es en esta región que contiene ecosistemas de sabanas, selvas inundables y manglares, donde se construye actualmente el desarrollo Flamingo Lakes. El enorme predio fue adquirido en 2005 por una compañía trasnacional que se dedica a la construcción de campos de golf y desarrollos residenciales en diversas partes del mundo. El predio estaba formado en su mayoría por el Rancho San Antonio Tzeke, antiguamente dedicado a la ganadería, ubicado entre los municipios de Dzemul y Telchac Puerto. Este terreno colinda al norte con la Laguna Rosada, cuerpo de agua salada bordeado de manglares y manantiales que separa las playas de Telchac de la tierra firme.

Para ser autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el proyecto Flamingo Lakes debió cumplir con los requerimientos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEPA). Para verificar esto, los promotores del proyecto tuvieron que realizar un estudio de impacto ambiental. En el caso del Flamingo Lakes, sus promotores tuvieron que realizar este trámite dos veces, pues la primera MIA, presentada en enero de 2006, fue rechazada por la SEMARNAT⁵. La segunda MIA fue sometida en abril de 2007 y fue aprobada. En la primera MIA la compañía encargada de realizar el proyecto Flamingo Lakes se llama Celestún Sea Breeze Properties S. A de C. V. En este documento se planeaba desmontar con maquinaria pesada 72.8% de las 873.9 hectáreas que comprendía entonces el predio (Cuadro 3, Figura 23) y dejar el resto como áreas verdes con vegetación nativa. Como se puede ver en el cuadro 2 el 39% del predio (339.8 ha.), son terrenos forestales, a los cuales se les considera susceptibles de urbanizar.

⁴ A diferencia de las formaciones cársticas del interior del estado, cuyas fisuras permiten el libre paso del agua al subsuelo, el *tzeke* protege el acuífero costero del agua salada del mar. Sus únicas conexiones con la superficie son los ojos de agua. Esta gran reserva de agua dulce encerrada a presión en el subsuelo es altamente frágil a las perforaciones del *tzeke* y las actividades de urbanización, que pueden llevar a su salinización (Batllori 2007; Euán *et. al.* 2007).

⁵ En informe que el Dr. Batllori del Cinvestav-IPN realizó sobre el Proyecto Flamingo Lakes a requerimiento de la SEMARNAT (Batllori 2007) se indican los riesgos implicados en la perforación del *tzeke*, así como en la deforestación y urbanización de esta área que forma parte del corredor Biológico Mesoamericano, que causa la fragmentación de los ecosistemas locales. Se advierte que el proyecto no toma en cuenta el uso que las comunidades de la región hacen de los ecosistemas que se afectarán.

Área	Hectáreas	%
Terrenos forestales susceptibles a C.U.S*	339.8	39%
Terrenos Agropecuarios	485.9	55.5%
Área de Conservación	48.2	5.5%
Total	873.9	100%

Cuadro 2. Caracterización del predio del Flamingo Lakes en la primera MIA, (MIA 2006). *C.U.S. Coeficiente de Uso de Suelo. (Modificado de Batllori 2007:4).

En el área desmontada se construirían 2,818 viviendas y residencias de diversos tipos (1,817 lotes de 600 m², 789 lotes de 1,000 m² y 212 lotes de 2,000 m²) y 36 edificios para departamentos (728 de dimensiones variables). Además de dos campos de golf (de 27 y 18 hoyos), dos centros de conferencias, tres hoteles tipo resort y equipamiento diverso. Sin embargo las recomendaciones de los expertos en geología e hidrología costera muestran el peligro de perforar 50 hectáreas para la construcción de lagos artificiales (cuadro 3, figura 23) destruyendo la coraza calcárea –el *tzeke*– que protege el acuífero subterráneo, lo que llevará a la salinización de las reservas de agua dulce necesarias para la subsistencia de las comunidades de Dzemul y Telchac Puerto (Batllori 2007, Benavides 2009: 68-77). Estos municipios tampoco tienen la capacidad para procesar las 6.8 toneladas de basura que se producirán diariamente en Flamingo Lakes (Piña 2007), donde se planea que vivan 16,884 personas; la población de Dzemul apenas cuenta con 3,489 habitantes y la de Telchac Puerto con 1,726 (Anexo II) (INEGI 2010).

Área	Hectáreas	%
Lotes residenciales	233	26.6
Hoteles y casas club	6.6	0.8
Comercios	4.2	0.5
Servicios y equipamiento	24.6	2.8
Vialidad	51.8	5.9
Campos de golf	265.8	30.4
Lagos	50.6	5.8
Áreas verdes	237	27.2
Total	873.9	100%
Superficie que se planea desmontar	622.7	72.8%
Área sin desmontar	251.2	27.2%

Cuadro 3. Distribución del uso del suelo considerado en la primera MIA (MIA 2006) (Modificado de Batllori 2007:4)

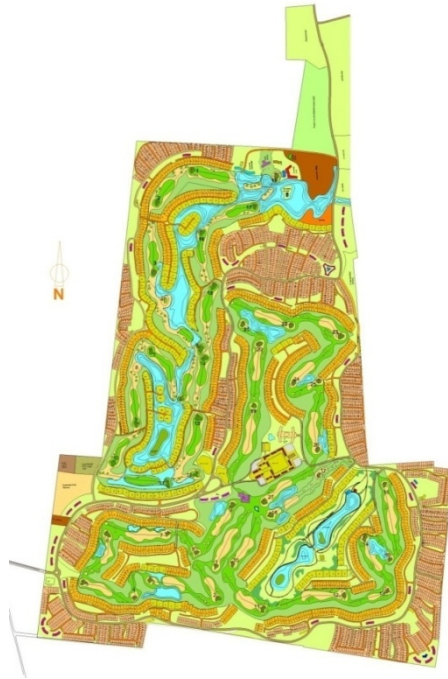


Figura 23. Proyecto inicial Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort (Batllori 2007)

En el estudio de Impacto Ambiental previo a la aprobación del desarrollo también se encontró que el lugar es un santuario para especies amenazadas y en peligro de extinción como el guayacan⁶ (*Guaiaacum sanctum*), el pavo ocelado (*Meleagris ocellata*), el yaguarundi (*Herpailurus yagouarundi*) y el oso hormiguero (*Tamandua mexicana*).

Dado que la parte norte del predio está catalogada como forestal, por ser inundable, la SEMARNAT rechazó esta primera versión del proyecto. La segunda MIA es presentada por la compañía Platinum Yucatán Resorts⁷. En ella aumenta el tamaño del predio a 881.9 hectáreas debido a la compra de la finca rústica 4439. En esta nueva MIA se planea mantener cerca de un 54% de áreas verdes y urbanizar el resto. Para esto se construirán 2,397 viviendas -con costos de un millón de dólares aproximadamente- y 21 edificios para condominios, además del equipamiento, las vialidades, los campos de golf y los lagos artificiales que ocuparán áreas diversas como se muestra en el cuadro 4. La parte norte del predio será una reserva privada de flora y fauna (Figura 24).

⁶ La madera de este árbol es muy preciada en la península para elaborar diversos utensilios y artesanías.

⁷ Las compañías que presentan las dos MIAs pertenecen al mismo dueño.

Área	Hectáreas	%
Lotes residenciales	205.3	23.3 %
Multifamiliares	10.5	1.2 %
Comercios	0.9	0.1
Servicios y equipamiento	22	2.5 %
Vialidad	57.1	6.5 %
Campo de Golf	68.1	7.7 %
Lagos	25.5	2.9 %
Donación	19.5	2.2 %
Áreas verdes alrededor campo de golf	144.3	16.4 %
Reserva privada	328.7	37.3 %
Total	881.9	100 %
Superficie que se planea desmontar	408.9	45.3%
Área sin desmontar	473	53.7%

Cuadro 4. Distribución del uso del suelo considerado en la segunda MIA de Flamingo Lakes (MIA 2007) (Modificado de Piña 2007:1).



Figura 24. Proyecto de urbanización autorizado en Flamingo Lakes

Como podemos ver en los cuadros 3 y 4 y en las figuras 23 y 24 el cambio en el diseño del proyecto es únicamente en cuanto a una reducción en el número de hectáreas que serán dedicadas a viviendas (3%). Los campos de golf y los lagos artificiales también

se reducen, debido a que la SEMARNAT no permitió el cambio de uso de suelo en la porción norte del predio. Sin embargo, no se plantean cambios de fondo, en los que se reestructure este desarrollo turístico residencial y se evite hacer un uso intensivo y de alto impacto de los patrimonios naturales y culturales presentes en el área⁸.

La segunda MIA fue aprobada en mayo de 2007, curiosamente dos meses antes de que entrara en vigor el decreto 801 del Gobierno del Estado, que hace obligatorio el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Costero del Estado de Yucatán (POETCY). Según esta nueva legislación, queda prohibida la construcción de campos de golf y desarrollos residenciales en el área de transición entre los humedales costeros y la tierra firme, es decir, en las sabanas y selvas en las que actualmente se construye Flamingo Lakes.

Al iniciar la construcción de este desarrollo, planeado como una ciudad pequeña cercana al mar y a atractivos arqueológicos a quince minutos de las mejores playas de la zona oriente (CMIC 2008), se planeaba ofrecer servicios turístico-residenciales de lujo a jubilados y vacacionistas de Estados Unidos, Canadá y Europa. El proyecto estaba planeado para hacerse en cuatro etapas –las cuales han avanzado a un ritmo menor del planeado- y contaría además con marina, reserva ecológica, academia de golf, módulo de bomberos, servicios médicos y de emergencia, entre otros (CMIC 2008). La propaganda turística que lo promociona <http://www.flamingolakes.com/> anuncia que es un proyecto planeado integralmente para el ecoturismo y el respeto al ambiente local y en conjunto con las autoridades locales. En dichos anuncios se mencionan como ventajas de este desarrollo el fácil acceso a riquezas como la cultura maya, los sitios arqueológicos cercanos y a un supuesto ambiente de tranquilidad y tradición en el que viven los pobladores de la región.

El sitio arqueológico de Xcambó (figura 25) se usa como atractivo de este desarrollo, sin embargo durante la prospección arqueológica en el predio, previa a la autorización del proyecto por parte del INAH se localizaron más de 130 estructuras mayas prehispánicas de diversos tamaños en el sector sureste del rancho San Antonio Tzekel (Benavides 2009: 77). Dicha prospección estuvo a cargo del arqueólogo José Osorio

⁸ Los promotores del proyecto lo presentaron como el más grande en la historia de la inversión en infraestructura hotelera en Yucatán. Se planeaba invertir en su construcción mil millones de dólares en un plazo de 10 años. El gobierno del estado aprobó el proyecto como un gran beneficio para la población local porque detonaría el desarrollo turístico de la zona, generaría una cantidad importante de opciones de trabajo y garantizaría empleo a la mano de obra local en la industria sin chimeneas (CMIC 2008). Esto es falso ya que Flamingo Lakes solo generará 205 empleos permanentes (Batllori 2007; Benavides 2009: 71, 72) la mayoría de los cuales requieren de una especialización que no poseen los habitantes de las poblaciones costeras.

quién comenta que solo se recorrió la mitad sur del predio, ya que en la parte norte no se planea construir pues será una reserva. Las estructuras localizadas van desde cimientos de viviendas de planta circular hasta plataformas habitacionales de 1.5 a 2 metros de alto, de 30 metros por lado⁹. Esta área fue acordonada y se hizo una propuesta de intervención y restauración, la cual no obtuvo respuesta. En el mapa del proyecto Flamingo Lakes que aparece en línea ese sector aparece con campos de golf, así como viviendas y lotes ya vendidos.

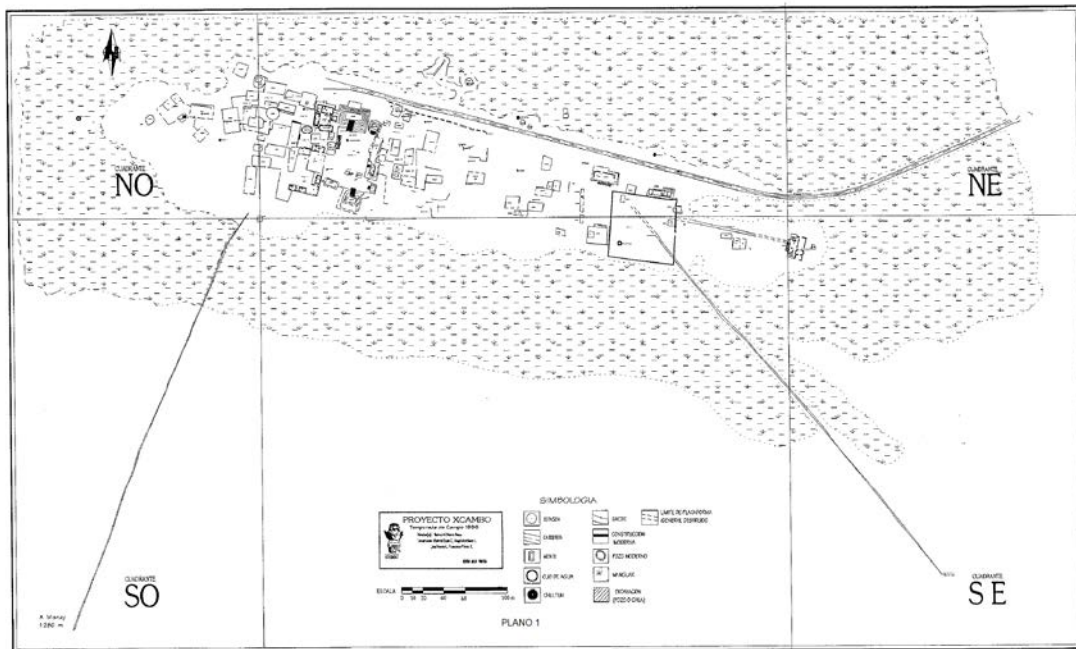


Figura 25. Zona arqueológica de Xcambó en un peten, con dos *sacbe'ob* que la unen a otros sitios (Sierra 2004).

2.2 Impactos del desarrollo urbano costero en Yucatán

El crecimiento urbano de todos los puertos de la costa de Yucatán se ha realizado sobre la isla de barrera, rellenando con basura y escombros los humedales que la separan de la tierra firme para secarlos y conseguir suelo para la construcción de viviendas e infraestructura. Entre los problemas ecológicos que esta urbanización costera ha causado tenemos: La contaminación de los humedales que se extienden detrás de la duna costera

⁹ La arqueóloga Thelma Sierra del INAH Yucatán, directora del Proyecto Arqueológico Xcambó (1996-1999) opina que en los terrenos en los que se construye Flamingo Lakes probablemente existan vestigios de *sacbes* o caminos mayas prehispánicos pues la región es muy rica en todo tipo de vestigios arqueológicos. El Proyecto Xcambó (Sierra 1999) incluyó el levantamiento topográfico de diversos complejos arquitectónicos costeros pero debido a su gran extensión no fue posible concluir el registro. El gobierno del estado dejó de aportar recursos para la investigación después de la restauración de las estructuras centrales del sitio.

con tiraderos a cielo abierto de basura, aguas residuales, escombros para relleno, etc., lo que ha llevado a su eutrofización; la alteración de las corrientes naturales que permiten la vida en estos humedales debido a la contaminación y a la construcción de carreteras que bloquean estas corrientes al comunicar los puertos con la tierra firme; la continua remoción de la vegetación de la duna costera, lo cual evita que ésta provea estabilidad a la isla de barrera para impedir la erosión costera. Todo esto daña las poblaciones de manglar y los humedales, haciéndolos más vulnerables a los fenómenos ambientales extremos y poniendo en peligro a las poblaciones humanas allí establecidas. En la foto de satélite (Figura 20) se puede apreciar la mancha blanca resultado de la pérdida de las poblaciones nativas de manglar.

La urbanización de alto impacto que realiza el proyecto Flamingo Lakes agrava esta situación, pues atenta no solo contra los ecosistemas presentes en la región de Xcambó, sino contra los medios de subsistencia de las comunidades costeras, como Telchac Puerto, donde -ante el declive de la actividad pesquera en años recientes- los pescadores se han asociado en cooperativas ecoturísticas para trabajar en la recuperación del ecosistema de manglar que bordea la Laguna Rosada¹⁰, cuerpo de agua que colinda con el predio en el que se construye este desarrollo (figuras 26 y 27). Sin embargo la modificación de la coraza calcárea del subsuelo, necesaria para hacer las cimentaciones de 2,397 residencias, 21 edificios para condominios, además del equipamiento, las vialidades, los campos de golf, los lagos artificiales, los hoteles y servicios diversos que se construyen en Flamingo Lakes afectará los ecosistemas costeros, particularmente el manglar, debido a la interrupción de las corrientes subterráneas de agua dulce que lo alimentan (Benavides 2009: 73).

Los pobladores de la comunidad de Dzemul también se han visto afectados por la urbanización costera. Ellos relatan que debido al cambio ilegal de límites municipales se afectó “El Gran Ejido”, cuya delimitación data de 1925 e incluía en uno solo, los terrenos de uso común de las tres poblaciones principales del municipio (Dzemul, San Diego y San Eduardo). Hasta la década de 1980, el ejido de Dzemul tenía tierra en las playas cercanas a las salinas de Xtampú, donde hoy se encuentran los vestigios del rancho del mismo

¹⁰ La Cooperativa Pescadores Asociados de la Laguna Rosada, S. C. de R. L. ha trabajado en la limpieza y acondicionamiento de dos ojos de agua en las orillas de la laguna para la recreación de los visitantes. Con investigadores del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), del Cinvestav-IPN y con apoyo de la Semarnat han ayudado a la recuperación del ecosistema de manglar y están trabajando en el proyecto “Saya Chaltún” una empresa social para conservar la biodiversidad, combatir la pobreza, evitar la erosión costera y crear una fuente de empleo para que los pobladores locales puedan vivir de las riquezas naturales. Ofrecen deportes acuáticos no motorizados, paseos en kayak (Figura 27), avistamiento de aves, etc.

nombre. Los ejidatarios relatan que la ampliación del municipio de Telchac Puerto, realizada a finales de la década de 1980, abarcó tierras del municipio y del ejido de Dzemuul sin dar aviso a sus habitantes. Los ejidatarios de Dzemuul, que en ese entonces tenían parcelas en las playas de Xtampú en las que sembraban cocoteros, se opusieron a esta modificación, pero el gobierno del estado los encarceló y no fueron dejados en libertad hasta que no firmaron de conformidad.



Figura 26. La región de Xcambó y el lugar donde se construye Flamingo Lakes, mostrando las áreas donde las comunidades cercanas realizan las actividades mencionadas. (Modificado de Batllori 2007:1).



Figura 27. Miembros de la cooperativa Saya Chaltun en la Laguna Rosada de Telchac (imagen proporcionada por don Rodolfo Ortega).

El problema más grave que trajo el cambio de límites ha sido la venta de tierras en la costa, pues las playas de San Benito, San Bruno e Xtampú, que antes eran parte del municipio y del ejido de Dzemul ya han sido vendidas a particulares y se encuentran cubiertas de casas de veraneo y edificios de condominios. Los ejidatarios de Dzemul han expresado su indignación ante este hecho (Benavides 2009), pues comentan que las playas son zonas federales que por ley no se pueden ocupar ni vender, ya que supuestamente pertenecen a todos los mexicanos y todos tenemos derecho a acceder a ellas. Sin embargo, actualmente esto no se puede hacer porque las residencias impiden su libre acceso a las playas.

Además, las tierras cercanas a la costa han subido de precio y muchas ya se han vendido a inversionistas extranjeros. Algunos propietarios de ranchos, aprovechando la falta de límites en el territorio y la corrupción de las autoridades locales, han agrandado sus propiedades, cercando terrenos ejidales como parte de sus propiedades. Cuando estos ranchos son vendidos a inversionistas, estos construyen sin importarles los problemas limítrofes que existen. Este es el caso de la hacienda Paraíso, cuyas tierras colindan por el norte con el sitio arqueológico de Xcambó. Una parte de las tierras de esta hacienda antes eran ejidales, pero ya han sido vendidas por el propietario del casco de la hacienda. Algo parecido sucede con los terrenos de la hacienda San Antonio Tzekel donde se construye Flamingo Lakes. Los terrenos de la hacienda colindan en el mapa de 1925 que poseen los ejidatarios de Dzemul con la dotación ejidal, por lo que ahora, con la venta reciente de la hacienda a la compañía desarrolladora, los ejidatarios afirman que se han abarcado terrenos ejidales (Benavides 2009).

El cambio ilegal de límites municipales ha afectado también la realización de actividades productivas de los ejidatarios de Dzemul¹¹ en las selvas, sabanas, salinas costeras y playas de la región, así como la peregrinación y fiesta de la Virgen de Xcambó, que se realiza en el sitio arqueológico desde hace más de 150 años.

¹¹ La arqueóloga Sierra opina que en Xcambó el gobierno del estado y los inversionistas intentan lucrar con el patrimonio cultural, sin tener en cuenta a la población local. Comenta que a pesar de que no se cuenta con un registro completo de los asentamientos prehispánicos en el área, el gobierno del estado la ha estado presionando para autorizar la construcción de un parador turístico dentro de la zona arqueológica de Xcambó, dañando el sitio, en lugar de pensar en construirlo fuera del petén y de la zona arqueológica. Por otra parte la apertura del parador turístico implicaría la apertura formal del sitio al público y dificultaría el libre acceso de los habitantes locales, que visitan el sitio por devoción, ya que tendrían que pagar y pedir permisos especiales al INAH para realizar sus ceremonias tradicionales.

2.3 Uso cotidiano del patrimonio cultural y natural en la región de Xcambó

2.3.1 La costa de Yucatán

El litoral norte de la Península está formado por islas de barrera que protegen los manglares y manantiales costeros de los embates de las mareas y las tormentas tropicales. En esta región también se encuentran una gran cantidad de esteros o ciénegas en las que se forman muchísimas salinas naturales. Este patrimonio natural fue aprovechado hábilmente por los mayas prehispánicos que construyeron diversos puertos y asentamientos costeros, como resultado de lo cual hoy tenemos una gran cantidad de sitios arqueológicos en las costas del estado de Yucatán (Figura 28) (Benavides y Cantero 2013).

El uso que históricamente se ha hecho de esta costa está fuertemente relacionado con el establecimiento de la ciudad de Mérida como capital de la provincia de Yucatán en el siglo XVI. La ciudad fue construida sobre los edificios de la antigua metrópolis maya de Tho, e incluso aprovechó su estratégica ubicación en la región noroccidental de la península, pero al ser la sede del poder colonial español sirvió como punto de partida para establecer un nuevo orden espacial, social, político y cultural en toda la región circundante, e incluso en su región costera. Este nuevo orden inició con la reubicación de las comunidades y asentamientos mayas para acercarlos a los asentamientos españoles y así controlar mejor el pago de tributos y la obediencia a las leyes españolas¹². Este cambio provocó que se despoblaran las costas y que se abandonaran muchos de los asentamientos costeros que se muestran en la figura 28. Con el tiempo el nuevo orden político y económico establecido por el poder colonial requirió de la construcción del puerto de Progreso para la exportación de la fibra de henequén. Junto a este puerto los hacendados yucatecos comenzaron a construir casas de veraneo a lo largo de las playas ubicadas en las islas de barrera.

Sin embargo este nuevo uso recreativo de las costas y las playas yucatecas no tomó en cuenta los conocimientos ancestrales que tuvieron los mayas sobre los ecosistemas de esta región. La mayoría de los sitios arqueológicos ubicados en la costa de Yucatán se encuentran detrás de las islas de barrera, sobre la “tierra firme” a la orilla de los humedales que funcionaban como protección y vías de comunicación, lo que los mantenía a salvo de fenómenos atmosféricos como los huracanes

¹² En obediencia a las ordenanzas promulgadas por el Oidor Real Tomás López Medel en 1552.

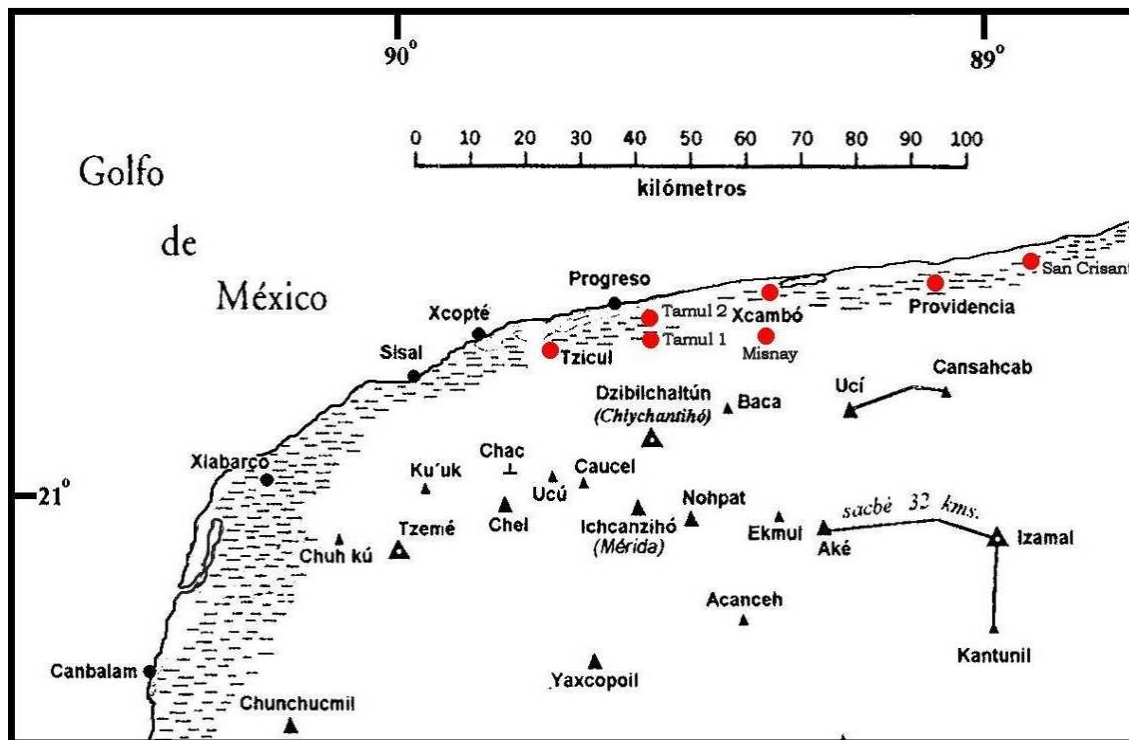


Figura 28. Algunos de los sitios arqueológicos ubicados en la región de estudio.

. Por el contrario, el uso recreativo de las costas yucatecas, que inició con la construcción de Progreso y se mantiene hasta la actualidad, está basado en la ocupación intensiva de las islas de barrera, despojándolas de la vegetación que las protege contra los embates de las mareas y los huracanes. Este uso intensivo facilita la erosión costera y la entrada de agua salada a los manglares, que van desapareciendo. Al mismo tiempo se han cortado las vías naturales de circulación del agua en las ciénegas y humedales, lo que causa que unas zonas se sequen y otras se inunden.

El municipio de Progreso ha crecido a lo largo de la costa y actualmente una línea casi continua de casas de veraneo se extiende entre los puertos de Sisal, Chuburná, Chelém, Yucalpetén, Progreso, Chicxchulub y Telchac (88km) (ver figura 20). Como la ciudad de Mérida concentra una gran cantidad de servicios públicos, de salud, educativos, vías de comunicación y fuentes de empleo se ha convertido en punto de referencia para la población de toda la península, e incluso de otros estados del sureste como Chiapas y Tabasco. En la región costera cercana a Mérida¹³ los desarrollos turístico-inmobiliarios

¹³ Siguiendo la tendencia internacional, -crecimiento de inversiones en la industria turístico-inmobiliaria-, la mancha urbana de la ciudad de Mérida ha aumentado considerablemente su tamaño en las últimas dos décadas, incorporando municipios y comisarías vecinas mediante la construcción de fraccionamientos,

han aprovechado estas ventajas para establecerse en las últimas décadas. La construcción de complejos con campos de golf y lagos artificiales, sin ningún respeto o manejo arbitrario de los patrimonios cultural y natural locales es cada vez más frecuente¹⁴.

En la línea de costa la construcción de fraccionamientos, campos de golf, edificios para condominios, malecones y restaurantes continúa en aumento, no obstante la patente erosión de playas causada por estas perturbaciones¹⁵. Los planes de desarrollo turístico del gobierno del estado de Yucatán incluyen la ampliación de las carreteras costeras y de las que comunican la costa con los sitios arqueológicos del interior. Aunque la industria de los desarrollos turísticos Premium aun no está tan desarrollada en Yucatán como en el vecino estado de Quintana Roo, si existen altos índices de marginación hacia la población maya yucateca y a sus actividades productivas (Rosales 1988), así como una tendencia hacia la elitización del uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y natural. Así, existen planes y proyectos para hacer más vendibles sitios patrimoniales como Izamal, Chichen Itza, Uxmal, Kaba, Mayapán o Ekbalam.

Los circuitos y las rutas turísticas que se planean en el estado tienen como principal fin promocionar los sitios arqueológicos que se encuentran en el interior. Sin embargo, la creciente afluencia de visitantes a estos sitios no ha sido planeada por especialistas en patrimonio cultural y natural. Dichos sitios patrimoniales carecen de infraestructura y personal suficiente para la realización de visitas multitudinarias en un ambiente de seguridad tanto para el patrimonio arqueológico y natural como para los propios visitantes, lo que ha resultado en el deterioro de los monumentos y de los ecosistemas en los que se hallan inmersos¹⁶. Los planes futuros para la explotación mercantil de este patrimonio incluyen la instalación de más espectáculos de luz y sonido, conciertos multitudinarios internacionales y la construcción del Proyecto Central Park

centros comerciales, avenidas, parques industriales, etc. Este crecimiento ha sido mayor en dirección de la costa, a la orilla de la carretera Mérida-Progreso (Figura 20, Anexo I), ampliada a 8 carriles recientemente.

¹⁴ Como ejemplo tenemos el Yucatán Country Club, construido en terrenos de la comunidad de Chablekal y del sitio arqueológico de Dzibilchaltun, al norte de la ciudad de Mérida <http://yucatancountry.com/>.

¹⁵ Como ejemplos tenemos las playas de Chelem, Chixchulub y San Benito en las que la línea de mar se ha recorrido varias decenas de metros tierra dentro en los últimos veinte años. En Chelem este fenómeno ha producido que filas de casas de veraneo completas hayan desaparecido bajo el mar.

¹⁶ No obstante el flujo de visitantes a estos sitios ha sido constante desde hace varias décadas, debido a las ganancias económicas que genera para los turoperadores, los empresarios hoteleros y los funcionarios públicos involucrados, sin que por ello se invierta en infraestructura y servicios para las comunidades cercanas a estos sitios monumentales, las cuales tienen altos índices de pobreza y migración laboral. Tampoco existe difusión adecuada a nivel local de las investigaciones que durante décadas se han realizado en estos sitios arqueológicos.

Chichén Itzá¹⁷ (Milenio 2010) lo que amenaza aún más su permanencia y el conocimiento y disfrute de este patrimonio para las generaciones futuras.

De acuerdo con los Planes Nacionales de Desarrollo enfocados al turismo, en el estado de Yucatán se prevé establecer corredores turísticos –las llamadas rutas de México- orientados a unir zonas de interés para el turismo de masas, que disfrazado de turismo cultural se ha convertido en una nueva forma de expoliación patrimonial. Así, se planea un corredor para unir el Central Park de Chichén Itzá con la región de Izamal (ahora declarado Pueblo Mágico) y ésta con la costa, en la región de Dzemul y Telchac, donde actualmente se construye el desarrollo Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort, a unos 50 km al oriente de la ciudad de Mérida.

2.3.2 La costa de Yucatán y el uso de los patrimonios natural y cultural

En la costa del estado de Yucatán el agua de los ríos subterráneos brota por pequeños agujeros –ojos de agua-, en el *Tzeke*. Cuando brota en las ciénegas se estanca, porque el suelo no permite que se filtre de regreso. Esto hace que el agua estancada al mezclarse con el agua de mar forme humedales con diversos grados de salinidad. Este proceso ha producido a lo largo de los siglos los mayores yacimientos naturales de sal de toda la península, pues cada año en la temporada de secas el sol evapora el agua estancada en las ciénegas, formando cristales de sal que se pueden recoger con solo transitar por allí. Estos yacimientos han sido aprovechados por los mayas desde hace más de 2000 años mediante la construcción de complejos arquitectónicos costeros, que incluyen charcas salineras¹⁸ (figura 29), infraestructura para almacenamiento, puertos de comercio, áreas habitacionales, áreas para ceremonias públicas y religiosas y caminos, que unen estos complejos con otros sitios de tierra adentro para el aprovisionamiento e intercambio de productos agrícolas y marinos (Figuras 25 y 30).

La exploración de estos complejos ha mostrado que durante toda la época prehispánica la sal que se producía en la costa norte de la península en sitios como Xcambó, Tamul, San Crisanto, Celestún o Las Coloradas servía para abastecer mediante rutas marítimas de navegación y comercio a toda el área conocida como las Tierras Bajas

¹⁷ Este proyecto incluye la construcción de: 12 hoteles Gran Turismo, centro de convenciones, playas artificiales, parque acuático, lagos artificiales, instalaciones deportivas, centros comerciales y cabañas <http://www.youtube.com/watch?v=g5llu9Czef8>

¹⁸ Grandes áreas rectangulares delimitadas por albarradas que encierran agua salada en la ciénega.

Mayas, es decir el territorio que hoy ocupan los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Belice y parte de Guatemala (Andrews 1980, 1998).



Figura 29. a) Vista aérea de las charcas salineras de Xampú (Andrews 1980) b) Cristales de sal recolectados en las salinas de Xampú, abril de 2009.

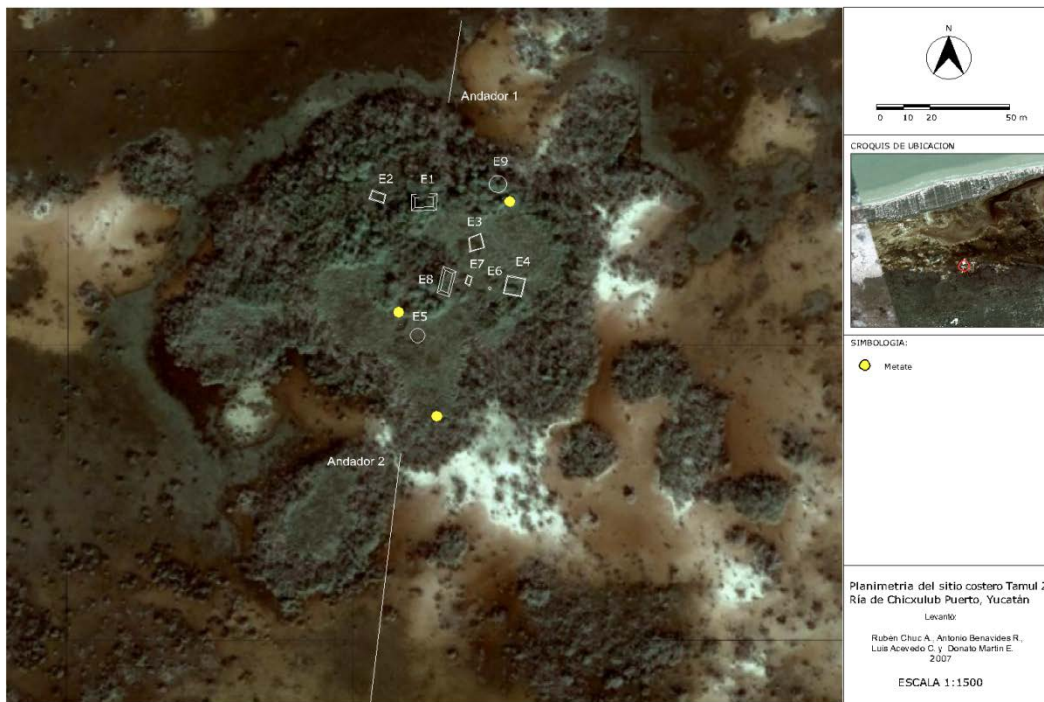


Figura 30. Una parte del complejo arquitectónico costero investigado en 2007 en Tamul, Chicxulub Puerto (Chuc 2007).

La mayoría de los sitios arqueológicos encontrados en la región se localizan detrás de la duna costera (ver figura 28), en la orilla terrestre de los humedales, desde donde funcionaron como puertos y lugares de refugio en la época prehispánica, cuando los humedales eran navegables y se podía acceder al mar través de las bocanas en la duna.

Debido a esto sus estructuras monumentales y residenciales hechas de piedra caliza se han conservado hasta hoy y forman parte de nuestro patrimonio cultural, pues nos permiten aprender a cerca de este conocimiento del medio ambiente y de las formas de organización social de esta milenaria cultura. Sin embargo, estos sitios comparten la misma problemática actual, ya que se encuentran amenazados por la expansión urbana costera. Todo el complejo de Xcambó, al igual que los sitios de Tzicul, Tamul, Xcopté, etc, permanecen sin protección ante la creciente especulación y construcción de desarrollos turístico residenciales. Al mismo tiempo se han convertido en santuarios para los habitantes locales, como hemos observado al recorrerlos, encontrando cruces de madera en la parte más alta de los montículos prehispánicos y restos de ofrendas recientes (Figura 31).



Figura 31. Estructura monumental en Tamul 1 hecha con piedra de *tzeke*, sabana de Chicxulub, en la esquina superior derecha se aprecian dos cruces de madera (Chuc 2007).



Figura 32. Edificio en Tamul 1, sabana de Chicxulub (Chuc 2007).

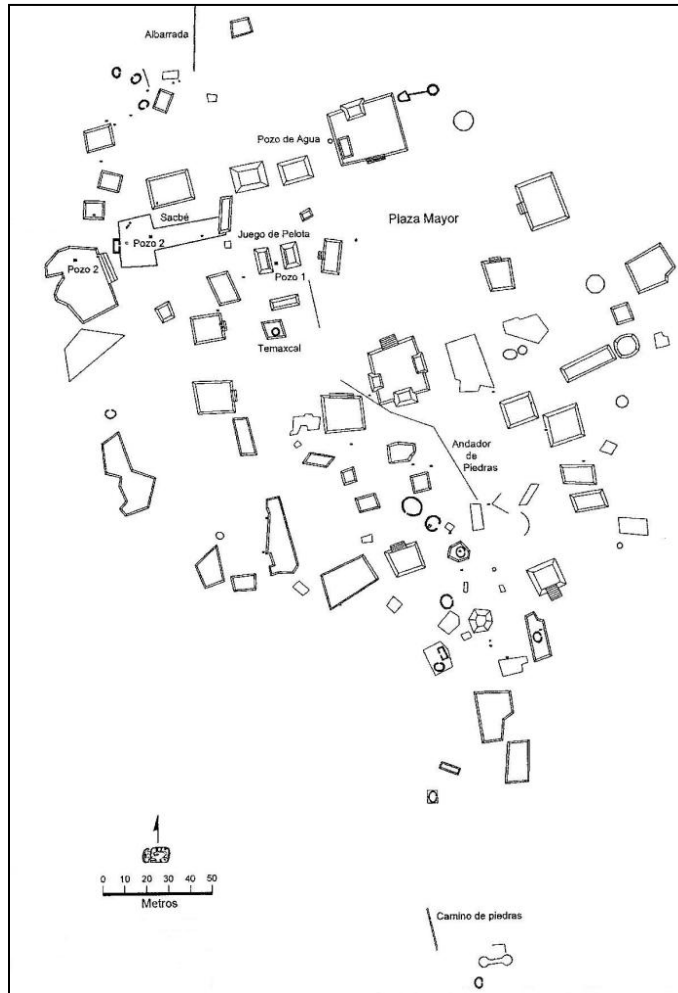


Figura 33. Plano del Tzikul en los humedales de Chuburná (Robles y Andrews 2003).

Los hallazgos del Proyecto Arqueológico Xcambó¹⁹ mostraron que el sitio formaba parte de un gran Complejo Costero que incluye infraestructura para la producción de sal, como las salinas de Xtampú - 1 km al norte de Xcambó-, y otro conjunto de charcas salineras de mayor extensión que se extiende por varias hectáreas al noroeste de Xcambó²⁰. Este enorme Complejo incluía muelles, atracaderos e incluso caminos de piedra que unían a Xcambó con sitios de tierra adentro como Misnay, Dzemul, Uci e Izamal que proveían a la población costera de granos y productos agrícolas. Estos

¹⁹ Que incluyen la restauración de edificios en la plaza principal alrededor de ojos de agua (figura 34), lugares para almacenar sal y diversas áreas residenciales, así como algunas construcciones del período Posclásico (1200-1547 d.C.), con altares y adoratorios, indican que el lugar continuó ocupado como un lugar de importancia religiosa para esas fechas (Sierra 2004).

²⁰ Este complejo salinero fue registrado en parte durante el Proyecto Xcambó (Sierra 1998), por lo que se sabe que estuvo en uso durante el período Clásico, pero la falta de presupuesto impidió continuar con las labores de campo para conocer su extensión total (Arqueóloga Thelma Sierra, comunicación personal 2008).

asentamientos formaban parte de un complejo sistema sociopolítico que hacía posible el intercambio a larga distancia y el aprovechamiento de los diversos ecosistemas locales.



Figura 34. El sitio arqueológico de Xcambó.

Los antiguos sistemas de conocimiento desarrollados en la región de Xcambó durante la época prehispánica (200 a.C.-1547d.C.), que hacían posible el aprovechamiento diversificado de los recursos naturales locales se continuaron empleando y actualizando durante la época colonial y reciente. Como resultado de este desarrollo cultural, los habitantes actuales de Telchac Puerto, Dzemul y sus comisarías realizan diversas actividades productivas en el territorio antiguamente controlado por Xcambó (ver figura 26).

Durante el período colonial los pobladores de la comunidad de Dzemul producían sal en Xtampú como tributo para el Imperio Español, utilizando la infraestructura y los conocimientos generados durante la época prehispánica. Después de la Independencia y hasta los inicios del siglo XX esta actividad continuó en manos de particulares debido a su importancia económica. Luego de la Revolución y con la instauración del ejido, este patrimonio volvió a las manos de los dzemuleños. Los ejidatarios de Dzemul recuerdan cómo durante los 1930s, cuando se constituyó el ejido, sus miembros podían solicitar una parcela en las salinas de Xtampú, que era medida por las autoridades ejidales y delimitada con piedras por ellos mismos. Cuando el sol secaba estas charcas y se producía la sal, cada ejidatario cosechaba la sal de su parcela con ayuda de su familia.

Por eso, las salinas crecieron hasta llegar a las 105 charcas existentes actualmente, cada una con su propio nombre²¹.

Los ejidatarios que comenzaron a trabajar en el lugar durante la primera mitad del siglo XX relatan el uso de técnicas de cosecha y almacenamiento de sal que, de acuerdo a las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas se usaban durante la época prehispánica y el período colonial²². La actividad salinera ha estado vinculada desde época prehispánica con otras actividades que se continúan realizando en la región de Xcambó, como el aprovechamiento forestal. En las sabanas, selvas y petenes que rodean al sitio arqueológico, así como en el enorme predio en el que se construye Flamingo Lakes, los habitantes de Dzemul y Telchac Puerto acostumbran recolectar leña y cortar maderas para construir sus casas (Figura 35).



Figura 35. Casa maya tradicional en Dzemul.

Entre las plantas que más se usan para construir viviendas está el mangle, cuya madera dura y resistente se utiliza para hacer el armazón de las viviendas mayas

²¹ Antes del Huracán Isidoro (2002), la cooperativa “Sociedad de Solidaridad Social Salinera de Xtampú”, -de ejidatarios de Dzemul-, producía cientos de toneladas de sal que se distribuía al interior de la península. A pesar de la importancia histórica de la recolección de sal, el gobierno del estado no otorgó apoyo para reanudarla después del azolve de las charcas en 2002 por el huracán, como expresan los ejidatarios y ex salineros (Benavides 2009).

²² Técnicas como la de “Entongar” que consiste en quemar ramas secas alrededor de grandes montículos de sal para endurecer el mineral, de tal suerte que al caerle la lluvia o quedar expuesto al sol y viento por muchos días, el montículo de sal petrificada no se deshace y no se pierde la sal. De esta manera se puede conservar la sal por muchos meses cuando no se puede vender pronto y no hay lugar techado para almacenarla. Esta técnica es reportada por Fray Diego de Landa en 1566 (Andrews 1980: 108) y era usada por los Dzemuleños en la década de 1970 (Benavides 2009).

tradicionales²³ (Figura 36). Las sabanas costeras son el lugar perfecto para encontrar el *k'oxolak'* (*Spartina spartinae*), un zacate nativo de la región que se usa para techar ese tipo de viviendas. El *k'oxolak'* hace que las viviendas sean muy frescas y resistentes. Una de este material puede durar 25 años y “resistir a fuertes vientos y huracanes, como Isidoro”, comenta don Armando Argáez de Dzemul.

Los trabajadores salineros también conocen plantas medicinales que sólo crecen en las sabanas cercanas a Xcambó y Flamingo Lakes, como el *hulúb* (*Bravaisia beralndieriana*), arbusto cuyas hojas se usan para curar las heridas de las manos producidas por la cosecha de sal, pues “al final del día, cuando cosechas sal, hasta el aire que le dé a las yemas de tus dedos duele... por eso, buscas esa planta, la calientas con vela, la frotas entre las dos manos y se unta su jugo en las heridas de las manos. Al día siguiente ya estás bien, pues tus heridas sanan y se pone más dura tu piel” (Benavides 2009: 57). Otra planta de esta región es el *X'kakaltún* o albahaca de monte (*Ocimum micranthum*) que sirve para curar el cólico. También está el *huas* (*Crescentia alata*) cuyos frutos son jícaras ovaladas, pequeñas y más gruesas que las que da la planta doméstica (*Crescentia sujete*). Estas se usan para hacer maracas; se vacía su contenido y se rellenan con piedritas o balines. También se usan para servir el chocolate para los fieles difuntos en el altar de *hanal pixan* (comida de las almas). La planta del corcho (*Annona glabra* L.) también es exclusiva de esta región²⁴.

El aprovechamiento forestal es una actividad que se realiza en toda la Península de Yucatán y satisface necesidades de vivienda, alimentación, salud, religiosidad, entre otras. Como en la mayor parte del territorio noroeste de Yucatán, en las selvas bajas del ejido de Dzemul se sembró durante muchos años henequén debido al auge que tuvo esta industria en el estado. Su paulatino abandono desde 1970 permitió que estas selvas se hayan estado regenerando desde entonces, proveyendo a los habitantes locales de diversos bienes y servicios. Sin embargo, los conocimientos adquiridos para el cultivo de este agave se siguen empleando, pues se han articulado en el sistema productivo diverso, heredado de los tiempos prehispánicos, en el que se aprovechan diferentes recursos según el lugar y la época del año. Los productores locales de henequén dicen que es una

²³ Actualmente encontramos este diseño en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es tan práctico y tiene tal adaptación a las condiciones climáticas de la península que ha sido adoptado por los desarrollos turísticos y residenciales y por la gente de las ciudades. En muchos lugares resulta más caro construir una palapa con estos materiales que una casa de concreto debido a la escasez de los materiales. Los registros más antiguos que se tienen de este tipo de viviendas provienen del periodo Preclásico Medio (800-350 a.C.) de hace 2,800 años (Peraza, Delgado y Escamilla 2003).

²⁴ Los usos, distribución y nombres mayas de estas y otras especies locales pueden consultarse en el trabajo de Arellano *et. al.* 2003.

planta que se cultiva prácticamente sola en las tierras de la región, que son muy pedregosas. No necesita de riego, solo hay que desyerbar periódicamente para que los arbustos no le ganen la humedad y los nutrientes del suelo. Ellos comentan que es una lástima que el gobierno ya no los apoye para esta actividad pues al sembrar henequén “si te administras bien, tu solito te puedes emplear, tienes dos cosechas al año para el plantel y una para ti... ..es decir, al vender dos cortes de penca el dinero que obtengas lo guardas y te sirve para el chapeo y el mantenimiento y todavía te queda el dinero de un corte como ganancia” (Benavides 2009: 48), los ejidatarios de Dzemul comentan que por ello no es bueno vender los terrenos ejidales²⁵.

En la Península de Yucatán los conocimientos necesarios para la realización del aprovechamiento forestal y la agricultura de milpa se encuentran codificados en la cultura maya actual, en la que han ido amalgamándose y actualizándose continuamente (Terán y Rasmussen 2008). Las ceremonias religiosas que se realizan durante su ciclo anual expresan una visión de respeto y reciprocidad, generada durante varios milenios de convivencia con los ecosistemas peninsulares (García 2000; Quintal 2000). Estas ceremonias se realizan en lugares especiales, sitios considerados sagrados, como las selvas apartadas y espesas, o las fuentes de agua cristalina -cenotes y manantiales-, así como en lugares que recuerdan esta tradición cultural, como los sitios arqueológicos. Debido a sus manantiales y edificios prehispánicos Xcambó ha sido lugar propicio para las ceremonias mayas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales, desde tiempos ancestrales, a la vez que ha sido lugar de descanso y refugio para quienes trabajan en las salinas de Xtampú y para los habitantes de la región que se adentran en el monte para ir de cacería²⁶.

Por eso ha adquirido la calidad de lugar sagrado, hoy bajo la forma de santuario de la Virgen de Xcambó, cuya fiesta se realiza al concluir la temporada de cosecha de sal, a fines del mes de mayo. Históricamente la cosecha de sal representaba la peregrinación anual de miles de campesinos a la costa durante la temporada de sequía, momento en el que hay una tregua en las labores agrícolas, antes de la siembra de maíz (Andrews

²⁵ Cuando siembran henequén en un terreno nuevo se acostumbra sembrar dos surcos de maíz entre cada hilera de henequén, ya que éste tarda entre cinco y seis años en crecer y poder ser cosechado. Se aprovecha la fertilidad del terreno recién tumbado y quemado para hacer durante los primeros años una pequeña milpa, con el maíz se siembran ibes, camote y calabaza. Los henequeneros aún conservan muchos de los conocimientos de tiempos antiguos sobre la siembra de maíz y la conservación de las semillas en ceniza para seguir sembrando año tras año.

²⁶ La cacería de autoconsumo forma parte del sistema de la milpa y es también una actividad importante en el área de Xcambó, pues es un complemento para la dieta de los pobladores de ambas comunidades. Las presas a menudo se “entregan” como ofrendas en las ceremonias religiosas (Benavides 2009).

1980). Por eso la fiesta, que se sigue realizando cada año, inicia con una peregrinación; los habitantes de Dzemul de mayor edad recuerdan haber asistido a ella desde niños, allá por los años treinta del siglo XX. En ese entonces era una aventura llegar pues cuentan que sus abuelos y padres los llevaban a pie atravesando lugares inundados ya que no había camino pavimentado. La peregrinación recorría un antiguo camino de carreta que iba de Dzemul a la hacienda de San Diego Guerra, de allí se dirigía a Misnay, un pequeño sitio que también tiene ruinas mayas donde descansaban y a veces ponían ofrendas. De allí se dirigían a Xcambó²⁷ por el antiguo camino empedrado que une a los dos sitios.

Desde antes que Xcambó fuera intervenido por los arqueólogos del INAH, los habitantes de Dzemul lo consideraban como un lugar importante, por haber sido construido por los mayas antiguos. Ellos acudían en bicicleta hasta Xcambó y limpiaban periódicamente la parte central del sitio donde estaba la capilla de *k'oxolak* que resguardaba el santuario de la Virgen. En 1980 iniciaron la construcción de la capilla actual (Figura 36). Por eso sigue siendo un santuario para la gente de Dzemul y de toda esta región la región.



Figura 36. La capilla de la Virgen de Xcambó y el Cerro de la Virgen.

²⁷ La Virgen tenía su santuario dentro de uno de los edificios en ruinas de Xcambó, al cual se podía entrar por un estrecho túnel con techo en forma de bóveda, hecho de piedra labrada. Al fondo del túnel había una cruz de piedra, a los pies de la cual se depositaban veladoras, flores y ofrendas. Tradicionalmente se ofrendaba maíz y los productos de la milpa. A la fiesta acudían trabajadores de las comunidades vecinas, como Dzemul, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Zaca Puc, Conkal, Chicxulub Puerto, San Crisanto, Motul, Sinanché, Izamal entre otras, muchos de cuyos habitantes acuden cada año a la fiesta, en la que aún se realizan las ceremonias en maya oficiadas por un *h'men* o sacerdote tradicional maya.

Esta fiesta tiene tanto arraigo que cuando se hicieron las excavaciones arqueológicas en Xcambó, la capilla fue preservada en el sitio en que fue construida: uno de los edificios restaurados. La historia de esta tradición religiosa y de las diversas actividades productivas arriba descritas muestran como el sitio arqueológico de Xcambó ha servido de punto de reunión para la práctica y la transmisión de los diversos sistemas de conocimiento que permiten el aprovechamiento de los ecosistemas locales. A semejanza de una universidad, cuyos campus de práctica son la sabana, la selva baja, el manglar, los petenes, las ciénegas y la duna costera, en los que se mezclan y se complementan conocimientos que se han acumulado a lo largo de la historia, necesarios para construir casas, para usar plantas medicinales, para sembrar maíz o para cultivar henequén, la región entera es un patrimonio para los habitantes de las comunidades locales, porque ha servido para practicar, transmitir y actualizar los sistemas de conocimiento mayas a través de los siglos.

Es este patrimonio el que se encuentra amenazado por el desarrollo urbano actual de la costa yucateca, el cual no ha tomado en cuenta los usos ancestrales que se han hecho de esta región marítima y costera, así como los beneficios que la población local aún obtiene de los ecosistemas locales. La urbanización costera de las últimas dos décadas ha dificultado el acceso de las comunidades locales a la costa, mermando actividades productivas en salinas, playas, cocoteros, manglares, etc. y los ha orillado a migrar para obtener ingresos.

CAPITULO 3

Champotón y el caso Aak Bal Campeche, Marina Village, Golf and Beach Resort

3.1 El caso Aak Bal

El caso que nos interesa se localiza en la costa sur del estado de Campeche, una de las pocas regiones de esa entidad que cuenta con playas que separan el mar de los manglares y que, debido a la política federal de impulso a la industria turística experimentan rápidos cambios en el tipo de uso del suelo. El inicio del desarrollo urbano costero a gran escala ya es un hecho en la región que va de Champotón a la Laguna de Términos -unos 100 km-, donde la duna costera es más ancha y se construyen desarrollos turísticos de alto impacto, como veremos a continuación (Figura 37, Anexo I)¹.

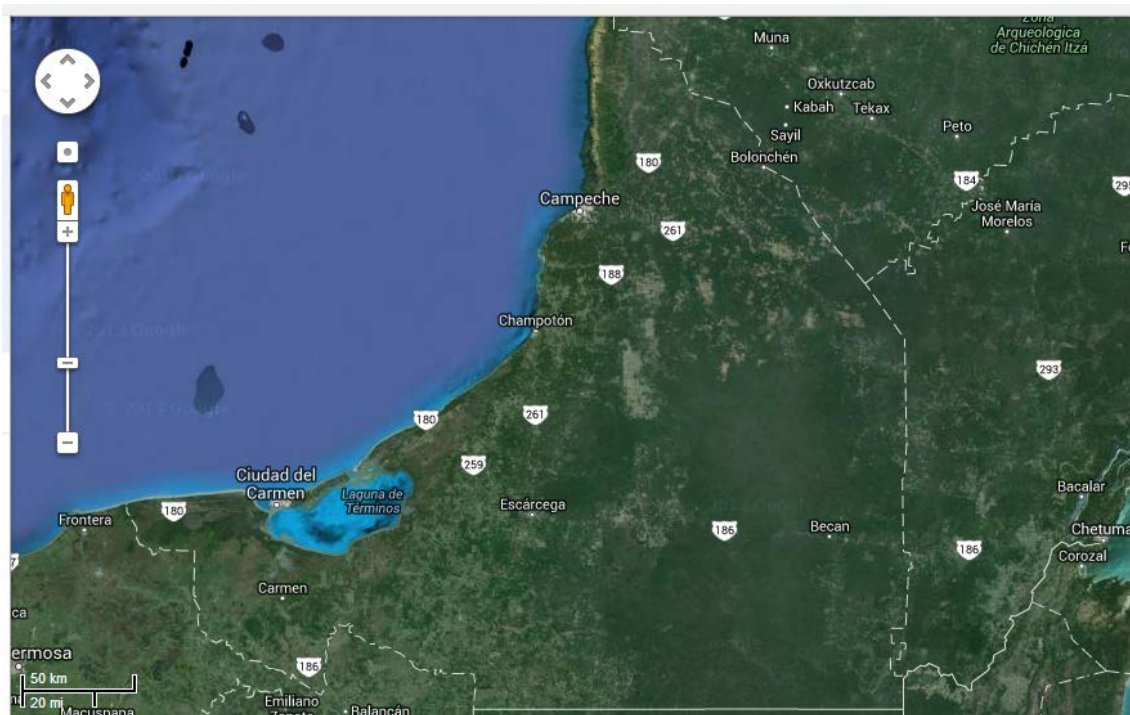


Figura 37. El estado de Campeche y su zona Marítima y costera.
(Modificado de Google 12/02/2014)

¹ Diversos estudios (IPCC 2000) muestran lo inviable que resulta continuar con la industria del turismo de masas en las costas del Caribe Mexicano, tan expuestas a huracanes y tormentas tropicales que devastan las ciudades costeras y la economía dependiente del turismo. Quintana Roo ha requerido enormes subsidios federales para esta industria, que incluyen la extracción y el traslado de miles de toneladas de arena para reconstruir decenas de km de playas en Cancún después del huracán Wilma. Entidades como Campeche, más protegidas contra este tipo de fenómenos son vistas ahora como un lugar más seguro para inversiones a largo plazo en la industria turística inmobiliaria.

<http://comunicarparaconservar.wordpress.com/2010/04/08/la-arena-cozumelena/> (05/06/14).

Esta región costera comunica el norte de la entidad con la región del sur de Campeche, donde se encuentran la Reserva de la Biósfera de Calakmul y los sitios arqueológicos de la región del Río Bec², justamente en el corredor sureño del estado que comunica Escárcega con Chetumal. Esta ruta es seguida por muchos turistas procedentes de Palenque con rumbo a la Riviera Maya de Quintana Roo y viceversa. La oferta turística del sur de Campeche ha incrementado con la exploración y consolidación de varios edificios monumentales en los sitios del Río Bec e incluso en El Tigre, sitio arqueológico al que se llega siguiendo el Río Candelaria.

Es en esta región en la que el gobierno del estado de Campeche comenzó a gestionar desde 2008 un corredor turístico costero, en las playas ubicadas entre Champotón y Ciudad del Carmen, precisamente donde hay un alto índice de anidación de tortugas marinas. A pesar de las protestas de científicos y grupos ecologistas locales³ el gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez llevó a cabo intensas gestiones ante el director general del Fondo Nacional de Turismo, Miguel Gómez Mont, para que mediante el programa de Asistencia a Estados y Municipios, se apoyase a los Ayuntamientos para poner en marcha el Programa Regional de Desarrollo Turístico del corredor costero Champotón-Carmen. Mediante este programa se planeaba integrar a Palizada, Atasta, Isla Aguada y Ciudad del Carmen, como un circuito único, para comercializar en los distintos mercados turísticos.

Este corredor inició con la intención de construir tres mega-proyectos turísticos, el Playa Palmeras, propiedad de inversionistas norteamericanos, establecido sobre la Playa Tortuguera Chenkán, declarada sitio RAMSAR; el Campeche Playa, Golf, Marina & Spa Resort, promovido por Playa Esmeralda Resort, una filial del Grupo Mall Empresarial español, en las playas tortugueras de Punta Xen, y el Santillana del Mar, ubicado también en Punta Xen⁴

De estos tres el que ya ha logrado concretarse es el Campeche Playa⁵, en una superficie de 308 hectáreas. El Proyecto original consistía en un desarrollo turístico-residencial con un hotel de 500 habitaciones, un área residencial integrada por 79 edificios, un campo de golf de 18 hoyos, una marina constituida por cuatro muelles marginales flotantes con una capacidad de atraque de 60 yates, un canal de acceso con

² Becán, Xpuhil, Chicanná, Balamkú, Hormiguero y Río Bec.

³ <http://www.eltesorodelajumentud.info/tortugas.html> (V.pág.18-A, periódico El Informador 19/09/11).

⁴ <http://forum.skyscraperpage.com/showthread.php?t=147458> 26/08/13

⁵ De acuerdo con la autorización de la Semarnat, fechada el cuatro de octubre de 2005, el megaproyecto turístico se ubica a la altura del kilómetro 121+550 al 124+145 de la carretera federal 180 Champotón-Sabancuy (Ciudad del Carmen-Campeche), Daniel Sánchez, POR ESTO! 14/03/11

un espigón en forma de “L” de 168 metros de longitud, áreas recreativas (piscinas, fuentes, áreas deportivas, entre otras), accesos y vialidades, planta de tratamiento de aguas residuales, un área de almacén, servicios y mantenimiento, así como la conformación de dos pozos con capacidad de extracción de un millón de metros cúbicos anuales de agua, cada uno (Figura 38).

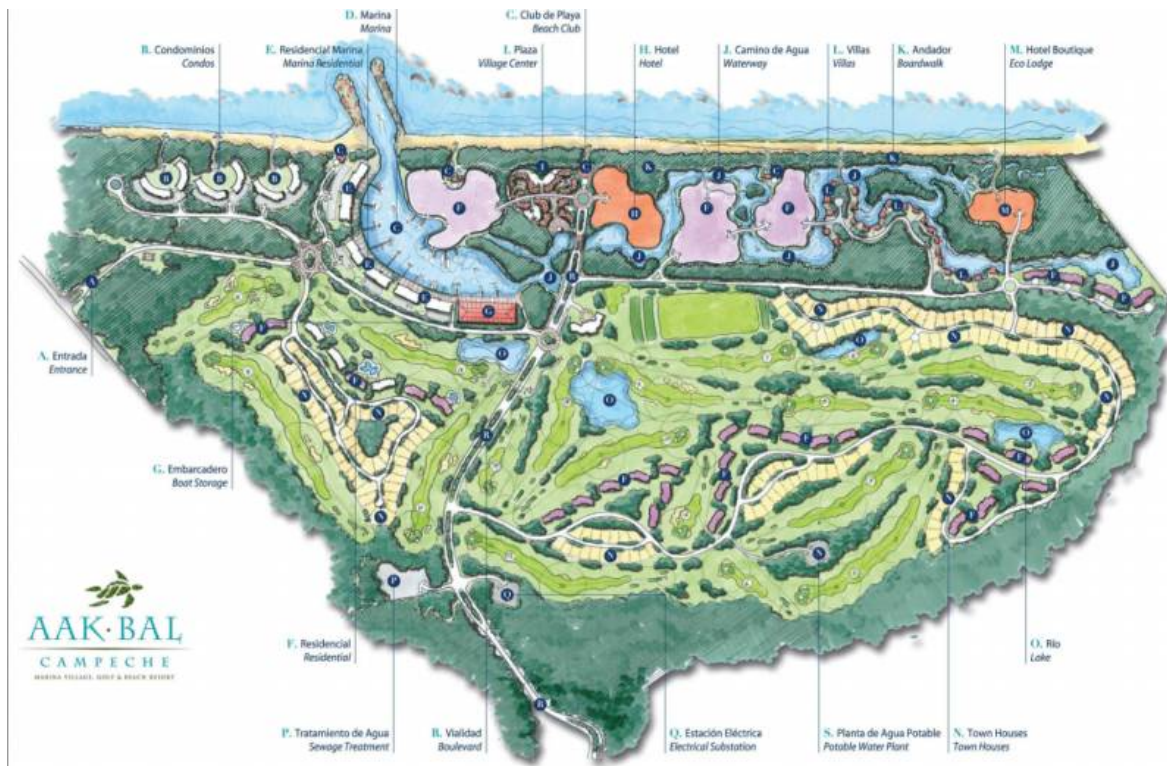


Figura 38. Proyecto Campeche Playa, cuyo nombre cambió a “Aak Bal Campeche Marina Village, Golf and Beach Resort”.

En 2010 venció el plazo de 5 años que la SEMARNAT otorgó para su construcción sin haberse concluido. Entre los inversionistas que participaron en esta primera etapa del desarrollo Campeche Playa se encuentra la transnacional de origen mexicano Ingenieros Civiles Asociados (ICA), la cual después de un litigio debido al incumplimiento de entrega de obra en los tiempos requeridos por parte del grupo Mall, hizo valer sus derechos y se quedó como dueña del Complejo⁶. En julio de 2012 la primera parte del complejo se

⁶ En junio de 2011 la empresa española Mall emprendió un procedimiento arbitral contra el Gobierno de México por mil 64 millones de dólares del capital invertido en ese sitio en 2006.

inauguró con el nuevo nombre de “Aak Bal Campeche, Marina Village Golf and Beach Resort”⁷

Originalmente la compañía española Mall, anunciaba una inversión equivalente a 800 millones de dólares estadounidenses en sus promociones en la red. Utilizando como ancla el renombre y la fama internacional de sitios arqueológicos monumentales como Edzna y Calakmul, la publicidad de este desarrollo ofrece los productos básicos del Turismo Premium: naturaleza “virgen”, un entorno “exótico” con cultural maya milenaria, playas blancas y soleadas y campos de golf de diseñador internacional (Figura 39).

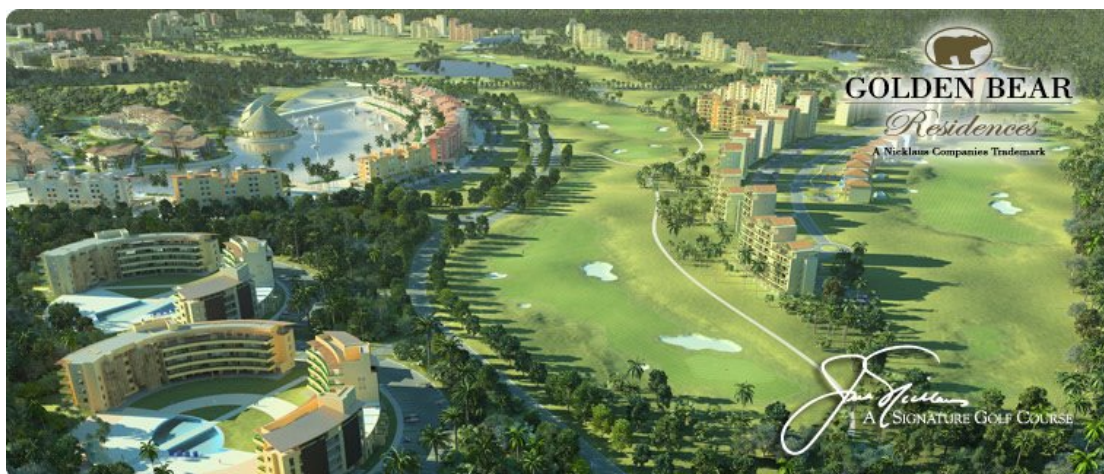


Figura 39. Cartel promocional de Campeche Playa en la red.

El Proyecto Campeche Playa se anunciaba como totalmente respetuoso de la naturaleza y el entorno costero (Figura 40). Se afirmaba incluso como medida de mitigación y para cumplir con las disposiciones y normas oficiales de la SEMARNAT que protegen a las tortugas, “la no afectación de las zonas de playa durante la temporada de desove” por parte del complejo, es decir durante los meses de abril a octubre, para no interferir con el ciclo reproductivo de las tortugas. Señalaban de igual modo que no intervendrían en el drenaje natural del terreno, que contarían con una planta para tratar las aguas residuales y que se harían cargo de la basura producida en el complejo aunque no explicaban cómo. Así mismo mencionaban que no utilizarían ningún producto químico

⁷ <http://www.aakbal.com.mx/>. La primera etapa del complejo turístico Aak Bal (caparazón de tortuga, en maya) incluye 32 departamentos, 75 habitaciones, dos restaurantes, centro de salud, área para niños, muelle para buceo, área de atención médica y albercas. En Aak Bal se proyecta invertir 400 millones de dólares para el desarrollo hasta de mil 800 unidades residenciales turísticas, 500 llaves hoteleras, campo de golf y marina, entre otros servicios. <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/27/economia/031n2eco>

para el cuidado del campo de golf y anunciaban que éste formaría parte de las áreas verdes de conservación, que equivalían al 67 % del predio⁸.

A tan sólo 45 minutos de la ciudad de Campeche, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la [UNESCO](#), se localiza el nuevo destino ecoturístico mundial: Campeche Playa Golf Marina & SPA Resort, uno de los desarrollos turísticos más ambiciosos del continente, que destaca por su cuidado medioambiental y su sostenibilidad.

El Resort cuenta con las más exclusivas instalaciones que lo hacen único en su tipo en todo México.

- Exclusivos Departamentos de Playa, Golf (Golden Bear Residences) y Marina.
- Lotes Residenciales desde 800 m².
- Campo de Golf 18 hoyos Jack Nicklaus Signature operado por Troon Golf con Casa Club.
- Marina Deportiva operada por Performance Boats.
- Club de Yates.
- Clubes de Playa.
- Hotel Westin Gran Lujo.
- Hotel Boutique.
- Clínica de Medicina Preventiva.
- Town Center.
- Centro de Investigación y Museo de la Tortuga Carey.
- Museo de Arqueología Subacuática.
- Corredor Biológico.
- Helipuerto.

Un paraíso hecho realidad creado para los amantes del lujo en un entorno natural y totalmente respetuoso con el medio ambiente.

Figura 40. Cartel promocional de Campeche Playa.

Durante los recorridos de campo (2011) observamos el proceso de construcción de este complejo, en los humedales costeros, 15 km al sur del puerto de Champotón. El libramiento carretero⁹ que da acceso a las playas en las que se construye este complejo se hallaba en construcción, por lo que desde un tramo elevado de la antigua carretera pudimos observar los edificios de condominios en construcción, así como una laguna artificial en proceso de construcción y del otro lado de la carretera los humedales naturales en proceso de desecación (Figura 41).

⁸ En realidad estas afirmaciones son falsas porque un campo de golf en el ambiente tropical requiere de serias modificaciones al terreno y al subsuelo, por lo que no puede ser considerado área de conservación, además aunque se utilicen fertilizantes y herbicidas orgánicos estos se usan de manera intensiva y por el drenaje natural del terreno van a parar a las playas y al mar, afectando la flora y la fauna de la región.

⁹ Para "aislar al complejo y darle seguridad", Fernando Ortega Bernés, gobernador de Campeche puso en operación un libramiento de la carretera 180, Ciudad del Carmen-Campeche, tramo Sabancuy-Champotón, del kilómetro 220 al 253, al invertirse 256.3 millones que también aloja a los ductos para la fibra óptica de telefonía.) . <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/27/economia/031n2eco>



Figura 41. Imágenes publicitarias del Campeche Playa Golf Marina and Spa Resort. Humedales naturales, santuario de miles de especies que desaparecerán para alojar lagos artificiales estériles.

Más adelante por la misma carretera (180) ya se anuncian complejos residenciales en construcción. Ofrecen la oportunidad de hacer una inversión segura y muestran maquetas con villas, avenidas y fuentes. Ya han cercado grandes extensiones que impiden el acceso a la playa¹⁰ (Figura 42).



Figura 42. a) Terreno en el que se planea la construcción de Santillana del Mar, contiguo a Aak Bal, en el lugar en el que ahora se ubica el Campamento Tortuguero de Punta Xen. b) Imagen publicitaria del desarrollo residencial Santillana del Mar¹¹.

¹⁰ Un poco más al sur, todavía existen otro tipo de establecimientos, palapas hechas por los habitantes locales para ofrecer alimentos y hospedaje a los visitantes, estos se hallan del lado de la carretera que mira hacia tierra adentro y dejan libre el acceso a la playa, bordeada por palmares.

¹¹ <http://forum.skyscraperpage.com/showthread.php?t=147458> 26 agosto 2013

Se trata de un proyecto de alto impacto¹² en una zona de humedales de protección federal, en una región que es actualmente santuario de tortugas y de muchas otras especies, que viven o anidan en los manglares (Figura 43). Los estudios científicos¹³ reportan el arribo de tortugas Blanca (*Chelonia mydas*) que es conocida en otras partes del mundo como tortuga Verde y Carey (*Eretmochelys imbricata*), que están protegidas por las leyes ambientales. Ambas especies se encuentran en peligro de extinción, siendo México el país con mayor arribo de tortuga Carey en el mundo junto con Australia.



Figura 43. El Complejo costero Aak bal, en abril de 2013. a) Entrada al complejo. b) Albercas junto a los manglares. c) Restaurante de playa. d) Área de playa.

¹² Bernardo Quintana Isaac, presidente de ICA, explicó que este proyecto se puede convertir en una Riviera de desarrollo inmobiliario turístico para el estado, pues esperan que de éste salgan nuevos proyectos. El secretario de Turismo del estado, Luis Augusto García Rosado, señaló que este proyecto es el más importante del Golfo de México en materia turística y forma parte de un corredor turístico que se está tratando de formar, avalado por Fonatur, que ha realizado diversos estudios y comprobado que existen las condiciones y viabilidad. . <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/27/economia/031n2eco>

¹³ http://ramsar.conanp.gob.mx/docs/sitios/FIR_RAMSAR/Campeche/PT_Chenkan/Playa%20Tortuguera%20Chenkan.pdf

Dentro de México, la Península de Yucatán es considerada como la unidad geopolítica de carey, siendo el estado de Campeche el que contribuye con más del 52% de las anidaciones registradas de tortuga Carey en la Península. En últimas fechas también han llegado las tortugas Caguama (*Caretta caretta*) y Laud (*Dermochelys coriácea*), las cuales antes llegaban mucho a Isla Arena pero ahora llegan más a la zona de Champotón¹⁴.

Durante los recorridos de campo de 2013 (Figura 43) observamos que el complejo ya está operando, ofreciendo servicios turístico residenciales en las playas de anidación de tortugas, con motos acuáticas, cuatrimotos terrestres, la construcción de un espigón de acceso que comunica el mar con la marina para yates y diversas instalaciones que alteran el ciclo reproductivo de las tortugas. Mediante las obras de vialidades internas el complejo ha cerrado un área de unos 6 km de playas, impidiendo el libre acceso a la Zona Federal Marítimo Terrestre.

3.2 Las costas de Campeche y su reciente urbanización

La costa occidental de la Península de Yucatán es muy diferente a sus costas norte y oriente. Por su localización en el Golfo de México casi no recibe la influencia de las corrientes marítimas, como la Corriente de Yucatán o las corrientes del Mar Caribe, las cuales transportan sedimentos que forman extensas franjas de playas o islas de barrera al acumularse en las costas de Yucatán y Quintana Roo. En las costas de Campeche las playas son escasas porque los vientos soplan desde la tierra hacia el mar, evitando la acumulación de sedimentos que las formen. En lugar de ellas la costa está bordeada por inmensas poblaciones de manglar y aguas muy bajas que en ocasiones hacen difícil discernir donde acaba la tierra firme y empieza el mar. Debido a esto la porción noroccidental de esta costa, desde la ciudad y puerto de Campeche hasta Celestún, en la frontera con Yucatán ha sido designada como Reserva de la Biósfera de los Petenes.

Al igual que en el estado de Yucatán el uso que históricamente se ha hecho de las zonas marinas y costeras del estado de Campeche está vinculado con el establecimiento de su ciudad capital como principal puerto de la península durante la época colonial, así como con el establecimiento del nuevo orden espacial, social, político y cultural en toda la región noroccidental de la península. Este nuevo orden inició con el establecimiento de las Encomiendas, grandes porciones de territorio y población maya que la Corona Española otorgaba a un Encomendero español para que “cristianizara” a la población maya y usara

¹⁴ Entrevista con la Dra. Evelia Rivera, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Campeche, Julio 2011.

su trabajo y sus tierras para su propio beneficio, pagando una parte de las ganancias a la Corona. Este nuevo orden causó una gran baja en la densidad demográfica de esta región y un mal aprovechamiento de los recursos selváticos y de las zonas marinas y costeras¹⁵. Las Encomiendas se transformaron luego en Estancias maicero ganaderas y más tarde en Haciendas, dedicadas a la producción de monocultivos como la caña de azúcar o a la explotación de maderas preciosas como la caoba y el cedro, así como a la extracción del Palo de tinte o Palo de Campeche, que eran requeridos en la industria textil y mueblera europea. Este cambio en la forma de uso de las zonas marinas y costeras y las regiones selváticas de Campeche causó la sobreexplotación de muchos recursos forestales, además, a diferencia de la época prehispánica ahora tenemos una baja densidad demográfica en la entidad, por lo que existen una gran cantidad de zonas costeras y selváticas con muy poco o nulo desarrollo urbano.

Sin embargo el estado de Campeche cuenta actualmente con 20 zonas arqueológicas abiertas al público, la mayoría de manera regular u oficial, lo que lo convierte en el estado con mayor número de sitios abiertos al público a nivel nacional. Los sitios visitables y donde existe cierta infraestructura son 15: Balamkú, Becán, Calakmul, Chicanná, Chunhuhub, Dzibilnocac, Edzná, El Tigre, Hochob, Hormiguero, Kankí, Santa Rosa Xtampak, Tabasqueño, Xcalumkín y Xpuhil. Otros sitios con visita eventual y en proceso de regularización son cinco: Cerro de los Muertos, Jaina, Nadzcaan, Río Bec y Tohcok. La antigua ciudad Maya de Calakmul, fue reconocida como Patrimonio de la Humanidad en 2001 y se encuentra en el centro de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, la más grande reserva de bosques tropicales en México. En el estado existen además diversas Áreas Naturales Protegidas (ANP). Campeche, ciudad capital y principal puerto del estado, cuenta con un recinto amurallado de la época colonial que fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1999. Adicionalmente la ciudad de Campeche cuenta con varios museos en los que es posible aprender sobre nuestro patrimonio y su historia.

Todos estos atractivos en materia de patrimonio cultural y natural conforman un polo de atracción para los inversionistas en desarrollos turístico inmobiliarios Premium, que intentan aprovechar la baja densidad demográfica de la entidad y la protección que su

¹⁵ Gran parte de la población maya murió a consecuencia de la reubicación forzada de sus comunidades para acercarlos a las Encomiendas, así como por las enfermedades recién traídas por los españoles. Otra parte de la población huyó a lo que hoy es el sur del estado de Campeche que se convirtió en zona de refugio, ante el duro régimen de explotación al que fueron sometidos por los españoles. Este régimen los obligaba al pago de grandes cantidades de tributos en especie y trabajo.

situación geográfica le brinda contra fenómenos extremos como los huracanes, por hallarse en el Golfo de México.

En la región costera que circunda el puerto de Campeche, el desarrollo urbano se ha visto limitado por la falta de islas de barrera en el área, así como por la presencia de extensos manglares, por lo que esta urbe ha crecido ganándole terreno al mar, rellenando algunos sectores bajos con escombros y extendiéndose también sobre las colinas bajas de la región. Existen desarrollos turístico-inmobiliarios de gran talla en construcción como el Campeche Country Club¹⁶ que requieren de la creación de playas artificiales y marinas mediante el traslado de miles de toneladas de arena de otras regiones para su funcionamiento¹⁷.

Por eso los desarrollos turísticos Premium se han comenzado a establecer en la costa sur de Campeche, en la región de Champotón (Anexo II), (Figuras 44 y 45), en un paisaje muy poco urbanizado donde hay pequeñas comunidades como Lerma, Seyba Playa o Villa Madero, cuyos pobladores realizan actividades pesqueras y agrícolas



Figura 44. Vista del malecón de Champotón, al fondo, el paisaje costero con colinas

¹⁶ <http://campechecountryclub.com.mx/>

¹⁷ Este tipo de proyectos ya han despertado protestas, por la destrucción causada en los lugares de extracción de arena, así como por la falta de planeación y supervisión de dichas obras, vinculadas a políticos y empresarios poderosos locales. "Campeche: saquean arena para playa artificial de empresario" Lorenzo Chim, periódico La Jornada, 5/08/12 p28. La nota reporta la denuncia hecha por un grupo ambientalista y el representante del campamento tortuguero de Xpicob, sobre el saqueo de más de 50 mil metros cúbicos de arena para desarrollar el proyecto Playa Artificial y Marina Campeche Country Club, propiedad del empresario Carlos Mouriño padre del extinto secretario de Gobernación.
<http://www.jornada.unam.mx/2012/08/05/estados/028n2est>

Este paisaje costero comienza a ser modificado por restaurantes que se establecen a la orilla del mar y que pasan de ser palapas de madera techadas con palma de huano, a grandes edificios de cemento que modifican el terreno inundable en derredor con maquinaria pesada para hacer estacionamientos cercados, hoteles y áreas para comer. Este tipo de construcciones limita el acceso a las playas y tiene impactos en el ambiente y el paisaje de Champotón¹⁸, el cual, salvo por la nivelación de la carretera, -que cuando hay huracán casi siempre se tiene que reparar o cambiar de lugar-, no presenta mayores modificaciones.



Figura 45. Paisaje costero de la región de Champotón.

3.3 Impactos del desarrollo Aak Bal en el patrimonio natural y cultural de la región

La región costera que va del puerto de Champotón a la Laguna de Términos, donde se encuentra la Isla del Carmen es un santuario para la anidación de las tortugas marinas, como se observa en la figura 47. En esta región el trabajo y la gestión realizada por grupos ecologistas locales ha motivando que se sumen instituciones estatales, municipales y No Gubernamentales, hasta conformar en 1993 un total de 10 campamentos tortugueros que trabajan de manera conjunta durante los meses de abril a octubre para proteger el mayor número de nidos posibles, lo que ha convertido al Estado de Campeche en el santuario más importante de anidación de las tortugas marinas a nivel internacional¹⁹ (Figuras 46 y 47).

¹⁸ El municipio de Champotón tiene una extensión de 6,088.28 km², en los que viven 83,021 personas, de las cuales 8,211 hablan la lengua maya (INEGI 2010).

¹⁹ <http://www.tiempodecampeche.com/articulos/reportaje-principal/92-campamentos-tortugueros-destinos-idoneos-para-el-turismo-ecologico>

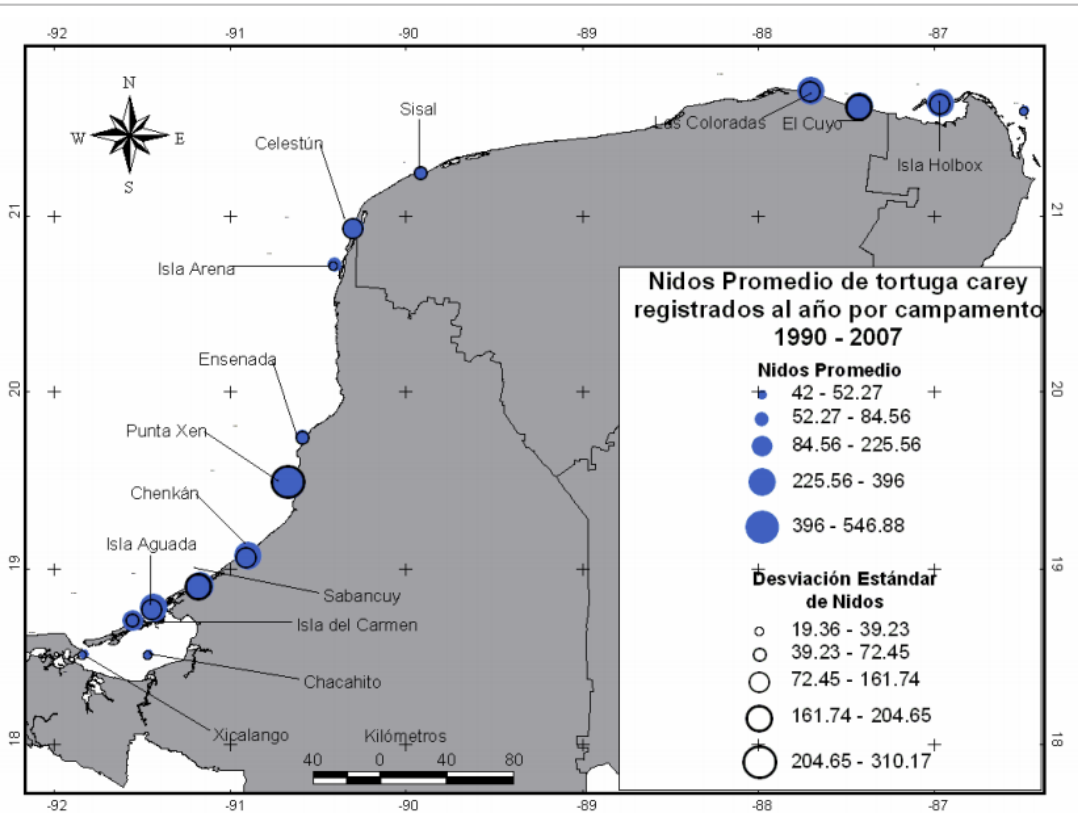


Figura 46. Nidos promedio de tortuga carey en las costas de la península, nótese el círculo azul que representa Punta Xen, donde se construyó Aak Bal.
 Fuente: <http://www.smaas.campeche.gob.mx/humedales/wp-content/uploads/2012/01/chenkan.pdf>



Figura 47. Actividades de protección de tortugas marinas en los campamentos tortugueros.

Durante la construcción del complejo Campeche Playa el presidente del consejo de vigilancia del grupo ecologista "Quelonios", Juan Manuel Díaz García informó que la construcción del complejo turístico pone en riesgo la reproducción de por lo menos 700 tortugas de carey que por temporada llegan a depositar alrededor de 80,000 huevos, lo

que hace de esta región su santuario de Punta Xen. Destacó que “Se trata de construcciones elevadas que, por lógica elemental, habrán de contar con todos los servicios, sobre todo iluminación y, como se sabe, la tortuga carey arriba por la noche a las playas a depositar sus huevos porque la naturaleza así las hizo, sobra decir entonces que la luz las afecta, provoca que no arriben”²⁰.

La construcción de este desarrollo turístico inmobiliario en la región ha causado problemas como la privatización de las playas donde anidan las tortugas y el cierre de los accesos a los campamentos tortugueros que cuidan de ellas, pues ahora los dueños de los predios costeros intentan cobrar por el acceso a las playas.²¹ Otro problema recurrente es la especulación en cuanto al valor y la venta de los terrenos costeros aldeanos al complejo turístico²² (Figura 48).



Figura 48. Carteles que muestran en la red el estado actual de las playas al sur de Aak Bal y la especulación que con ellas se hace. Fuente:

<http://forum.skyscraperpage.com/showthread.php?t=147458> 26 agosto 2013

Los investigadores que trabajan en la región intentan conseguir la declaratoria de Santuario para el tramo costero Ciudad del Carmen – Champotón, ya que aunque la Laguna de Términos está catalogada como Área de Protección de Flora y Fauna, esto no impide que sobre la isla del Carmen proliferen los desarrollos turísticos inmobiliarios, que han sido impulsados por la idea de generar un corredor turístico de escala mundial en la

²⁰ El complejo se construyó a 10 m. de la orilla de la playa, en el área de reproducción del quelonio; en el estudio de impacto ambiental de la obra se prohibió utilizar maquinarias y luces después de las 18:00 horas, principalmente en temporada de arribazón, para no causar desorientación en las tortugas. Díaz García informó que en los últimos 5 años en las playas de Campeche, la capital del estado, han muerto en promedio por año 40 tortugas, que han arribado desorientadas, principalmente durante la temporada de reproducción. La muerte de esas especies coincidió con los trabajos para la construcción del complejo turístico " Campeche Playa ", a un costado de Punta Xen, <http://www.eldesorodelajumentud.info/tortugas.html> V.pág.18-A periódico El Informador 19/09/11.

²¹ <http://www.comunicacampeche.com.mx/Php/noticiacomlocal.php?id=76807> 28/03/11

²² El predio contiguo a Aak Bal, -donde se encuentra el Campamento Tortuguero de Punta Xen- intenta ser transformado en un desarrollo residencial denominado Santillana del Mar, para lo cual se anuncia la venta de lotes de playa, con precios desde los 49 mil 950 dólares. Los dueños del predio entablaron un pleito legal en contra de la asociación ecologista encargada del campamento para desalojarlos. Díaz García comentó que desde hace 19 años, Quelonios protege a la tortuga carey, pero fue hace 5 años cuando la Semarnat dio la concesión en el terreno cuya posesión ahora Maldonado Santillanes reclama por la vía legal, para construir un complejo turístico, sin importarle que propicie un ecocidio.

zona. Existe además en esta costa un segmento de 23 km de playas y humedales que ha sido declarado sitio Ramsar²³. Este sitio Ramsar se ubica en la Playa Tortuguera Chenkán, que colinda con las playas Tortugueras de Punta Xen (Figura 49).

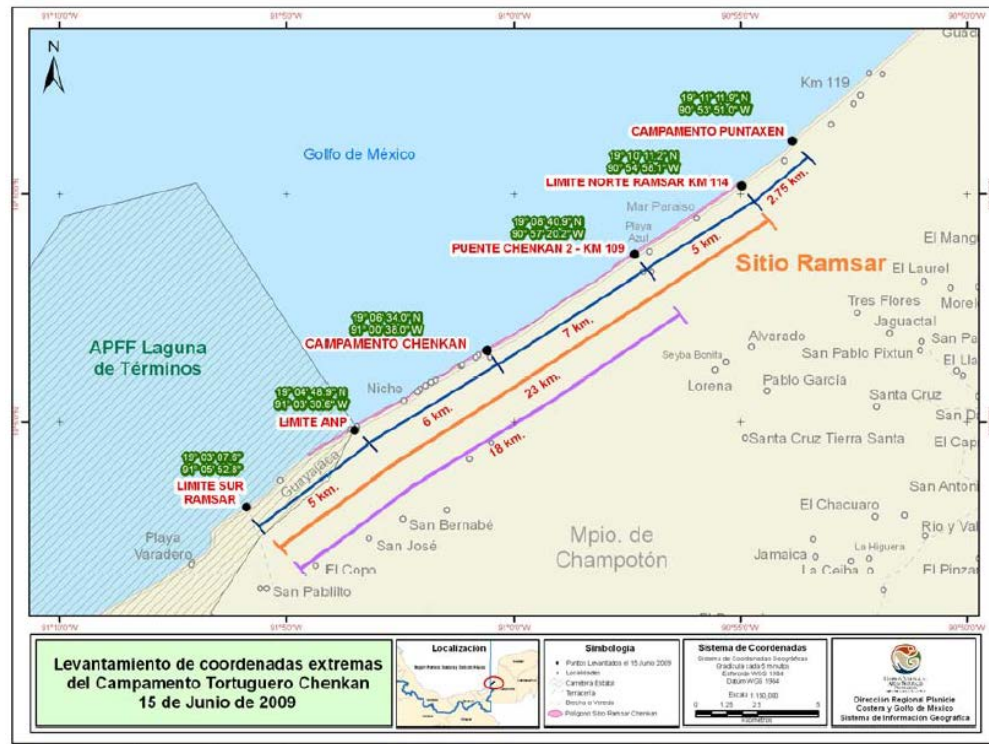


Figura 49. Sitio Ramsar junto a Aak Bal. Fuente:

<http://www.smaas.campeche.gob.mx/humedales/wp-content/uploads/2012/01/chenkan.pdf>

Los estudios científicos realizados en la región para inscribir este sitio en la lista Ramsar resaltan la erosión costera que se presenta en la zona como el principal riesgo para la conservación de los sitios de anidación de tortugas marinas. Indican que dentro de los factores que originan esta pérdida de playa está en primera instancia la construcción de la Carretera Federal No. 180, que bloquea el aporte de sedimentos de la parte continental hacia el mar y la interrupción del transporte litoral debido a la colocación de estructuras para la protección marginal como escolleras y tetrápodos²⁴.

²³ La Convención Ramsar es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-home/main/ramsar/1_4000_2
<http://www.smaas.campeche.gob.mx/humedales/wp-content/uploads/2012/01/chenkan.pdf>
http://ramsar.conanp.gob.mx/docs/sitios/FIR_RAMRAR/Campeche/PT_Chenkan/Playa%20Tortuguera%20Chenkan.pdf

²⁴ <http://www.smaas.campeche.gob.mx/humedales/wp-content/uploads/2012/01/chenkan.pdf>

Los estudios señalados también muestran la presencia en esas costas de especies peligrosas para los visitantes, como el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*), en categoría de Protección especial según la NOM-059-ECOL-2001 y el jaguar (*Panthera onca*). También indican que utilizan temporalmente esta zona la cigüeña Jabirú (*Jabiru mycteria*), la cigüeña americana o gaitan (*Mycteria americana*), el tapir (*Tapirus bairdii*), el tepezcluintle (*Agouti paca*), entre muchos otros.

En cuanto al patrimonio cultural presente en la región de Aak Bal, el Centro INAH Campeche, realizó un Proyecto de Salvamento Arqueológico en el predio donde se construía el desarrollo Campeche Playa durante 2008. El Arqueólogo Vicente Suárez nos comenta que durante los recorridos en el predio se registraron más de 250 estructuras prehispánicas, distribuidas en varios grupos, que incluyen desde edificios públicos hasta áreas habitacionales. El salvamento arqueológico se realizó en los sectores de playa conocidos como Playa Esmeralda, Villamar I y Villamar II, todos dentro del predio del complejo (ver figura 50). El trabajo de investigación incluyó la exploración de algunas de las construcciones prehispánicas, mediante excavaciones de sondeo. El análisis de los materiales cerámicos recuperados en las exploraciones muestra que gran parte de ellas fueron construidas durante el Período Preclásico Medio (800-350 a.C). Estas edificaciones tienen una arquitectura y una cerámica peculiar, de una época en la que no se pensaba que hubieran existido construcciones significativas en la costa. Estos hallazgos muestran la existencia de antiguos puertos y lugares de descanso y aprovisionamiento que los mayas usaban durante el Preclásico Medio en su trayecto al navegar por las costas de la península (Ancona 2012; Ancona, Suarez y Ojeda 2010; Suarez, Ojeda y Ancona 2009).

El área con mayor concentración de estructuras prehispánicas y con plataformas de mayor volumen fue delimitada para permanecer dentro de una sección del desarrollo que sería reserva ecológica, para que así esas estructuras no fueran alteradas pero tampoco restauradas. De ser restauradas los dueños del complejo estarían obligados a permitir en el futuro el paso de manera continua a los arqueólogos del INAH al sitio, así como a los visitantes, por tratarse de patrimonio de la nación como lo expresa la Ley del INAH. Pero como este será un Club privado, donde las personas tendrán que pagar para ingresar esto no les convenía a los dueños, de manera que prefirieron dejar las estructuras como áreas verdes, cubiertas de césped pero sin excavar. Sin embargo el cambio de dueños del predio y la modificación del proyecto Campeche Playa por el de

bien organizados y les presentaron una feroz batalla durante los breves días que duró ese encuentro .

El conocimiento de la región costera y marítima que alcanzaron los mayas de la región de Champotón en época prehispánica ha llegado a nosotros a través de las investigaciones arqueológicas. Aunque previamente Champotón era visto como un asentamiento que tuvo su auge durante el período Postclásico es decir entre los años 1200 y 1550 después de Cristo, la investigación reciente ha documentado ocupaciones continuas desde el Período Preclásico Medio, es decir desde el año 800 antes de Cristo. Desde entonces este asentamiento le fue ganando terreno a las áreas inundables en la ribera del río, por lo que actualmente los antiguos barrios de Champotón, como Pozo del Monte, Guadalupe, las Mercedes y el Centro se encuentran asentados sobre nivelaciones y plataformas construidas en época prehispánica²⁵ (figuras 51, 52 y 53) (Folan, *et. al.* 2007).

Los barrios tradicionales de Champotón son lugares respetados y algunos se han convertido en santuarios. Llama la atención el Barrio de Guadalupe que es el único en el que uno de los basamentos prehispánicos que dan sustento a la ciudad actual ha sido explorado y restaurado parcialmente (Figuras 51 y 52). Sobre este edificio se encuentra un nicho con la imagen de la Virgen de Guadalupe, frente al cual existen bancas donde cada año se realiza su novenario en los días previos al 12 de diciembre²⁶.

²⁵ En estos barrios existen abundantes vestigios arqueológicos. Dinteles, partes de columnas, piedras labradas y otros elementos arquitectónicos forman parte de las entradas y las bardas de las casas. Los habitantes locales comentan que les gustaría tener en Champotón un museo que mostrara estas piezas históricas y relatara la grandiosa historia del lugar. Mencionan que las autoridades ahora están más preocupadas por privatizar las playas públicas que en mejorar la infraestructura de Champotón, muchas de cuyas calles incluso carecen de pavimento y tienen problemas de inundación en época de lluvias.

²⁶ Los habitantes de este barrio comentan que a esta fiesta acude mucha gente, los novenarios y los gremios duran 12 días. Cuentan que la principal ocupación de la gente en Champotón es la pesca y la albañilería, sin embargo, ellos no se beneficiaron de la construcción del complejo Campeche Playa, pues la constructora ICA trajo gente de fuera para trabajar, de la ciudad de México y de Tabasco. Relatan que el sindicato que los debería representar “está vendido”, “solo le dan una lana y hacen lo que quieren”, dicen que para todas las obras grandes traen gente de fuera. Comentan que ya han vendido todas las tierras de Champotón “ya ni el nombre va a quedar”. Dicen que Campeche Playa era fundo legal de Champotón, “el gobierno compró a la gente que tenía papeles y revendió, ellos fueron los que ganaron” (Trabajo de Campo 2013).



Figura 51. Barrio de Guadalupe en Champotón donde se ubica la El Santuario de la Virgen de Guadalupe, sobre una estructura prehispánica.

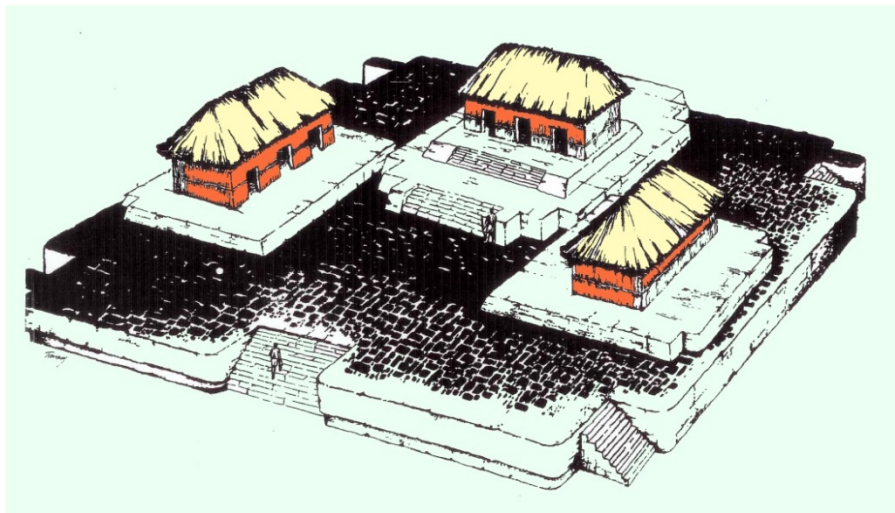


Figura 52. Dibujo reconstructivo, basamento explorado en Barrio de Guadalupe (Folan, *et al.* 2007)



Figura 53. Barrios de Pozo del Monte y las Mercedes en Champotón.

El profesor Juan Cobos Alcocer, presidente de la asociación civil Chakanputun relata que su grupo tiene la intención de construir un museo en Champotón, para lo cual han estado trabajando desde hace varios años, recopilando información y haciendo gestiones ante diversas autoridades. Cuenta que la historia y grandeza del lugar casi no se conoce, no se difunde, la gente que pasa por Champotón no se entera de lo que allí sucedió, de la heroica defensa que presentaron los mayas ante la invasión española. El profesor Cobos junto con la asociación civil que preside ha participado en la defensa de sus costas contra la invasión de los desarrollos turísticos, pues relata que mediante las protestas sociales se logró que no se clausurara el campamento tortuguero de punta Xen contiguo a Aak Bal. Su asociación civil se encuentra buscando vínculos con investigadores y gente interesada en la defensa y preservación del patrimonio cultural y natural de Champotón.²⁷

3.4 La investigación arqueológica y el modelo ancestral maya de uso de las zonas marítimas y costeras

Por su parte el Proyecto Regional Champotón ha hecho levantamientos topográficos y excavaciones de prueba en la cuenca del Río Champotón, un área de aproximadamente 68 km², extendiéndose desde la desembocadura del río hasta 3 kilómetros tierra adentro y 11 kilómetros al sur (Figura 54).

²⁷ Entrevista noviembre 2013

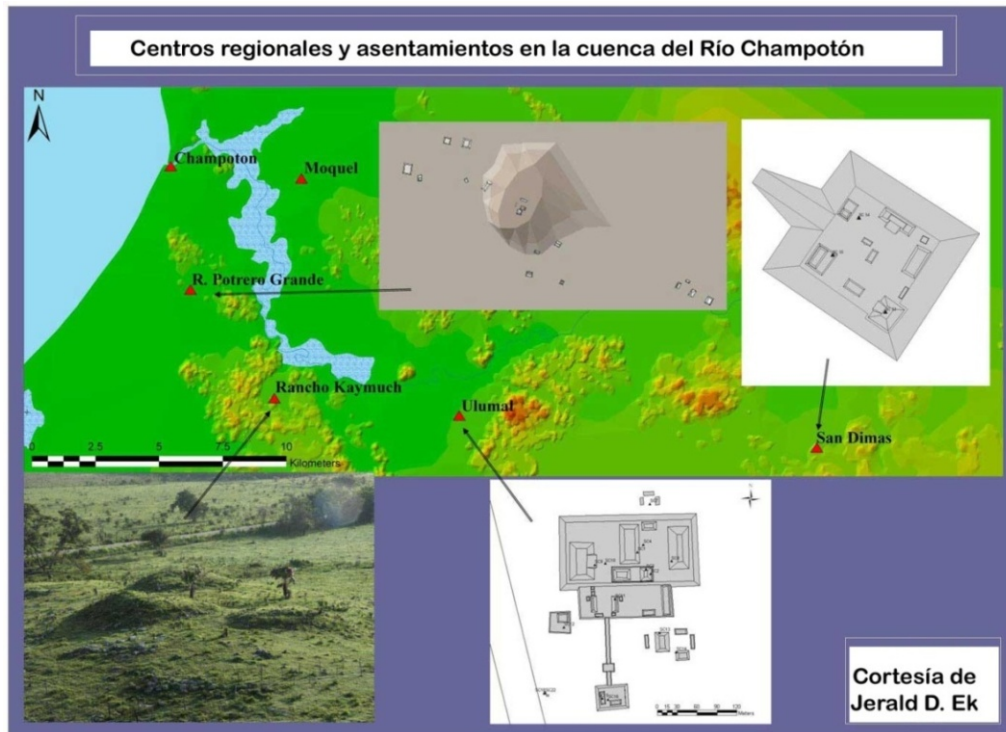


Figura 54. Investigación arqueológica en la cuenca del río Champotón.

Estas investigaciones han proporcionado una perspectiva regional, documentando una marcada concentración de poblaciones en áreas costeras a finales del período Clásico (600-900/1100 d.C.) (Ek 2008, 2009; Ek y Rosado Ramírez 2003). Por los datos obtenidos sabemos que entre el 800 y el 900 d.C, comienzan a despoblarse las grandes urbes de tierra adentro y surgen nuevas ciudades junto a las costas. Este es el caso del asentamiento arqueológico de Champotón, que se encuentra debajo del actual puerto y que aunque estuvo ocupado desde el Período Preclásico Medio (850-350 a.C.) su auge poblacional y constructivo se da con mayor fuerza al final del Clásico y durante el Posclásico (1100-1547), cuando se convierte en una potencia regional, en manos de la cual los invasores españoles probaron la amarga derrota en 1519.

Al analizar las investigaciones arqueológicas hechas en sitios costeros de la península como Tulum o Champotón y las de sitios de tierra adentro, como Cobá, Edzná o Calakmul, podemos entender la forma en la que la civilización maya aprovechaba el Gran Ecosistema Peninsular. La construcción de grandes ciudades inmersas en las selvas del interior de la península dependía de la concentración de una gran cantidad de recursos y servicios -que proveían las comunidades y asentamientos de la región circundante-, pero también necesitaban de redes de intercambio bien establecidas y

alianzas con otras capitales regionales de Mesoamérica. Esto era posible mediante el adecuado aprovechamiento de las Zonas Marítimas y Costeras, que eran utilizadas eficientemente como vías de comunicación, en conjunto con las vías de acceso al interior de la península, como lo son en esta región los ríos Candelaria y Champotón

En la Cuenca del Río Champotón encontramos evidencia de los Sistemas Hidráulicos que los mayas desarrollaron para comunicar las selvas tropicales con las zonas marítimas y costeras. Las investigaciones hechas en el enorme sitio arqueológico de Xkanakol en la región sur del Valle de Edzná permitieron registrar un sistema de canales que unía varios sitios de la región, como Yohaltun, el Cerro del Saraguato y San Dimas (Sandoval y Morales 1982). Estos canales miden varios kilómetros de longitud y los mayores eran usados para la navegación en época de lluvias, mientras que en temporada de sequía funcionaban como caminos. El canal principal registrado en el sistema hidráulico de la región de Yohaltún medía 12 m de ancho y varios km de longitud, desembocando en el Río Desempeño, el cual es un afluente del Río Champotón (Sandoval y Morales 1982).

Los grandes sitios inmersos en el bosque tropical como Xkanakol, Edzná, Uxmal y muchos otros requerían además de un excelente manejo de las aguas pluviales, para lo cual sus sistemas hidráulicos incluían la construcción de reservorios como los chultunes y las aguadas artificiales (figura 55), que fueron fundamentales para la existencia de población en el sur de Yucatán y norte de Campeche, particularmente en la región del Puuc, donde se encuentra Uxmal, en la que el manto freático está a mucha profundidad para hacer pozos. Los sistemas hidráulicos desarrollados en la región norte del Valle de Edzná (Figuras 56-57) ejemplifican este uso ancestral del Gran Ecosistema.

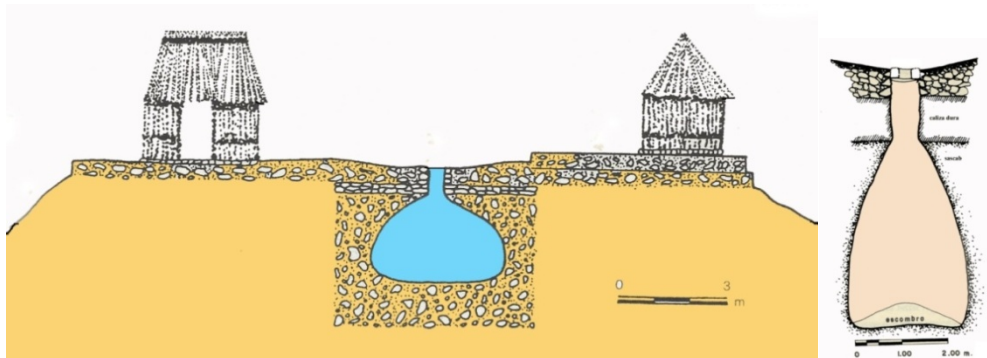


Figura 55. Dibujos en corte esquematizando el uso de los chultunes.

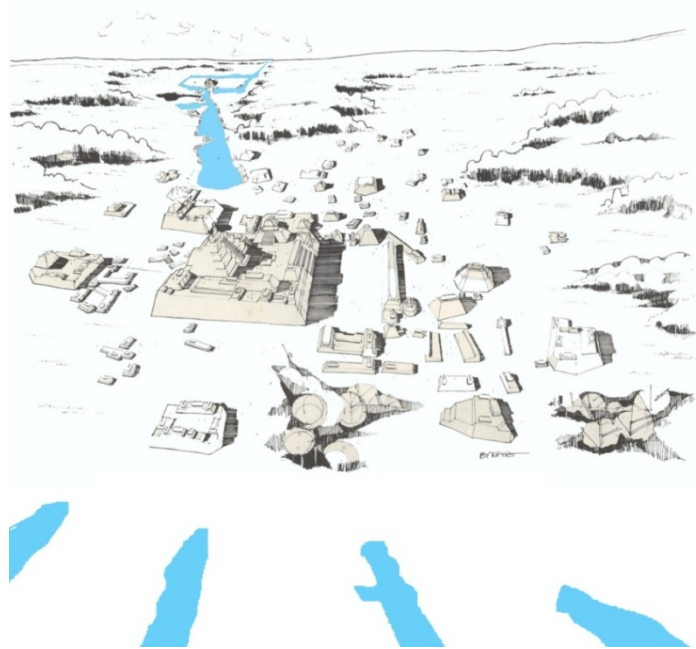


Figura 56. Dibujo en perspectiva de los canales que forman el Sistema Hidráulicos de Edzná²⁸, Campeche. Cortesía de A. Benavides C.

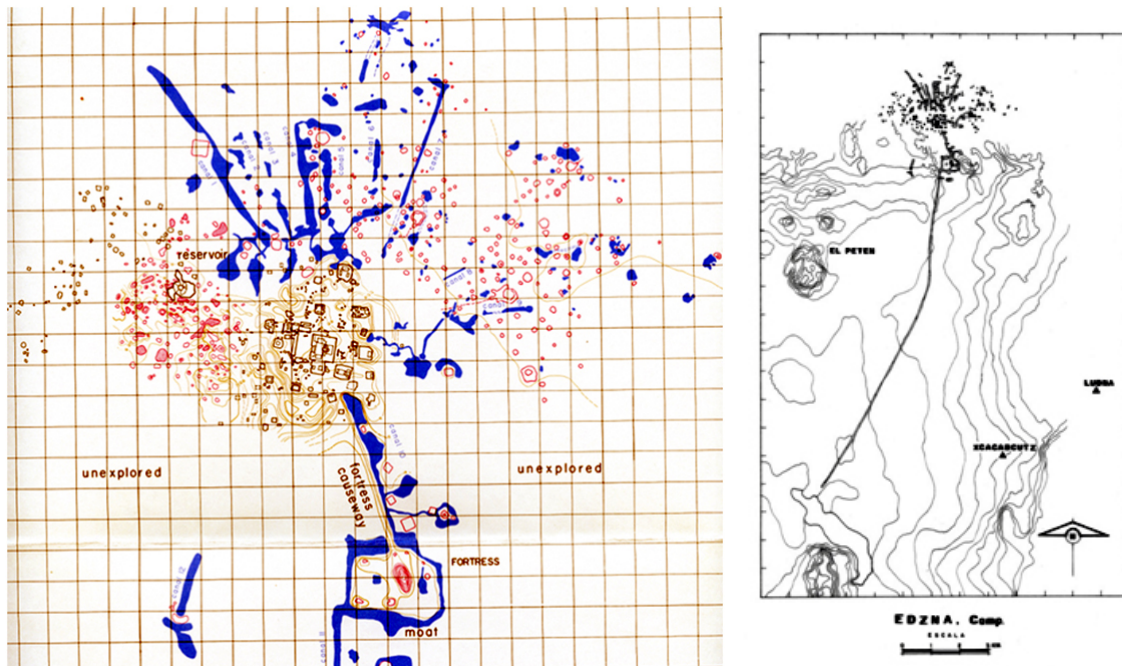


Figura 57. Planimetría del Sistema Hidráulico de Edzná. Cortesía de Antonio Benavides Castillo.

²⁸ Los canales de Edzná fueron grandes zanjas de 2 metros promedio de profundidad, 30 a 50 metros de ancho y varios kilómetros de longitud. Su función era captar agua de lluvia, canalizarla y distribuirla por la ciudad mediante represas y desniveles. El agua sobrante era desechada mediante el canal no. 12, de 12 km de longitud, que se va hacia el sur de Edzná (Figuras 56 y 57).

Este modelo de aprovechamiento del territorio y sus patrimonios hizo posible que urbes como Edzná funcionaron durante más de diez siglos. Sin embargo, con el correr del tiempo los mayas aprendieron que este tipo de urbes eran difíciles de mantener por largos períodos, por lo que al final del llamado Período Clásico entre el año 900 y el 1100 de nuestra era, se fueron trasladando a las costas y fueron ampliando los asentamientos cercanos a las vías de comunicación, como los ríos y a las fuentes de agua dulce como los manantiales costeros. Es decir no se fueron o desaparecieron sino que transformaron su modo de vida social y su organización política, aprovechando las regiones Marinas y Costeras. Mientras que para esta época ciudades como Edzná o Chichén Itzá habían sido abandonadas y solo tenían pequeñas poblaciones que se asentaban sobre las ruinas de los antiguos edificios, ciudades como Chakan Putun o Tulum estaban en su máximo auge poblacional y político, pues administraban una gran área costera con los conocimientos acumulados durante siglos sobre esta frágil región.

El uso racional de las costas les permitió a los mayas participar de un vasto comercio interregional, que algunos investigadores han llamado comercio internacional, ya que este sistema de intercambio permitía el contacto de regiones muy lejanas entre sí, como las costas del Golfo de México, el Caribe y Centroamérica. Las investigaciones arqueológicas avanzadas han mostrado que incluso existe un conjunto de grupos de vajillas cerámicas típicas de las regiones costeras del occidente de la península, lo denominan Esfera Cerámica Can Balam (Ek 2008, Robles y Andrews 2001, 2003). Lo que muestra la existencia de una eficiente organización política interregional a lo largo de las costas.

Debido a la importancia que los mayas dieron a sus Zonas Costeras establecieron asentamientos a lo largo de todas las costas de la península de Yucatán. Incluso donde no existen playas, como en la parte norte del estado de Campeche -unos 100 km aproximadamente-, donde el viento sopla desde la tierra hacia el mar y no permite que las corrientes marinas arrastren los sedimentos que en otras costas se acumulan y forman la duna costera. En esta línea de costa formada por una intrincada mezcla de manglares, humedales y petenes los mayas prehispánicos tuvieron que construir lugares para poder desembarcar, descansar y aprovisionarse en su trayecto por la larga ruta comercial que rodeaba las costas de la península. Uno de estos lugares es la isla de Jaina (figura 58), ubicada 40 km al norte de la ciudad de Campeche. La isla tiene una superficie de 42 hectáreas y fue construida enteramente por los mayas, quienes transportaron *sascab* y piedra de varios km tierra adentro para la edificación de esta ciudad, puerto y mercado.

En ella había diversos edificios para la administración portuaria, para ceremonias religiosas, descanso de los viajeros, almacenamiento de mercancías, dársenas para las embarcaciones y viviendas para una población permanente (Benavides C. 2012).

Mediante canales en los manglares y petenes la isla estaba conectada con la tierra firme y mediante las rutas de navegación costera con el resto del continente. A través de ella entraban a la península productos de tierras lejanas, como cacao, cinabrio, basalto, obsidiana, jade y figurillas de cerámica. Por este puerto salían también productos regionales como sílex, miel, sal, madera, copal, pescado seco, artefactos de moluscos, vasijas de cerámica, pieles, plumas y mantas de algodón.



Figura 58. Vista aérea de la isla de Jaina (2005) y el canal que la separa de la costa de manglar. Fuente Benavides C. 2012

SEGUNDA PARTE

PROFUNDIZANDO EN LOS MODELOS DE USO

El Modelo Ancestral de Uso del Patrimonio Natural y Cultural como Criterio Científico y Social para la Sostenibilidad del desarrollo turístico

Como señalan diversos investigadores (Blázquez y Murray 2011; Buades, Maciá y Cañada 2011, Franco 2012:181-188), la industria turística de clase mundial surge como respuesta global a la lógica de reproducción del capital a nivel transnacional, el cual necesita acelerar el ciclo de producción y consumo de bienes y servicios de interés para la élites financieras para crecer lo más rápido posible. De esta manera, en lugar de producirse ámbitos urbanos consecuentes con los usos patrimoniales históricos de la naturaleza y la cultura en las Zonas Marinas y Costeras, se producen paisajes utilitarios y desechables en las playas paradisíacas, las zonas arqueológicas, las reservas naturales y las comunidades tradicionales, que requieren ser promovidos en escala global para luego ser sustituidos con rapidez comercial. Esto procede así para aumentar la velocidad del ciclo de reproducción del capital transnacional y poder hacer frente a la competencia desenfrenada que rige al sistema capitalista (Marx 1867). Así se llega a la producción y venta de experiencias y entornos turísticos efímeros, que pueden venderse una y otra vez –como las funciones de cine, los viajes turísticos, los parques temáticos, etc.- (Harvey 1990; Santana 2003).

En el caso de la industria turística de clase mundial y de servicios Premium que opera en la Península de Yucatán, mediante la alteración de los sistemas ambientales y sociales de las regiones Marinas y Costeras en las que se establece, se pretende dar más valor al paisaje natural y cultural, para poder venderlo a un mayor costo a un mayor número de visitantes. Por eso se invierte en *tourism facilities*, hoteles, restaurantes, avenidas, malecones, campos de golf, se excavan lagos artificiales, se rellenan playas, etc.

De este modo se ha construido infraestructura urbana signada como tipo Premium en las islas de barrera, en los humedales costeros, en los estuarios, manglares y demás patrimonio natural de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, así como en los alrededores de las principales zonas arqueológicas, grutas, cavernas y cenotes de las reservas naturales y las comunidades tradicionales, para hacerlos vendibles.

Como el patrimonio arqueológico es abundante en las zonas costeras de la Península de Yucatán, éste se convierte en una mercancía estratégica para el capital internacional, expropiándoseles estos espacios de cultura propia a los habitantes locales (Franco 2005, 2011, Franco 2009). Es decir, se activa como mercancía y se desactiva como patrimonio local, al igual que sucede en las regiones turísticas de otras partes del mundo (Díaz y Hernández 2008). Por eso, aunque existen numerosas acciones, acuerdos, convenciones y recomendaciones e incluso legislaciones a nivel nacional e internacional (INAH, UNESCO, ICOMOS, IPCC o la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio), para salvaguardar el patrimonio de los diferentes pueblos del mundo, existen muchas dificultades para aplicar estos acuerdos a nivel nacional, regional y local, sobre todo en países y lugares que tienen como herencia el orden impuesto por las políticas coloniales y el orden actual impuesto por los intereses financieros internacionales del mercado global.

En los estudios sobre cambio climático y sustentabilidad a nivel mundial se le ha asignado un valor económico al patrimonio natural y cultural de las naciones, mostrando como por ejemplo, el valor en dólares por hectárea aumenta cuando son respetadas las formas tradicionales de aprovechamiento de los ecosistemas, es decir cuando no son transformados de manera drástica (figura 59).

Sin embargo, los acuerdos y acciones internacionales a favor de los patrimonios ancestrales regionales, difícilmente funcionan en Quintana Roo, Yucatán y Campeche, si no están vinculados a los actores locales, a los habitantes de las regiones patrimoniales, ya que como recalca Bonfil (1997), son las sociedades las que le confieren un valor al patrimonio. Es por ésta razón que, tanto en las legislaciones de los tres estados de la Península de Yucatán como en los trabajos académicos e interdisciplinarios de la universidades y las instituciones, el ancestral valor patrimonial que existe en las zonas marinas y costeras debe estar por encima del valor turístico que se pretende dar a los paisajes locales para atractivo de clase mundial.

Solo el conocimiento del contexto cultural y natural local de los tres estados de la península de Yucatán, permitirá desarrollar la cultura propia y contraponerse a los vaivenes del capital global e integrar a la actividad turística en forma sostenible a largo plazo, con las debidas legislaciones y restricciones para proteger los patrimonios ancestrales. En particular, ante la política federal actual, que intenta junto con la OMT y diversas compañías trasnacionales -turoperadoras, aerolíneas y cadenas hoteleras

europas entre otras-, posicionar a México en el mercado global como destino favorito del turismo cultural (Diario de Yucatán 2010).

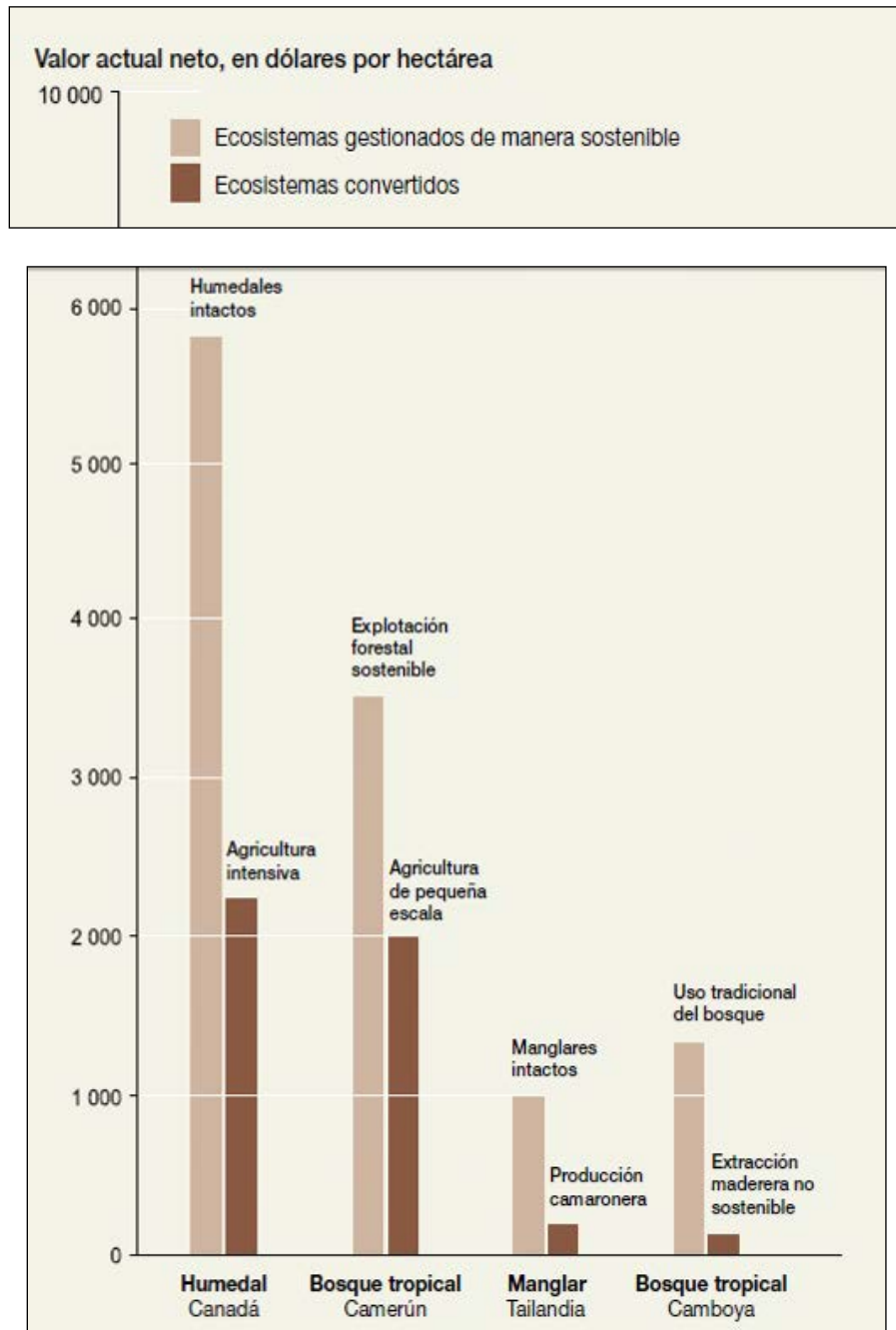


Figura 59. Comparación de los Beneficios Económicos obtenidos de diferentes ecosistemas y paisajes bajo prácticas de gestión alternativa. Fuente: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

Como hemos visto, el paisaje de las zonas marinas y costeras de la península de Yucatán experimenta cambios drásticos a gran velocidad. En los tres estudios de caso encontramos una misma tendencia hacia la modificación de grandes extensiones de territorio costero mediante su urbanización, lo cual afecta de manera directa la región en la que se encuentran estos desarrollos. Estas afectaciones se dan tanto en el ámbito biofísico –contaminación, alteración de las corrientes subterráneas, erosión de playas, etc.- como en el social, al convertir playas y paisajes públicos en complejos privados, impidiendo el acceso y disfrute del patrimonio natural y cultural por la población local.

Sin embargo, al analizar los tres estudios de caso presentados también observamos la existencia de un Modelo Ancestral de uso del Territorio Marítimo y Costero de la Península, desarrollado por la cultura maya durante la época prehispánica. El conocimiento de este modelo ha sido posible gracias al análisis de las investigaciones arqueológicas hechas en esta gran área, así como de las investigaciones etnográficas, que nos presentan las formas en las que este modelo ha sido adaptado por los habitantes actuales de la península para seguir interactuando con sus ecosistemas, aprovechando sus conocimientos ancestrales. En la siguiente sección analizaremos las características del Modelo Ancestral de uso del Territorio Marítimo y Costero de la Península, mostrando sus orígenes y desarrollo, así como las modificaciones que ha sufrido durante la época prehispánica y en el periodo de dominación colonial, para entender qué tipo de estrategias se pueden emplear en la preservación del patrimonio natural y cultural peninsular a largo plazo.

CAPÍTULO 4

Origen y desarrollo del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural en las zonas marinas y costeras

4.1 Orígenes del Modelo Ancestral Maya en la costa norte de la Península de Yucatán

Paradójicamente el desarrollo urbano reciente en la península de Yucatán ha propiciado una mayor cantidad de investigaciones arqueológicas, que nos han ayudado a tener una perspectiva más clara sobre la historia maya y el conocimiento del Gran Ecosistema Kárstico Tropical que alcanzó esta cultura. En los últimos 20 años los proyectos de investigación arqueológica en la península se han multiplicado debido al aumento de infraestructura urbana en los tres estados -autopistas, líneas de transmisión de la CFE, fraccionamientos, desarrollos turísticos, complejos comerciales, etc.- que casi siempre van acompañadas de Proyectos de Salvamento Arqueológico, realizados por investigadores del INAH, previos a las obras de modificación del terreno. Como resultado se han descubierto una gran cantidad de sitios arqueológicos antes ocultos por las selvas y se han podido hacer excavaciones en ellos.

En la región de Mérida, los asentamientos mayas más antiguos de que se tiene registro fueron descubiertos en 1980 (Andrews V, 1986, 1990), cuando se encontraron vasijas de una manufactura particular al excavar en los vestigios de plataformas y casas de las aldeas prehispánicas de Komchén y El Mirador, al norte de la ciudad. Estos tipos de vasijas sirvieron para conformar el horizonte cerámico¹ Nabanché temprano, fechado mediante comparaciones tipológicas y análisis de muestras de carbón entre los años 800 y 350 antes de Cristo (a.C.) (figura 60). El horizonte cerámico Nabanché temprano corresponde al período Preclásico Medio en los estudios arqueológicos del norte de la península y es el más antiguo que se conoce para la historia de la civilización maya en esta región (Andrews V, 1986, 1990; Robles y Andrews 2004).

¹ “Un *horizonte cerámico* se determina por la difusión en los sitios de una o varias regiones de tipos cerámicos distintivos y fácil de reconocerse, con formas de vasijas y patrones decorativos específicos, que ejemplifican la expresión cultural dominante de un periodo determinado (*marcadores de horizonte*). Un horizonte cerámico puede incluir a las cerámicas de varios sitios que son análogas o totalmente distintas, pero que se correlacionan temporalmente con aquellos marcadores de horizonte en los que coinciden. Por ello el horizonte cerámico es un instrumento útil para establecer el orden temporal de la alfarería entre diversos sitios y un excelente auxiliar en la reconstrucción de los procesos de cambio histórico-culturales a nivel regional” (Robles 1990:28-29).



Figura 60. Fragmentos de vasijas de los grupos cerámicos principales del repertorio Nabanché Temprano del noroeste de la península de Yucatán (800-350 a.C.).

La región noroeste de Yucatán, donde se hicieron estos hallazgos, se caracteriza por ser una de las zonas más áridas de todas las tierras bajas mayas (figura 61), con muy poca precipitación -menos de 1000 mm anuales- y con suelos de escasa sedimentación, por lo que la investigación arqueológica no la había tomado en cuenta como un lugar en el que se pudieran haber desarrollado sociedades complejas en época prehispánica. Sin embargo las investigaciones realizadas entre 2002 y 2008 al poniente de la ciudad de Mérida, previas a la construcción del desarrollo urbano Ciudad Caucel² permitieron registrar cerca de 2000 estructuras prehispánicas pertenecientes a distintos asentamientos, algunos de los cuales estuvieron ocupados desde el Preclásico Medio (800-350 a.C.), hasta el Posclásico (1100-1547 d.C). También se encontraron construcciones del período colonial e histórico, lo que nos muestra que la región ha sido habitada ininterrumpidamente desde hace 2,800 años (Robles y Ligorred 2005).

Las exploraciones en Caucel permitieron consolidar un juego de pelota que se edificó durante el Preclásico Medio y un complejo con arquitectura pública asociado a un *sacbe* que data de esa misma época. Al integrar los hallazgos hechos en Caucel con los de nivel regional nos encontramos con que toda la esquina noroeste de Yucatán se hallaba densamente poblada durante el Preclásico Medio, como muestran los recorridos

² Proyecto estatal de vivienda que transformó más de 880 hectáreas de selvas expropiadas al Ejido de Caucel.

extensivos del Proyecto Costa Maya³ que registraron un total de 256 asentamientos prehispánicos en esa zona⁴ (figura 62).

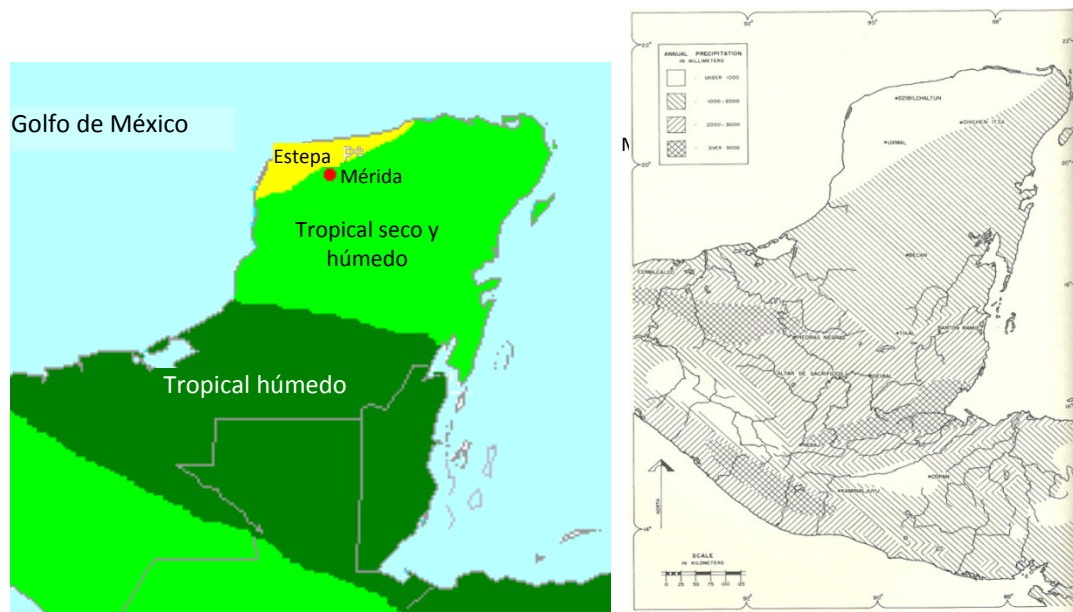


Figura 61. La Península de Yucatán y su distribución climática y pluvial (Culbert 1973:12)

Estas investigaciones muestran que la árida esquina noroeste de la península, - aparentemente sin capacidad agrícola para soportar grandes poblaciones en la época prehispánica-, estuvo densamente habitada desde una época muy temprana. Esto fue posible gracias al Modelo de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y cultural que se desarrolló durante la época prehispánica. Este modelo incluía asentamientos menores dispersos en el territorio que permitían aprovechar una gran variedad de recursos, sitios medianos que facilitaban las conexiones regionales y asentamientos mayores como Poxilá (Figura 63), Xocnaceh e Xtobó que organizaban intercambios interregionales a nivel Mesoamericano y tenían un complejo diseño y edificios con arquitectura monumental (Benavides 2007; Gallareta 2005; Robles y Andrews 2001, 2003)

³ El Proyecto Costa Maya fue concebido y dirigido por los doctores Robles y Andrews con la intención de registrar sitios prehispánicos para protegerlos ante el rápido avance del desarrollo urbano en Yucatán, particularmente en la región de Mérida y sus zonas costeras, así como para conocer mejor las interacciones costa-interior en época prehispánica.

⁴ Por el análisis de la cerámica recolectada en la superficie y en varios pozos de prueba sabemos que 116 de esos asentamientos estuvieron habitados durante el horizonte cerámico Nabanché Temprano del período Preclásico Medio (800-350 a.C.) (Robles y Andrews 2001,2003). De ellos 26 contaban con arquitectura pública y canchas de juego de pelota de dimensiones similares a las del juego de pelota hallado en Caucel.

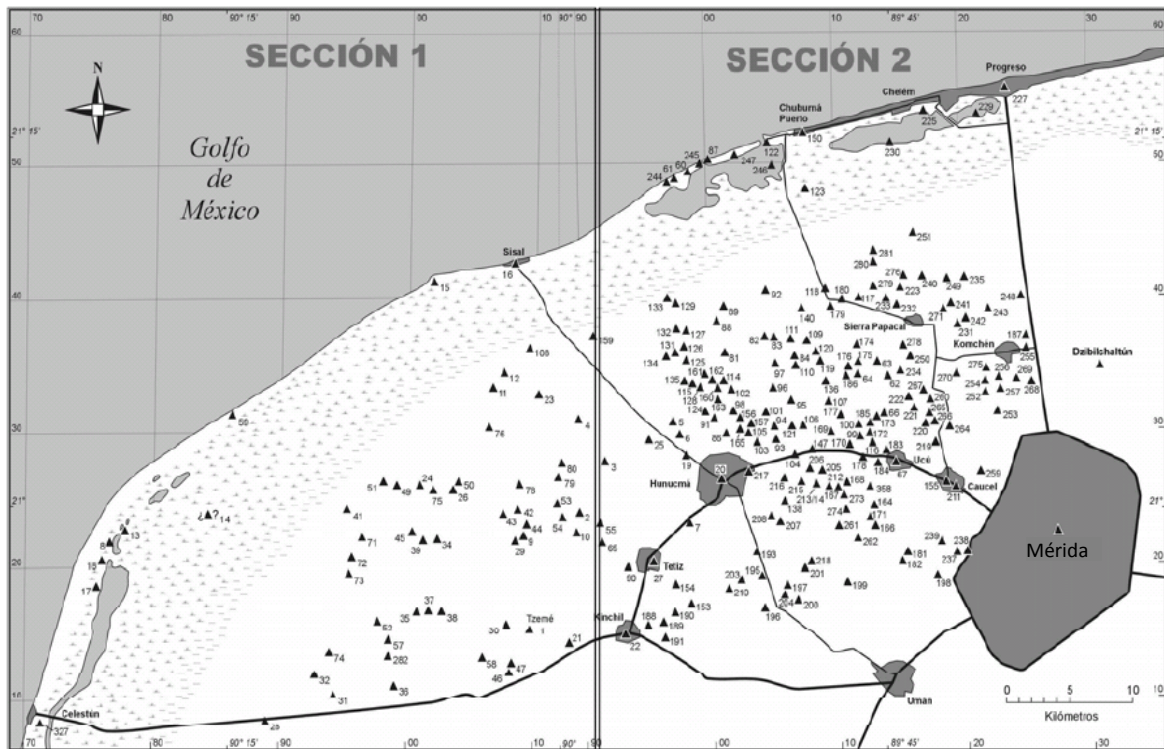


Figura 62. Mapa de la esquina noroeste del estado de Yucatán, mostrando la ubicación de los 256 asentamientos prehispánicos registrados por el proyecto Costa Maya.



Figura 63. Estructura 1A en la Acrópolis de Poxilá, construida y ampliada varias veces entre los años 800 y 350 a. C. (Benavides 2007).

En todos los sitios medianos y mayores que se desarrollaron en Yucatán durante el Preclásico Medio y que han podido ser explorados extensivamente como Caucel, Tipikal, Poxilá y Xocnaceh se han encontrado artefactos provenientes de otras regiones de Mesoamérica, como hachas ceremoniales de basalto y jade, navajas de obsidiana y joyería de jade (Benavides 2007; Gallareta 2005; Peraza y Escamilla 2004; Robles y Ligorred 2005) (Figura 64). Estos materiales son comunes en áreas con otro tipo de

geología, como el altiplano mexicano o el altiplano guatemalteco, así como en lugares que fueron sede de entidades políticas similares a las que se desarrollaron en Yucatán en ese entonces, como La Venta⁵ y Tres Zapotes en la región Olmeca de la Costa del Golfo, (Figura 65).



Figura 64. Hachas de mano fabricadas en basalto y piedra verde encontradas en Poxilá (izq.), Xocnaceh (centro, cortesía de Tomás Gallareta.) y en el juego de pelota de Xanilá, Cauce Yucatán, en contextos del Preclásico Medio.



Figura 65. a) Hachas ceremoniales encontradas en La Venta, Tabasco. b) joyería de jade proveniente de Chacsinkín, Poxilá y Tipikal, Yucatán.

Tenemos entonces que el modelo de uso del territorio que desarrollaron los mayas durante la época prehispánica ya estaba presente hace dos mil ochocientos años, e incluía el aprovechamiento racional de las zonas marinas y costeras de la península (figura 66), que funcionaban como eficientes vías de comunicación, zonas de

⁵ En La Venta también se han encontrado cantidades significativas de cerámica del complejo Nabanché Temprano provenientes de la esquina noroeste de la península de Yucatán (Andrews V 1986; Robles 2005).

aprovisionamiento y lugares de descanso para los viajeros. Como ejemplo tenemos los asentamientos costeros hallados en Champotón, en el predio en el que se construye Aak Bal (Ancona 2012).

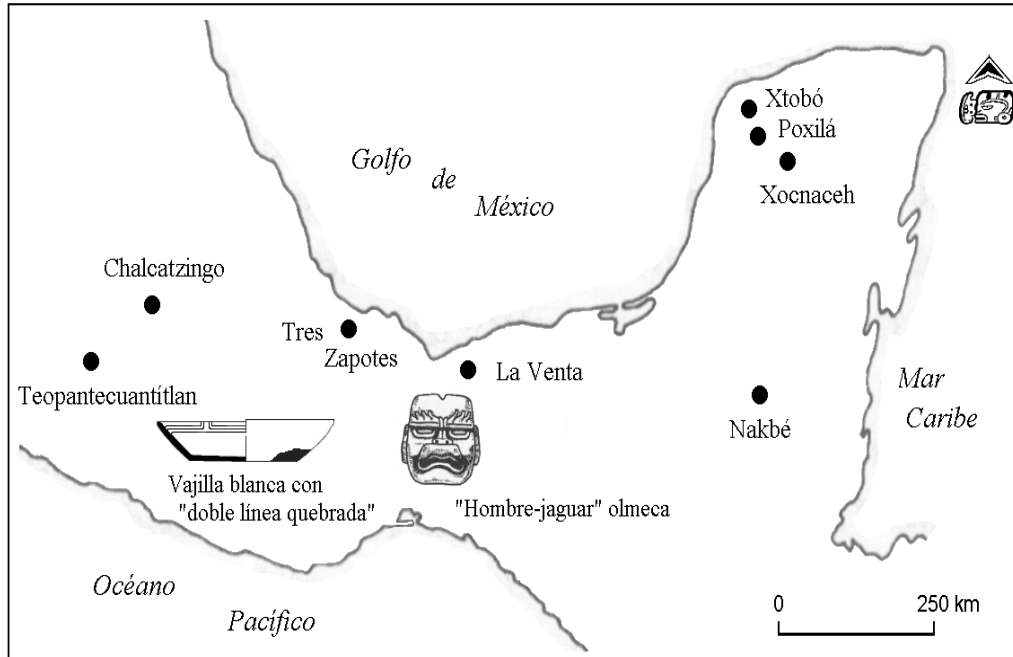


Figura 66. Sedes político-culturales más relevantes de Mesoamérica en el Preclásico medio

Este modelo de uso del territorio incluía rutas costeras y rutas terrestres de comunicación, las cuales aprovechaban la geografía peninsular de un modo tan preciso que han perdurado hasta hoy. Una de estas rutas es la que comunica la planicie del Golfo con la Península de Yucatán. Por las fuentes escritas sabemos que a la llegada de los españoles Cuzcubán era la sede maya más importante que había en el noroeste de Yucatán, pues era capital de la provincia de Chakan, donde se encontraba la antigua ciudad de Ti'ho, sobre la que los españoles fundaron Mérida. Para llegar allí los españoles tuvieron que recorrer a pie una antigua ruta maya que venía de Tabasco, pasaba por Champotón, seguía hasta lo que hoy es la ciudad de Campeche y de allí se dirigía a Ti'ho, pasando en el camino por poblaciones como Hecelchakan, Calkiní, Maxcanú, Chocholá y Poxilá (Benavides 2007). Esta ruta sirvió para construir lo que fue el Camino Real, durante el virreinato y más tarde la carretera federal 180, la cual hasta el día de hoy es la vía principal de comunicación en el occidente peninsular.

4.2 Evolución del Modelo Ancestral Maya a través del tiempo

Las investigaciones en sitios arqueológicos como Poxilá, Xocnaceh e Xtobó, han servido para demostrar la aparición de las primeras sociedades estatales arcaicas en el norte de la península de Yucatán desde hace cuando menos 3000 años (Benavides 2007, Robles 2005; Robles, Cantero, Benavides y Chuc 2004, 2005, 2006). Desde entonces y hasta nuestros días, la cultura y la civilización maya evolucionaron pasando por diferentes etapas en las que el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio tuvo diversos ajustes.

Al estudiar esta evolución se hace evidente que la forma tradicional que sirvió para explicar la historia de la civilización maya a mediados del siglo XX y que se usa desde entonces para ubicar cronológicamente diversos sucesos y desarrollos, dividiéndola en períodos como Preclásico (1200-300 a.C.), Clásico (200-900/1100 d.C.) y Posclásico (1100- 1547 d.C.) ya no ofrece tanta claridad como en un principio, cuando se pensaba que el periodo “Clásico” era el momento cúspide de esta civilización. Esto es así porque las investigaciones recientes han reportado que desde muchos siglos antes ya existían sitios cuyo tamaño y complejidad –p ej. El Mirador o Nakbé en Guatemala- igualaban o incluso superaban a la de sitios que se desarrollaron mil años después durante el periodo “Clásico” como Chichén Itzá o Uxmal. Además después del período “Clásico” las sociedades mayas modificaron sus formas de organización política, para conseguir un uso del territorio peninsular que continuó siendo sostenible durante varios siglos, hasta la llegada de los españoles, lo que quiere decir que como veremos en la siguiente sección no colapsaron o decayeron ni tampoco desaparecieron como antes se argumentaba.

La división cronológica arriba expuesta ha servido en cambio para entender los procesos sociales por los cuales pasaron las sociedades mayas que vivieron en la península de Yucatán en época prehispánica, así como la forma en la que aprovecharon este enorme territorio y su patrimonio natural y cultural. Ahora sabemos que durante el período “Clásico” estas sociedades estaban organizadas mediante gobiernos muy centralizados, donde el poder político residía en un gobernante o *Ahau*, quien asesorado por su corte sacerdotal y militar establecía alianzas o rivalizaba con otros dignatarios de rango semejante, que encabezaban entidades políticas muy poderosas, que han sido calificadas como Ciudades Estado⁶. Como ejemplos del principio de este periodo en el

⁶ Durante el Preclásico Tardío-Clásico Temprano (350 a.C. - 600 d.C.) se desarrollaron ciudades como Tikal, Calakmul, Yaxchilán, Palenque, entre muchas otras ubicadas en las regiones centro y sur de la península. Este tipo de organización permitía la concentración de los recursos de una enorme área, los asentamientos

norte de la península tenemos a la ancestral Ti'ho donde hoy se asienta Mérida, al milenario santuario de Izamal (figura 67) y las Ruinas de Aké (figura 68).



Figura 67. La pirámide del Kinich Kak Moo en Izamal, que requirió de 563,550 m³ de material constructivo para su edificación.



Figura 68. Arquitectura megalítica en Aké.

Los estudios sobre patrones de asentamiento de varios de estos sitios⁷ han mostrado que contaban con sistemas de integración que facilitaban el flujo de bienes y servicios. Las unidades habitacionales se agrupan en conjuntos, que a su vez se integraban al asentamiento mediante sistemas de calzadas, terrazas, camellones, áreas cultivables, etc. En sitios como El Mirador o Caracol las calzadas ayudan a sortear

que se construyeron durante ese período son ejemplos de un urbanismo muy sofisticado. Las inscripciones jeroglíficas en piedra y las vasijas de cerámica policromas que se exhiben en diversos museos aumentaron su producción durante este período de la historia maya. Los cálculos astronómicos y calendáricos eran registrados con precisión, se podían predecir eclipses y diversos fenómenos astronómicos.

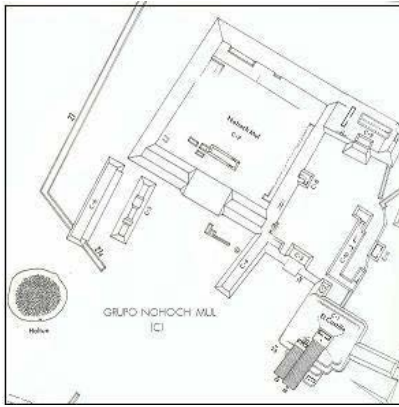
⁷ Caracol, Tikal (Chase, Chase y Haviland 1990; Chase y Chase 2001) y EL Mirador, (Clark et al. 2000) en el centro de la península, Izamal (Lincoln 1980), Cobá, (Benavides C. 1987) en el norte.

pantanos y áreas inundables, facilitando la comunicación y la integración de todos los sectores de la sociedad. En algunos de estos sitios, como Cobá o El Mirador, los sistemas de calzadas o *sacbeo'ob* se extienden hasta comunicarlos con otros asentamientos ubicados a muchos kilómetros de distancia. El más largo de los caminos de piedra de Cobá mide 100 km de largo y lo une con Yaxuná. Esto permitía el acceso a diversas regiones geográficas y sus recursos (maíz, sal, cacao, pedernal, miel, algodón, productos forestales, etc.). Ejemplos de estas redes son los sistemas Uxmal-Nohpat-Kabah, Ucí-Cansahcab, Kantunil-Izamal-Aké (Maldonado 1995) y los sistemas de caminos de Cobá (Benavides C.1981).

Durante este período la densidad poblacional aumentó en la península y se mantuvo durante varios siglos, alcanzando magnitudes que solo se han vuelto a repetir después de la era industrial a finales del siglo XX y principios del XXI. De hecho muchas de las regiones selváticas de la península estaban más pobladas en ese entonces que ahora, como sucede con el sur de Campeche y Quintana Roo. Es decir, estas sociedades “preindustriales”, en realidad tenían características urbanas y sociales semejantes a las de la densidad poblacional actual, con la diferencia de que la sostuvieron durante varios siglos. Las rutas de comercio permitían incluso la importación de ceniza volcánica para la fabricación de la cerámica “pizarra”, lo que le confería una gran dureza y durabilidad, convirtiéndola en el principal marcador cronológico del Clásico Tardío Terminal (600-900/1100 d.C.). Esta alfarería se encuentra en la mayoría de los sitios prehispánicos reportados en la investigación arqueológica en el norte de la península, lo que indica que tuvieron una ocupación o una reocupación durante este período (Robles y Ceballos 2001).

En ese entonces la Península de Yucatán estaba bien comunicada con otras regiones de Mesoamérica y de América mediante el uso de las Zonas Marinas y Costeras, cuya importancia queda de manifiesto al analizar el trabajo invertido por los mayas en la construcción de instalaciones mercantiles y portuarias en ellas, como las de Champotón, Xcambó o Jaina⁸, (Benavides C. 2012; Folan et al. 2007; Sierra 2004) (Figura 69).

⁸ Como se expuso en el capítulo 3 esta isla artificial de 42 hectáreas fue construida especialmente para funcionar como ciudad puerto y mercado. Jaina funcionó durante más de diez siglos y era la capital de una potencia política que poseía un glifo emblema propio (Benavides 2012).



Cobá. Gran Plataforma/ 412,500 m³, **Edzná.** Gran Acrópolis / 204,800 m³.



Uxmal. Plataforma Gobernador/ 324,000 m³, **Izamal.** Kinich Kak Moo / 563,550 m³



Jaina: 944, 270 m³.

Figura 69. Comparación de la cantidad de m³ de material constructivo empleado en la edificación de la parte central de 4 urbes del interior de la península con lo empleado en Jaina. Tomada de la investigación doctoral: Jaina: Ciudad Puerto y Mercado, de Antonio Benavides Castillo (2012).

Los avances recientes en los campos de la historia, la arqueología así como la epigrafía permiten ahora discutir con mayor profundidad y desde una perspectiva más integral los temas referentes a la organización política que tuvieron las sociedades mayas que vivieron en el norte de la Península de Yucatán a finales del período Clásico (900-1100 d.C.) (Pérez 2009). Las investigaciones indican que en ese entonces existían gobiernos confederados o *multepal* -“gobierno compartido”- que tenían sede en ciudades estado como Chichén Itzá⁹, Uxmal o Izamal (Robles y Andrews, 1986; Andrews, Andrews V y Robles 2000, 2003; Pérez 2009: 195). El poder residía en un consejo de representantes de diferentes regiones de Mesoamérica que eran aliadas, lo que les permitía concentrar el poder político y económico de toda una gran región.

Las investigaciones también indican que entre los años 1100 y 1200 d.C. la forma de organización política que había predominado en el norte de la Península de Yucatán durante el llamado período Clásico (200– 900/1100 d.C.) y que había permitido a sus dirigentes concentrar recursos humanos y materiales para forjar una civilización muy urbanizada cambió drásticamente. Muchas de las grandes ciudades mayas se vieron abandonadas, pero contrariamente a lo que se afirmaba en un principio (Adams 1973; Culbert 1973) ahora sabemos que la civilización maya no colapsó, sino que se transformó (Demarest, Rice y Rice 2004; Rice y Rice 2004; Pérez 2009). Los habitantes de la península adoptaron nuevas formas de organización social, menos centralizadas y con una organización política más dinámica que algunos autores han descrito como provincias semiautónomas (Roys 1957) (figura 70), o *Cuchkabalob* (Okoshi 1995, 2006) que aprovechaban distintos nichos geográficos, lo que les permitía ser autosuficientes y mantener un contacto interregional menos vertical y más horizontal. Esta organización política estaba basada en alianzas entre linajes y comunidades a nivel local, más que en grandes entidades regionales que concentraran recursos, lo que les permitió hacer frente a los cambios políticos, climáticos y sociales ocurridos en Mesoamérica y el mundo durante el período previo al contacto con Europa (figura 71).

⁹ Según las investigaciones más recientes Chichén Itzá funcionó como una capital mesoamericana cosmopolita con una estructura política y social multiétnica distintiva (Pérez 2009). Esta metrópoli tenía incluso su propio puerto comercial: Isla Cerritos, ubicada en el actual municipio de San Felipe, Yucatán, por donde entraban y salían a la península una gran cantidad de productos (Andrews 1986). Este tipo de organización permitía la existencia de alianzas entre estas capitales regionales, lo que dio lugar a entidades supra regionales, la última de las cuales es conocida como la Liga de Mayapán (Pérez 2009).



Figura 70. Los *cuchcabalob* o “provincias” mayas que encontraron los españoles en 1542 según las fuentes etnohistóricas analizadas por Roys (1957)

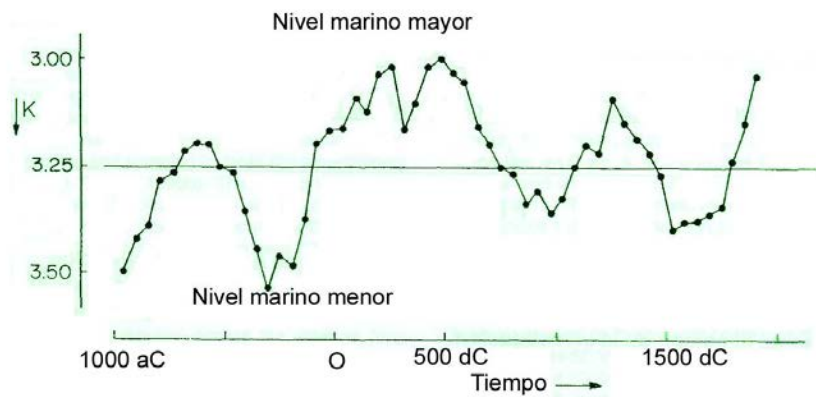


Figura 71a. Cambios en el nivel medio del mar durante la época prehispánica (Benavides 2012).

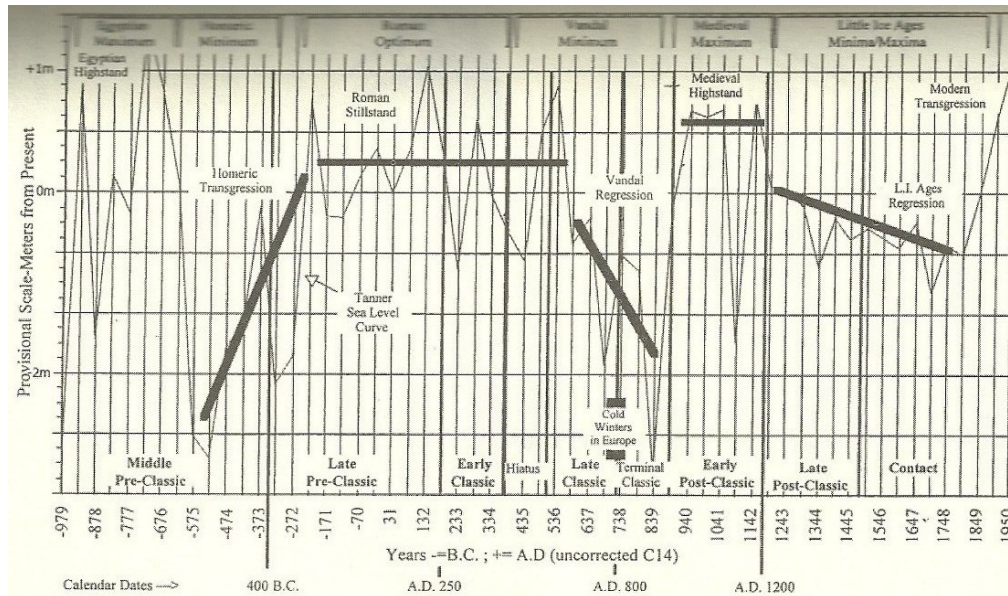


Figura 71b. Comparación entre el nivel del mar y los períodos de la historia Maya (Folan 2012).

Ante los cambios políticos y climáticos ocurridos al final del Clásico el Modelo Ancestral Maya de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural evolucionó, para fortalecer los vínculos entre las pequeñas comunidades a nivel local y permitir que en las provincias que existieron durante el “Posclásico” (1100-1547d.C.) la mayoría de las sociedades mayas abandonaran la “civilización” urbana, para volver a las selvas y a las costas a vivir en comunidades más pequeñas, con mayores posibilidades de ser sostenibles social¹⁰ y ecológicamente, mediante un énfasis en el aprovechamiento de los recursos locales, utilizando los sistemas de conocimiento ancestrales sobre la biodiversidad tropical, como la recolección, la cacería –actividades con más de 20,000 años de antigüedad en América- y la agricultura de milpa. Al mismo tiempo se aprovecharon los circuitos y las rutas de comunicación marítimas, así como las técnicas de navegación y de construcción de embarcaciones mayores, permitiendo un comercio internacional muy desarrollado (Ek 2008; Folan *et. al.* 2007), que facilitó el crecimiento de sitios costeros como por ejemplo Champotón y Tulum y sus respectivos *Cuchkabalob*, Chakan Putun y Ekab (ver figura 70).

A la llegada de los españoles esta división en provincias dificultó mucho la invasión de la península, la cual solo sucedió parcialmente, hasta que el contacto con otras regiones de Mesoamérica estuvo cortado. Este proceso duró 30 años (1517-1547) a

¹⁰ Durante el “Clásico” las sociedades mayas estaban sumamente estratificadas, siendo los campesinos quienes sostenían con su trabajo la construcción de grandes sitios monumentales.

diferencia de la conquista del altiplano central y las regiones gobernadas por el poder centralizado del Imperio Culhua-Mexica que duró alrededor de tres años 1519-1521.

Así, la división territorial no significaba debilidad o decadencia, por el contrario, los estudios etnohistóricos y arqueológicos recientes hechos en materia de asentamientos arqueológicos y los referentes a los tributos que la corona española consiguió de estas provincias, muestran la gran población y la riqueza de la península en la época del contacto. Tan solo la provincia de Ah Kin Ch'el (el territorio controlado por la antigua metrópoli de Izamal) tributaba exorbitantes cantidades de miel, cera, sal, mantas de algodón, gallinas, frijol, maíz, entre otros, pues tenía una gran cantidad de pueblos y asentamientos al inicio de la época colonial, que utilizaban el modelo de aprovechamiento geográfico establecido desde la época prehispánica (Pérez 2009).

4.3 El Modelo Ancestral Maya ante la dominación colonial, la negación del Modelo Maya y las nuevas formas de explotación capitalista¹¹.

La dominación colonial impuesta durante los siglos XVI al XIX por la corona española implicó la negación de todo este Modelo Ancestral Maya de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural, pues la justificación para el dominio colonial a nivel mundial ha sido el argumento de que se trata de sociedades bárbaras, que requieren de educación, para beneficiarse de la cultura desarrollada en Occidente (Bodley 1990; Bonfil 1997; Gonzalez 2009; Lappe y Collins 1994). Por ello, los conocimientos, prácticas y, de manera general, la cultura de las sociedades colonizadas ha sido y continúa siendo menospreciada debido al impacto del proceso de dominación colonial en las culturas mesoamericanas, que redundan hoy en la negación e ignorancia de este patrimonio por parte de los dirigentes y de muchos de los habitantes de las sociedades modernas.

El Modelo de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural de que gozaban los mayas¹² en el siglo XVI no convenía a los fines de los conquistadores y los frailes españoles, cuyo principal objetivo era someter a la abundante población maya

¹¹ Para un análisis más detallado sobre las formas en que la propiedad comunal de la tierra cambiaron en América y Mesoamérica durante los procesos coloniales véase: <http://www.laprogressive.com/history-of-privatization-in-america/>

¹² Los mayas estaban organizados en gobiernos confederados formados por alianzas de linajes que le daban sustento a los *Cuchkabalob*, o "provincias" que existían en la península en 1542. Territorios autónomos donde se respetaba la autoridad de un *halach uinic* o de varios *batab*. Un *batab* era el líder reconocido por los habitantes de varios *Cah*, -asentamientos dispersos en el territorio- cuyos jefes de familia estaban de acuerdo en respetarlo por tener la capacidad de escuchar las necesidades de todos y llegar a un acuerdo común.

que vivía en la península¹³ a otro tipo de organización social en el que fuera fácil extraer tributos y exigir la obediencia a las leyes españolas. Para modificar este modelo se reubica mediante la fuerza a los mayas para que abandonen sus antiguos asentamientos –*Cah-*, y funden nuevos pueblos cerca de los conventos¹⁴, que facilitarían la labor de doctrina, los censos precisos sobre la cantidad de jefes de familia a los que podían obligar a tributar así como un reclutamiento eficiente en caso de necesitarlos para construir conventos, edificios públicos, iglesias o formar ejércitos.

A estos nuevos asentamientos se les llamó Pueblos Reducidos o Pueblos de Indios y al proceso de reubicación de la población se le llamó Reducción. Se crean así las Repúblicas de Indios, a los cuales se les permitía tener una organización interna propia, pero debían responder ante la autoridad externa de un encomendero. Esta forma de organización de la población en el medio rural predominó en toda Mesoamérica durante la etapa de dominación colonial. La organización interna de los Pueblos de Indios permitía continuar con la producción agrícola, utilizando los conocimientos ancestrales sobre cacería, recolección y milpa; esta forma de organización ancestral garantizaba el flujo de tributo para la corona española (Aguirre 1953, 1955, 1963).

Sin embargo la modificación drástica del Modelo Ancestral de Uso del Territorio, ocurrida durante el período de dominación colonial ocasionó que se despoblaran grandes regiones de la península. Se abandonaron muchos de los asentamientos costeros que requerían para su existencia de redes de intercambio bien establecidas, las cuales desaparecieron al establecerse el nuevo orden colonial de centralización del poder y recursos (compárense las figuras 70 y 72).

Este cambio en la geografía regional hizo vulnerables a las comunidades y pueblos recién formados, que sufrieron durante los siglos XVII, XVIII y XIX de grandes hambrunas y plagas provocadas por el drástico cambio en el Modelo de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Natural y Cultural, así como por el excesivo régimen

¹³ La organización social y política maya del siglo XVI permitía la existencia de una densa población en todo el norte de la península (Landa 1973). Tenía la capacidad de aprovechar adecuadamente los ecosistemas del territorio peninsular mediante una economía diversificada, que aseguraba la obtención de diferentes recursos según las condiciones atmosféricas y la época del año. Este tipo de organización también servía para evitar las epidemias, al vivir en pequeñas poblaciones dispersas en el territorio era menor el riesgo de contagio, sobre todo ante el peligro de las nuevas enfermedades traídas por los conquistadores: viruela, sarampión, fiebre amarilla, paludismo, disentería amebiana y anquilostomiasis, que diezmaron en el primer siglo de contacto entre el 60 y el 90 por ciento de la población del México antiguo según la región (Thompson 1975).

¹⁴ Este proceso inició en 1552 con la proclamación de las Ordenanzas que dictara Tomás López Medel, franciscano que ejercía entonces el cargo de Oidor y que tenía la facultad de dictar leyes en nombre del Rey (López de Cogolludo 1957).

extractivo colonial, como lo demuestran las investigaciones especializadas en estas “catástrofes” creadas (Campos 2008).

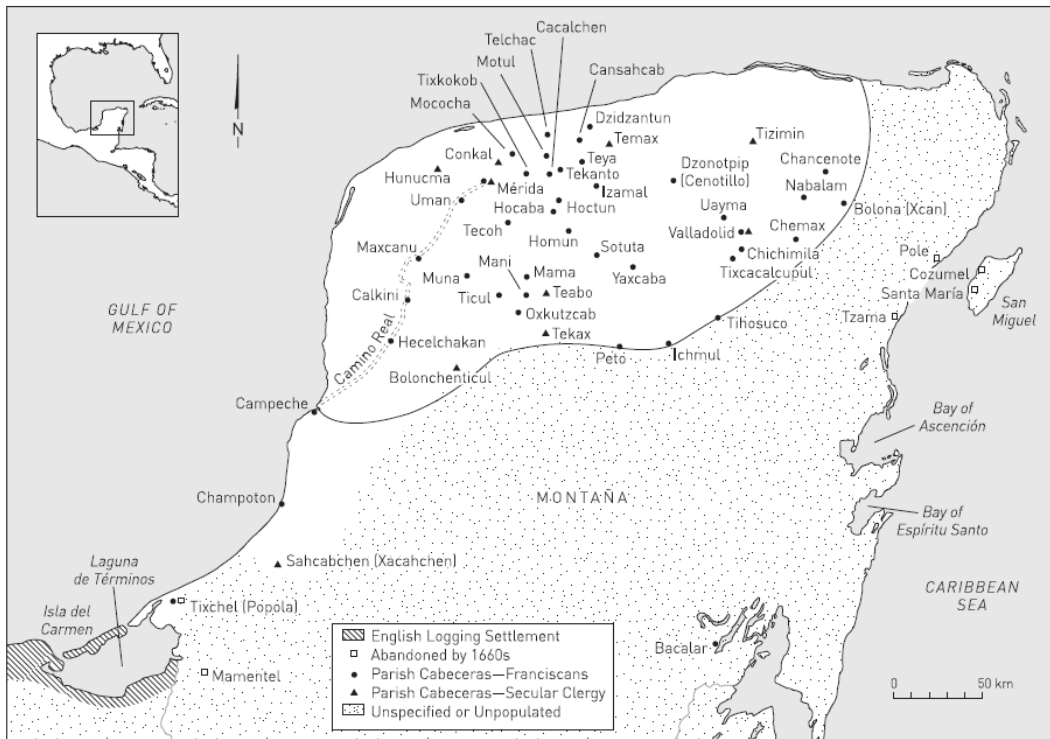


Figura 72. Yucatán Colonial (Farris, 1984, en Hanks 2010:6)

Las consecuencias del establecimiento de este tipo de políticas coloniales van mucho más allá de ese momento histórico, como podemos ver en los relatos del explorador norteamericano Stephens (1993), quién visita Yucatán ya en la época “independiente” en 1842 y encuentra una organización de tipo feudal, con las haciendas al estilo de lujosos castillos europeos y los campesinos mayas como peones acasillados, respondiendo a la autoridad del amo dueño de la hacienda. Los hacendados yucatecos habían conseguido continuar con los privilegios de la Encomienda hasta ese entonces (Bonfil 1987). Como producto de esta situación en 1847 se desata la larga “Guerra de Castas”, como es conocida por los historiadores mestizos o “Guerra de Dios” para los mayas, en la que la población maya ejerce su derecho de vivir en la parte oriente de la península según el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio.

Quizá las consecuencias más devastadoras del establecimiento de las políticas de dominación colonial en la Península de Yucatán, fueron las que resultaron del drástico cambio que sufrió la relación con el Gran Ecosistema Peninsular. Las políticas de

extracción colonial se caracterizaron por introducir sistemas productivos basados en el monocultivo para obtener excedentes para exportación. Este fue el caso de las plantaciones de caña de azúcar, de las haciendas maicero ganaderas y finalmente de las haciendas henequeneras, que a finales del siglo XIX y principios del XX produjeron la fiebre del oro verde. Este cambio en los sistemas de cultivo y extracción que respondieron a los inicios del capitalismo¹⁵ en la península, modificaron y alteraron gravemente los ecosistemas y la cultura local, haciendo estragos en el patrimonio cultural y natural local y volviendo a los habitantes de regiones enteras dependientes de una sola actividad económica, en lugar del ancestral sistema productivo diverso que permitió el florecimiento de la civilización maya. Este cambio en la relación con el Gran Ecosistema Peninsular modificó a largo plazo la forma en la que las sociedades que viven en la península se relacionan con sus costas, sus selvas y sus mares.

4.4 La preservación del Modelo Ancestral de uso del territorio y los patrimonios peninsulares y la investigación científica y social.

Ante el embate de la colonización española, gran parte de la población maya migró hacia el oriente y sur de la península, -lo que hoy son: el oriente y sur de Yucatán, el sur de Campeche y todo Quintana Roo-, donde las espesas selvas y los parajes desconocidos para los españoles les aseguraron cierta autonomía durante algunos siglos. En esas regiones de refugio residía una gran cantidad de población maya que no estaba de acuerdo con el régimen colonial y que vivía según su cultura milenaria y sus ancestrales conocimientos. Las regiones de refugio y la zona colonizada del norte y oeste de Yucatán (Figura 73) estaban en contacto continuo, pues las migraciones eran muy frecuentes y las huidas al sur y oriente también¹⁶. Esto permitió la conservación de algunas de las

¹⁵ La acumulación de recursos y riquezas en las naciones colonizadoras dio origen a la revolución industrial y al sistema capitalista (Marx 1867), en el que las potencias imperiales se transforman en “países desarrollados” y las naciones que fueron colonias en “países subdesarrollados”, al mantenerse el orden económico y político instaurado en la época colonial, es decir, las dos caras de la misma moneda (Lappe y Collins 1994). Esta situación, en el caso de México y en el de muchos países latinoamericanos, africanos y asiáticos resulto en una profunda desigualdad económica y social al terminar la época colonial e iniciarse los periodos “independientes” de cada país, pues entonces como ahora, se ha buscado desarrollar el capitalismo, forma de producción basada en la propiedad individual y en la acumulación de medios de producción privados, la cual es opuesta a las formas de producción comunitarias mesoamericanas y mayas, en las que el trabajo, posesión de la tierra y la organización son comunitarias.

¹⁶ Al analizar los documentos coloniales (Farris 1984; Hanks 2010) se encuentran muchos relatos sobre la permanencia de personajes como los *Ah Kin* -sabios y sacerdotes mayas- quienes durante todo el período colonial siguieron practicando junto con su gente la antigua religión y costumbres mayas. Algunos incluso aprendían a leer y escribir en español y en maya ganándose la confianza de los misioneros, quienes los nombraban Maestros Cantores y los ponían a cargo del cuidado de Iglesias y capillas y de la enseñanza de la doctrina; pero tarde o temprano ellos huían a las zonas de refugio, para aplicar sus conocimientos en la

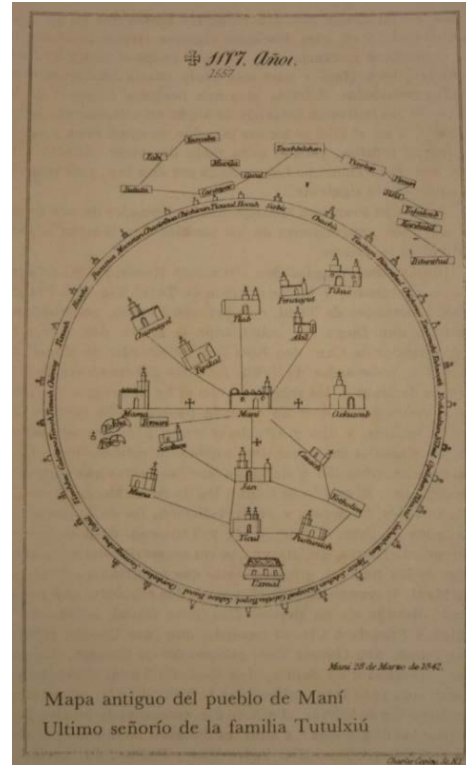
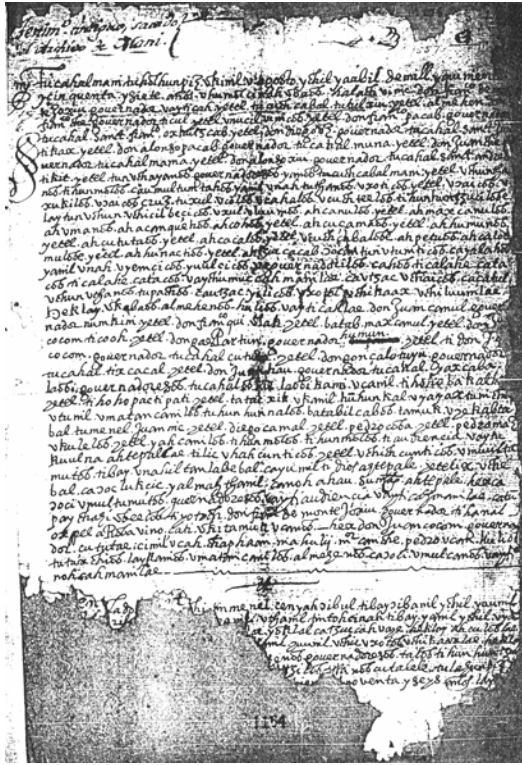


Figura 74. Fragmentos de la Crónica de Maní, (1557).

De la gran cantidad de documentos escritos en lengua maya que se produjeron durante la época colonial en la Península de Yucatán, la Crónica de Maní es un claro ejemplo del intento de la nobleza maya de preservar el Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y su Patrimonio Natural y Cultural, aún estando sujetos al dominio de la Corona Española¹⁷. Es decir que incluso en la zona bajo dominio colonial se continuaron empleando las nociones ancestrales sobre el uso del territorio y sus patrimonios natural y cultural durante casi tres siglos después de la conquista.

Al mismo tiempo tenemos que el gran volumen constructivo y la larga ocupación - 8, 10, 12, 14 o 15 siglos- de muchas de las ciudades mayas que se edificaron durante la época prehispánica, es evidencia de que su localización en el paisaje era clave para el aprovechamiento del patrimonio natural de la península; por lo que estos sitios se convirtieron en patrimonio cultural de la civilización maya, que los identificaba como lugares sagrados. Metrópolis como Uxmal, Izamal, Chichen Itzá, Cobá o Edzná,

¹⁷ Este documento es un conjunto de expedientes legales acumulados a lo largo de más de doscientos cincuenta años (1557-1813), que giran en torno a la demarcación de los límites del señorío o *Cuchkabal* de Tutul Xiu, cuya capital era Maní y las comunidades que incluía, así como las colindancias con otros señoríos, como el de los Canul (Calkiní) o el de los Cocom (Sotuta).

estuvieron ocupadas durante estos largos periodos, porque están situadas en puntos geográficos estratégicos para el aprovechamiento de los ecosistemas en los que se hallan inmersas: las selvas tropicales y sus diferentes tipos de suelos (Pérez 2009), fuentes de agua como cenotes, aguadas y lagunas (Benavides C. 1981), fácil acceso a las sabanas costeras a sus recursos y a las rutas marítimas de comercio a larga distancia (Sierra 2004). Por ello sus construcciones, basamentos, plazas y pirámides fueron recubiertos una y otra vez con mayores estructuras para ampliarlas, renovarlas y perpetuar este conocimiento del medio y este orden en el paisaje.

4.5 El Modelo de Uso Ancestral Maya y el Nuevo Modelo del Desarrollo Turístico en las Zonas Marinas y Costeras de la Península de Yucatán

Este orden del mundo perdura aún hoy en el paisaje, pues como vemos en Tulum, en Xcambó y en Champotón, el ordenamiento del territorio, marcado desde época prehispánica por los sitios arqueológicos, nos muestra siglos de experiencia en el aprovechamiento de los ecosistemas y sus recursos y quienes conocen este legado lo siguen aprovechando (Benavides 2009; 2012; Cantero 1997; Franco 2006; Sierra 2004), por eso los sitios arqueológicos a menudo tienen el carácter de lugares sagrados, porque siguen siendo ejes del mundo con todo el sentido pragmático que ello conlleva, ya que muestran el arreglo y el aprovechamiento del medio de manera precisa y concisa.

Por eso hoy vemos que lugares como Tulum, Xcambó y Champotón han sido santuarios durante mucho tiempo. Algunos de estos sitios continuaron ocupados durante muchos siglos después de la época prehispánica y otros se abandonaron, pero su larga tradición como ejes del mundo y de la cultura local continúa aún, pues marcan el orden geográfico para el aprovechamiento de los ecosistemas en los que se hallan inmersos y el orden cultural al que se ciñen sus habitantes actuales, pues forman parte del proyecto civilizatorio Mesoamericano (Bonfil 1987).

En los alrededores de estos santuarios¹⁸ los habitantes de la Península de Yucatán reviven y actualizan a diario los antiguos sistemas de conocimiento que les han

¹⁸ A semejanza de lo ocurrido con el Cerro del Tepeyac o con el Cerro de la Estrella en el centro de México (Garza 2012), estos santuarios en algunos casos fueron aprovechados por los conquistadores para implantar desde allí su nueva religión. Pero la tradición popular los conserva como lugares en los que es posible desarrollar la cultura propia, en los que es posible ejercer la resistencia cultural (Bonfil 1987:192). Un ejemplo es la fiesta del Cristo Negro de Sitalpech, cuyo santuario radica en esa pequeña comisaría cercana a Izamal y que para los habitantes de Izamal y su región tiene mayor importancia que la Virgen de Izamal "Patrona de Yucatán", pues cada año hacen méritos para poder cargar su imagen durante la peregrinación que recorre parte del antiguo camino por el que partió la nobleza maya residente en Izamal a la llegada de los conquistadores, para visitar la antigua ciudad prehispánica de Izamal y luego regresar a Sitalpech.

permitido aprovechar de manera eficaz tanto el medio físico –la roca caliza, el agua subterránea, la lluvia, los minerales, etc.- como la gran biodiversidad tropical peninsular (Eccardi 2008).

El estudio de este patrimonio etnoarqueológico nos ayuda a entender el funcionamiento del Gran Ecosistema Peninsular, sus potenciales y sus limitaciones. De igual modo el estudio de este patrimonio nos ayuda a entender las razones detrás de las costumbres de muchos de sus habitantes actuales. Los estudios etnográficos y etnoecológicos (Arellano *et. al.* 2003; Chuc 2008; Colunga 1992; Moya 1998, 2001; Redfield 1934; Villa Rojas 1978, 1985; Terán y Rasmussen 1994, 2008 entre otros), nos muestran la continuidad de muchos de los conocimientos generados en época prehispánica sobre este Gran Ecosistema, que se encuentran actualmente plasmados en las formas de vida y las tradiciones de muchos de los habitantes del medio rural en la península.

Durante el trabajo de campo realizado en la península los ejidatarios y pobladores locales que participaron en los recorridos, registros y excavaciones arqueológicas en las selvas de la comisaría de Caucel, de Ucú, de Hunucmá y de muchas otras poblaciones actuales de la esquina noroeste del estado de Yucatán fueron actores principales en estas exploraciones, pues además de que nos abrieron camino en estos áridos parajes y colaboraron en la localización de los antiguos asentamientos también nos mostraron las veredas que utilizan, los pozos prehispánicos que conocen, las estructuras prehispánicas asociadas y las plantas medicinales o venenosas que crecen en esta región, así como los nombres mayas de la flora y la fauna local, pues la gente del campo en Yucatán acostumbra ir al monte a conseguir leña, a hacer cacería de autoconsumo, a criar abejas, a recoger plantas medicinales, a trabajar en sus milpas o a llevar a pastorear a su ganado vacuno, por lo que cuentan con diversos conocimientos heredados de tiempos antiguos que les permiten utilizar el patrimonio cultural y natural local de manera diversificada, mediante actividades de bajo impacto aprovechando diferentes recursos según la época del año.

Esto también sucede en las regiones rurales de Campeche y Quintana Roo, como hemos podido comprobar durante el trabajo de campo y como han documentado diversos investigadores (Quintal *et al* 2003), por lo que podemos ver que una parte del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y su Patrimonio Natural y Cultural continúa utilizándose en las Zonas Marinas y Costeras de la Península de Yucatán.

CAPÍTULO 5

Evolución Mercantil del Desarrollo Turístico en la Península de Yucatán y su Impacto Patrimonial sobre el Modelo Ancestral Maya de Uso en las Zonas Marinas y Costeras

5.1 Cambio de Intereses Turísticos Globales debido al atractivo de los Patrimonios Natural y Cultural en las Zonas Marinas y Costeras

La ubicación geográfica de la Península de Yucatán tiene un papel relevante para la evolución mercantil relacionada con la creación de zonas turísticas de clase mundial y enclaves exclusivos de turismo Premium, dependientes de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y México. Tal como se observa en los acelerados procesos expansivos del desarrollo turístico-inmobiliario en la Riviera Maya -ejemplificadas en el estudio de caso de Tulum-, así como en las Islas del Noreste, el municipio de Cozumel, la Costa Maya, las costas y las zonas arqueológicas de Yucatán e incluso en los santuarios de tortugas marinas en Champotón, las zonas recreativas y los enclaves turísticos han estado bajo control del poder económico norteamericano a pesar de que han ampliado sus relaciones comerciales con los países europeos y asiáticos cercanos al capital norteamericano (Franco, 2012; Jiménez, 2011).

El descubrimiento del atractivo paisajístico excepcional de los patrimonios natural y cultural en las costas peninsulares y de los recursos minerales estratégicos existentes en los fondos submarinos del Caribe y el Golfo de México¹, cambiaron la noción del uso turístico que tanto a nivel local como global se tuvo del territorio selvático y el espacio marino a lo largo del siglo XX. Los sitios de playas paradisíacas, las áreas de reservas naturales, las zonas arqueológicas mayas y varios grupos de comunidades tradicionales, en un lapso relativamente corto del final del siglo pasado al presente, pasaron de ser calificadas como destinos exóticos ocasionales -paradas de viajes placenteros de exploradores, filántropos y personalidades-, a integrar una región codiciada de modo sistemático por las inversiones para complejos inmobiliarios y los servicios turísticos de alto rendimiento en función del uso recreativo del sistema natural y el legado cultural.

¹ Durante la década de 1980 se hicieron investigaciones especializadas en la Península de Yucatán y el Golfo de México relativas al descubrimiento de Cráter de Chichchulub, que demostraron la existencia en esta gran región de minerales como diamantes, petróleo, iridio, rodio y gas natural, que han convertido a la región Golfo-Península en un codiciado recurso a nivel trasnacional (véase Franco 2012: 181, 185,188).

Por su potencial carácter estratégico para los intereses financieros y los capitales turísticos más dinámicos de la actual fase de globalización, la primera condición de zona de destinos exóticos que adquirió la Península de Yucatán desde el inicio del siglo XX, a pesar de que ya se reconocían el atractivo patrimonial y la riqueza natural de los mares y las selvas tropicales, cambió radicalmente. Sin embargo, no evolucionó en términos de sostenibilidad a largo plazo en el uso del sistema natural y el legado cultural, ya que sólo avanzó en forma precipitada para jugar el papel de plataforma de negocios en favor del desarrollo turístico de clase mundial y los productos exclusivos del turismo Premium, resultando ésta, su nueva condición estratégica en las relaciones turísticas con los países extranjeros.

Por siglos dominada por una relación hombre/naturaleza relativamente tradicional tanto a nivel *hombre-tierra* como del nivel *hombre-mar*, toda las zonas de costas peninsulares y las áreas submarinas del Caribe y el Golfo de México, pasaron en un lapso de tres o cuatro décadas al nuevo estatus turístico de interés global, en gran medida determinado por los intereses norteamericanos así como por los importantes aportes financieros europeos y asiáticos. Todos en conjunto coincidieron en definir para sus fines de acumulación, el carácter del modelo turístico que prevalece en los principales sitios patrimoniales y desarrollos urbanos arriba mencionados –la Riviera Maya, Cozumel, etc.–, siempre con un papel complementario pero insostenible a largo plazo al que desempeñan las actividades petroleras en la sonda de Campeche y la explotación de recursos naturales en las tres entidades peninsulares.

En los años de 1970, con el descubrimiento turístico de las playas paradisíacas, las reservas naturales, las zonas arqueológicas y las comunidades tradicionales, próximas a las aguas cálidas y cristalinas del Mar Caribe y las pródigas profundidades del Golfo de México, los intereses de las compañías turísticas y los corporativos de negocios de los Estados Unidos instrumentaron la dimensión global del atractivo turístico de los patrimonios natural y cultural en la Península de Yucatán. Sin embargo, sus intereses de entonces tuvieron que colocarse detrás del liderazgo del Estado mexicano en la conducción del proceso económico y social para crear lo que ahora son los principales asentamientos urbanos de Quintana Roo.

Finalmente, después de 1994, con base a la suscripción de los tratados bilaterales entre Estados Unidos y México, que incluían al turismo como renglón estratégico y prioritario, quedaron en la posibilidad de adueñarse de la industria regional y de proceder a desplegar sus negocios de clase mundial y productos Premium, que apuntaban a

adquirir las mejores reservas de playas paradisíacas y las tierras federales y ejidales con atractivos patrimoniales naturales y culturales.

Si bien desde la década señalada ya existía una noción clara sobre el atractivo turístico del sistema natural y el legado cultural a nivel global, la firma de tratados internacionales entre México y Estados Unidos, imprimió mayor velocidad a la evolución mercantil del desarrollo turístico en nuestra región (Franco 2012). Así, la voracidad de las empresas y negocios de servicios turísticos en expansión, quedó en la posibilidad de proceder en la lógica del desarrollo insostenible del mercado mundial. El desarrollo urbano acelerado cedió espacios al desarrollo inmobiliario exclusivo (Jiménez y Sosa, 2011)², subordinándose a los usos del suelo y del subsuelo que le convienen a este último en las áreas reservadas para el turismo de clase mundial y los productos Premium, incluidos por cierto los usos del subsuelo marino de la plataforma continental (Franco 2012). Comparada con otras regiones del planeta, la evolución mercantil del desarrollo turístico regional ha sido acelerada e insostenible debido al afán de usar el atractivo patrimonial y aprovechar la ubicación geográfica para imponer negocios transnacionales y productos exclusivos (Figura 75).

5.2 Insostenibilidad del Uso Mercantil de los Patrimonios Natural y Cultural en las Zonas Marinas y Costeras como constante de la Evolución del Desarrollo Turístico

La crisis económica global, que ha caracterizado la primera parte del siglo actual, en combinación con los impactos proyectados al clima asociados al cambio climático (IPCC 2014) representan las amenazas más críticas para la evolución mercantil del desarrollo turístico y crecimiento urbano en la Península de Yucatán, a partir de las zonas turísticas de clase mundial y los enclaves exclusivos del turismo Premium. Esta misma situación puede hacer más complicada la corrección del modelo turístico vigente en búsqueda de la sostenibilidad a largo plazo en los usos turísticos del sistema natural y el legado cultural.

Como se expuso en la primera parte de esta investigación las facilidades institucionales que el Estado mexicano otorga al mercado turístico y al capital norteamericano y aliados europeos y asiáticos, así como las políticas en materia de inversiones y desarrollo económico, han sido determinantes en el giro espectacular en favor de las inversiones privadas en zonas turísticas de clase mundial y enclaves exclusivos del turismo Premium. Grandes áreas de patrimonios naturales y culturales de

² México ocupa un lugar importante en la demanda de segundas residencias a nivel mundial, se ubica entre los cinco países del mundo con mayor inversión inmobiliaria turística (Jiménez y Sosa, 2011:280)

Quintana Roo, Yucatán y Campeche, controlados o no por el Estado mexicano, han entrado de forma progresiva al libre juego del mercado. Esto ha llevado incluso a la apertura, por la vía de reformas legislativas en turismo, de inversiones extranjeras que respaldan estos rubros a pesar de que muchas veces usan capitales de extraña procedencia, como sucede cada vez con mayor frecuencia a nivel mundial (Blázquez y Murray 2011; Buades, Blázquez y Cañada, 2011).



Figura 75. Cruceros internacionales en la isla de Cozumel. (Franco y Benavides 2012)

Lejos de cualquier compromiso de sostenibilidad en los usos turísticos de los patrimonios natural y cultural, ese relajamiento de la política estatal en materia de inversiones turísticas se ha completado con más y mayores aperturas financieras y legales desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (Figura 76). Esta modificación de la política estatal ha requerido también de la flexibilización del mercado nacional de tierras³, para que el desarrollo turístico en la Península de Yucatán comenzara a recibir otros flujos y nuevas inversiones a partir de las zonas turísticas de clase mundial y los productos exclusivos del turismo Premium.

³ Una de las acciones que evidencia el giro radical del Estado mexicano para favorecer el ambiente creado por el turismo de complejos inmobiliarios y servicios exclusivos de alto rendimiento en función del uso recreativo del sistema natural y el legado cultural, ha sido la nueva Ley de Turismo. Además de su endeble compromiso con la sostenibilidad del sistema natural y el legado patrimonial, esta ley muestra el aliento e interés que tienen el Estado y la iniciativa privada internacional para concretar planes de corto y largo alcance que aprovechen el atractivo turístico de las playas paradisíacas, las reservas naturales, las zonas arqueológicas y las comunidades tradicionales, atrayendo la máxima inversión disponible para el desarrollo turístico de clase mundial, a pesar de que no busca con la misma intensidad la participación de las organizaciones sociales y los investigadores especializados, que son capaces de evidenciar la ineficiencia operativa y social del proyecto macroeconómico turístico debido al tipo de desarrollo que propicia y respalda.



Figura 76. Complejos inmobiliarios y servicios exclusivos del Turismo Premium en la Isla de Cancun. (Franco y Benavides 2012)

El cambio debido al atractivo turístico de los patrimonios natural y cultural, visto como parte de la evolución mercantil del desarrollo turístico insostenible -debido a un complejo de intereses políticos y financieros vinculados al poder global-, indican que la expansión turística transnacional y la lógica de articulación de nuevas zonas turísticas de clase mundial y enclaves exclusivos del turismo Premium, ocurren basadas en convergencias de intereses y bajo condiciones favorables para la ampliación de las mismas empresas globales (Franco 2012), en donde las alianzas corporativas y pactos intersectoriales se expresan con frecuencia contra los intentos de protección del sistema natural y de resguardo del legado cultural. Este fenómeno expansivo es similar al que ha sido documentado para otras regiones del mundo, en las que los intereses de las empresas globales han pasado por encima de los intentos de proteger los patrimonios naturales y culturales de toda una gran región geoestratégica, como ha sucedido con la consolidación del Imperio Turístico Balear y de las capitales turísticas del Mediterráneo (Blázquez y Murray 2011; Buades, Blázquez y Cañada 2011)

5.3 Lecciones de Insostenibilidad del Modelo Regional de Desarrollo Turístico en las Zonas Marinas y Costeras ante los Desastres Naturales y Antropogénicos

Ante el panorama de expansión del desarrollo turístico inmobiliario en las costas de la península, los fenómenos extremos y los desastres antropogénicos ocurridos en las tres últimas décadas: huracanes, tormentas, ascenso del nivel del mar, florecimientos algales, derrames petroleros, incendios forestales, etc., han evidenciado la insostenibilidad del

modelo regional de desarrollo económico en la Península de Yucatán (Figuras 77 y 78). Independientemente de las temporadas en que han ocurrido o de que se manifiesten como daños al sistema natural, a los asentamientos humanos o a la infraestructura turística, estos acontecimientos han mostrado la falta de conocimiento y por ende la falta de previsión por parte de las autoridades estatales y municipales respecto al funcionamiento del Gran Ecosistema Peninsular y sus Zonas Marítimas y Costeras (Franco y Benavides 2012).

La documentación del impacto que han ejercido en el patrimonio peninsular fenómenos como “Isidoro” y “Emily” -en Yucatán- o “Dean” y “Wilma” -en Quintana Roo-, muestra la carencia de proyectos para el aprovechamiento de las costas que pudieran ser sostenibles en el largo plazo, tomando en cuenta el funcionamiento de los ecosistemas costeros y el aprovechamiento racional del patrimonio cultural. Este fenómeno ha llevado a que se subestimen los daños y los impactos a los patrimonios naturales y culturales, así como a la actividad económica de la región. Esta situación ha redundado en la carencia de sistemas eficientes de Seguridad Pública y Protección Civil para enfrentarlos.⁴

Por ello debemos insistir en ir cuesta arriba en los esfuerzos legislativos y sociales para reconocer y enfrentar las trabas burocráticas que operan a nivel nacional en torno a los desastres naturales o antropogénicos. Se trata de dos asuntos que actualmente se conjugan en forma negativa, para hacer letales las circunstancias de la población civil cuando ha sido siniestrada con caudales de pérdidas patrimoniales: naturales, culturales, productivas, domésticas, etc.

La situación se torna más difícil aún cuando los daños patrimoniales y los conflictos ciudadanos que se suscitan luego de los desastres naturales, le dan oportunidad a las autoridades federales de intervenir en las ciudades turísticas y las comunidades tradicionales a partir de reclamos populares por situaciones que ignoran y no tienen bajo control los gobiernos peninsulares. Estas intervenciones oportunistas han

4 Durante varias décadas las pésimas experiencias con los huracanes señalados y varios desastres antropogénicos como los derrames petroleros en las costas y los incendios en las selvas, se han abordado públicamente como asuntos políticos por intereses de los partidos, para instrumentar negocios de sus camarillas. A pesar de que se sabe que estamos expuestos a fenómenos peligrosos, el riesgo de desastre patrimonial y de pérdida de bienes y servicios, se vuelven exponenciales cuando las autoridades proceden de ese modo. Debido a las actitudes de las autoridades estatales y municipales y de varios medios informativos durante los huracanes “Isidoro”, “Emily”, “Dean” “Wilma” y otras contingencias que hemos padecido, compartimos que la historia regional de Seguridad Pública y Protección Civil tiene que empezar a cambiar para incluir contenidos científicos y sociales más avanzados desde las leyes, y seguir por los perfiles de instituciones públicas y las organizaciones ciudadanas.

servido en gran medida para facilitar sus planes especulativos e imponer sus condiciones privatizadoras al modelo regional de desarrollo económico⁵.



Figura 77. Huracán acercándose a la Península de Yucatán. (Franco y Benavides 2012)



Figura 78. Plataforma petrolera en el Golfo de México (Franco y Benavides 2012)

⁵ Varios científicos locales, atendiendo los daños de los patrimonios naturales y culturales y también a los reclamos sociales de apoyos productivos y recursos públicos luego de los desastres naturales, han empezado a reconsiderar las dimensiones de los impactos de los huracanes y a intentar involucrarse con propuestas para la restauración de los ambientes y sectores arrasados. Su crítica ha sido directa a la insostenibilidad del modelo regional de desarrollo económico y a los sistemas de Seguridad Pública y Protección Civil que operan en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, como factores determinantes de gran parte de la desgracia social antes, durante y después de las contingencias (Capurro y Franco 2011, 2012; Franco y Benavides 2012).

El modelo regional de desarrollo económico sigue oponiéndose a cualquier intento de previsión social y respaldo ciudadano ante los desastres ambientales y las amenazas antropogénicas. En consecuencia, tampoco puede dejar de pensarse que la política repartidora de despensas, láminas, casas, promesas y demás de la iniciativa privada nacional y los organismos católicos, seguirá apuntando a aliviar los sufrimientos inmediatos que padece la población damnificada, para luego establecer otros intereses financieros y comerciales en circunstancias favorables a los negocios de interés para las autoridades federales y las corporaciones transnacionales. He aquí el móvil de la insostenibilidad del modelo regional de desarrollo económico ante los desastres naturales y antropogénicos. Este modelo ha redundado en el aumento de la tasa de desempleo y marginación debido a la destrucción de los patrimonios naturales y culturales, así como en el abandono de las comunidades tradicionales y por ende del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y sus Patrimonios Cultural y Natural.

De hecho, los índices de pobreza son tan altos en tantos municipios de los estados de la Península de Yucatán, que la amenaza de tormentas poderosas pone nerviosas a las autoridades estatales y las dirigencias de las cámaras empresariales, industriales y comerciales. Bien saben del riesgo colosal de desastre total que significa una semana de impacto destructivo luego de años de ignorancia científica y negligencia política (Figura 79).



Figura 79. a) Inundaciones provocadas por huracanes en la Península. b) Viviendas en comunidades mayas afectadas por huracanes y falta de planeación social y patrimonial (Franco y Benavides 2012)

5.4 Urgencias de las Comunidades de las Pequeñas Islas e Islas de Barrera ante las modas impuestas por la Industria globalizada del Turismo Premium

Independientemente de las modas de concurrencia masiva o uso exclusivo impuestas por el desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium, la condición necesaria para el uso sostenible de los patrimonios natural y cultural en las pequeñas islas e islas de barrera de la Península de Yucatán, es mantener sus playas, sus lagunas y sus arrecifes en condiciones impecables y seguras. Esto significa que las comunidades de residentes peninsulares y visitantes extranjeros requieren de playas estables y de aguas bajas en condiciones óptimas de calidad.

La exposición de como se ha llevado a cabo el avance turístico en las islas de barrera en las que se encuentran los estudios de caso presentados en la primera parte de esta investigación -Tulum en Quintana Roo, Xcambó en Yucatán y Champotón en Campeche-, muestra la necesidad de la confección de proyectos de investigación avanzados y programas de desarrollo turístico a largo plazo. Saber cómo funciona actualmente el uso turístico de las playas y las aguas bajas en estas islas de barrera así como en las pequeñas islas del Caribe y el Golfo de México⁶, con problemáticas medioambientales y socio culturales que son casos paradigmáticos para el uso sostenible en nuestra región, puede asegurar la permanencia de los paisajes naturales y las tradiciones comunitarias frente al mercado turístico global con legislaciones e instituciones adecuadas para tal fin⁷ (Figura 80).

En torno a la mayor parte de las playas y las aguas bajas de las pequeñas islas y las islas de barrera de Quintana Roo, las atenciones públicas y los intereses del mercado turístico y la industria globalizada, son mayores porque el problema de las corrientes presenta un caso especial. Ahí existe un colosal rompeolas natural que lo constituye la barrera de arrecifes coralinos de borde. En consecuencia, el atractivo natural y la seguridad patrimonial de las playas y las aguas bajas quintanarroenses, está a resguardo entre este rompeolas y la tierra; ya que el que recibe y absorbe la energía de las olas es la barrera arrecifal.

⁶ Cozumel, Isla Mujeres, Isla Blanca, Isla Holbox, Isla Contoy, Isla del Carmen, etc.; y desde Cabo Catoche hasta Xcalak, desde Celestún hasta El Cuyo y desde Isla Jaina hasta Isla del Carmen.

⁷ Además de los distintos usos turísticos de las playas, las lagunas y los arrecifes debidos a las modas globales de concurrencia masiva o uso exclusivo, las pequeñas islas y las islas de barrera de la Península de Yucatán, están afectadas con corrientes de litoral y tormentas tropicales que ocasionan serios problemas de erosión de playas y afectación de los paisajes, mismos que resultan determinantes para que se establezcan o se alejen de ellas los intereses mercantiles del turismo de clase mundial y se impongan los desarrollos inmobiliarios de productos Premium en los municipios costeros.



Figura 80. Infraestructura para el turismo masivo en Isla Mujeres, Quintana Roo.

A diferencia, las playas y las aguas bajas de las islas de barrera del Golfo de México son distintas a las de las pequeñas islas de Quintana Roo que enfrentan al Caribe. Reciben menos atenciones y hay menos interés mercantil en ellas, porque ahí se tienen las típicas islas de barrera expuestas al mar, con olas que rompen en su litoral directamente sin ninguna obstrucción y con una corriente de deriva que lame su litoral, que transporta sedimento y construye y destruye sus playas respectivamente. Se ha visto aquí que cualquier interrupción a ese flujo por obras portuarias o desarrollos inmobiliarios, origina una acumulación de sedimento en el lado que la corriente se enfrenta a la obstrucción (acreción) y una pérdida de sedimento en el lado que la corriente ha pasado la obstrucción (erosión). Esto es claramente visible en los varios puertos de abrigo de la costa de Yucatán y un caso muy visible es en los puertos de abrigo de Chuburná Puerto y de Sisal. En este último, después del puerto de abrigo el mar ha penetrado fuertemente, borrando la antigua carretera costera⁸.

La necesidad del desarrollo turístico de clase mundial y de la industria globalizada del turismo Premium de proteger complejos inmobiliarios, estructuras portuarias y propiedades privadas contra la acción del mar y del viento en las pequeñas islas y las islas de barrera, se ha reducido a lo que se maneja como mantenimiento de playas. Sin embargo, no saben que un frente de playa utilizado y conservado con criterios científicos de manejo sostenible a largo plazo, consigue mucho más que eso ya que asegura una

⁸ Las playas estables son en sí mismas una forma de protección natural de las pequeñas islas y las islas de barrera contra los embates continuos y agresivos del mar. En los casos de Cozumel, Isla Mujeres, Isla Blanca, Isla Holbox, Isla Contoy, Isla del Carmen, etc.; y desde Cabo Catoche hasta Xcalak, desde Celestún hasta El Cuyo, el lecho costero que está compuesto de sedimento suelto ajusta regularmente su forma para producir una defensa en profundidad en época de tormentas y para proveer por su propia recuperación durante el período normal.

protección máxima a la infraestructura y el equipamiento urbanos. Empero, para que esta protección sea posible es necesario que tales complejos, estructuras y propiedades no estén localizados en la zona móvil de las playas.

Quizá la pregunta que deba responderse antes de plantear la urgencia técnica de preservación de las playas y las aguas bajas para uso turístico en las pequeñas islas y las islas de barrera de la Península de Yucatán, es la siguiente: ¿cómo y hasta dónde procede la preservación de las playas, las lagunas y los arrecifes frente a la voracidad patrimonial del desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium? Sólo después de respondida esta pregunta científica y social, podrá procederse a tomar decisiones en torno a las propiedades privadas de concurrencia masiva y a las acciones inmobiliarias del turismo exclusivo, para pugnar por el uso sostenible de los patrimonios natural y cultural a largo plazo.

No hay duda de que la construcción de desarrollos inmobiliarios y el crecimiento de los conjuntos urbanos en las pequeñas islas y las islas de barrera, producen cambios físicos que afectan las tasas de suministro o de pérdida de transporte de arena del litoral, generan modificaciones en las playas hasta que se alcanza una nueva configuración más o menos estable y afectaciones en la calidad de las aguas bajas. Debido a que estas modificaciones no se observan de inmediato, porque se ocultan entre las fluctuaciones marinas a corto plazo y requieren de investigaciones avanzadas para demostrarlos, se requiere un tiempo largo para establecer que los cambios introducidos al margen de los criterios respetuosos del sistema natural, son nocivos para el uso turístico sostenible de las costas (Figura 81).



Figura 81. a) Puerto de Abrigo Yucalpetén, Progreso, Yucatán, b) Isla Contoy, Quintana Roo.

Por lo observado hasta la fecha, las modas de concurrencia masiva o uso exclusivo impuestas por la industria globalizada y los desarrollos inmobiliarios, han tenido lamentables efectos, como han sido los casos de la erosión costera o la contaminación del mar, que se están descubriendo en sus verdaderas magnitudes en las costas de Quintana Roo (Gold, 2011; Metcalfe y Drouillard, 2010), o en las de Yucatán (Benavides 2009) y Campeche⁹ cuando los daños están ya muy avanzados. A pesar de todo, no se cuenta en estas pequeñas islas e islas de barrera con políticas de preservación de playas y aguas bajas, que consideren cuidadosamente los criterios científicos sobre los posibles daños físicos, químicos y biológicos que se ocasionan a las playas, las lagunas y los arrecifes por los complejos inmobiliarios y los desarrollos urbanos de uso turístico.

Ninguna pequeña isla o isla de barrera destinada al desarrollo turístico y la recreación costera en la Península de Yucatán, puede sobrevivir sin el atractivo de sus playas y la seguridad de sus aguas bajas (Figura 82). Sin embargo, lejos del uso sostenible a largo plazo de estos patrimonios natural y cultural, hemos visto que las autoridades turísticas realizan grandes esfuerzos en función de los intereses del desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium, ya sea por la recarga de playas con arena proveniente de Cozumel o la construcción de estructuras de defensa de dunas.



Figura 82. Cruceros e infraestructura turística en Cozumel Quintana Roo.

⁹ <http://www.smaas.campeche.gob.mx/humedales/wp-content/uploads/2012/01/chenkan.pdf>

Mientras atienden las urgencias turísticas de la concurrencia masiva o el uso exclusivo de clase mundial, observamos que las comunidades peninsulares reciben nuevas playas al mismo tiempo que los complejos inmobiliarios y las obras portuarias permanecen e incluso avanzan cual modas globales a costa de los sitios patrimoniales más atractivos y seguros. Como resultado de la alimentación de playas y la destrucción del sistema natural, se procede entonces a destacar la ligazón entre la defensa costera y la actividad turística, pero no se menciona en absoluto lo que sucede con las corrientes de litoral y las tormentas tropicales.

El desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium han alterado irrevocablemente las playas, las lagunas y los arrecifes de Cozumel, Isla Mujeres, Isla Blanca, Isla Holbox, Isla Contoy, Isla del Carmen, etc. y desde Cabo Catoche hasta Xcalak, desde Celestún hasta El Cuyo, etc. Las operaciones turísticas globales y los complejos inmobiliarios en marcha, afectan a las comunidades de las pequeñas islas y las islas de barrera más allá de los tiempos de las modas turísticas globales. La destrucción del hábitat para la construcción de facilidades turísticas y los desarrollos urbanos, contribuyen también a la degradación permanente de las aguas bajas, lo que a su vez causa una declinación en el valor estético de los paisajes naturales y los patrimonios natural y cultural.

La construcción de la infraestructura para el turismo costero y desarrollo urbano en las pequeñas islas y las islas de barrera sigue exacerbando problemas de espacio, disponibilidad de recursos y acceso a las costas para los residentes locales. A pesar de todo, no hay precauciones de parte de los gobiernos para poner límites a las concurrencias masivas de turistas de clase mundial o al uso exclusivo de los territorios patrimoniales de los visitantes Premium.

TERCERA PARTE

PROFUNDIZANDO EN LAS ESTRATEGIAS Y DISCUSIÓN

Estrategias de Uso Integrado y Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural ante el avance del Turismo Premium en la Península de Yucatán.

Como expusimos en el capítulo cuarto, la principal estrategia que ha permitido el uso integrado y sostenible del patrimonio natural y cultural en la Península de Yucatán es el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y de sus Zonas Marítimas y Costeras (Figura 83). El análisis de costumbres, tradiciones y prácticas sociales como la religiosidad maya, junto con el análisis de las investigaciones arqueológicas nos permite hacer visible este Modelo. Este Modelo resultó severamente trastocado con la conquista y la invasión colonial a partir de la segunda mitad del siglo XVI (1547), sin embargo mediante la investigación etnoarqueológica es posible rastrear la continuidad de este modelo durante la época colonial y hasta el presente, en regiones donde aún continúa vigente.

Por eso si queremos planear un desarrollo sostenible durante los próximos cincuenta o cien años en las regiones marítimas y costeras de la península, es necesario conocer a fondo este Modelo Ancestral de Uso del Territorio, así como realizar mayores investigaciones sobre el funcionamiento de los ecosistemas costeros y de los factores ambientales y humanos que influyen en la conformación y la erosión de las playas y aguas bajas peninsulares, como se expuso en el capítulo quinto.

Muchos de los usos y conocimientos ancestrales sobre los ecosistemas presentes en el territorio mesoamericano continúan vigentes en las poblaciones actuales que viven en esta gran área cultural y constituyen soluciones avanzadas de uso integrado y sostenible de dichos ecosistemas, como ha sido documentado en diversas investigaciones (Ávila 2009; Espinosa 1996; Heyden 1983; Wood 2003).

Sin embargo, la negación del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Mesoamericano y su patrimonio ha tomado un nuevo impulso y un nuevo giro con la expansión del Modelo de Expropiación y Apropiación Patrimonial propio de la industria trasnacional del turismo Premium, el cual habiéndose desarrollado en regiones como la Florida o las capitales turísticas del Mediterráneo, se ha expandido a otras regiones como Mesoamérica y el Caribe, donde sigue procediendo como un modelo de expansión y

depredación que se agota en 20 años, tras haber transformado profundamente los sistemas sociales, ambientales y económicos de las regiones en las que se establece¹.

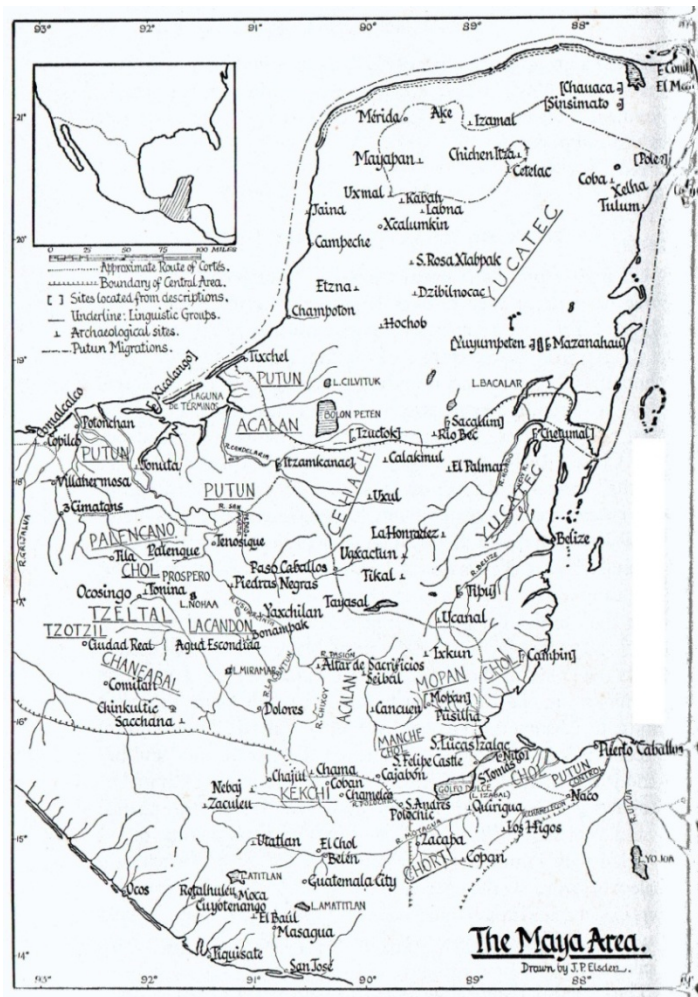


Figura 83. Modelo Ancestral Maya de Uso del Territorio Peninsular y de sus Zonas Marítimas y Costeras (Thompson 1972:6).

Los estudios hechos en estas nuevas regiones geoestratégicas de Mesoamérica muestran que las modificaciones se realizan de manera agresiva (Benavides 2009; Fraga 2011; Franco 2012; Heau 2011; Huerta 2003), continuando con la negación de este Modelo Ancestral y la implantación del nuevo modelo. El deterioro del sistema natural y la pérdida del legado ancestral, es decir la destrucción cada vez más acelerada de los patrimonios natural y cultural de los habitantes locales, en las playas y las costas en las

¹ La expansión de este modelo en Mesoamérica incluye regiones como la costa del Pacífico, donde las playas de Guerrero, Jalisco, Oaxaca o incluso Baja California se ven cada día más urbanizadas por proyectos de industrias transnacionales.

que se establece el Modelo de Expropiación y Apropiación Patrimonial característico de la industria transnacional de servicios turísticos Premium, ha sido demostrado en diversos estudios especializados tanto en las capitales turísticas del Mediterráneo, como en las nuevas regiones geoestratégicas del Caribe y el Golfo de México (Balam 2010; Blázquez y Murray 2011; Buades, Maciá y Cañada 2011; Isa 2011).

En este modelo de expansión y depredación turística transnacional, los que reciben la mayor parte de las ganancias económicas son las sociedades *ad hoc*, los consorcios de cadenas hoteleras y los turoperadores, mientras que los que pagan los daños colaterales son los habitantes de las regiones marinas y costeras, cuyos índices de contaminación y destrucción de sus patrimonios naturales y culturales, se elevan alarmantemente, como sucede actualmente en República Dominicana, las Islas Baleares o la Península de Yucatán (Balam 2010; Blázquez y Murray 2011; Isa 2011).

Diversos investigadores han advertido sobre los peligros de este escenario y han recalcado la necesidad de contar con estudios científicos de sostenibilidad a largo plazo, previos al establecimiento de los desarrollos turísticos de clase mundial, así como con instituciones y legislaciones que estén exclusivamente dedicadas a la planeación científica del desarrollo costero, para que éste responda a las necesidades locales y sea consecuente con el uso ancestral de los patrimonios natural y cultural en la región (Benavides 2009, Capurro y Franco 2011, Franco 2011, Fraga 2006, 2011).

Debido a lo complejo que resulta el manejo sostenible de los mares y las costas para el desarrollo turístico en las playas paradisíacas, las zonas arqueológicas, las reservas naturales y las comunidades tradicionales, es necesaria la colaboración entre las distintas instancias gubernamentales, las instituciones académicas y la sociedad civil para planear y resguardar los sitios y los paisajes con patrimonio natural y cultural (Benavides y Franco 2013).

CAPÍTULO 6

Estrategias para la preservación del Patrimonio Natural y Cultural en las tres regiones de estudio

6.1 Caso Tulum

Como se documentó en la primera y segunda parte de la investigación el territorio que ocupa el actual estado de Quintana Roo -región oriental de la península-, funcionó durante todo el periodo colonial y aun durante el periodo independiente como zona de refugio para los mayas yucatecos y para su Modelo Ancestral de Uso del Territorio. Por esta razón el pueblo, la zona arqueológica y las playas de Tulum constituyen un santuario para los mayas del oriente de la Península de Yucatán, quienes acostumbran visitar cada año la región para reafirmar esta antigua tradición. Por eso realizan peregrinaciones desde otros santuarios mayas de Quintana Roo como Señor, X'cacal Guardia, Xocen, etc. que fueron fundados durante el conflicto social que inició en el siglo XIX.

En este mismo sentido encontramos que sitios arqueológicos ubicados en diversas regiones como Tulum, Cobá, Izamal, Xcambó y muchos otros han funcionado como santuarios para los mayas de la península desde tiempos inmemoriales, santuarios en los que hoy podemos observar a la gente de las comunidades locales encendiendo veladoras en los edificios prehispánicos y realizando fiestas tradicionales, que muestran como la gente del campo es consciente de este Modelo Ancestral de Uso del Territorio y de los conocimientos y beneficios que de él provienen. En la región de Tulum, en sitios arqueológicos como Cobá² o Tulum esta tradición y apego al Modelo Ancestral es aún muy fuerte³.

Es por ello que en el oriente de la península encontramos lugares patrimoniales como la Iglesia Maya de Tulum, en la parte más antigua del poblado (Figura 84). Este santuario es un monumento vivo, testigo de la guerra que inició hace 164 años desde las selvas mayas de la península para marcarle un alto a la depredación del naciente capitalismo postcolonial. Mediante esta guerra, cuyo término no ha sido marcado aún, los mayas se reorganizaron social y militarmente con el sistema de pueblos y santuarios, en los que se estableció La Iglesia Maya Macehual de la Santísima Cruz.

² Observación personal 1980-1985.

³ En 1925 Thomas Gann presencié como en el Castillo de Tulum se hacían rezos y ceremonias religiosas a la Santa Cruz. El santuario principal se encontraba lejos del alcance de los hombres blancos, en el pueblo de Tulum, para que no se contaminara (Balam 2010).



Figura 84. La Iglesia Maya de Tulum.

Las tradiciones militares y religiosas de las selvas de Quintana Roo incluyen formas de organización y de cohesión social que han permitido la participación de las comunidades mayas de la región en la lucha contra el despojo y la expropiación de las zonas marítimas y costeras, las zonas arqueológicas y las reservas naturales, protagonizado por las industrias transnacionales del Turismo Premium. Esta disposición local ha hecho frente en esta región de la península al nuevo Modelo de Expropiación Patrimonial, que se ha intentado imponer con mayor fuerza en los últimos treinta años.

En la región de Tulum existen asociaciones locales, como Cooperativas de pescadores, Organizaciones de Ejidatarios, Organizaciones de Jefes Militares de la Iglesia Maya de Tulum, etc. que han defendido su territorio históricamente, por eso existe una cohesión social y comunitaria, que ha permitido una oposición activa hacia proyectos como el Maya Zamá mediante frentes comunes, de denuncia pública y protesta continua.

En Quintana Roo regularmente se organizan foros y festivales culturales conmemorativos de la resistencia maya, en ciudades como Felipe Carrillo Puerto -antes Chan Santa Cruz- en las que académicos y sabios mayas locales exponen sus puntos de vista y sus críticas al modelo de expoliación patrimonial que promueve la industria turística de clase mundial en la península (Franco 2009; Garduño 2013). Incluso es común encontrar en las redes sociales y en los medios de comunicación impresos, reportes sobre la organización de actos de protesta civil en contra de megaproyectos de despojo en áreas patrimoniales en esta región.

Debido a esto los planes originales del Proyecto Maya Zamá no se han concretado ni en los tiempos ni en la forma en la que estaba planeado por los desarrolladores, pues

las protestas de los habitantes locales, los ejidatarios de Tulum, los Jefes de la Iglesia Maya, los académicos y los medios de comunicación han llevado a las autoridades en materia de patrimonio natural y cultural a revisar con mayor cuidado los permisos otorgados previamente a este desarrollo. Durante el trabajo de campo los desarrolladores comentaron que la parte de los campos de golf y los canales tipo Venecia –la porción denominada Maya Zamá dentro del predio- aún no había sido autorizada y se continuaban haciendo estudios para determinar su futuro. Sin embargo, el proyecto y la presión sobre autoridades y habitantes locales para que se realicen drásticos cambios en el tipo de uso de suelo en amplias regiones del municipio de Tulum aun continúan.

Lo ilícito del proceder de los desarrolladores del Maya Zamá ha motivado las protestas de diversos sectores de la sociedad, a nivel local, nacional e internacional⁴. Existen incluso propuestas para reorientar el desarrollo urbano costero con miras a hacer del turismo en la región de Tulum una actividad sustentable (Capurro, Franco y Benavides 2012; Franco 2009; Romero 2011). En la mayoría de estas propuestas se considera como un factor primordial incluir a la población local de Tulum en los planes para el futuro de este asentamiento, ya que actualmente ha sido desplazada de los planes de desarrollo urbano, pues quienes se encuentran vendiendo terrenos, especulando o construyendo grandes desarrollos como Aldea Zamá responden a intereses financieros cuyo control está más allá de las fronteras del estado de Quintana Roo.

Por eso es necesaria mayor organización entre las instituciones de investigación y las autoridades ambientales, que resulten en estudios especializados para proteger este patrimonio, con respeto a la legislación vigente en materia de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Áreas Naturales etc. Para ello es necesario vincular a los habitantes locales y a su patrimonio cultural y natural, ya que en la región costera de Tulum los micro-proyectos eco turísticos organizados por cooperativas locales de ejidatarios han tenido mucha actividad durante estas últimas décadas, sobre todo en la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, donde diversas cooperativas ofrecen servicios eco turísticos (Figura 85).

⁴ <http://www.visionradio.com.mx/2012/07/16/rechazan-proyecto-de-aldeas-zama-en-tulum-acusan-origen-irregular/>

www.jornada.unam.mx/2009/09/07/cultura/a08n1cul

“Afares mercantiles atropellan el hábitat ancestral de los mayas” Autorizan complejo residencial en Tulum a partir de información falsa, alerta investigador.



a) Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an b) Andadores y senderos en la selva tropical.



c) edificio en la Zona arqueológica de Muyil d) Laguna de Muyil, comunicada por un canal excavado en la roca en época prehispánica (500 m) con la Laguna Chunyaxché, (Benavides 2011).



e) Restaurant con nombre maya junto a la Iglesia Maya de Tulum.
Hola Primo, un cuchul ki janal (Benavides 2011)

Figura 85. Lugares patrimoniales en la región de Tulum.

6.2 Caso Xcambó

La peregrinación religiosa que se realiza en la costa de Yucatán para asistir al Santuario de la Virgen de Xcambó es la forma en la que los habitantes locales reafirman y reconocen su patrimonio, pues este tipo de actividades permiten a los pueblos originarios de Mesoamérica resistir los embates del despojo y continuar con tradiciones ancestrales en territorios propios (Garza 2012). Esta tradición religiosa va acompañada de actividades tradicionales de uso de los recursos naturales -aprovechamiento forestal, cultivo de henequén, recolección de sal, pesca artesanal, etc.-, las cuales forman parte del Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio Natural y Cultural.

Estas actividades se han visto afectadas desde el cambio de límites municipales (Dzemul-Telchac Puerto) relatado en el capítulo 2. El cambio limítrofe ha propiciado una venta masiva de los terrenos cercanos a la costa y ha facilitado la penetración de industrias turístico-inmobiliarias transnacionales como la que construye actualmente el Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort.

Debido a esto los ejidatarios de Dzemul no han querido parcelar ni vender las tierras ejidales que les quedan, en las que aun conservan la modalidad de uso común, pues consideran que sus tierras son necesarias para la supervivencia de las generaciones futuras. Las decisiones respecto al uso de las tierras del ejido son tomadas en la Asamblea Ejidal. La modalidad de uso común de las tierras del ejido de Dzemul ha permitido la existencia de un sistema productivo diverso, que al igual que en época prehispánica brinda la oportunidad de aprovechar diversos recursos según la época del año. Antiguamente con este sistema muchas de las comunidades de la región y del estado no tenían que depender de una sola actividad económica para su subsistencia y sus habitantes no tenían que migrar temporal o definitivamente a las ciudades o al extranjero en busca de empleo.

En la región de Xcambó, la organización ejidal con la modalidad de uso común del territorio que mantiene el ejido de Dzemul ha sido una estrategia local que ha permitido la preservación de una parte del patrimonio natural y cultural local y del Modelo Ancestral de Uso del mismo. La organización ejidal les permitió a los ejidatarios rechazar, mediante decisión de la Asamblea Ejidal, la expansión de una industria transnacional que intentó en 2012 apropiarse de 300 ha de su territorio costero para producir energía eólica⁵.

⁵ Dicha compañía de origen español intentaba "pagar" tres pesos a cada ejidatario por el uso de ese espacio patrimonial, sin embargo, ante la experiencia previa de despojos relatada en el capítulo 2, los ejidatarios de Dzemul rechazaron la "oferta". Entrevista con ejidatarios de Dzemul, abril 2013.

Por el contrario muchos de los pequeños puertos de la costa yucateca -como Telchac- carecen en la actualidad de grandes extensiones de territorio ya que lo han parcelado y vendido, ante la plusvalía que han adquirido los terrenos costeros. Una excepción es el puerto de San Crisanto, que también se encuentra cerca de Xcambó y donde la organización ejidal y la vinculación con instituciones de investigación ha propiciado la recuperación del ecosistema de manglar y los usos de bajo impacto como las visitas eco turísticas a los ojos de agua.

En Telchac Puerto los pescadores asociados en cooperativas ecoturísticas trabajan en este tipo de estrategias para recuperar y mantener a largo plazo su patrimonio natural, pero se requieren mayores esfuerzos y mayor vinculación con las instituciones de investigación en patrimonio cultural, ya que en el área de Xcambó existen una gran cantidad de sitios arqueológicos que permanecen sin protección y que han sido poco investigados.

Debido a su fuerte impacto ambiental y social en la costa yucateca el Proyecto Flamingo Lakes recibió fuertes críticas de diversos sectores de la sociedad. Desde su anuncio en los medios de comunicación diversos académicos expresaron su rechazo a este proyecto en las redes sociales y en publicaciones locales⁶. La investigación de tesis de maestría en Ecología Humana realizada sobre el impacto de este desarrollo en la región de Xcambó (Benavides 2009) fue publicada en la red en el portal electrónico del Cinvestav-IPN en 2009, lo que la hizo accesible para un gran público, incluso para posibles inversionistas que buscaran estudios científicos sobre el futuro de este tipo de desarrollos en la región.

Según se informó en los medios impresos en 2009 el proyecto aún no tenía suficientes inversionistas, por lo que se encontraba detenido, aunque según los desarrolladores el proyecto continuaba en pie solo que a un ritmo más lento, animando mediante su propaganda en internet a los posibles compradores y a los inversionistas mostrando el avance de la casa club y demás áreas ya construidas.

Durante la visita más reciente realizada a la región de Xcambó –abril 2013- nos entrevistamos con los custodios que el INAH tiene en el sitio arqueológico (Figura 86), uno de ellos originario de Dzemul y el otro de Telchac Puerto. Ellos nos comentaron estar

⁶ “Xcambó, patrimonio cultural y natural en riesgo, alerta experto. El sitio enfrenta la amenaza de megaproyectos turísticos, dice Antonio Benavides” Fabiola Palapa, Periódico La Jornada 11 de agosto de 2010, p. 3

“Flamingo, un caso de Semarnat” Un proyecto afecta si no cumple tres requisitos, advierten <http://noticiasdeyucatan.blogspot.mx/2010/07/flamingo-un-caso-de-semarnat.html> 27/07/2010

al tanto de los impactos que generará Flamingo Lakes en la región, por haber leído la tesis de maestría sobre dicho proyecto (Benavides 2009), en la biblioteca del INAH Yucatán.



Figura 86. Entrevista con custodio de Xcambó, capilla de la Virgen de Xcambó

Durante dicha visita observamos que el INAH construyó una estación de servicios ubicada fuera del sitio arqueológico de Xcambó y del peten en el que se encuentra, como había sido propuesto por la arqueóloga responsable del sitio (Figura 87). También pudimos apreciar el lento avance de la obra de Flamingo Lakes, pues como se observa en las imágenes la entrada luce un poco descuidada a comparación de como lucía en 2008 (Figura 88).



Figura 87. Estación de servicios en la entrada a Xcambó

En la página de la red de Flamingo Lakes se muestran algunos de los avances que ha tenido la obra, como la modificación drástica de los ecosistemas locales por la construcción de las vialidades y los lagos artificiales, pues estas obras fueron las primeras

que se realizaron (Figura 89). También se aprecian algunos de los edificios de condominios ya construidos, aunque el complejo aún no ha sido habitado.



Figura 88. Entrada a Flamingo Lakes a) 2008, b) 2013

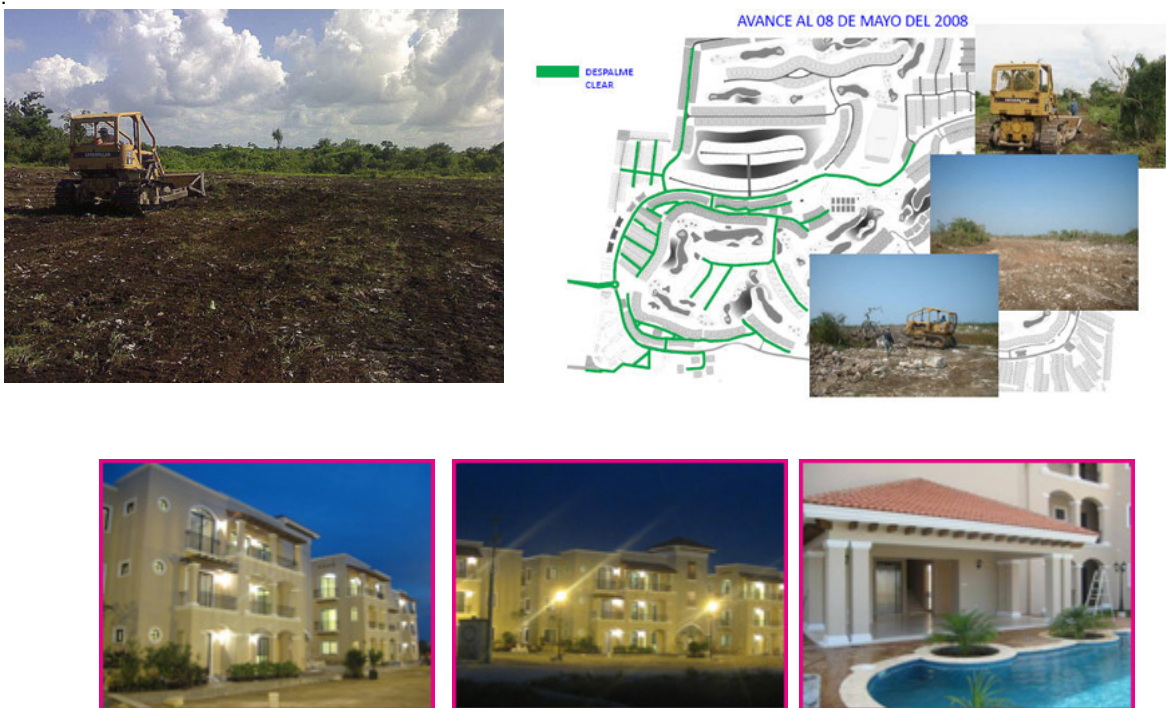


Figura 89. Avances del proyecto Flamingo Lakes⁷

Independientemente del ritmo al que avance este proyecto el problema de fondo sigue siendo el Modelo Insostenible de desarrollo urbano costero que se impulsa en

⁷ http://www.flamingolakes.com/espanol/documents/FL_Development_090508.pdf

Yucatán, para el cual se continúan realizando obras de alto impacto, como la ampliación de la carretera costera que va de Telchac Puerto a Dzilam, la cual inició en 2010. El auge del mercado de lotes de playa a precios de lujo, sobre todo en un tramo de 35 kilómetros entre Chicxulub y Telchac, ha motivado que los terrenos alcancen precios de hasta 20 mil dólares (unos 260 mil pesos) el metro lineal⁸.



Figura 90. La región costera entre Telchac y Chicxulub Puerto. Milenio Novedades, 20/04/14.

6.3 Caso Champotón

En la costa de Campeche la oposición a los proyectos de la industria global del turismo Premium que se establecen en las zonas patrimoniales como los santuarios de anidación de tortugas marinas, se ha realizado mediante la movilización de algunos grupos ecologistas, quienes como se documentó en el capítulo 3 manifestaron su preocupación por el establecimiento del proyecto Campeche Playa. Sin embargo, a pesar de existir estas protestas y de haber investigaciones científicas que demuestran los riesgos ambientales y patrimoniales que implica la urbanización de alto impacto del segmento

⁸ **Playas yucatecas, 'a precio de oro'** Los lotes distantes a 25 metros o más de la orilla del mar disponibles para compradores se alternan con inmuebles de villas residenciales, edificios de departamentos y palacetes de dos y tres pisos, con costos que oscilan los 300 mil dólares. La inmobiliaria Yucatán Properties ofrece lotes en San Benito (kilómetros 25 y 26) y San Bruno (km 28.5 y 29.4) a precios de 123 mil a 415 mil dólares, es decir, de 1.6 millones a 5.4 millones de pesos. Milenio Novedades, domingo 20 de abril 2014. <http://sipse.com/milenio/playas-yucatecas-erosion-y-altos-precios-por-terrenos-86440.html>

costero Champotón-Ciudad del Carmen, las autoridades ambientales autorizaron el Proyecto Campeche Playa, el cual finalmente se inauguró en su primera etapa como Aak Bal en 2012.

La construcción del complejo Aak Bal continúa en esta región patrimonial, donde la reproducción del Modelo Insostenible de la industria de los desarrollos turísticos Premium ha iniciado su expansión. En los predios costeros cercanos a Aak Baal (ver capítulo 3), se planea construir otros desarrollos turísticos e inmobiliarios de gran impacto para crear un futuro corredor turístico en el segmento Champotón-Ciudad del Carmen.

Uno de estos proyectos, Santillana del Mar, que se ubica junto Aak Bal por el lado sur, planteó incluso ante la SEMARNAT la expulsión del campamento tortuguero de Punta Xen para poder construir su complejo turístico inmobiliario. Este hecho motivó más protestas, como las que hicieron los responsables de los campamentos tortugueros, que fueron respaldados por medios de comunicación y asociaciones civiles (Figura 91). Finalmente la SEMARNAT falló a favor de la organización responsable del campamento tortuguero otorgando la concesión de la Zona Federal Marítimo Terrestre por otro lapso de tiempo y el proyecto Santillana del Mar fue Clausurado (Figura 91).



Figura 91. Protestas en el centro de la ciudad de Campeche y clausura del Proyecto Santillana del Mar

Al hacer un análisis de la cesión de grandes áreas de territorio ricas en patrimonio natural y cultural a las industrias turísticas transnacionales, nos encontramos con proyectos anteriores que han sido operados desde el nivel del gobierno federal, en conjunto con el gobierno estatal de Campeche, para expropiar y transformar enormes áreas de selva tropical, abriendo camino para la penetración de los capitales transnacionales, como

sucedió durante la década de 1970 en el Valle de Edzná, cuando se estableció el Proyecto Yohaltun en la cuenca del Río Champoton (Sandoval 1982, 1999).

Como se mencionó en el capítulo 3 en la región de Yohaltún existen una gran cantidad de sitios arqueológicos y sistemas hidráulicos prehispánicos inmersos en un ecosistema de selva tropical húmeda –el valle de Edzná, 250,000 hectáreas-, en donde viven diversas comunidades que aprovechan los recursos naturales mediante actividades propias del Modelo Ancestral Maya de Uso del Territorio: agricultura de milpa, apicultura, cría de animales domésticos, aprovechamiento forestal, piscicultura, etc. Sin embargo, este patrimonio se vio amenazado y destruido en parte durante la ejecución del Proyecto Yohaltun, cuando se desmontaron con maquinaria pesada más de 50 mil hectáreas de selva tropical para construir un mega proyecto estatal de monocultivo y procesamiento de arroz (Sandoval y Morales 1982; Sandoval 1982).

El proyecto Yohaltún contemplaba originalmente la transformación de 100,000 ha de selva tropical, sin embargo, luego de que fueron desmontadas y transformadas las primeras 50 mil hectáreas se tuvieron muchos problemas de inundación en los cultivos de arroz, pues las nuevas obras no contemplaron el sistema hidráulico prehispánico que existía en el lugar, -del cual pudieron haber aprovechado los canales de drenaje- ni tampoco el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio -el cual requiere de la permanencia de las selvas tropicales para continuar vigente-, por lo que las comunidades locales, en conjunto con arqueólogos, antropólogos, biólogos e ingenieros que trabajaban en la región y en el Proyecto se unieron para protestar contra su continuación, ante la Presidencia de la República. Esta petición estuvo acompañada de un documento en el que se mostraban los resultados de los diversos estudios ambientales, antropológicos, arqueológicos, geológicos e hidráulicos que se hicieron durante la década de 1970 y que demostraban la inviabilidad del Proyecto Yohaltún⁹ y el enorme daño al patrimonio natural y cultural local que se estaba generando (Sandoval 1999).

Estos estudios y la movilización de los campesinos, que cerraron los caminos de entrada a la región –por los cuales las compañías madereras privadas ya habían comenzado a extraer las maderas preciosas y a saquear los sitios arqueológicos-, tuvieron como resultado que se cancelara la siguiente fase del proyecto y que no se desmontaran las otras 50 mil hectáreas. Los estudios hechos en Yohaltun sirvieron como

⁹ El cual planeaba sustituir todas las actividades tradicionales de aprovechamiento de los recursos locales por el monocultivo de arroz, y transformar a los campesinos de la región de dueños de su tierra y su fuerza de trabajo en obreros, primero del gobierno federal y luego de las grandes trasnacionales de la industria de los agroquímicos. La intención original del proyecto Yohaltún era abrir el camino para la penetración del capital trasnacional al campo mexicano (Sandoval 1999)

punto de partida para proponer la creación de la Reserva de la Biosfera de Calakmul (Anexo I) en la década de 1980, la cual fue ampliada con base en dichos estudios, pero sin abarcar la región de Yohaltún, por lo que una gran parte del territorio campechano, donde se localizan sistemas hidráulicos, sitios arqueológicos, selvas tropicales y costas, continúa bajo la lupa de los intereses trasnacionales, ahora bajo la figura de la industria del turismo Premium como se expuso en el tercer capítulo.

Expuesto lo anterior podemos decir que aunque en la preservación del patrimonio cultural y natural peninsular entran en juego factores históricos, políticos, económicos y sociales, la sociedad civil juega un papel muy importante y la difusión de información científica y social ayuda mucho.

CAPÍTULO 7

Estrategias para la preservación del Patrimonio Natural y Cultural peninsular desde las instancias regionales, nacionales y globales

A nivel global se ha comprobado que -como en casi todas las culturas del mundo- cuando se quiere proteger o preservar una región rica en patrimonio natural se le declara santuario (Mallarach, Comas y de Armas 2012; Shiva 2007). Es decir los territorios declarados santuarios en la historia de la humanidad a menudo coinciden con áreas con recursos naturales estratégicos que un grupo social ha determinado que serán vitales para su supervivencia a largo plazo. Esta perspectiva coincide con la definición que apunta Bonfil (1997) para el concepto de patrimonio cultural.

La inclusión de la perspectiva local en la preservación de áreas y regiones patrimoniales está cada vez más presente en los planes y propuestas de manejo para las áreas naturales, como sucede en el Manual 10 de Europarc (Ver Anexo IV):

“El interés que han suscitado los espacios naturales sagrados o santos como el Monte Kailash entre las organizaciones conservacionistas tiene motivos históricos, de justicia y equidad, y también pragmáticos. Históricamente, las primeras formas de conservación de la naturaleza conocidas están vinculadas a los lugares sagrados, que de una forma u otra han estado presentes en todas las civilizaciones y culturas del mundo que han precedido la civilización occidental moderna, y lo siguen estando en la mayoría de países”. (Mallarach, Comas y de Armas 2012)

Desde un punto de vista pragmático, los espacios naturales protegidos por sus valores intrínsecos vinculados a lo sagrado han demostrado a lo largo de su historia milenaria tener una extraordinaria resiliencia y a menudo una mayor efectividad –es decir han sido más eficaces disponiendo de menos recursos– que las áreas protegidas establecidas en base a los modelos administrativos, legales y de gestión surgidos hace poco más de un siglo en Occidente (Mallarach, Comas y de Armas 2012).

En este sentido existen ejemplos de regiones costeras en las que se han establecido regulaciones específicas, relativas a la fragilidad de su patrimonio natural y cultural, para intentar protegerlas de las actividades propias de la industria del turismo global. Uno de estos ejemplos es el caso las islas de Hawai, que cuentan con ecosistemas muy frágiles y delicados, con leyes y reglamentos que los reconocen y protegen, así como rutas y senderos especiales para garantizar no exceder la capacidad

de carga de estas regiones patrimoniales, así como estudios especiales para proteger el patrimonio cultural a largo plazo¹ (Haunani *et. al.* 2012)

Otra región marítima y costera que por su situación geográfica y social es sumamente vulnerable es la de las islas Maldivas en el Océano Índico. Archipiélago donde solo un moderado porcentaje de las islas -160 de 2000 - ha sido usado para ecoturismo de bajo impacto, lo que ha contribuido a conservar sus litorales y regiones marinas en óptimas condiciones y a cotizarse como uno de los destinos más solicitados a nivel mundial para estas actividades recreativas. Los turistas que desean visitar una de estas islas deben reservar con 6 meses de anticipación cuando menos. En apoyo al patrimonio cultural local, no se mezclan turistas con pobladores locales, hay islas solo para turismo e islas solo para habitantes locales. Se protege la cultura y la religión local, se evita el asedio a los turistas y la marginación de la población local, la prostitución y la delincuencia. No se descuidan otros aspectos de producción y actividades económicas locales, como por ejemplo la pesca, ya que el dinero del turismo sirve para fortalecerlas. En este tipo de desarrollos turísticos se cuida mucho el medio ambiente natural para mantenerlo impecable, mediante reglamentos severos que restringe las actividades de los turistas, para mantener la plusvalía y la alta demanda internacional (Figuras 92 y 93).



Figura 92. Facilidades turísticas en las Islas Maldivas
<http://es.wikipedia.org/wiki/Maldivas> 05/06/14

¹ El Departamento de Geología y Geofísica y la Escuela de Ciencias y Tecnología del Océano y la Tierra de la Universidad de Hawai han realizado estudios para ver cómo afecta la erosión costera sus sitios patrimoniales y sus recursos costeros.



Figura 93. Isla de Bora Bora, Pacífico Sur. (Capurro, Franco y Benavides 2012)

Como observamos a lo largo de la investigación en México y particularmente en la Península de Yucatán es necesario conocer y divulgar las investigaciones especializadas sobre el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio, para crear conciencia sobre la riqueza patrimonial de las Zonas Marítimas y Costeras y poder planear con bases sólidas su uso a mediano y largo plazo. Así mismo es necesario conocer y divulgar la legislación existente respecto a nuestro patrimonio natural y cultural, así como las posibles legislaciones costeras que podrían ayudar a protegerlo².

Una estrategia que fue concebida por el Dr. Capurro del Cinvestav- IPN para abordar la problemática de la sostenibilidad del desarrollo costero en la Península de Yucatán, fue la creación de una Universidad Virtual, que a semejanza del Rosenstiel School of Marine and Atmospheric Science de la Universidad de Florida, integrara a los profesionistas de todos los campos para planear los aspectos científicos y sociales relacionados con el uso y el manejo de las costas en el corto, mediano y largo plazos.

Como parte del Proyecto de la Universidad Virtual y para difundir los resultados de la tesis de maestría y de la presente investigación, en el equipo de investigación del Laboratorio de Estudios de Procesos Costeros de la Península de Yucatán del Cinvestav-IPN se trabajó en la elaboración de una serie de publicaciones tanto especializadas como

² ANEXO III Cultura Ciudadana de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero y Beneficios Patrimoniales de la Superación del Marco Legal de Mares y Costas en Yucatán, Motivos para la Ley de Costa.

de divulgación científica (ver Bibliografía) para un amplio sector del público peninsular, mediante un suplemento científico y cultural de un importante diario yucateco con presencia en los tres estados de la península. Dichas publicaciones también se encuentran disponibles a nivel global en las dos páginas de la “Red de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán”. Mediante esta labor se buscó informar y concientizar a la población local sobre la importancia de la preservación del Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular y sus Zonas Marítimas y Costeras, así como sobre los nuevos usos expropiatorios de las zonas marítimas y costeras, las zonas arqueológicas y las reservas naturales.³ En esta misma temática se han impartido conferencias a estudiantes universitarios⁴ y en cursos de actualización para guías de turistas sobre la problemática expuesta en la presente investigación⁵.

La labor de difusión y concientización también incluyó la realización de Foros Internacionales especializados en el problema del Turismo, el Patrimonio y la Sustentabilidad, como los coordinados por la Dra. Fraga en la Unidad Mérida del Cinvestav-IPN en 2011 y en 2012, de donde surgió el Proyecto de Creación de una Plataforma Multidisciplinaria en Red para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Recursos Humanos en Turismo Patrimonio y Sustentabilidad en la Península de Yucatán (Proyecto Redtur) (2012-2015), financiado por fondos mixtos del Gobierno del Estado de Yucatan y Conacyt (Num. 169974) el cual financió parte de la presente investigación.

Como parte del Proyecto Redtur se observó que a nivel de comunidades de base, una de las estrategias poderosas por el impacto en la conciencia y en la memoria de los individuos es la producción de audiovisuales en idiomas autóctonos o subtítulos y teniendo en cuenta etnia, clase, género, edad, profesión. La teatralización y la participación en general son potentes métodos de revaloración de las personas para elevar la autoestima y así revalorar el patrimonio que poseen las comunidades locales (Faust 1991; Kusler 1991; Moya 1998, 2001). Otra estrategia es la producción especializada de audiovisuales para los manejadores del patrimonio (empresas privadas, públicas, asociaciones, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, etc.)

³ Unicornio, Suplemento científico y cultural del periódico Por Esto!

⁴ Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS de la UNAM, Estudiantes de Posgrado en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, Foro del Tercer Simposio Turístico Estudiantil, organizado por los estudiantes de Licenciatura en Turismo del Centro Educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo”, en la ciudad de Ticul, Yucatán.

⁵ Los Baalanes A.C.

para obtener una sensibilización cruzada que permita revalorar el patrimonio nacional y global.

En la difusión de estudios patrimoniales especializados, la creación de redes virtuales como las dos páginas de la “Red De Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán”, han ayudado a hacer accesibles a un amplio público las investigaciones hechas por los miembros del Laboratorio de Estudios de Procesos Costeros de la Península de Yucatán del Cinvestav-IPN. En este sentido, las redes sociales han sido un poderoso aliado en la labor de generación y difusión del conocimiento científico para la concientización sobre la problemática de la preservación a largo plazo del patrimonio cultural y natural peninsular. La respuesta que hemos tenido en la labor de difusión en estas redes en los tres estados de la península y a nivel internacional ha sido muy satisfactoria, ya que ambas páginas se han convertido en comunitarias.

Los Seminarios de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH⁶ sobre Patrimonio Cultural, Antropología y Turismo y el Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras son también espacios que han servido para la reflexión, el estudio y la difusión a nivel nacional e internacional de la problemática generada por los procesos de integración y despojo promovidos desde las instancias trasnacionales en cuanto al uso del patrimonio cultural y natural en México y a la expropiación del mismo a las culturas ancestrales.

CONCLUSIONES

Como se expuso a lo largo de la investigación existe un Uso Ancestral Maya de la naturaleza y de la cultura en toda la extensión de la Península de Yucatán, mismo que ha hecho posible que ahora contemos con atractivos patrimonios naturales y culturales en las zonas marinas y costeras y en los sitios arqueológicos y comunidades tradicionales de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Estos patrimonios quieren aprovecharse en la actualidad como paisajes y tradiciones por las firmas internacionales inmobiliarias y los desarrollos turísticos Premium para sus fines empresariales, dejando de lado la sostenibilidad que se ha conseguido en un lapso de más de tres mil años con los usos

⁶“El Patrimonio Cultural en el contexto de las transformaciones del siglo XXI”, coordinado por el Maestro Antonio Machuca. “Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras” coordinado por el Dr. Juan Manuel Sandoval.

tradicionales y los derechos ancestrales de los pobladores originarios, enfocados consuetudinariamente en preservar el conocimiento y transmitir el saber que la han hecho posible, a las nuevas generaciones mayas.

Ya que la Península de Yucatán es un Gran Ecosistema Kárstico Tropical, sumamente sensible a las actividades humanas actuales, particularmente a su reciente urbanización costera, que se ha dado con mayor intensidad en su costa oriental –la Riviera Maya- pero que ahora ha avanzado hacia la costa de los estados de Yucatán y de Campeche, al estudiarla de modo científico y planear su desarrollo económico para los próximos 50 o cien años, debemos considerar toda esta gran región en su conjunto geológico peculiar y también su situación geográfica privilegiada respecto al mar y las costas tropicales. También debemos tener en cuenta que este Gran Ecosistema ha sido aprovechado por la civilización maya en forma continua, motivo por el cual han surgido ciudades, estados, naciones y formas de organización social, que aprovechan de manera sostenible los ecosistemas peninsulares de acuerdo con un modelo ancestral que ha sido perfeccionado a lo largo de los milenios.

La investigación realizada en los tres estudios de caso: La región de Tulum y el desarrollo Maya Zamá en la costa de Quintana Roo; la región de Xcambó y el Flamingo Lakes Golf and Country Club Resort en la costa de Yucatán y la región de Champotón y el Aak Bal Marina Village and Beach Resort, en la costa de Campeche, muestra que en la actualidad se está impulsando desde las distintas instancias de gobierno federal, estatal y municipal un Nuevo Modelo de Expropiación y Apropiación Patrimonial, propio de la Industria de los desarrollos Turísticos Premium. Estos desarrollos se establecen en grandes extensiones de territorio nacional de entre 400 a 900 o más hectáreas de superficie, muy ricas en patrimonio natural como selvas, lagunas, cenotes, manglares y regiones costeras estratégicas, así como en patrimonio cultural como sitios arqueológicos y comunidades mayas con conocimientos milenarios. Estas empresas transnacionales compran a muy bajo precio y modifican estos lugares patrimoniales con la complicidad de las autoridades gubernamentales. En ellos construyen campos de Golf, lagos artificiales, hoteles, áreas residenciales y diversas atracciones para recibir a vacacionistas y jubilados de Estados Unidos, Canadá o Europa que quieran buscar una segunda residencia. Al hacer esto destruyen y alteran el paisaje local, cuyo subsuelo es muy frágil a todas estas perturbaciones, lo que lleva a la contaminación de las reservas de agua subterráneas, la salinización de los manglares, la destrucción de las selvas y su biodiversidad y la

contaminación de las playas y mares que tanto requiere dicha industria, como ya sucede en la Riviera Maya.

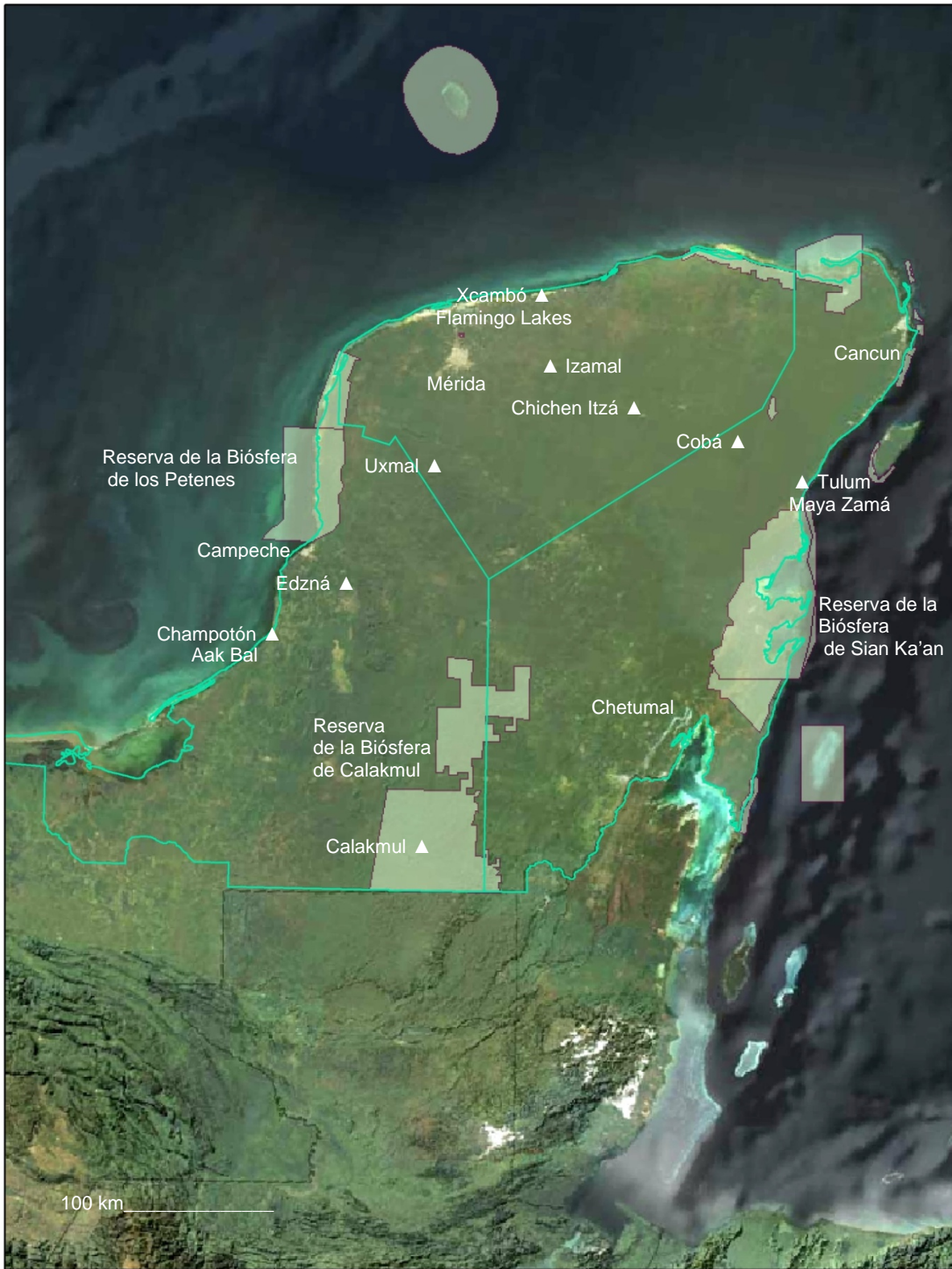
Al mismo tiempo estas industrias aprovechan los legados culturales, como las zonas arqueológicas y los conocimientos milenarios sobre la biodiversidad para hacer negocio, mercantilizando este patrimonio para el turismo de masas e impidiendo su uso y disfrute por parte de la población local. Esto sucede también con las playas, que pasan de ser públicas a privadas. Por eso decimos que es un modelo insostenible desde el punto de vista científico, social, político y económico.

En contraposición encontramos que, en estas mismas regiones estudiadas, al igual que en toda la península, existen usos ancestrales de los ecosistemas que han permitido su aprovechamiento por las comunidades rurales durante más de tres mil años para la satisfacción de necesidades de vivienda, alimentación, vestido, salud, religión etc.

Como este Gran Ecosistema ha sido utilizado de manera racional durante más de tres mil años por la cultura maya, el Modelo Ancestral de Uso del Territorio y su Patrimonio ha quedado plasmado en la ubicación de los diversos sitios arqueológicos que allí existen, los cuales marcan de manera estratégica la manera más inteligente de aprovechar los diversos ecosistemas: selva, sabana, manglares, islas de barrera, zonas marinas, etc. Estos sitios tienen tal importancia como marcadores del orden en el paisaje que se han convertido en santuarios milenarios, lo cual hace que se mantenga un fuerte vínculo con la población local.

Estos santuarios facilitan la continuidad del Modelo de Uso Ancestral del Territorio y su Patrimonio, el cual se encuentra vivo en los usos, costumbres y conocimientos milenarios que las comunidades rurales de la península utilizan y actualizan a diario para relacionarse con dichos ecosistemas, mediante actividades como la agricultura de milpa, la medicina maya, la construcción de casas tradicionales, la producción de miel, la piscicultura, la pesca, la cacería, la religión, la organización social, etc. Este Modelo Ancestral de Uso del Territorio se basa en el aprovechamiento diversificado de los recursos naturales, mediante muchas actividades de bajo impacto que consideran factores como la época del año y las condiciones específicas de cada lugar. Esto no sucede con el modelo de la industria turística, el cual hace a la población dependiente de una sola actividad, la cual a su vez depende de una época del año y de que existan ciertas condiciones climáticas, sociales, económicas y de salud específicas. Una de las principales estrategias para la preservación del patrimonio cultural y natural peninsular en el largo plazo es el conocimiento y difusión de este Modelo Ancestral.

ANEXOS



ANEXO I. La Península de Yucatán con los tres Casos de Estudio, sitios arqueológicos mencionados y las principales Áreas Naturales Protegidas

ANEXO II

CONDICIONES DE CONTORNO	TULUM	DZEMUL	TELCHAC PUERTO	CHAMPOTON
Población total en 2010	28,263	3,489	1,726	83,021
Población viviendo en pobreza	47.9%	56.6%	37.9%	63.2%
Analfabetismo	8.1%	16.8%	10.7%	12.2%
Personas habitando en viviendas sin servicios básicos	16.6%	61.7%	25.7%	38.3%
Población 15 años y mas con educación básica incompleta	41.3%	54.1%	57.9%	52.8%
Carencia de seguridad social	76.8%	50%	82.9%	70.3%
Población 5 años y mas hablante de lengua indígena	38%	21.86%	10.54%	9.85%
Personal médico	1	3	1	133
Grado de marginación	Bajo	Alto	Medio	Medio

Condiciones de contorno, municipios costeros de los tres casos de estudio. Fuente:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2014/Municipios/Yucatan/Yucatan_026.pdf

ANEXO III

Cultura Ciudadana de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero y Beneficios Patrimoniales de la Superación del Marco Legal de Mares y Costas en Yucatán

No hay ninguna ley federal de uso especial ni proyecto estatal de desarrollo a largo plazo para las costas de la Península de Yucatán. Lejos de una cultura ciudadana de uso sostenible del suelo marino y costero, los proyectos particulares de desarrollo turístico de clase mundial de los consorcios extranjeros, se establecen por intereses privados y con facilidades institucionales, es decir sin garantías sociales y ambientales en varios municipios costeros. Muchas playas paradisíacas vírgenes, muchas áreas ecológicas protegidas, muchas zonas arqueológicas delimitadas, muchos pueblos tradicionales aislados, son instrumentados para sus fines comerciales bajo pretextos de dar vida turística a la costa e impulsar el desarrollo en los municipios.

A fines de los años 80 comenzó el repunte de los proyectos turísticos en los puertos yucatecos: Progreso, Yucalpetén, Chicxulub, Telchac, etc., y las zonas arqueológicas: Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, etc., en especial los de inversionistas extranjeros y mexicanos del denominado “Mundo Maya”. Actualmente, grupos financieros de varios países tienen altas inversiones en proyectos de turismo Premium como el “Country Club Yucatán” de Mérida, el “Flamingo Lakes Resort” y el “Nuevo Yucatán” en el municipio de Telchac, multitud de proyectos ecoturísticos en los municipios costeros de Celestún, Dzilam, San Crisanto, Rio Lagartos, El Cuyo, etc., y nuevos desarrollos turísticos en torno a Chichén Itzá, Uxmal, Xcambó, etc.

Los desarrollos turísticos señalados están localizados en los municipios costeros o próximos a la costa con importantes patrimonios naturales y culturales, porque buscan convertirse en atractivo turístico de clase mundial pero también porque cuentan con el respaldo advenedizo de las autoridades estatales y los apoyos incondicionales de las instituciones federales para tratar de conseguir inversiones. Además de tener planificadores, urbanistas, constructores privados, los agentes promotores de ventas inmobiliarias de estos complejos turísticos, se dedican a vender servicios recreativos y culturales por las vías personal o electrónica a todos aquellos que puedan cubrir sus exclusivas cuotas.

Debido a que el gobierno federal impulsa la apertura comercial al turismo de alto impacto patrimonial en las costas del estado de Yucatán y las autoridades yucatecas buscan el crecimiento económico por la vía del turismo recreativo, una Ley de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero del Estado de Yucatán es indispensable para

impulsar el desarrollo sostenible de los municipios costeros en los próximos 50-100 años. Se necesita esta ley para que existan normas y reglamentos estatales que operen para contener de modo institucional los proyectos turísticos utilitarios en la costa yucateca y, en consecuencia, coadyuven a salvaguardar los patrimonios natural y cultural frente al avance acelerado de los negocios privados y las propiedades costeras.

La Ley de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero del Estado de Yucatán tendría que ser un instrumento jurídico consecuente pero superior a la actual Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán y, desde luego, muy superior al Decreto 801 de Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Costa de Yucatán (POETCY), que es prohibitivo en casi todas sus instrucciones de urbanización e impide el desarrollo de infraestructura en la franja costera a pesar de sus deficientes bases científicas y su carencia de acuerdos ciudadanos.

Razones y Criterios de la Ley de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero del Estado de Yucatán

Jurídicas

-No se reconocen los intereses marítimos del Estado de Yucatán ni el valor patrimonial de los mares y las costas porque no existen leyes sustantivas al respecto.

-No se precisan los usos de mares y costas para el desarrollo sostenible porque no existen leyes que lo exijan.

-Dado que no se contempla el uso del suelo marítimo y costero para el desarrollo sostenible porque no existen leyes al respecto en el Estado de Yucatán, se les confunde con o se les reduce al ordenamiento territorial de perfil técnico-administrativo en los planes y programas oficiales así como en las redes sociales.

-No se reconoce en las leyes federales y estatales que regiones marinas y costeras como el Sureste de México y en especial la Península de Yucatán, son vulnerables a los fenómenos extremos y de las más rezagadas del país, a pesar de que contribuyen al desarrollo nacional con enorme riqueza que proviene de la generación de energía hidroeléctrica, explotación de crudo y servicios turísticos (Capurro, Franco y Castillo 2012).

Científicas

-No se determina y menos se establece en el Estado de Yucatán, la vulnerabilidad de las regiones marinas y costeras a los efectos climáticos de impacto global, como el Niño y La Niña, así como los daños a los patrimonios natural y cultural debido al aumento del número de huracanes, sequías, inundaciones, que implican desastres en los patrimonios naturales y culturales y generación de pobreza.

-No se reconoce y tampoco se precisa el impacto de la contaminación del manto freático por agroquímicos y desechos agroindustriales, industriales y urbanos en eventos de mayor frecuencia e intensidad como las mareas rojas, la caída de las pesquerías, el daño a las poblaciones de la fauna marina, las amenazas a la salud de la población costera y de los turistas, el daño al suministro de agua, etc.

-No se precisa y menos se establece en el Estado de Yucatán, el agotamiento de los recursos naturales de mares, costas y tierras continentales, que se traduce en destrucción de playas paradisíacas, arrecifes coralinos, reducción de pesquerías, deforestación de selvas y sobreexplotación de recursos marinos y terrestres.

-No se imponen controles institucionales al creciente y acelerado desarrollo urbano e industrial en las costas, que contribuye con obras de infraestructura y servicios urbanos de manera significativa a la agudización de los problemas ambientales sociales generados por la contaminación y la destrucción de los patrimonios natural y cultural.

-No se procede al manejo sostenible de los patrimonios natural y cultural en los mares y las costas del Estado de Yucatán, para que la infraestructura, los edificios, las viviendas, etc., no comprometan el manejo sostenible del sistema marino y costero y del legado cultural asociado.

-Se permite la exploración y se respalda la apertura de la explotación de petróleo a pesar de sus impactos sobre mares y costas, lo que puede comprometer los sistemas marinos y costeros y hace indispensable el monitoreo para anticipar las consecuencias que tiene.

Educativas

-Prevalece el rezago en el sector educativo y en especial en el nivel de posgrado e investigación científica, lo que impacta en el número de investigadores de los mares y las

costas del Estado de Yucatán, en los programas de posgrado relacionados con los sistemas marinos y costeros y en los centros de investigación de los mares y las costas.

-Distanciamiento de autoridades hacia los problemáticas marina y costeras e insuficiencia de instancias institucionales que faciliten el dialogo de los distintos sectores sociales, en particular los científicos, la sociedad civil y el sector productivo. Esto se requiere para que coadyuven al flujo de información sobre los mares y las costas, a la toma de decisiones, a la modulación de iniciativas y a la aceptación de actividades productivas relacionadas con los sistemas marinos y costeros y los patrimonios natural y cultural.

Beneficios Patrimoniales de la Superación del Marco Legal de Mares y Costas de la Península de Yucatán

El desarrollo turístico, el impulso de la investigación científica y la educación ambiental en los términos de una Ley de Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero del Estado de Yucatán, son fundamentales para el vínculo institucional entre las empresas, el gobierno y las instituciones comprometidas con la creación del gran ecosistema turístico y el resguardo de los patrimonios natural y cultural.

Industriales locales y autoridades estatales tendrían entonces que alejarse de los proyectos privados de turismo de clase mundial, y comenzar a trabajar en el desarrollo de proyectos turísticos de manejo sostenible del sistema natural y el legado cultural. Les correspondería también alentar la generación de empleos vinculados al desarrollo turístico de las costas yucatecas y no exclusivamente la urbanización elitista de las playas paradisíacas, las zonas arqueológicas, las reservas ecológicas y las comunidades tradicionales.

Los legisladores quedarían al fin con disposición para escuchar la totalidad de posturas de los científicos, los inversionistas, las autoridades, los propietarios, los usuarios de las costas, etc., ya que ahora solo proceden en torno a disposiciones regulatorias parciales del desarrollo turístico. Inclusive, atienden más aquellas que permitan a los proyectos de clase mundial estar en condiciones de competir en el mercado global, mediante iniciativas preferenciales como la construcción de enclaves turísticos o complejos inmobiliarios de atractivo mundial.

El sector científico y profesional está enterado de las gestiones turísticas que realiza el Gobierno del Estado de Yucatán a nivel federal, y conoce los sesgos de estas gestiones en torno a los patrimonios natural y cultural. Para que la ley de uso sostenible

del suelo marino y costero rinda frutos de manera inmediata, para disponer de los recursos que tanta falta hacen para dinamizar la economía del Estado, se requeriría su disposición interdisciplinaria para trabajar por el desarrollo turístico sostenible de las costas yucatecas .

El tema de competitividad turística, que no se consigue por la vía de la simple promoción de actividades turísticas, requiere de avances firmes en el manejo turístico sostenible del gran ecosistema y el resguardo de los patrimonios natural y cultural.

A raíz de los actos delictivos registrados en las entidades de la Península de Yucatán, estamos a tiempo para tomar decisiones preventivas para evitar que el flagelo de la delincuencia organizada y, sobre todo, para que el desarrollo turístico sea institucional y organizado en todos los momentos de la gestión comunitaria.

Indispensable superar el esquema de Promoción Comercial de Actividades Turísticas para crear un Gran Ecosistema Turístico respetuoso de los Patrimonios Natural y Cultural .

Las autoridades y los representantes tienen como recurso el impulso de la participación comunitaria para apuntalar el interés ciudadano por el desarrollo turístico respetuoso de los patrimonios natural y cultural. Para esto sirve el impulso de una legislación para el uso sostenible del suelo marino y costero del Estado de Yucatán, más participativo y comprometido. Por su parte, los propietarios de predios costeros, los desarrolladores turísticos y las autoridades municipales tienen la posibilidad de colaborar con propuestas y programas que contribuyan a mantener el propósito en torno a la creación del gran ecosistema turístico.

La participación de la ciudadanía es necesaria para incidir en las leyes y las políticas públicas generadas por las autoridades y los representantes, para participar, proponer y coadyuvar para establecer una legislación para un sistema integral de uso turístico del suelo marino y costero, más transparente y eficiente en torno al gran ecosistema turístico. Procede también orientar y motivar a la ciudadanía para que adopte patrones de conducta y modelos de comportamiento basados en el uso sostenible de los patrimonios natural y cultural, a fin de que contribuyan a disminuir los riesgos económicos y sociales.

La cultura de la gestión integrada del gran ecosistema turístico tiene su base en el respaldo público de la sociedad a las iniciativas de sostenibilidad. En consecuencia, el diseño de los programas turísticos deberán estar dirigidos a la población y segmentos con

factores de alto riesgo ambiental y cultural, sobre todo enfocando la atención en familias víctimas de la pobreza extrema, alta y media marginalidad y también vulnerables por falta de ingreso suficiente y desempleo.

La creación del gran ecosistema turístico desde una ley de uso sostenible del suelo marino y costero, tendría como objetivo aumentar la participación comunitaria fomentando el sentido de pertenencia, identidad y compromiso con el uso sostenible los patrimonios natural y cultural a través de implementar los programas, acciones y campañas de difusión en materia de investigación avanzada, gestión integrada, cultura de la legalidad ambiental, dirigidos a la comunidad municipal y población en general.

ANEXO IV

Manual 10, Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013. El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas, serie de manuales EUROPARC-España¹

En resumen, el necesario apoyo social, sobre todo el apoyo de las poblaciones locales, Difícilmente podrá conseguirse mientras la conservación no se inspire en una visión más inclusiva de la naturaleza y del paisaje, que integre valores sociales más amplios que son compartidos por unas sociedades cada vez más plurales. Unos valores que, indefectiblemente, trascienden la dimensión material y cuantitativa del conocimiento de la naturaleza, y se abren a experiencias más personales, cargadas de emoción, de sentimientos, intuiciones, vivencias, costumbres y recuerdos, configuradas por la historia, el arte y la memoria.

Esta visión más integradora o inclusiva debe reconocer y respetar los diversos modos de conocimiento y de expresión que existan en el área protegida, aceptando sus puntos fuertes y débiles para identificar complementariedades y desarrollar alianzas saludables. Es comprensible que las comunidades que han aprovechado tradicionalmente los recursos durante largos periodos de tiempo tengan mayor confianza en las formas de conocimiento tradicional, o vernacular, heredados de generaciones pasadas, que en los programas técnicos, sin que tengan que estar reñidos unos con otros. Otras veces habrá

¹ Mallarach, Comas y de Armas 2012 www.redeuroparc.org

que respetar su deseo de no inventariar, clasificar o divulgar determinados lugares o manifestaciones precisamente debido a sus valores culturales y espirituales. En cualquier caso es fundamental distinguir los valores de los recursos, y en casos delicados aplicar criterios análogos a los que se usan en el caso de las especies amenazadas de extinción. Una analogía con fundamento real, puesto que muchos conocimientos y saberes tradicionales se encuentran también al borde de su extinción en nuestras áreas protegidas, y requieren de medidas excepcionales para su salvaguardia o recuperación.

Valores y elementos sociales y etnológicos.

Agrupar aspectos y elementos como los siguientes:

- Los conocimientos y oficios tradicionales que han configurado la mayoría de los paisajes humanizados y que son necesarios para su mantenimiento: pastoreo, extracción de corcho, construcción de muros de piedra seca, etcétera, así como los oficios y saberes del ámbito marino, propios de la pesca artesanal y sus artes, que se conservan especialmente en las reservas marinas.
- Los sistemas de gobernanza e instituciones tradicionales, por ejemplo las juntas forestales, ganaderas, agrícolas, pesqueras, etcétera, con sus normas o reglas, a menudo transmitidas oralmente, que subsisten en muchos lugares como demostración inequívoca de la resiliencia y la efectividad del manejo de los recursos naturales a través de los siglos.
- Las fiestas y ferias vinculadas a la naturaleza, y junto a ellas las recetas de cocina de la gastronomía basada en los productos locales y las formas de conservar y elaborar alimentos.
- Los conocimientos sobre la elaboración de remedios para las dolencias de personas y animales domésticos a partir de productos y procesos naturales, los conocimientos sobre aguas, arcillas y lodos medicinales, los lugares o microclimas especialmente saludables.
- Los hechos o eventos históricos relevantes que dan un valor añadido a determinados lugares o paisajes. (p. 26)

Valores y elementos orales y lingüísticos

Este conjunto agrupa:

- Cuentos, leyendas, dichos y adivinanzas vinculados a los territorios de las áreas protegidas, que muchas veces transmiten una sabiduría extraída de la paciente y cuidadosa observación de la naturaleza.
- Idiomas o dialectos, cuya riqueza léxica permite describir elementos o aspectos particulares de cultivos, prados, bosques, páramos, etcétera, de un área concreta, o las condiciones del mar, los cambios de clima, u otros aspectos singulares de la zona, de una forma más precisa y matizada.
- Topónimos relevantes y sus etimologías, que puedan dar claves acerca de usos o valores pretéritos que hoy pueden estar en declive, o incluso haber ya desaparecido.
- Vocabulario relevante, como el propio de las herramientas y tareas de oficios tradicionales agrarios y artesanos asociados a la naturaleza, que muchas veces tiene una enorme riqueza y precisión.

(p.29)

Valores y elementos religiosos

Aquí se agrupan todos los elementos propios de la religiosidad popular, vinculados a ermitas y santuarios situados en áreas protegidas, con sus rituales y ceremonias, sus romerías y peregrinaciones, a veces multitudinarias, otras veces modestas y locales, a menudo vinculadas a elementos sociales y festivos, que pueden tener origen ancestral, a veces precristiano, y que casi siempre son muy importantes para la identidad y el arraigo de la comunidad al lugar, y por lo tanto para mantener la estima y el aprecio por el espacio natural.

También quedarían incluidos los elementos del patrimonio religioso institucional que siguen funcionales como pueden ser los monasterios, eremitorios, casas de espiritualidad o de retiro en la naturaleza situados en áreas protegidas, con todo su patrimonio religioso vivo, tal como ha sido definido internacionalmente (Stovel et al., 2005).

Valores y elementos espirituales

Agrupar lugares considerados santos o sagrados, mágicos, de recogimiento, etcétera, que pueden tener o no, además, valores o elementos religiosos, como cuevas, fuentes, lagos, montes... con independencia de que estén vinculados al cristianismo, a religiones precristianas o a otros cultos.

También estarían los santuarios o templos de civilizaciones pretéritas (megalíticas, ibéricas, griegas, romanas...) y los templos, mezquitas, monasterios, ermitas, y eremitorios abandonados, que han perdido su funcionalidad original, pero que mantienen unos valores espirituales reconocidos, que permiten darles usos alternativos o bien ser recuperados o revitalizados.

(pag. 30)

En general, tanto si se dispone de información detallada como si no, es aconsejable desarrollar primero un “mapa de relaciones” entre el territorio y sus habitantes, realizando un diagnóstico de los servicios, beneficios y cargas que la conservación de los recursos naturales y patrimoniales del área protegida conlleva a la sociedad.

Valores relacionados con los alimentos

3. ¿Se permite cazar especies en libertad en el área protegida?
4. ¿Se permite el uso de plantas comestibles silvestres en el área protegida?
5. ¿Constituyen los cotos de pesca un recurso importante del área?
6. ¿Se practica legalmente en el área la agricultura tradicional (prácticas o cultivos adaptados o localmente autóctonos)?
7. ¿Se permite el pastoreo y la recolección de forraje en el área protegida?

Valores relacionados con el agua

8. ¿Se permite el uso no comercial de agua (agricultura de subsistencia, beber, lavar o cocinar)
o el uso comercial de agua (regadío extensivo, acueductos, plantas de embotellado, energía hidroeléctrica o fuentes de agua potable municipales) en el área?

Valores culturales y espirituales

9. ¿Posee el área protegida valores culturales e históricos (rutas de peregrinación, sistemas históricos de uso de la tierra...)?
10. ¿Incluye el área protegida parajes naturales o paisajes sagrados?
11. ¿Contiene el área protegida valores naturales u otros valores icónicos parecidos?

Valores de salud y ocio

12. ¿Está permitido en el área protegida recolectar recursos medicinales (hierbas) para uso local o para la industria farmacéutica?

13. ¿Es importante el área protegida para el ocio y el turismo?

Conocimientos

14. ¿Constituye el área protegida un recurso importante para desarrollar conocimientos?

15. ¿Contribuye el área protegida a la educación y difusión formal e informal de conocimientos?

16. ¿Se permite la recolección de material genético (plantas silvestres emparentadas con cultivos, especies arbóreas...) en el área protegida?

Servicios medioambientales

17. ¿Puede el área protegida contribuir a mitigar el cambio climático (proporcionando una captura significativa de carbono, mejorando las repercusiones en el clima local...)?

18. ¿Es el área protegida importante para la estabilización del suelo (prevención de avalanchas, desprendimientos...)?

(pag. 37)

Mallarach, Josep Maria, Eulàlia Comas y Alberto de Armas

2012 Manual 10, Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013. El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas, serie de manuales EUROPARC-España, Ed. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid, www.redeuroparc.org

Coordinación de la edición

Javier Puertas y Marta Múgica

Oficina Técnica de EUROPARC-España

ICEI. Finca Mas Ferré. Edif. A. Campus de Somosaguas

E-28223 Madrid

T. (34) 913942522/51

F. (34) 913942487

oficina@redeuroparc.org

BIBLIOGRAFIA

Adams, Richard

1973 Introduction, en *The Classic Maya Collapse*, Patrick Culbert, Editor, School of American Research, University of New México Press.

Aguirre Beltrán, Gonzalo

1953. *Formas de gobierno Indígena*. UNAM, México.

1955. A Theory of regional integration: The coordinating Centers. En *América Indígena* órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Vol. XV No. 1 pp. 29-42.

1963. *Medicina y Magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. INI, México.

Alcérreca Aguirre, Carlos, José Antonio González Iturbe Ahumada, Manuel Sánchez Crespo y Jessica Méndez Contreras.

2007 *Programa de uso público del complejo: Parque Nacional Tulum - Zona de Monumentos Arqueológicos Tulum-Tankah, Municipio Solidaridad Q. Roo*, Informe Final. Trabajos desarrollados con el apoyo del Mar FUND, SAM, El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Travel Foundation, Arrecife Caribe Paamul y Biocenosis A.C.; con anuencia y en estrecha coordinación con CONANP y el INAH. Organización Responsable: Biocenosis A.C.

<http://www.biocenosis.org.mx/WebNueva/Reporte%20in%20extenso%20Prog.%20Uso%20Pub.pdf> (9-diciembre 2011).

Alfonso, María José Pastor. El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes*

2003. *antropológicos*. out. 2003, vol.9, no.20, p.97-115. Porto Alegre.

Andrews, Anthony P.

1980. *Salt-making, Merchants and Markets, the Role of a Critical Resource in The Development of Maya Civilization*. Disertación doctoral. University of Arizona, Tucson.

1983 Reconocimiento arqueológico de Tulum a Punta Allen, Quintana Roo. *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Vol. II No. 61 pp. 15-31.

1998. *El comercio marítimo de los mayas del Posclásico*. En *Arqueología Mexicana*, 6(33) pp. 16-23.

Andrews, Anthony P., Tomás Gallareta, Fernando Robles, Rafael Cobos y Pura Cervera

1986. *Isla Cerritos: Un Puerto Maya Prehispánico de la Costa Norte de Yucatán, México. II Coloquio Internacional de Mayistas*, tomo 2:311-332. UNAM, México, D.F.

Andrews, Anthony P., E Wyllys Andrews V y F. Robles Castellanos

2000 The Northern Maya Collapse and its Aftermath. Ponencia presentada a la 65th Annual Meeting of the Society for American Anthropology, Philadelphia.

2003 The Northern Maya Collapse and its Aftermath. En *Ancient Mesoamerica*, 14(1): 151-156.

Andrews, E. Wyllys V.

1986. Olmec Jades from Chaksinkín, Yucatán and Maya Ceramics from La Venta, Tabasco. En *Research and Reflections in Archaeology and History*, editado por E. W. Andrews V. pp 11-49. Middle American Research Institute, pub. 57. Tulane University, New Orleans

1990 Early Ceramic History of the Lowland Maya. En *Vision and Revision in Maya Studies* (editado por F.S Clancy y P.D. Harrison), pp.1-19. University of New Mexico Press, Albuquerque.

Ancona Aragón, Iliana

2012 La cerámica del Preclásico em la costa de Campeche. En *Arqueología de la costa de Campeche, La época prehispánica*. R. Cobos, Coord. pp. 145-160. Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, Mérida.

Ancona Aragón, Iliana, Vicente Suárez Aguilar y Heber Ojeda Mas

2010 La secuencia cerámica del sitio Playa Esmerlada, Campeche. En *Los Investigadores de la Cultura Maya, 19*, Tomo I pp 259-275. Universidad Autónoma de Campeche.

Arellano, Alberto, Salvador Flores Guido, Juan Tun Garrido y Mercedes Cruz Bojorquez.

2003 Etnoflora yucatanense. Nomenclatura, forma de vida, uso, manejo y distribución de las especies vegetales de la Península de Yucatán. CONACYT, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UADY, Mérida Yucatán.

Ávila M., Agustín

2009. La Reforma Indígena Potosina (un reto al centralismo). En *¿Una década de reformas indígenas? Multiculturalismo y derechos de los pueblos indios en México* Carrasco y Bailón coords. Pp. 123-138 H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión LX Legislatura, CNDH, IIHUABJO. Provedora Gráfica de Oaxaca - Carteles Editores
http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/DH_43.pdf

Balam Ramos, Yuri

2010. *Tulum: Mayas y Turismo*. Universidad de Quintana Roo, Chetumal.

Barrera Vásquez Alfredo, et al. (eds.)

1980 *Diccionario maya Cordemex*, Ediciones Cordemex, México.

Batllore, Eduardo

2007 Opinión sobre el Desarrollo Flamingo Lakes Resort. Mecanuscrito Inédito, SEDUMA, Mérida.

Benavides Castillo, Antonio

1981 *Los caminos de Cobá y sus implicaciones sociales (Proyecto Cobá)* Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, Arqueología, México.

1981 *Cobá una ciudad prehispánica de Quintana Roo*, Guía oficial, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

2012 Jaina, Campeche, y la región de los Tuxtlas, Veracruz. En *Arqueología de la Costa de Campeche. La época prehispánica*. R. Cobos, Coord. pp. 297-318. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

2012 Jaina: Ciudad puerto y mercado. Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas. UNAM, México.

Benavides Rosales Antonio

2007. *Los Patrones de asentamiento del sitio prehispánico de Poxilá, Municipio de Umán, Yucatán*. Tesis de Licenciatura en Ciencias antropológicas con especialidad en arqueología. Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY. Mérida, Yucatán, México.

2009. *El Impacto de Flamingo Lakes en el Patrimonio Cultural y Natural de la Región de Xcambó, Yucatán*. Tesis de Maestría en Ciencias en la Especialidad de Ecología Humana. CINVESTAV-IPN, Unidad Mérida.

<http://www.ecologiahumana.mda.cinvestav.mx/images/egresados/TesisABenavides09.pdf>

2009 “Flamingo Lakes Ressor y Zona Arqueológica de Xcambó: Desarrollo urbano y patrimonio cultural en la costa de Yucatán”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto el domingo 13 de diciembre

2011 Notas tomadas en el Seminario “Patrimonio Cultural en el Contexto de las Transformaciones del Siglo XXI”, coordinado por el Maestro Antonio Machuca, Coordinación Nacional de Antropología del INAH, México, inédito.

2012 Notas tomadas en el Seminario “Antropología y Turismo”, coordinado por el Maestro Antonio Machuca, Coordinación Nacional de Antropología del INAH, México, inédito.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2012 “San Crisanto, Yucatán: Usos tradicionales, usos turísticos y afectaciones de los patrimonios natural y cultural en las islas de barrera y los humedales costeros” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 21 de octubre, núm. 1120

2013 “Playas Paradisiacas y yacimientos arqueológicos: referencias y diferencias de uso ancestral de los patrimonios natural y cultural, dignas de consideración para Yucatán” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 21 de noviembre, núm. 1129

http://www.poresto.net/ver_notas.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=246474

Beristain Bravo, Francisco, Aldir González Morelos, Cuauhtémoc Velasco Ávila, María Irma López Razgado, Iván Franco Cáceres, María del Carmen Lechuga García y María del Rayo Mena.

2005 *La Construcción de Wal-Mart en Teotihuacán*. Comité Ejecutivo de la Delegación DII-IA-1 Sección 10 SNTE, México.

Blázquez Maciá y Ernest Cañada, editores

- 2011 *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua
<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>
<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Blázquez Maciá e Ivan Murray

- 2011 Una geohistoria de la turistización de las Islas Baleares, en *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Pp. 343-398, ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua
<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>
<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Buades, Joan, Maciá Blázquez y Ernest Cañada

- 2011 El imperio turístico balear, "donde nunca se pone el sol". Entrevista a Joan Buades y Maciá Blázquez, en *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Pp. 343-398, ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua
<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>
<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Bodley, J. H.

- 1990 *Victims of progress*. Third edition. Mayfield Publishing Company. Mountain View, California.

Bonfil Batalla, Guillermo

- 1987 *México Profundo: Una Civilización Negada*. SEP-CIESAS. México, D.F.

- 1997 Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *El Patrimonio Nacional de México Vol. I*. pp.28-56. Enrique Florescano, coord. Biblioteca Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica. México.

Calepino de Motul: diccionario maya-español

- 1995 Ramón Arzápalo Marín, et al. (ed.). México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 3 vols.

Campos Goenaga, Ma. Isabel

- 2008 Huracanes, sequías y plagas de langosta en el Yucatán Colonial: La sociedad yucateca y los desastres en la segunda mitad del siglo XVIII. Tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria, ENAH-INAH, México.

Cantero Aguilar, María de los Ángeles

1997 La subcuenca de Xpujil, un territorio maya de reocupación actual: un rescate arqueológico. Tesis de licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México.

2014 Territorialidad y desarrollo en la Comisaría de Caucel. Borrador de tesis de Maestría en Geografía Ambiental, UNAM, México D.F.

Cantero Aguilar, Ma. de los Ángeles, Fernando Robles y Antonio Benavides R.

2005 "Poxilá en el Preclásico Medio". Ponencia presentada en el 2ª Congreso Internacional de Cultura Maya, Mérida.

Capurro Filograsso, Luis

2003. *Un gran ecosistema costero: la Península de Yucatán*. Avance y Perspectiva, CINVESTAV del IPN. Vol. 22, marzo-junio.

Capurro Filograsso, Luis, Jorge A. Franco Cáceres y Víctor Castillo Escalante

2011 Ley de Costa, Uso Sostenible y Universidad Virtual para el Desarrollo Turístico.

Capurro Filograsso, Luis, Jorge A. Franco Cáceres y Víctor Castillo Escalante

2012 Península de Yucatán: Zona estratégica y región vulnerable para sus recursos marinos y costeros, *Recursos acuáticos costeros del Sureste* Vol 1 A. Sánchez, X. Chiapa y R. Brito Eds, pp 29-36. Red Para el conocimiento de los recursos costeros del sureste UNAM, Mérida.

Capurro Filograsso Luis, Jorge Franco C. y Antonio Benavides R.

2012 "Turismo Premium, Patrimonios en riesgo y Zonas Marítimo Terrestres en la Península de Yucatán" Artículo de divulgación publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 10 de junio, núm. 1101

Chuc Aguilar, Rubén

2007. *Los asentamientos arqueológicos de la región costera de Chicxulub Puerto, Yucatán: una propuesta tipológica para su clasificación*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas con especialidad en Arqueología. Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, Mérida, Yucatán, México.

Chuc Uc, Cessia Esther

2008. *Ts'ayatsil: El don de la reciprocidad entre los mayas contemporáneos*. Universidad Autónoma de Campeche, Campeche.

Códice de Calkiní

2009 Tsubasa Okoshi Harada (introducción, transcripción, traducción y notas), Serie fuentes para el estudio de la cultura maya, No. 20, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Colunga Patricia y May F.

1992 El sistema milpero y sus recursos filogenéticos. En *La modernización de la milpa en Yucatán* Zizumbo D., Rasmussen C., Arias L. M y Terán S. (eds.). pp. 97-134. CICY, Mérida, Yucatán.

"Crónica de Maní"

MS "Fragmentos y planos del Archivo gral. de la conquista desde 1557-1813", en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad Tulane, E.U.

Cottom, Boly

2008 Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XIX. Ed. Cámara de Diputados (LX Legislatura) y Miguel Ángel Porrúa, México.

Culbert, Patrick, (Editor)

1973 *The Classic Maya Collapse*, School of American Research. University of New México Press.

Davy, Brian e Yvan Breton

2008 Introducción. El contexto: los programas del CIID sobre la gestión comunitaria, pobreza rural y descentralización, Descentralización y desarrollo sustentable: vinculación entre investigación y políticas públicas. En *Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México*. Pp 1-13. J. Fraga, G. Villalobos, S. Doyon y A. García coordinadores. UAC, Epomex, IDRC, Cinvestav-IPN, Plaza y Valdez eds. México, D.F.

Demarest, Arthur A., Don S. Rise y Prudence M. Rice

2004 *The Terminal classic in the Maya Lowlands, Collapse, Transition and Transformation*, University Press of Colorado.

Díaz-Berrio Fernández, Salvador

1976 *Conservación de monumentos y zonas monumentales*. SEP, México, D.F.

Díaz Brenis, Elizabeth y Javier Hernández, coordinadores

2008 Patrimonio cultural, turismo y religión. Cuerpo académico: "Construcción de identidades y visiones del mundo en sociedades complejas". Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México D.F.

Eaton, Jack D.

1978 *Archaeological Survey of the Yucatan-Campeche Coast*. Middle American Research Institute, Pub.46:1-67. Tulane University, New Orleans.

Ek, Jerald E.

2008 Patrones demográficos y transformaciones económicas en Champotón, Campeche *Los Investigadores de la Cultura Maya, 16, 2007* Tomo I pp 135-154 Universidad Autónoma de Campeche, Campeche.

2009 Cambios en sistemas de subsistencia en intercambio interregional en Champotón Campeche. En *Los Investigadores de la Cultura Maya, 17, Tomo I* pp 177-191. Universidad Autónoma de Campeche.

Ek Jerald E. y Roberto Rosado Ramírez

2003 *Reconocimiento del asentamiento arqueológico de la región de Champotón: Resultados de la temporada de campo 2003*. Informe en depósito en el CIHS de la UAC y en el Consejo de Arqueología, INAH, México.

Eccardi, Fulvio

2008, *Biodiversidad y consumo responsable*. Corredor Biológico Mesoamericano-México; CONABIO; Semarnat, Fomento Ecológico Banamex, México.

Espinosa Pineda Gabriel

1996 *El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana* Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, México, D.F.

Eúan, J., A. García, y M. Liceaga

2007 *Programa de ordenamiento ecológico del territorio costero del estado de Yucatán*. Secretaría de Ecología, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Corredor Biológico Mesoamericano, Mérida, Yucatán.

Farriss, Nancy M.

1984 *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*. Princeton, Princeton University Press.

Faust, Betty

1991 Maya culture and Maya participation in the International Ecotourism and Resource Conservation Project. En: *Ecotourism and Resource Conservation, a collection of papers* pp 222-226. J. A. Kusler Ed. Vol 1 Association of Wetland Managers, Berne, New York.

Folan, William J. Abel Morales, Raymundo Gonzalez, Jose Antonio Hernandez, Lynda Florey, David Bolles, Joel D. Gunn y Ma. Del Rosario Domínguez.

2007 The Port City of Champotón (Chakan Putun), Campeche, México: A Mayor middle preclasic-to-late postclassic central place on the west coast of the Yucatán Península, en *El Patrimonio Arqueológico Maya en Campeche, novedades, afectaciones y soluciones*; Ernesto Vargas y Antonio Benavides, Coords. Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas pp 83-106. México.

Fraga Verdugo, Julia

2006 Local perspectives in conservation politics: the case of the Ría Lagartos Biosphere Reserve, Yucatán, México. En: *Landscape and urban planning. An International Journal of landscape ecology, planning and design*. Pp. 285-295. Editor Jon Rodiek volume 74, February.

2011. "Uso turístico responsable de los recursos naturales a través de estudios de caso en litorales de México". Proyecto de investigación presentado a la ReMAS del CONACyT.

Franco Cáceres, Iván

2005 *Transformaciones del proyecto cultural en México. Educación, cultura y patrimonio cultural ante el neoliberalismo*. Serie Análisis crítico sobre patrimonio cultural, Delegación DII-IA-1 Sección 10 Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. México D.F.

- 2011 El Turismo Premium: Un modelo integral de expropiación patrimonial. Ponencia presentada en el 1er Foro Taller "Turismo y sostenibilidad en la Península de Yucatán" 17-19 de enero, CINVESTAV Mérida.
- 2011 *¿Quiénes lucran con el patrimonio cultural en México?*, Ed. Unas letras, Mérida.
- 2012 La región Golfo de México-península de Yucatán y el Caribe: recursos estratégicos, capitales turísticos y fronteras militares. En *Turismo y antropología: miradas del Sur y el Norte* Alicia Castellanos Guerrero y Jesus Antonio Machuca, Coords. Pp.173-200, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, México D.F.

Franco Cáceres, Jorge A.

- 2006 *Eclesialidad Católica Maya y Nacionalismo Maya Macehual*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas con especialidad en Antropología Social, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- 2009 Expropiación patrimonial impuesta por el desarrollo turístico Maya Zama a las comunidades mayas de Tulum, Quintana Roo. CINVESTAV-Mérida. Ponencia presentada en la mesa Globalización, Identidad y Cultura, en el marco del 53 Congreso Internacional de Americanistas, Santa Fe, Ciudad de México del 19 al 24 de julio.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

- 2012 "Cambio debido al atractivo paisajístico de los Patrimonios Natural y Cultural y Evolución Mercantil del Desarrollo Turístico en la Península de Yucatán", Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto!, domingo 15 de julio, núm. 1106.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

- 2012 "Urgencias de las comunidades de las pequeñas islas e islas de barrera ante las modas impuestas por el desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium", Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio" del periódico Por Esto!, domingo 16 de septiembre, núm. 1115.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

- 2012 "Lecciones de Insostenibilidad del modelo regional de desarrollo económico ante los desastres naturales y antropogénicos en la Península de Yucatán", Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto!, domingo 7 de octubre, núm. 1118.

Gallareta Negrón, Tomás

- 2004 Proyecto Xocnaceh. Informe de actividades y resultados alcanzados hasta mayo de 2004. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Centro INAH Yucatán.

García Quintanilla, Alejandra.

2000 El dilema de Ah Kimsah K'ax, "El que mata al monte": significados del monte entre los mayas milperos de Yucatán. En *Mesoamérica* 39 junio, pp. 255-285.

Garduño Argueta, Jaime

2013 *Identidad Nacional a través del patrimonio arqueológico, ensayos y ponencias*. Ed. Yum kaax, Chetumal, Quintana Roo.

Garza Marcué, Rosa Maria Luisa

2012 Ayer es simple todavía, reproducción cultural y patrimonio: etnografía de la vida ceremonial en Iztapalapa. Tesis de doctorado en antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

Garza Tarazona, Silvia y Edward B. Kurjack

1980. *Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán*. 2 vols. INAH, México D.F.

Gold, Gerardo

2011 "Contaminación y turismo de masas" Ponencia presentada en el Primer Foro-Taller de Turismo y Sustentabilidad en La Península de Yucatán, Cinvestav-IPN, Mérida, Yucatán 17-19 de enero

González J., Roberto

2001 Capítulo 5 From milpa to tortilla. Growing, Eating and Exchanging Maize. En *Zapotec Science, Farming and Food in Northern Sierra of Oaxaca*, pp 130-174. University of Texas Press, Austin.

Gonzalez Obregón, Luis

2009. *Proceso Inquisitorial del cacique de Tetzoco*. 53 Congreso Internacional de Americanistas, Gobierno del Distrito Federal, Mexico D.F.

Gordon, George B.

1913 *The Book of Chilam Balam of Chumayel*. Philadelphia, University of Pennsylvania.

Güemez Pineda, Miguel A.

2005 Entre la duda y la esperanza: la Organización de Médicos Indígenas Mayas de la Península de Yucatán, en *Temas Antropológicos*, Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, núm. 1 y 2 del vol marzo-septiembre, Mérida, Yucatán: 31-66

Hanks, William F.

2010 *Converting Words. Maya in the Age of the Cross*. University of California Press, Berkeley.

Hassan, F. A.

1994 Cap. 7, Population and civilization in Ancient Egypt. En: *Historical Ecology*. Pp. 155-181. Crumley, Carole L., Ed. Santa Fe, School of American Research Press. New México.

Harvey, David

1990 *La condición de la posmodernidad, investigación sobre los orígenes del cambio cultural* Amorrortu ed., Buenos Aires.

<http://geohistoriahumanidades.files.wordpress.com/2011/03/david-harvey-la-condicion-de-la-posmodernidad.pdf>

Héau Lambert, Catherine

2011 El ecoturismo como sustituto problemático de las responsabilidades redistributivas del estado, Ponencia presentada en el Foro de Economía y Cultura, organizado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 6 y 7 de septiembre, México D.F.

Heyden, Doris

1983. Lo sagrado en el paisaje. En *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Tomo XXIX:1 pp. 53-65.

Huerta García, Marco A.

2003 Sociedad y economía en los espacios costeros: El caso del Parque Nacional Huatulco, Oaxaca. En *Espacio Geográfico (epistemología y diversidad)* Patricia E. Olivera Coord. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Haunani H. Kane, Charles H. Fletcher, Bradley M. Romine, Tiffany R. Anderson, Neil L. Frazer and Matthew M. Barbee.

2012 Vulnerability Assessment of Hawa'i's Cultural Assets Attributable to Erosion Using Shoreline Trend Analysis Techniques. *Journal of Coastal Research* 28, 3, pp. 533-539, Mayo, West Palm Beach Florida.

Isa Contreras Pável

2011 Expansión y agotamiento del modelo turístico dominicano. El turismo en los informes de Desarrollo humano en la República Dominicana. En *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Blázquez Maciá y Ernest Cañada, editores pp.11-28. ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua.

<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>

<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Jiménez Martínez, Alfonso de Jesús

2011 De lo global a lo local: Las cadenas hoteleras y la región de Cancún – Riviera Maya. En *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Blázquez Maciá y Ernest Cañada, editores pp. 251-274. ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua.

<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>

<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Jiménez, Alfonso y Pricila Sosa

2011 Del cielo a la tierra y de la tierra al suelo: el turismo residencial en el caribe mexicano. En *Turismo Placebo, nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*. Blázquez Maciá y Ernest Cañada, editores pp. 275-296. ALBA SUD y Grupo de Investigación en Sostenibilidad y Territorio, Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares. Managua.

<http://www.uib.es/ca/recerca/estructures/grups/grup/SOSTENTE>
<http://grupsderecerca.uib.es/SOSTENTE>.

Khafash, Leila y Julia Fraga

2011 Entornos naturales y mercado ecoturístico en la rívera maya: Xcaret y Xel-há en Quintana Roo, México, *En Turismo y patrimonio, entramados narrativos* / Llorenç Prats y Agustín Santana (Coords.)/ pp 145-165. Edita: Asociación Canaria de Antropología y PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Tenerife.
http://www.pasosonline.org/Paginas/e-book_5.htm

Kusler, Jon

1991 *Ecotourism and Resource Conservation, a collection of papers* pp. 355-361 J. A. Kusler Ed. Vol 1 Association of Wetland Managers, Berne, New York

Landa, Diego de

1973 *Relación de las cosas de Yucatán*. México, Editorial Porrúa.

Lappé, Frances. y J. Collins

1994 Why can't people feed themselves? *Anthropology* 94/95, Pp. 198 – 202. Angeloni, E. Ed The Duskin Publishing Group, Inc. Connecticut.

López Cogolludo, Diego

1957 *Historia de Yucatán*, 5a ed. facsímil, Ed. Academia Literaria. Colección de grandes obras mexicanas, 3. México.

Lothrop, Samuel K.

1924 *Tulum. An Archaeological Study of the East Coast of Yucatán*. Carnegie Institution of Washington, Publ. 335. Washington D.C.

Maldonado Cárdenas, Rubén

1995. Los sistemas de caminos del norte de Yucatán. En *Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento en el área maya*. Ernesto Vargas, compilador, pp. 68-92 IIA, UNAM, México.

Mallarach, Josep Maria, Eulàlia Comas y Alberto de Armas

2012 Manual 10, Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013. El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas, serie de manuales EUROPARC-España, Ed. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid,
www.redeuroparc.org

Marx, Karl

1867. El Capital. Capítulo II El Ciclo del capital reproductivo

<http://www.marxismoeducar.cl/me23.htm>

Capítulo XXIV La llamada acumulación originaria. I. El secreto de la acumulación originaria <http://www.marxismoeducar.cl/marxel29.htm>

Metcalfe, Chris and Ken Drouillard

2010 Caribbean Coastal Pollution Project (CCPP) Final Report. United Nations University Institute for Water Environment and Health (UNU-INWEH)

Moya García, Xavier

1998. *Turning the tortilla upside-down: A study of the endogenous development potential of two mayan villages in Yucatán, México*. Wageningen Agricultural University, Holanda.

Moya García, Xavier y Sally-Anne Way

2001. *Ganando espacios. Las metodologías participativas en procesos rurales en México. Veredas hacia la Participación*. IDS, INDESOL, GEA A.C. Y EDUCE A.C. México D.F.

Muller, Florencia

1959 Atlas Arqueológico de la República Mexicana. Quintana Roo, I. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Okoshi Harada, Tsubasa

2000. Los Xiu del siglo XVI: Una lectura de dos textos mayas coloniales. En *Mesoamérica* 39 junio, pp. 225 - 238.

2006 “Los Canul y los Canché: una interpretación del “Códice de Calkikí”, *Nuevas perspectivas sobre la geografía política de los mayas*, Tsubasa Okoshi Harada, Lorraine A. Williams-Beck, Ana Luisa Izquierdo (eds), Coedición del Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Universidad Autónoma de Campeche y Foundation for Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. Pp. 29-55.

Peraza López, Carlos, Pedro Delgado y Barbara Escamilla

2001 “Investigaciones en un edificio del Preclásico medio en Tipikal, Yucatán”, en *Los Investigadores de la Cultura Maya*, 10, tomo 1, Universidad Autónoma de Campeche, Campeche: 263-276.

Pérez Aguilar, Jorge A.

2003 El Karst. Documento inédito, presentado como parte de los avances de investigación de tesis de maestría en la Facultad de Química de la UADY.

Pérez Rivas, Manuel Eduardo

2009 Patrón de asentamiento y organización político territorial en la provincia prehispánica de Ah Kin Ch'el, Yucatán, México. Tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México.

Quintal Avilés, Ella F.

2000 Vírgenes e ídolos: La religión en las manos del pueblo. En *Mesoamérica* 39 junio, pp. 287 - 304.

Quintal, Ella F., Juan Ramón Bastarrachea, Fidencio Briceño, Martha Medina, Beatriz Repetto, Lourdes Rejón y Margarita Rosales

2003 La tierra de los mayas. En: *Diálogos con el territorio, simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. Pp. 275-359. Alicia M. Barabas coord. Etnografía de los Pueblos indígenas de México. INAH, México D.F.

Redfield, Robert y Alfonso Villa Rojas

1934 *Chan Kom. A Maya Village*. Chicago y London, The University of Chicago Press.

Rice, Prudence M. y Don S. Rice

2004 Late Classic to Postclassic Transformations in the Peten Lakes Region, Guatemala, en *The Terminal Classic in the Maya Lowlands, Collapse, Transition and Transformation*, Arthur A. Demarest, Don S. Rise y Prudence M. Rice (Eds.) University Press of Colorado.

Robles Castellanos, José Fernando

1990 *La secuencia Cerámica de la Región de Cobá, Quintana Roo*. Colección Científica, INAH, México, D.F.

2005. El nuevo paradigma de la cronología e índole de la génesis de la civilización maya en el norte de la península de Yucatán. En *Origins of Maya Civilization*, editado por William Saturno y David Stuart, Center for Maya Research, North Carolina, en prensa.

Robles C. Fernando y Teresa Ceballos Gallareta.

2001 La cronología cerámica preliminar del noroeste de la Península de Yucatán. En: *Proyecto Costa Maya: reconocimiento arqueológico en el Noroeste de Yucatán, México*. Reporte interino temporada 2002. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Centro INAH Yucatán-National Geographic Society. Mérida, Yucatán, México.

Robles Castellanos, José Fernando y Joseph Ligorred

2005 Informe del Proyecto de Salvamento Arqueológico en Ciudad Cukul y Propuesta de intervención para la temporada 2006, Centro INAH Yucatán.

Robles C. Fernando, María de los Angeles Cantero Aguilar, Antonio Benavides Rosales y Rubén Chuc Aguilar

2004 *Proyecto arqueológico Poxilá, Mpio. de Umán, Yucatán*. Temporada de campo 2003. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Mecanuscrito, inédito, Centro Yucatán del INAH, Mérida, Yucatán, México.

2005 *Proyecto arqueológico Poxilá, Mpio. de Umán, Yucatán*. Temporada de campo 2004. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Mecanuscrito, inédito, Centro Yucatán del INAH, Mérida, Yucatán, México.

2006 *Proyecto arqueológico Poxilá, Mpio. de Umán, Yucatán*. Temporada de campo 2005. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Mecanuscrito, inédito Centro Yucatán del INAH, Mérida, Yucatán, México.

Robles C., Fernando y Anthony P. Andrews.

1986 A Review and Synthesis of Recent Postclassic Archaeology in Northern Yucatán. En *Late Lowland Maya Civilization: Classic to Postclassic editado por J.A. Sabloff y E.W. Andrews V*, pp. 53-98. University on New Mexico Press, Albuquerque.

Robles C., Fernando y Anthony P. Andrews. (editores)

2001. *Proyecto Costa Maya: La interacción costa-interior entre los mayas de Yucatán*. Reporte interino temporada 2001: Reconocimiento arqueológico de la esquina noroeste de la península de Yucatán. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Centro INAH Yucatán, National Geographic Society, New College of Florida. Mérida, Yucatán, México

2003 *Proyecto Costa Maya: reconocimiento arqueológico en el Noroeste de Yucatán, México*. Reporte interino temporada 2002. Informe para el Consejo Nacional de Arqueología de México. Centro INAH Yucatán-National Geographic Society. Mérida, Yucatán, México.

Robles C., Fernando y Anthony P. Andrews

2004 Proyecto Costa Maya: reconocimiento arqueológico en el Noroeste de Yucatán. En *XVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2003* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía), pp.41-60. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala

Romero Martínez, Israel

2011 Hacia una propuesta urbano ambiental de turismo sustentable, para la región costera de Tulum, Quintana Roo, México. Tesis de Maestria en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM

<http://132.248.9.195/ptd2012/enero/0676119/Index.html>

Rosales Gonzalez, María de los Ángeles Margarita

1988 *Oxcutzcab, Yucatán 1900-1960 Campesinos, cambio agrícola y mercado*. Colección Regiones de México, INAH, México, D.F

Roys, Ralph L.

1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Washington, CIW, CIW. (Pub. 613).

Sandoval Palacios, Juan Manuel

1982 The Development of Capitalism in Mexican Agriculture. Its Impact on the Humid Tropics: The Case of the Yohaltun Project in the Southeastern State of Campeche, México. Tesis de Doctorado en Antropología, University of California, Los Angeles.

1999 El Proyecto Yohaltun en el trópico húmedo campechano: un lucha inconclusa en la defensa del patrimonio histórico y cultural maya, en *Dimensión Social del Patrimonio Cultural del Mundo Maya, Memorias Jornada Académica*, Peñaflores N. Castañeda L. y Marmolejo E. Editoras, pp. 71-100, Direccion de Etnología y Antropología Social, Seminari de Estudios osbre el Patrimonio Cultural, INAH.nstituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Sandoval Palacios, Juan Manuel y Abel Morales Lopez

1982 Una aproximación metodológica para el estudio de un Sistema Hidráulico Prehispánico en Yohaltún, Valle de Edzná, Campeche. Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, Año 9 No. 53 pp: 13-27.

Santana Talavera, Agustín

2003. Turismo cultural, culturas turísticas. *Horiz. antropol.*, out. 2003, vol.9, no.20, p.31-57. ISSN 0104-7183.

Shiva, Vandana

2007 *Las guerras del agua, privatización, contaminación y lucro*. Siglo XXI Ed. Cambridge, Ma.

Sierra Sosa, Thelma

1994 *Contribución al estudio de los asentamientos de San Gervasio, isla de Cozumel*. Colección científica, INAH, México DF.

2004. *La arqueología de Xcambó, Yucatán, centro administrativo salinero y puerto comercial de importancia regional durante el Clásico*. Tesis doctoral en Estudios Mesoamericanos, tutor Anthony P. Andrews. Facultad de Filosofía y Letras, división de estudios de postgrado, UNAM, México.

1996-8 Proyecto Arqueológico Xcambó. Informes de las Temporadas 1996-98. Centro INAH Yucatán, Mérida.

Stephens, Jhon Loyd

1993 *En busca de los mayas, viajes a Yucatán*. Ed. Dante, Mérida.

Suárez Aguilar, Vicente, Heber Ojeda Mas e Iliana Ancona Aragón

2009 Playa Esmeralda, economía de un sitio prehispánico costero de la región de Champotón, Campeche. En *Los Investigadores de la Cultura Maya 18* Tomo II, pp 65-75, Universidad Autónoma de Campeche.

Terán Contreras, Silvia y Christian H. Rasmussen.

1994. *La milpa de los mayas*. Mérida, Yucatán. México: DANIDA-CICY.

Terán Contreras, Silvia y Christian H. Rasmussen

2008 *Jinetes del cielo maya. Dioses y diosas de la lluvia en Xocén*. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida.

Thompson J. Eric S.

1975 *Historia y religión de los mayas*. Siglo XXI editores, México.

Toledo M., Víctor

1997 La diversidad ecológica de México. En: *El Patrimonio Nacional de México Vol. I*. Enrique Florescano, coord. Biblioteca Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

2006 *Ecología, espiritualidad, conocimiento*. Ed. Jitanjáfora, Morelia, Michoacán, México.

Vargas Pacheco, Ernesto

1997 *Tulum. Organización político territorial de la Costa Oriental de Quintana Roo* Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

1984 Ensayo sobre la movilidad de la población en Quintana Roo, en *Investigaciones recientes en el área Maya*, XVII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Cristóbal de las Casas Chiapas, Tomo II, pp. 23-33

Villa Rojas, Alfonso

1978 *Los Elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*. INI, México.

1985 Estudios Etnológicos. Los mayas. UNAM. México.

Wood, Stephanie

2003 *Transcending Conquest, Nahua Views of Spanish Colonial Mexico*. University of Oklahoma Press, Norman.

HEMEROGRAFIA Y FUENTES ELECTRÓNICAS

Diario de Yucatán

2010. Acuerdan empresas españolas incentivar turismo hacia México. Domingo 12 de Diciembre de 2010.

www.jornada.unam.mx/2009/09/07/cultura/a08n1cul

“Afanés mercantiles atropellan el hábitat ancestral de los mayas” Autorizan complejo residencial en Tulum a partir de información falsa, alerta investigador.

López, Rossy

2010 Preocupa contaminación de ríos subterráneos, /SIPSE TULUM, Q. Roo.- Buzos señalan que en las cavernas diariamente caen toneladas de aguas negras y heces fecales a falta de drenaje. Sábado, 25 Septiembre, 2010
<http://sipse.com/archivo/preocupa-contaminacion-de-rios-subterranos-67281.html>

Amador Tello, Judith

2011 El proyecto Mundo Maya, “salvajemente neoliberal” en
www.proceso.com.mx/?p=277485 Cultura, Edición Mexico, 31 de julio de 2011 .

Impulsan Central Park Chichén 2020

CULTURA • 5 ABRIL 2010 - 5:16AM — DANIEL BARQUET

Incluye playas y 12 hoteles de gran turismo, entre otros atractivos.

<http://www.milenio.com>

González Casanova, Pablo

2013 Otra política, muy otra: los zapatistas del siglo XXI, rebeldía viva. Sección de Opinión, periódico La Jornada, 26 de enero 2013.

Ley General de Bienes Nacionales <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267.pdf>
(12/02/14)

CMIC Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
2008 Noticias de la construcción. Notas publicadas en los medios, Martes, 18 de marzo de 2008
http://www.cmicyucatan.org/descargas/archivo_descargas/01_15... - 66k (28/03/2008)

IBERTUR
2010 http://www.patrimonioturistico.org/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=163&Itemid=18&lang=es (04/03/ 2010)

INEGI
2010
6 http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=31 (02/11/2011)

IPCC Intergovernmental Panel on Climate Change
2014 <http://www.ipcc.ch/> (05/02/14)

2014 Evaluación de los Ecosistemas del Milenio
<http://www.maweb.org/es/index.aspx>

CCCP Caribbean Coastal Pollution Project
<http://inweh.unu.edu/wp-content/uploads/2013/05/Finalreport.pdf>

MAYA ZAMÁ: SALVAJE EXPROPIACIÓN Y APROPIACION DE TULUM
De [Red Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán](#)
<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/26/opinion/002a1pol>

[PRESENTACIÓN ALDEA ZAMÁ 2010 \(www.aldeazama.com\) on Vimeo](#)

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/yuc/estudios/2007/31YU2007TD008.pdf>

http://www.flamingolakes.com/documents/D_semarnat_approval.pdf

Informe Brundtland (Nuestro futuro común) en www.un-documents.net/wced-ocf.htm

<http://www.visionradio.com.mx/2012/07/16/rechazan-proyecto-de-aldeas-zama-en-tulum-acusan-origen-irregular/>

<http://www.rutadiario.mx/2012/11/maya-zama-narco-depredadores-ambientales/>

www.inegi.org.mx/

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/qroo/panorama_qroo.pdf

www.unesco.org/

<http://www.realestatemaya.com/mexico/venta-terrenos.php>(30/11/2011)

<http://www.viddler.com/explore/topmxrealestate/videos/9/> (30/11/2011)

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=23#P>

<http://www.unionyucatan.mx/articulo/2012/12/20/gobierno/merida/pena-nieto-viene-poner-las-vias-del-tren-peninsular>

<http://www.mundomaya.travel/es/naturaleza/espacios-naturales/item/reserva-de-la-biosfera-sian-kaan.html> (14 -02- 2013)

<http://turismoquintanaroo.blogspot.mx/2009/11/reserva-de-la-biosfera-de-sian-kaan.html>

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/ODEcretados.aspx>

<http://grupoenconcreto.com/2012/07/inaugura-ica-desarrollo-turistico-en-campeche/>

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=619694&page=13>

<http://www.campecheplaya.com/es/index.php?ids=31>

<http://smaas.campeche.gob.mx/ordenamiento-ecologico-territorial-del-municipio-de-champoton/>

Publicaciones referentes al Uso Ancestral del Gran Ecosistema Costero para difusión a nivel peninsular y global mediante [Red Uso Sostenible del Suelo Marino y Costero de la Península de Yucatán](#)

Benavides Rosales, Antonio

2009 “Flamingo Lakes Ressorrt y Zona Arqueológica de Xcambó: Desarrollo urbano y patrimonio cultural en la costa de Yucatán”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto el domingo 13 de diciembre de 2009.

Capurro Filograsso Luis, Jorge Franco C. y Antonio Benavides R.

2012 “Turismo Premium, Patrimonios en riesgo y Zonas Marítimo Terrestres en la Península de Yucatán” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 10 de junio, núm. 1101

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2012 “Usos ancestrales de los patrimonios natural y cultural como referencias de sostenibilidad en la Península de Yucatán” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 22 de julio, núm. 1107.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2012 “El que calla sobre la arqueología y los paisajes milenarios, otorga para la destrucción urbana y turística de nuestros patrimonios natural y cultural” Artículo

Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 12 de agosto, núm. 1110.

Benavides Rosales, Antonio

2012 "Nuestros santuarios ancestrales y los conocimientos mayas del territorio ante el desarrollo urbano y turístico en la Península de Yucatán" Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 19 de agosto, núm. 1111.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

2012 "El desarrollo turístico de clase mundial y la industria globalizada del turismo Premium en la pequeñas islas e islas de barrera de la Península de Yucatán", Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto!, domingo 9 de septiembre, núm. 1114.

Benavides Rosales, Antonio, Jorge Franco Cáceres y Víctor Castillo Escalante

2012 "Islas de barrera, humedales costeros, uso ancestral y desarrollo turístico en el estado de Yucatán" Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 14 de octubre, núm. 1119.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2012 "San Crisanto, Yucatán: Usos tradicionales, usos turísticos y afectaciones de los patrimonios natural y cultural en las islas de barrera y los humedales costeros" Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 21 de octubre, núm. 1120.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

2012 "Cultura ciudadana de uso sostenible del suelo marino y costero y beneficios patrimoniales de la superación del marco legal de mares y costas en Yucatán", Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto!, domingo 4 de noviembre, núm. 1122.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2012 "Telchac: La pesca, el ecoturismo y el desarrollo turístico de clase mundial en la costa yucateca" Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 18 de noviembre, núm. 1124.

Cantero Aguilar María de los Ángeles y Antonio Benavides Rosales

2013 "Reservas Naturales y Patrimonio Arqueológico" Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 6 de enero, núm. 1131.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2013 "Referencias Históricas de Uso Sociocultural Sostenible de los Espacios y Territorios Mayas en la Península de Yucatán en las Políticas Franciscanas y las Ordenanzas de Tomas López Medel de 1552". Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural "Unicornio", del periódico Por Esto! el domingo 10 de marzo, núm. 1140.

Benavides Rosales, Antonio

2013 "Referencias del Modelo Ancestral de Uso del Patrimonio Natural y Cultural en la Península de Yucatán, a través del análisis de las fuentes coloniales mayas".

Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 19 de mayo, núm. 1150.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2013 “Caso Opichén: Patrimonios Natural y Cultural, Conocimiento Ancestral e Insostenibilidad del desarrollo Turístico- Inmobiliario en la ciudad de Mérida”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 26 de mayo, núm. 1151.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2013 “Playas Paradisiacas y Yacimientos Arqueológicos: Referencias y Diferencias de Uso Ancestral de los Patrimonios Natural y Cultural, dignas de consideración para Yucatán” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 2 de junio, núm. 1152.

Benavides Rosales, Antonio

2013 “Fuentes documentales, Crónica de Maní y modelo de uso ancestral de los patrimonios cultural y natural en la Península de Yucatán”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 9 de junio, núm. 1153.

Benavides Rosales, Antonio y María de los Ángeles Cantero Aguilar

2013 “La Arqueología de la costa de Yucatán y el Modelo de Uso Ancestral del Patrimonio natural y cultural”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 16 de junio, núm. 1154.
http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=249483

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2013 “Significado de las representaciones de piedra y estuco y el modelo ancestral de uso del patrimonio natural y cultural en las selvas del Río Bec, Campeche”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 28 de julio, núm. 1160.

Franco Cáceres, Jorge y Antonio Benavides Rosales

2013 “Uso intensivo y diversificado de las zonas marinas y costeras, y consecuencias imprevistas en la sostenibilidad del desarrollo económico y social en la Península de Yucatán”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 1 de septiembre, núm. 1164.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2013 “Avances de los intereses turísticos y uso ancestral de la costa oriental de la Península de Yucatán”. Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! Domingo 8 de septiembre núm. 1165

Benavides Rosales, Antonio

2014 “Medicina ancestral maya en la Península de Yucatán y cambios en el Modelo de Uso del Territorio y sus Patrimonios Natural y Cultural Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 16 de marzo, núm. 1193.

Benavides Rosales, Antonio y Jorge Franco Cáceres

2014 “Patrimonio Cultural Intangible y Modelo Ancestral de Uso del Territorio Peninsular, el Caso de Izamal, Yucatán”, Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! Domingo 13 de abril núm. 1197.

Benavides Rosales, Antonio

2014 “La región de Champotón y el modelo ancestral de uso sostenible de las zonas marítimas y costeras de la Península de Yucatán” Artículo Publicado en el Suplemento Científico y Cultural “Unicornio”, del periódico Por Esto! el domingo 20 de abril, núm. 1198.